

Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán. C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX Director: Lic. José Alfonso Lozano Poveda.

www.yucatan.gob.mx

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

,	,	
CECDETABLA DE	ADMINISTRACIÓN	V FINIANIZAC
SECRETARIA DE	ADMINISTRACION	Y FINANZAS

ACUERDO SAF 18/2019

POR EL QUE SE DECLARAN DESINCORPORADOS DIVERSOS BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	5
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	
SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PÚBLICA	8
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO	
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE I INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN	L A
CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA	. 10

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO

SE	DECLA	RAN	EL	ECTO	S QUIE	ENES	INTE	GRAF	RÁN	LA	MESA	
DIRE	CTIVA	DE	LA	SEXA	GÉSIMA	SEGI	UNDA	LEG	ISLAT	ΓURA,	, QUE	
FUN	GIRÁ DI	JRAN	NTE I	EL PR	IMER PE	RÍODO	O ORD	INAR	IO DE	SES	IONES	
COR	RESPO	NDIE	NTE	AL	SEGUN	DO A	AÑO	DE	SU	EJEF	RCICIO	
CON	STITLIC	ΙΟΝΔ										1

PODER JUDICIAL

REGISTRO DE PERITOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO16
NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA22
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL58
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL64
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL72
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MERCANTIL78
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL81
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL87
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL91
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO CIVIL97
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR98
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR 101
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR 104
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR 105
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR 108
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR 109
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE
ORALIDAD FAMILIAR109

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 110
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 111
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 112
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 114
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 119
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 119
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 120
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 120
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 123
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PENAL DEL TERCER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO125
AV(10.0 DIV(5.00.0
AVISO DIVERSO
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA DE SIRENIS CONDOS, S. DE
R.L. DE C.V126

Acuerdo SAF 18/2019 por el que se declaran desincorporados diversos bienes de la Fiscalía General del Estado

Olga Rosas Moya, secretaria de Administración y Finanzas, con fundamento en los artículos 27, fracción XVII, del Código de la Administración Pública de Yucatán; 8, fracción III, y 9, fracción VIII, de la Ley de Bienes del Estado de Yucatán; y único del Acuerdo 4/2018, y

Considerando:

Que la Ley de Bienes del Estado de Yucatán establece las disposiciones generales que regulan el conjunto de bienes muebles e inmuebles que integran el patrimonio estatal así como los derechos, las facultades y las obligaciones de los sujetos responsables de su administración.

Que, en su artículo 15, señala que el patrimonio estatal está conformado por el conjunto de bienes muebles e inmuebles, ya sean del dominio público o privado, cuya propiedad corresponde a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos constitucionales autónomos; y los municipios del estado.

Que, en su artículo 2, fracción XI, menciona que la desincorporación es el acto por el cual un bien del dominio público pasa a ser del dominio privado porque ha dejado de tener el uso o destino por el cual se le incorporó a aguel.

Que, en sus artículos 16 y 28, establece que están sujetos al régimen del dominio público los bienes de uso común o destinados a un servicio público, y sujetos al régimen del dominio privado aquellos que, siendo parte del patrimonio estatal, no son de uso común ni están destinados a un servicio público.

Que, en su artículo 44, determina que los actos de desincorporación de bienes deberán formalizarse mediante la expedición de acuerdos administrativos debidamente fundados y motivados.

Que, en sus artículos 8, fracción III, y 9, fracción VIII, dispone que corresponde al gobernador expedir acuerdos para la desincorporación de bienes muebles o inmuebles del patrimonio estatal y al secretario de Administración y Finanzas firmar junto con este dichos acuerdos.

Que, en su artículo 8, fracción IV, determina que la facultad que posee el gobernador para efectuar actos de desincorporación de bienes muebles o inmuebles del patrimonio estatal puede ser delegada mediante acuerdo debidamente fundado y motivado.

Que el Código de la Administración Pública de Yucatán, en su artículo 13, establece que la delegación de atribuciones y facultades que realice el gobernador se hará por ley, decreto, reglamento o acuerdo, el cual deberá ser publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Que, mediante Acuerdo 4/2018, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 11 de enero de 2019, el gobernador delegó en la persona titular de la Secretaría de Administración y Finanzas la facultad para efectuar actos de desincorporación de bienes muebles o inmuebles del patrimonio estatal prevista en el artículo 8, fracción III, de la Ley de Bienes del Estado de Yucatán.

Que, a través del oficio FGE-DA-110/2019 de fecha 18 de febrero de 2019, el Lic. Guillermo Ponce López, director de Administración de la Fiscalía General del Estado, solicitó a la Secretaría de Administración y Finanzas la desincorporación de diversos bienes asignados a la dependencia a la que está adscrito, en virtud de que han dejado de tener el uso o destino por el cual se les incorporó al dominio público, por lo que he tenido a bien expedir el presente:

Acuerdo SAF 18/2019 por el que se declaran desincorporados diversos bienes de la Fiscalía General del Estado.

Artículo único

Se declaran desincorporados, por no ser útiles para la prestación de un servicio público, los siguientes bienes muebles asignados a la Fiscalía General del Estado que pasan, del dominio público, a ser del dominio privado:

No.	Descripción	Número de serie	Número de inventario
1	REGULADOR	94-k	BM0020786
2	REGULADOR	94-e	BM0020805
3	REGULADOR	94-e	BM0020808
4	REGULADOR	94-D	BM0020826
5	REGULADOR	94-L	BM0020832
6	REGULADOR	94-L	BM0020873
7	REGULADOR	94-L	BM0020875
8	REGULADOR	94-1	BM0020877
9	REGULADOR	97-A	BM0020880
10	REGULADOR	94-L	BM0020900
11	REGULADOR	94-L	BM0020902
12	REGULADOR	97-b	BM0020907
13	REGULADOR	94-c	BM0020913
14	REGULADOR	93-D	BM0020927
15	REGULADOR	93-D	BM0020928
16	REGULADOR	94-d	BM0020932
17	REGULADOR	97-B	BM0020937
18	REGULADOR	93-d	BM0020944
19	REGULADOR	94-c	BM0020946
20	REGULADOR	97-A	BM0020954
21	REGULADOR	94-I	BM0020968
22	REGULADOR	94-I	BM0020970
23	REGULADOR	97-b	BM0020973
24	REGULADOR	97-b	BM0020989
25	REGULADOR	94-1	BM0021003
26	REGULADOR	97-B	BM0021047
27	REGULADOR	94-L	BM0021054
28	REGULADOR	94-L	BM0021403
29	REGULADOR	94-G	BM0021421

No.	Descripción	Número de serie	Número de inventario
30	REGULADOR	94-G	BM0021567
31	REGULADOR	93-D	BM0022523
32	REGULADOR	94-K	BM0022526
33	REGULADOR	97-A	BM0022558
34	REGULADOR	94-k	BM0022686
35	REGULADOR	93-D	BM0023901
36	REGULADOR	97-B	BM0023989
37	REGULADOR	97-A	BM0024005
38	REGULADOR	97-A	BM0024739
39	REGULADOR	94-L	BM0024929
40	C. P. U.	1.25001e+008	BM0022417
41	MONITOR DEL ESPECTROFOTÓMETRO	241022554764	BM0024824

Artículo transitorio

Artículo único. Entrada en vigor

Este acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Se expide este acuerdo en la sede de la Secretaría de Administración y Finanzas, en Mérida, Yucatán, a 19 de Agosto de 2019.

(RÚBRICA)

Lic. Olga Rosas Moya Secretaria de Administración y Finanzas



PÁGINA 8





Mérida, Yucatán, a 22 agosto de 2019.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN. SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

La sociedad denominada "Vertical Knits" Sociedad Anónima de Capital Variable, ha solicitado a esta Secretaría la Autorización de Impacto Ambiental para llevar a cabo el proyecto denominado "Construcción, Operación y Mantenimiento de una fábrica de serigrafía para la empresa Vertical Knitis S.A de C.V. ubicada en el municipio de Tizimín, Yucatán" con pretendida ubicación en el tablaje Catastral No. 20191 en el municipio de Tizimín, Yucatán.

El proyecto contempla la construcción, operación y mantenimiento de una industria manufacturera, que consiste en la instalación de maquinaria para procesos de costura y serigrafía, en una superficie total del proyecto de 35,929.98 m².

CONCEPTO	m²	Porcentaje
Nave de Estructura metálica producción (Área de empaque, producción, exportación, tarimas)	9,108.60	25.35 %
Obra civil producción (oficinas, servicios, cuarto de máquinas)	2,103.00	5.85 %
Nave de estructura (comedor, área de lockers)	1,091.80	3.04 %
Obra civil comedor (cocina, sanitarios)	458.52	1.28 %
Planta de tratamiento	100.39	0.27 %
Área verde	6,807.73	18.95 %
Andadores y vialidades	16,259.94	45.26 %
TOTAL DEL PROYECTO	35,929.98	100.00%

El proyecto se ubica en la UGA 1.2 M "Planicie de Tizimín"; las coordenadas en UTM del proyecto son:

Vértice	X	Y
1	377403.6197	2339037.6454
2	377375.4613	2338722.5489
3	377320.8331	2338736.1581
4	377183.6239	2338766.1581
5	377150.9326	2338769.1086
6	377151.4861	2338785.6410
7	377269.5653	2338779.8889
8	377290.2838	2339025.4237



Calle 64 No. 437 x 53 y 47-A,

Col. Centro,

C.P. 97000 Mérida, Yuc. México

T +52 (999) 930 3380

desarrollosustentable@yucatan.gob.mx





La sociedad denominada "Vertical Knits", Sociedad Anónima de Capital Variable está obligada a cumplir con todo lo indicado en la Manifestación de Impacto Ambiental exhibida en su Modalidad General para mitigar los impactos ambientales ocasionados, adoptar las medidas de seguridad, así como acatar las disposiciones adicionales que esta Secretaría establezca con el fin de proteger el ambiente y la población.

Por tal motivo y con fundamento en el párrafo tercero del artículo 36 de la Ley de Protección al Medio Ambiente del Estado de Yucatán en vigor, se pone a disposición del público, por un plazo de 10 días hábiles, la Manifestación de Impacto Ambiental exhibida en su Modalidad General que acompaña al expediente marcado con el número 068/2019, la cual podrá ser consultada en las oficinas de esta Dependencia, ubicada en el predio marcado con el número 437 de la calle 64 entre 53 y 47 letra "A" de la ciudad de Mérida, Yucatán, en un horario comprendido de 9 a 14 horas, a fin de proponer, en su caso, medidas de prevención y mitigación adicionales, así como hacer las observaciones pertinentes.

ATENTAMENTE

M.I.A. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Calle 64 No. 437 x 53 y 47-A,

Col. Centro, C.P. 97000 Mérida, Yuc. México T +52 (999) 930 3380

desarrollosustentable@yucatan.gob.mx





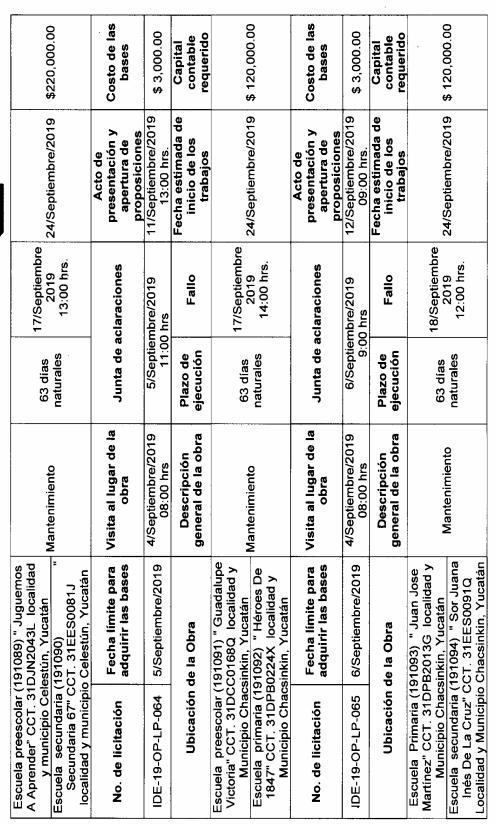
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Convocatoria: 017

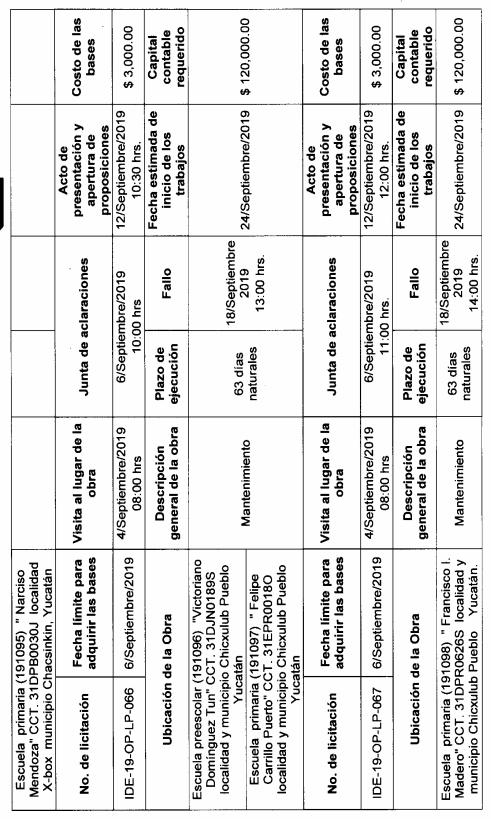
En observancia al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 25, 28 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán en vigor, el Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán, convoca a las personas físicas y morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la adjudicación del contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado que se describen a continuación:

					Acto de	
No. de licitación	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de la obra	Junta de a	Junta de aclaraciones	presentación y apertura de proposiciones	Costo de las bases
IDE-19-OP-LP-062	5/Septiembre/2019	4/Septiembre/2019 08:00 hrs.	5/Septier 9:00	5/Septiembre/2019 9:00 hrs.	11/Septiembre/2019 09:00 hrs.	\$ 3,000.00
Ubicación	Ubicación de la Obra	Descripción general de la obra	Plazo de ejecución	Fallo	Fecha estimada de inicio de los trabajos	Capital contable requerido
Escuela Preescolar (191087) " Em Zapata" Cct. 31DJN0151F Localic Municipio Celestún, Yucatán	Escuela Preescolar (191087) " Emiliano Zapata" Cct. 31DJN0151F Localidad Y Municipio Celestún, Yucatán	Mondonie	63 días	17/Septiembre	0,000	600000000000000000000000000000000000000
Escuela Primeria (191088) "José Preve" CCT31EPR0008H Local Municipio Celestún, Yucatá	scuela Primeria (191088) "José Alayola Preve" CCT31EPR0008H Localidad Y Municipio Celestún, Yucatán	Mantering	naturales	2019 12:00 hrs.	24/Septiembre/2019	\$120,000.00
No. de licitación	Fecha límite para	Visita al lugar de la	Junta de a	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y	Costo de las
	auquiii las Dases	ODIa			apertura de proposiciones	Dases
IDE-19-OP-LP-063	5/Septiembre/2019	4/Septiembre/2019 08:00 hrs	5/Septier 10:0	5/Septiembre/2019 10:00 hrs	11/Septiembre/2019 11:00 hrs.	\$ 3,000.00
Ubicación	Ubicación de la Obra	Descripción general de la obra	Plazo de ejecución	Fallo	Fecha estimada de inicio de los	Capital contable
					trabajos	requerido















No. de licitación	Fecha límite para adquirir las bases	para Visita al lugar de la nases obra	Junta de a	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de	Costo de las bases
					proposiciones	
IDE-19-OP-LP-068 6/Septiembre	6/Septiembre/2019	4/Septiembre/2019 08:00 hrs	6/Septien 12:0	6/Septiembre/2019 12:00 hrs	12/Septiembre/2019 13:30 hrs	\$ 3,000.00
Ubicación de la Obra	de la Obra	Descripción general de la obra	Plazo de ejecución	Fallo	Fecha estimada de inicio de los trabajos	Capital contable requerido
Escuela Secundaria (191099) " Escuela Secundaria Técnica Núm. 22" CCT. 31DST0022N localidad y municipio Chicxulub Pueblo Yucatán.	(191099) " Escuela sa Núm. 22" CCT. alidad y municipio blo Yucatán.	Mantenimiento	63 días naturales	19/Septiembre 2019 12:00 hrs.	24/Septiembre/ 2019	\$ 120,000.00

Estas obras serán cubiertas con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples para Educación Básica 2019.

- se encuentran disponibles para su adquisición a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases, en el Departamento de Concursos del Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán, ubicado en la Avenida Zamná No. 295 x 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén licitación, sus anexos, así como los planos y especificaciones que la convocante proporcionará, Mérida, Yucatán; en las fechas y horarios señalados en días hábiles.
- Los interesados a participar en la presente licitación deberán inscribirse mediante el pago del costo de las bases, entregado en la Caja del Instituto. Posteriormente pasarán a su registro y adquisición de las mismas en el Departamento de Concursos del Instituto mediante entrega de copia de su recibo de pago.
- Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán. Dicho pago no es Las formas de pago para la adquisición de las bases serán: en efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor del reembolsable
- La existencia legal del licitante deberá acreditarse mediante los siguientes documentos, tratándose de: a) Personas morales: Acta constitutiva y poder del representante con facultades suficientes (copia certificada en ambos casos), b) Personas físicas: Acta de nacimiento. En ambos casos identificación oficial (original y copia simple)
- 10% en tiempo, por causas imputables a ellas mismas en cualquier contrato celebrado con los sujetos obligados, siendo No se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción un atraso mayor estos, los señalados en el artículo 35 Fracción IV de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
 - "a experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado trabajos de características técnicas y magnitud similares, los cuales quedarán acreditados mediante copias de carátulas de contratos,





actas de recepción o cualquier otro documento que acredite fehacientemente dicha experiencia, así como su personal técnico cuente también con experiencia en obras semejantes, lo cual se acreditará mediante currículum vitae firmado

- La capacidad financiera deberá acreditarse mediante exhibición de la declaración fiscal o del balance general auditado de la persona física o empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.
- La visita al lugar de la obra se realizará en la fecha y hora indicadas en esta convocatoria, siendo el punto de reunión en la Dirección de Construcción del Instituto ubicado en la Avenida Zamná No. 295 x 61 y 63 Fraccionamiento Yucalpetén, Mérida, Yucatán.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en esta convocatoria en la sala de juntas del Instituto ubicado en la Avenida Zamná No. 295 x 61 y 63 Fraccionamiento Yucalpetén, Mérida, Yucatán
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Instituto ubicado en la Avenida Zamná No. 295 x 61 y 63 Fraccionamiento Yucalpetén, Mérida, Yucatán, en las fechas y horarios señalados.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se podrá subcontratar parte de la obra.
- Se otorgará un anticipo del 30 %.
- No podrán participar las personas impedidas por la Ley por encontrarse en alguno de los supuestos descritos en los artículos 51 y 101 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán a 30 de agosto de 2019

(RÚBRICA)

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATÁN C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE Rúbrica

PODER LEGISLATIVO

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27 Y 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 Y 27 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO Y 41 DE SU REGLAMENTO, TODAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE;

ACUERDO:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se declaran electos para los cargos que se relacionan a continuación, a los diputados siguientes:

PRESIDENTE: DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ. VICEPRESIDENTA: DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO. SECRETARIOS: DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO.

DIP. LUIS HERMELINDO LOEZA PACHECO.

SECRETARIOS SUPLENTES: DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO. DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR.

Quienes integrarán la Mesa Directiva de la Sexagésima Segunda Legislatura, que fungirá durante el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional, comprendido del 1 de septiembre al 15 de diciembre del año 2019.

TRANSITORIO:

ARTÍCULO ÚNICO.- Publíquese este Acuerdo, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

PRESIDENTE:

(RÚBRICA)

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ.

SECRETARIA: SECRETARIO:

(RÚBRICA) (RÚBRICA)

DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO. DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA CONSEJO DE LA JUDICATURA

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 122 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, 11 PRIMER PÁRRAFO, 19 PENÚLTIMO Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 23 Y 24 DEL REGLAMENTO DE PERITOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, SE PUBLICA LA RELACIÓN DE PERITOS DE NUEVO INGRESO Y DE AQUELLOS QUE SOLICITARON LA RENOVACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PERITOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, MISMA QUE FUE APROBADA EN LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE AGOSTO Y EN LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 20 DE AGOSTO, AMBAS DEL AÑO EN CURSO, CELEBRADAS POR LOS PLENOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, RESPECTIVAMENTE.

DICHA LISTA TENDRÁ UNA VIGENCIA DE TRES AÑOS, LA CUAL EXPIRARÁ EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2022.

	P	ERITOS DE NUEVO IN	IGRESO
N°	Nombre	Rama	Especialidad
1	MISAEL ARTURO CANALES BONILLA	PROFESIONAL/TÉCNICA, ARTE U OFICIO	ADMINISTRACIÓN, VALUACIÓN DE DAÑOS A EMBARCACIONES, MAQUINARIA Y EQUIPOS/ MECÁNICA,TRÁNSITO NAÚTICO O FLUVIAL
2	JUAN EMILIO CARRILLO GONZÁLEZ	PROFESIONAL	ANTROPOLOGÍA, HISTORIA Y PALEOGRAFÍA (DOCUMENTOS HSTÓRICOS)
3	ZOILA CANDELARIA DÍAZ ALCOCER	PROFESIONAL	ARQUITECTURA Y VALUACIÓN
4	RAQUEL CONCEPCIÓN SÁNCHEZ ROSAS	PROFESIONAL	ARQUITECTURA
5	FERNANDO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	PROFESIONAL	CONTADURÍA PÚBLICA
6	MELBA MARÍA POOT RUIZ	PROFESIONAL	CONTADURÍA PÚBLICA
7	NICTE BERENICE TORRES VILLEGAS	PROFESIONAL	CONTADURÍA PÚBLICA
8	LUIS ÁNGEL JIMÉNEZ SANTANA	PROFESIONAL/CIENCIA/TÉCNICA, ARTE U OFICIO	DERECHO/CRIMINALÍSTICA/HECHOS DE TRÁNSITO TERRESTRE
9	MARÍA JOSÉ SAGOLS ORDÓÑEZ	PROFESIONAL	ENFERMERÍA
10	ALEJANDRO DE JESÚS PIÑA ANTUÑA	PROFESIONAL	HISTORIA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL
11	ARIEL JESÚS RODRÍGUEZ WALLE	PROFESIONAL	INFORMÁTICA
12	ROGER AMILCAR GONZÁLEZ HERRERA	PROFESIONAL/CIENCIA/TÉCNICA, ARTE U OFICIO	INGENIERÍA (HIDROLOGÍA)/HIDROGEOLOGÍA, HIDROGEOLOGÍA DE CONTAMINANTES, CONTAMINACIÓN DE SUELOS/TRADUCTOR E INTÉRPRETE DE IDIOMAS (INGLÉS-ESPAÑOL-INGLÉS) (TRADUCTOR DE INGLÉS TÉCNICO: INGENIERÍA, TECNOLOGÍA Y CIENCIAS)
13	EDUARDO LÓPEZ MARTÍNEZ	PROFESIONAL	INGENIERÍA (CIVIL)
14	FELIPE DE JESÚS NOH	PROFESIONAL	INGENIERÍA (CIVIL)
15	GABRIEL POLANCO SOTOMAYOR	PROFESIONAL	INGENIERÍA (CIVIL)
16	CRISTINA DEL CARMEN PINTO POOT	PROFESIONAL	INGENIERÍA CIVIL, TOPOGRAFÍA, VALUACIÓN
17	GUILLERMO ESTEBAN VARGUEZ RODRÍGUEZ	PROFESIONAL	INGENIERÍA (CIVIL)
18	TATIANA MARILYN ESCAMILLA CASANOVA	PROFESIONAL	MEDICINA (LEGAL)
19	DIANA ABRAHAM DELGADO	PROFESIONAL	MEDICINA (LEGAL)
20	GUSTAVO ALBERTO MARTÍN QUIJANO	PROFESIONAL	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA (PRODUCCIÓN PECUARIA Y BIENESTAR ANIMAL)
21	SOFÍA DEL CARMEN CHÁVEZ MORENO	PROFESIONAL	PSICOLOGÍA (JURÍDICA-FORENSE)
22	MARÍA KARINA NANCY GONZÁLEZ PLOMARES	PROFESIONAL	PSICOLOGÍA (JURÍDICA-FORENSE)
23	ARELY GUADALUPE PUGA BERNON	PROFESIONAL	PSICOLOGÍA (JURÍDICA-FORENSE)
24	ERIKA ALEJANDRA MADERA BE	PROFESIONAL	PSICOLOGÍA (JURÍDICA-FORENSE)
25	CLAUDIA MARIANA GAMBOA LORÍA	PROFESIONAL	PSICOLOGÍA (JURÍDICA Y FORENSE)
26	WILMER ADÁN UICAB DUARTE	PROFESIONAL	PSICOLOGÍA
27	MAYRA JACQUELINE PACHECO HERRERA	PROFESIONAL	TRABAJO SOCIAL
28	MARÍA JUSTINA ESMERALDA CIH RODRÍGUEZ	PROFESIONAL	TRABAJO SOCIAL
29	ZULEMI YESENIA CIME DZIB	PROFESIONAL	TRABAJO SOCIAL
30	FERNANDO JOSÉ CARRILLO FRANCO	PROFESIONAL	VALUACIÓN
31	ALEJANDRA NOEMÍ FUENTES TZEC	PROFESIONAL	VALUACIÓN
32	CARLOS TOMÁS GOFF MILLET	PROFESIONAL	VALUACIÓN
33	RICARDO TAPPAN SILVEIRA	PROFESIONAL	VALUACIÓN
34	DIEGO WALDEMAR TREJO GAMBOA	PROFESIONAL	VALUACIÓN
35	MANUEL ABELARDO ROSILLO HERRERA	CIENCIA	CRIMINALÍSTICA
36	JUAN CARLOS CERVERA PINTO	CIENCIA	GRAFOSCOPÍA, DOCUMENTOSCOPÍA Y DACTILOSCOPÍA

37	IRVING GASPAR PECH CAUICH	CIENCIA	GRAFOSCOPÍA, DOCUMENTOSCOPÍA Y DACTILOSCOPÍA
38	GABRIELA INÉS PÉREZ POMPEYO	CIENCIA	GARFOSCOPÍA Y DOCUMENTOSCOPÍA
39	DARWIN JESÚS YAM GÓMEZ	CIENCIA	GRAFOSCOPÍA, DOCUMENTOSCOPÍA Y DACTILOSCOPÍA
40	RITO MANUEL RAMÍREZ CARRILLO	CIENCIA	IMPACTO AMBIENTAL
41	GILBERTO HERBÉ ENRÍQUEZ Y SOBERANIS	TÉCNICA, ARTE U OFICIO	TOPOGRAFÍA
42	EDUARDO LUIS LARA ASTILLERO	TÉCNICA, ARTE U OFICIO	TOPOGRAFÍA
43	KATIA TERESA AGUIAR CÁRDENAS	TÉCNICA, ARTE U OFICIO	TRADUCTOR E INTÉRPRETE DE IDIOMAS (INGLÉS-ESPAÑOL- INGLÉS)
44	CID RODRIGO JOSÉ AGUILAR Y CASTELLANOS	TÉCNICA, ARTE U OFICIO	TRADUCTOR E INTÉRPRETE DE IDIOMAS (INGLÉS-ESPAÑOL- INGLÉS) (FRANCÉS, ESPAÑOL-FRANCÉS)
45	BRENDA SELENE ARAUJO GONZÁLEZ	TÉCNICA, ARTE U OFICIO	TRADUCTOR E INTÉRPRETE DE IDIOMAS (INGLÉS-ESPAÑOL- INGLÉS)
46	RADMIR BAYKOV	TÉCNICA, ARTE U OFICIO	TRADUCTOR E INTÉRPRETE DE IDIOMAS (RUSO-ESPAÑOL-RUSO) (INGLÉS-ESPAÑOL-INGLÉS) (RUSO-INGLÉS-RUSO)
47	OLGA FERNANDA FIGUEROA REVELO	TÉCNICA, ARTE U OFICIO	TRADUCTOR E INTÉRPRETE DE IDIOMAS (INGLÉS-ESPAÑOL- INGLÉS)
48	LENNY GABRIELA HAU GÓMEZ	TÉCNICA, ARTE U OFICIO	TRADUCTOR E INTÉRPRETE DE IDIOMAS (INGLÉS-ESPAÑOL- INGLÉS)
49	BETTINELLY PATRÓN PRIEGO	TÉCNICA, ARTE U OFICIO	TRADUCTOR E INTÉRPRETE DE IDIOMAS (INGLÉS-ESPAÑOL- INGLÉS)
50	CIRO PETRICCIUOLO	TÉCNICA, ARTE U OFICIO	TRADUCTOR E INTÉRPRETE DE IDIOMAS (INGLÉS-ESPAÑOL- INGLÉS) (ITALIANO-ESPAÑOL-ITALIANO)
51	JOAQUÍN RODRÍGUEZ DE LA GALA RAMOS	TÉCNICA, ARTE U OFICIO	TRADUCTOR E INTÉRPRETE DE IDIOMAS (INGLÉS-ESPAÑOL- INGLÉS)
52	GUILLERMO ALBERTO TAMAY TZIU	TÉCNICA, ARTE U OFICIO	TRADUCTOR E INTÉRPRETE DE LENGUA INDÍGENA (MAYA- ESPAÑOL-MAYA)
53	MARÍA GILDA SEGOVIA CHAB	TÉCNICA, ARTE U OFICIO	TRADUCTOR E INTÉRPRETE DE LENGUA INDÍGENA (MAYA- ESPAÑOL-MAYA)
54	DALILA DEL ROSARIO CAUICH CHI	TÉCNICA, ARTE U OFICIO	TRADUCTOR E INTÉRPRETE DE LENGUA INDÍGENA (MAYA- ESPAÑOL-MAYA)
55	MARÍA AMEGUNDA CHULIM CAMPOS	TÉCNICA, ARTE U OFICIO	TRADUCTOR E INTÉRPRETE DE LENGUA INDÍGENA (MAYA- ESPAÑOL-MAYA)
56	WILLIAM GONZÁLEZ KU	TÉCNICA, ARTE U OFICIO	TRADUCTOR E INTÉRPRETE DE LENGUA INDÍGENA (MAYA- ESPAÑOL-MAYA)
57	JOSÉ GAMALIEL EK PECH	TÉCNICA, ARTE U OFICIO	TRADUCTOR E INTÉRPRETE DE LENGUA INDÍGENA (MAYA- ESPAÑOL-MAYA)
58	RENÉ EDUARDO COX NOH	TÉCNICA, ARTE U OFICIO	TRADUCTOR E INTÉRPRETE DE LENGUA INDÍGENA (MAYA- ESPAÑOL-MAYA)
59	GRACIELA YAMILY TEC CHAN	TÉCNICA, ARTE U OFICIO	TRADUCTOR E INTÉRPRETE DE LENGUA INDÍGENA (MAYA- ESPAÑOL-MAYA)
60	ERMILO LÓPEZ BALAM	TÉCNICA, ARTE U OFICIO	TRADUCTOR E INTÉRPRETE DE LENGUA INDÍGENA (MAYA- ESPAÑOL-MAYA)
61	JOSÉ ANTONIO POOL CORTÉS	TÉCNICA, ARTE U OFICIO	TRADUCTOR E INTÉRPRETE DE LENGUA INDÍGENA (MAYA- ESPAÑOL-MAYA)
62	VÍCTOR CHAN QUINTERO	TÉCNICA, ARTE U OFICIO	TRADUCTOR E INTÉRPRETE DE LENGUA INDÍGENA (MAYA- ESPAÑOL-MAYA)

	PERITOS QUE RENOVARON SU INSCRIPCIÓN					
N°	Nombre	Rama	Especialidad	N° de Registro		
1	FARFAN RUIZ JAIME ALBERTO	PROFESIONAL	VALUACIÓN DE BIENES INMUEBLES	RP03/2013		
2	RICALDE VARGUEZ ENRIQUE ANTONIO	PROFESIONAL	VALUACIÓN DE BIENES INMUEBLES	RP04/2013		
3	EROSA VAZQUEZ JOSE AUGUSTO	PROFESIONAL	VALUACION DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO, INGENIERÍA CIVIL	RP05/2013		
4	RIVERA GONZALEZ OSCAR	PROFESIONAL	VALUACION DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	RP06/2013		
5	GIL CRUZ LUIS ERNESTO	PROFESIONAL	ARQUITECTURA, VALUACION	RP07/2013		
6	MENENDEZ SALAZAR JUAN GABRIEL	PROFESIONAL	VALUACIÓN DE BIENES INMUEBLES	RP08/2013		
7	GONGORA BASTARRACHEA JUAN DIEGO	PROFESIONAL	AVALUOS Y LIQUIDACIONES SOCIEDAD CONYUGAL	RP13/2013		
8	ESCALANTE CORTAZAR VICTOR MANUEL	PROFESIONAL	INGENIERIA (CIVIL)	RP14/2013		
9	TORRES ORTIZ JOSE LUIS	PROFESIONAL	INGENIERIA (CIVIL)	RP16/2013		
10	CARO MUÑOZ LUIS FELIPE	PROFESIONAL	INGENIERIA (CIVIL), TOPOGRAFIA, VALUACION DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	RP18/2013		
11	MENDOZA D'ARGENCE FRANCISCO	PROFESIONAL	INGENIERIA (CIVIL), TOPOGRAFIA	RP22/2013		
12	GARCIA TREJO VICTOR HUGO	PROFESIONAL	INGENIERIA (CIVIL)	RP23/2013		
13	FIGUEROA VADILLO CARLOS EDUARDO	PROFESIONAL	INGENIERIA (RESISTENCIA DE MATERIALES), INGENIERIA (SOLDADURA Y CORROSION)	RP26/2013		
14	SOLIS RODRIGUEZ CLAUDIA GABRIELA	PROFESIONAL	CONTADURIA PUBLICA	RP33/2013		

			T	
15	CARRILLO BERZUNZA JOSE LUIS	PROFESIONAL	CORREDURIA PUBLICA	RP34/2013
16	SOLIS RODRIGUEZ MIREYA GUADALUPE	PROFESIONAL	CONTADURIA PUBLICA	RP35/2013
17	HUERTA BAIZABAL JORGE ADRIAN	PROFESIONAL	CONTADURIA PUBLICA (AUDITORIA)	RP36/2013
18	MOGUEL SUMARRAGA MIRIAM PATRICIA	PROFESIONAL	ARQUITECTURA	RP43/2013
19	DÍAZ CANUL ARHELY ELIOENAI	PROFESIONAL	PSICOLOGÍA	RP47/2013
20	UC DUARTE JOSE ALVARO	CIENCIA/TÉCNICA, ARTE U OFICIO	BALISTICA, CRIMINALISTICA, DACTILOSCOPIA, DOCUMENTOSCOPIA GRAFOSCOPIA, TRANSITO TERRESTRE	RP49/2013
21	SOLIS FUENTES ELLI ANDRES	PROFESIONAL	PSICOLOGIA	RP53/2013
22	SALAZAR MORALES MARISSA CATHERINE	PROFESIONAL	PSICOLOGIA	RP55/2013
23	CANCHE MAY VICTOR MANUEL	PROFESIONAL	PSICOLOGIA	RP58/2013
24	HERNANDEZ JIMENEZ OSCAR ARMANDO	CIENCIA	CRIMINALISTICA, DACTILOSCOPIA, DOCUMENTOSCOPIA, GRAFOSCOPIA	RP60/2013
25	CORTES MANICA JOSE ANTONIO	PROFESIONAL	PSICOLOGIA	RP61/2013
26	CHABLE CASTILLO PATRICIA ELENA	PROFESIONAL/ CIENCIA	CRIMINOLOGÍA/ GENETICA, CRIMINALISTICA	RP62/2013
27	DURAN PEREZ HECTOR HUMBERTO	CIENCIA	CRIMINALISTICA, DACTILOSCOPIA, DOCUMENTOSCOPIA GRAFOLOGIA, GRAFOSCOPIA	RP64/2013
28	DOMINGUEZ NICOLIN ALEJANDRO	CIENCIA	DACTILOSCOPIA, DOCUMENTOSCOPIA GRAFOSCOPIA	RP65/2013
29	AVILA ARIZPE LUIS FERNANDO	CIENCIA	DACTILOSCOPIA, DOCUMENTOSCOPIA GRAFOSCOPIA	RP70/2013
30	HERNANDEZ PERAZA BENJAMIN ISRRAEL	CIENCIA	DOCUMENTOSCOPIA GRAFOLOGIA, GRAFOSCOPIA	RP74/2013
31	SOSA ESCALANTE JAVIER ENRIQUE	CIENCIA	IMPACTO AMBIENTAL	RP76/2013
32	DZIB AGUILAR JOSE PAULINO	PROFESIONAL	PSICOLOGIA (JURIDICA Y CRIMINOLOGICA)	RP77/2013
33	GONZALEZ HERRERA LIZBETH JOSEFINA	CIENCIA	GENETICA	RP78/2013
34	SANCHEZ MURILLO ADRIANA ALEJANDRA	PROFESIONAL	ODONTOLOGIA (LEGAL)	RP103/2013
35	DURAN GUTIERREZ WILLIAM ELIEZER	TÉCNICA,ARTE U OFICIO	TRADUCTOR E INTÉRPRETE DE IDIOMAS (MAYA- ESPAÑOL-MAYA)	RP106/2013
36	PACHECO GONZALEZ IMELDA NOEMY	PROFESIONAL	TRABAJO SOCIAL	RP127/2013
37	CARO MEDINA HERNAN JOSE	PROFESIONAL	VALUACIÓN DE INMUEBLES	RP130/2013
88	TORRES LOPEZ MANLIO ALEJANDRO	PROFESIONAL	VALUACIÓN DE INMUEBLES	RP132/2013
39	CEPEDA ALEXIS MARTHA	TÉCNICA,ARTE U OFICIO	TRADUCTOR E INTÉRPRETE DE IDIOMAS (INGLES- ESPAÑOL-INGLÉS)	RP133/2013
40	CARRILLO REYES JOSE LUIS	TÉCNICA,ARTE U OFICIO	TRADUCTOR E INTÉRPRETE DE IDIOMAS (INGLÉS- ESPAÑOL-INGLES)	RP134/2013
41	LOPEZ CANTON DANIELA	TÉCNICA,ARTE U OFICIO	TRADUCTOR E INTÉRPRETE DE IDIOMAS (INGLES- ESPAÑOL-INGLÉS)	RP135/2013
42	VERVA KARINE ROLANDE MARIE	TÉCNICA,ARTE U	TRADUCTOR E INTÉRPRETE DE IDIOMAS (FRANCÉS-	RP158/2013
	-	OFICIO TÉCNICA,ARTE U	ESPAÑOL-FRANCÉS)	
43	PUGA MAY CRISTINA ISABEL	OFICIO	TRADUCTOR E INTERPRETE AUDITIVO-ORAL	RP160/2013
44	DOMINGUEZ NICOLIN RUBEN DARIO	CIENCIA	CRIMINALISTICA, DACTILOSCOPIA, DOCUMENTOSCOPIA GRAFOSCOPIA, TRANSITO TERRESTRE	RP162/2013
15	CASTELLANOS GONZÁLEZ LOURDES EUGENIA	TÉCNICA,ARTE U OFICIO	TRADUCTOR E INTERPRETE DE IDIOMAS (INGLÉS- ESPAÑOL-INGLÉS) (FRANCÉS-ESPAÑOL-FRANCÉS)	RP163/2013
46	HUANG MIN CHING	TÉCNICA,ARTE U OFICIO	TRADUCTOR E INTÉRPRETE DE IDIOMAS (CHINO- MANDARÍN-ESPAÑOL-CHINO MANDARÍN)	RP164/2013
47	NOVELO Y NOVELO JOSÉ ALFREDO	PROFESIONAL	INGENIERÍA (CIVIL), TOPOGRAFÍA, VALUACIÓN DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO, VALUACIÓN AGROPECUARIA	RP165/2013
48	CAMPOS GARCÍA FÉLIX JULIÁN	CIENCIA	GENÉTICA MÉDICA	RP167/2013
19	GUZMÁN CASAS ADRIANA	PROFESIONAL	ARQUITECTURA, VALUACIÓN DE INMUEBLES	RP168/2013
50	BALLOTE PANTOJA RAÚL	TÉCNICA,ARTE U OFICIO	TRADUCTOR E INTÉRPRETE DE IDIOMAS (NGLÉS- ESPAÑOL-INGLÉS)	RP171/2013
51	TROCONIS ALCOCER OSCAR HERNÁN	TÉCNICA, ARTE U	TOPOGRAFÍA	RP172/2013
52	MIRANDA BAEZA MANUEL DE ATOCHA	OFICIO TÉCNICA, ARTE U	TOPOGRAFÍA	RP174/2013
53	PAREDES PINO SERGIO ALBERTO	PROFESIONAL	VALUACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, VALUACIÓN DE ACCIONES , VALUACIÓN DE BIENES PARA EFECTOS DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES CONYUGALES, VALUACIÓN DE INTANGIBLES (MARCAS PATENTES Y OTROS INTANGIBLES), VALUACIÓN DE NEGOCIOS EN MARCHA	RP180/2013

54	PINO BARRERA JOSE JOAQUIN	PROFESIONAL	VALUACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, VALUACIÓN DE ACCIONES , VALUACIÓN DE BIENES PARA EFECTOS DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES CONYUGALES, VALUACIÓN DE INTANGIBLES (MARCAS PATENTES Y OTROS INTANGIBLES), VALUACIÓN DE NEGOCIOS EN MARCHA	RP181/2013
55	MONICA MARRUFO MEDINA	TÉCNICA,ARTE U OFICIO	TRADUCTOR E INTÉRPRETE DE IDIOMAS (INGLES- ESPAÑOL-INGLÉS)	RP182/2013
56	CORONA SOTO AGLAE NAVIH SUJEY GUADALUPE	PROFESIONAL/CIENCIA/ TÉCNICA, ARTE U OFICIO	DERECHO/CRIMINALISTICA/HECHOS DE TRÁNSITO TERRESTRE E INCENDIOS Y EXPLOSIVOS	RP189/2014
57	BASTARRACHEA FAJARDO DILLIAN DE ABRIL	CIENCIA	GRAFOSCOPÍA, DOCUMENTOSCOPÍA	RP247/2014
58	CANTO BALLOTE SERGIO ARTURO	CIENCIA	GRAFOSCOPIA, DOCUMENTOSCOPIA, CRIMINALÍSTICA, DACTILOSCOPÍA	RP248/2014
59	ABOYTES GUZMAN IRMA	PROFESIONAL	PSICOLOGÍA	RP252/2014
60	GABRIELA JOSEFINA QUIJANO PÉREZ	PROFESIONAL	PSICOLOGÍA (FORENSE)	RP265/2014
61	GABER ARISTI BADER NOEMI	PROFESIONAL/CIENCIA	CRIMINOLOGÍA/GRAFOSCOPÍA, DOCUMENTOSCOPÍA, PERFILACIÓN CRIMINOLÓGICA.	RP266/2014
62	CÁRDENAS PACHECO RICHARD GILBERTO	PROFESIONAL	INGENIERÍA (CIVIL), TOPOGRAFÍA	RP333/2014
63	DÍAZ Y DÍAZ EFRAÍN DE JESÚS	PROFESIONAL	VALUACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ACCIONES PARA LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES CONYUGALES, INTANGIBLES, MAQUINARIA Y NEGOCIOS EN MARCHA	RP335/2014
64	GUZMÁN GARCÍA ADDY ESPERANZA	PROFESIONAL	ARQUITECTURA	RP336/2014
65	GÓMEZ SOSA JORGE HUMBERTO	PROFESIONAL	ARQUITECTURA	RP337/2014
66	BALLOTE CETINA FERNANDO	TÉCNICA, ARTE U OFICIO	TRADUCTOR E INTÉRPRETE DE IDIOMAS (INGLÉS- ESPAÑOL-INGLÉS)	RP354/2014
67	BOBADILLA CERVANTES LUIS ORLANDO	PROFESIONAL	INGENIERÍA (CIVIL), TOPOGRAFÍA, VALUACIÓN	RP355/2014
68	CONDE VALDEZ EDGAR JESÚS	PROFESIONAL	VALUACIÓN	RP356/2014
69	CANTO PÉREZ DELFÍN JOSÉ	PROFESIONAL	VALUACIÓN, INGENIERÍA CIVIL	RP361/2014
70	ULUAC MAY JOSÉ EDUARDO	PROFESIONAL	INGENIERÍA (CIVIL), VALUACIÓN	RP367/2014
71	DOMÍNGUEZ ANDUEZA ROSA MARÍA	PROFESIONAL	PSICOLOGÍA	RP373/2014
72	BOLIO ORTIZ HÉCTOR JOAQUÍN	PROFESIONAL/CIENCIA	TRABAJO SOCIAL/ IMPACTO AMBIENTAL	RP376/2014
73	ALDANA GAMBOA AIDA GABRIELA	PROFESIONAL	PSICOLOGÍA	RP386/2015
74	HERNÁNDEZ RUGERIO ALMA DELIA	PROFESIONAL	HISTORIA	RP388/2015
75	ALCOCER ÁVILA FERNANDO JOSÉ	PROFESIONAL	ARQUITECTURA	RP389/2015
76	PENILLA RUIZ CARLOS ARTURO	PROFESIONAL	AGRONOMÍA, VALUACIÓN	RP390/2015
77	BAENA GEB. REGEL KERSTIN	TÉCNICA, ARTE U OFICIO	TRADUCTOR E INTÉRPRETE DE IDIOMAS (ALEMÁN- ESPAÑOL-ALEMÁN) (INGLÉS-ESPAÑOL-INGLÉS) HISTORIA/ PALEOGRAFÍA Y DOCUMENTOSCOPÍA DE	RP391/2015
78	BOLIO ORTIZ JUAN PABLO	PROFESIONAL/ CIENCIA	DOCUMENTOS HISTÓRICOS, GRAFOSCOPÍA, DOCUMENTOSCOPÍA	RP397/2015
79	HERRERA NÁJERA CARLA IVÓN	CIENCIA	GENÉTICA	RP401/2015
80	MONROY SAURI ALEJANDRA	TÉCNICA, ARTE U OFICIO	TRADUCTOR E INTÉRPRETE DE IDIOMAS (INGLÉS- ESPAÑOL-INGLÉS)	RP404/2015
81	ALTAMIRANO CANO MARÍA ISELA	PROFESIONAL	PSICOLOGÍA	RP413/2015
82	ESPERÓN SEGURA CLAUDIA ISABEL	PROFESIONAL	VALUACIÓN	RP456/2015
83	CERÓN PACHO VALENTINA	CIENCIA	GRAFOSCOPÍA, DOCUMENTOSCOPÍA, DACTILOSCOPÍA	RP469/2015
84	PELL MONDRAGÓN HUMBERTO DARÍO	TÉCNICA, ARTE U OFICIO	TRADUCTOR E INTÉRPRETE DE IDIOMAS (INGLÉS- ESPAÑOL-INGLÉS)	RP471/2015
85	PERAZA ÁVILA RICARDO HUMBERTO	CIENCIA/TÉCNICA, ARTE U OFICIO	GRAFOSCOPÍA, DOCUMENTOSCOPÍA, CRIMINALÍSTICA/HECHOS DE TRÁNSITO TERRESTRE	RP476/2016
86	PHILLIPS DAVID JOHN	TÉCNICA, ARTE U OFICIO	TRADUCTOR E INTÉRPRETE DE IDIOMAS (INGLÉS- ESPAÑOL-INGLÉS)	RP478/2016
87	MENA BADUY CARLOS AUGUSTO	PROFESIONAL	CONTADURÍA PÚBLICA (ANÁLISIS Y VALUACIÓN FINANCIERA)	RP496/2016
88	GAMBOA NOVELO JOSÉ IVÁN	PROFESIONAL	INGENIERÍA (CIVIL), VALUACIÓN	RP499/2016
89	TAPIA VEGA MARÍA DE LOURDES	PROFESIONAL	MEDICINA (LEGAL)	RP505/2016
90	CAUICH SONDA CINDY CAROLINA	PROFESIONAL	PSICOLOGÍA (JURÍDICA Y FORENSE)	RP505/2016
91	PACHECO POOT LAURA MARIBEL	PROFESIONAL	PSICOLOGÍA (JURÍDICA Y FORENSE)	RP511/2016

92	KU CUMI JOSEFINA	PROFESIONAL	PSICOLOGÍA (JURÍDICA Y VICTIMOLOGÍA)	RP513/2016
93	HERRERA PERERA ANNIE DELIA	PROFESIONAL	PSICOLOGÍA (JURÍDICA Y VICTIMOLOGÍA)	RP514/2016
94	PERAZA CRUZ CLAUDIA ESTELA DEL CARMEN	PROFESIONAL	PSICOLOGÍA (JURÍDICA Y VICTIMOLOGÍA)	RP515/2016
95	MORENO NOH TANYA YULIETA	PROFESIONAL	PSICOLOGÍA (JURÍDICA Y VICTIMOLOGÍA)	RP516/2016
96	CONTRERAS ESCALANTE MARGARITA CONCEPCIÓN	PROFESIONAL	PSICOLOGÍA (JURÍDICA Y VICTIMOLOGÍA)	RP517/2016
97	ESQUIVEL BONFIL DANIELA	PROFESIONAL	PSICOLOGÍA (JURÍDICA Y VICTIMOLOGÍA)	RP518/2016
98	ALBERTOS MONFORTE FASHION BERENICE	PROFESIONAL	PSICOLOGÍA (JURÍDICA Y VICTIMOLOGÍA)	RP519/2016
99	VEGA GÓNGORA INÉS	PROFESIONAL	PSICOLOGÍA	RP530/2016
100	DZUL PENICHE TOMÁS ARTURO	PROFESIONAL	PSICOLOGÍA, CRIMINOLOGÍA	RP531/2016
101	XOOL CASTELLANOS MARITZA DEL CARMEN	PROFESIONAL	TRABAJO SOCIAL	RP539/2016
102	VILLAFANIA GARCÍA SAHILY NALINDA	PROFESIONAL	TRABAJO SOCIAL	RP540/2016
103	RIVAS CABALLERO ADRIANA SOPHIA	PROFESIONAL	TRABAJO SOCIAL	RP546/2016
104	LAVIADA ARGÁEZ EDGAR ENRIQUE	PROFESIONAL	VALUACIÓN	RP559/2016
105	AGUILAR LOPE IVÁN ALONSO	CIENCIA	GRAFOSCOPÍA, DACTILOSCOPIA, DOCUMENTOSCOPÍA.	RP566/2016
106	QUINTAL ROBERTO FERNANDO	TÉCNICA, ARTE U OFICIO	TRADUCTOR E INTÉRPRETE DE IDIOMAS (INGLÉS- ESPAÑOL-INGLÉS)	RP572/2016
107	SOSA HERNANDEZ STEPHANIE	TÉCNICA, ARTE U OFICIO	TRADUCTOR E INTÉRPRETE DE IDIOMAS (INGLÉS- ESPAÑOL-INGLÉS)	RP574/2016
108	CONDE BARAHONA MARY ALEJANDRA	TÉCNICA, ARTE U OFICIO	TRADUCTOR E INTÉRPRETE DE IDIOMAS (INGLÉS- ESPAÑOL-INGLÉS)	RP575/2016
109	RODRÍGUEZ ZALDIVAR MARÍA ARELI	TÉCNICA, ARTE U OFICIO	TRADUCTOR E INTÉRPRETE DE IDIOMAS (INGLÉS- ESPAÑOL-INGLÉS)	RP576/2016
110	DÍAZ GONZÁLEZ LAURA VICTORIA	TÉCNICA, ARTE U OFICIO	TRADUCTOR E INTÉRPRETE DE IDIOMAS (INGLÉS- ESPAÑOL-INGLÉS)	RP577/2016
111	TEYER MEDINA OMAR DE JESÚS	TÉCNICA, ARTE U OFICIO	TRADUCTOR E INTÉRPRETE DE IDIOMAS (INGLÉS- ESPAÑOL-INGLÉS)	RP578/2016
112	LIZAMA HERNÁNDEZ PAULINA DE LOURDES	TÉCNICA, ARTE U OFICIO	TRADUCTOR E INTÉRPRETE DE IDIOMAS (INGLÉS- ESPAÑOL-INGLÉS)	RP579/2016
113	MÉNDEZ ARANDA RAÚL AMILCAR	CIENCIA/TÉCNICA, ARTE U OFICIO	GRAFOSCOPÍA, DOCUMENTOSCOPÍA, DACTILOSCOPÍA/ HECHOS DE TRÁNSITO TERRESTRE	RP580/2016
114	HERRERA CAAMAL MARVIN ALEJANDRO	PROFESIONAL	INGENIERÍA (CIVIL)	RP585/2016
115	ROMERO RIVERO FERNANDO JOSÉ	PROFESIONAL	TRABAJO SOCIAL	RP588/2016
116	VILLANUEVA RUIZ LIGIA GABRIELA	PROFESIONAL	VALUACIÓN	RP589/2016
117	MARTÍNEZ DE ARREDONDO ACOSTA JORGE CARLOS	PROFESIONAL	ARQUITECTURA, INGENIERÍA (ELÉCTRICA)	RP592/2017
118	PAREDES BUENFIL MARÍA DE LOURDES	PROFESIONAL	PSICOLOGÍA	RP593/2017
119	PÉREZ HERNÁNDEZ MARGELY	CIENCIA	GENÉTICA	RP594/2017
120	CUEVAS ORTEGÓN ISRAEL ELÍAS	CIENCIA	GRAFOSCOPÍA, DOCUMENTOSCOPÍA, DACTILOSCOPÍA	RP595/2017
121	KANTÚN PECH JUAN DE DIOS	PROFESIONAL	VALUACIÓN	RP601/2017
122	CHÍ RODRÍGUEZ GÉNER GUILLERMO	CIENCIA	DOCUMENTOSCOPIA, GRAFOSCOPIA	RP602/2017
123	GARCÍA RODRÍGUEZ JOSUE MIZAEL	CIENCIA	DOCUMENTOSCOPIA, GRAFOSCOPIA	RP603/2017
124	RODRÍGUEZ AKE RICARDO	CIENCIA	DACTILOSCOPÍA, DOCUMENTOSCOPÍA, GRAFOSCOPÍA	RP606/2017
125	PECH GÓMEZ HEISSEN GERALDINE	CIENCIA/TÉCNICA, ARTE U OFICIO	CRIMINALÍSTICA, DACTILOSCOPÍA, DOCUMENTOSCOPÍA GRAFOSCOPÍA/ HECHOS DE TRÁNSITO TERRESTRE	RP607/2017
126	FERNÁNDEZ PÉREZ ALEJANDRA	TÉCNICA, ARTE U OFICIO	TRADUCTOR E INTÉRPRETE DE IDIOMAS (INGLÉS- ESPAÑOL-INGLÉS)	RP608/2017
127	MEDINA FARAH KARIME ESTHER	PROFESIONAL	PSICOLOGÍA (JURÍDICA Y FORENSE)	RP622/2017
128	CANTO HERRERA CRISTINA GISELA	TÉCNICA, ARTE U OFICIO	TRADUCTOR E INTÉRPRETE DE IDIOMAS (INGLÉS- ESPAÑOL-INGLÉS)	RP623/2018
	ECHEVERRÍA CACHÓN ANDRÉS ALONSO	CIENCIA	GRAFOSCOPÍA, DOCUMENTOSCOPÍA, DACTILOSCOPÍA	RP627/2018
129	ECHEVERNIA CACHON ANDRES ALONSO			

131	GUILLERMO GARRIDO MARTHA EVANGELINA	PROFESIONAL	PSICOLOGÍA	RP633/2018
132	MEDINA CONCHA ARHELY DE LOS ÁNGELES	TÉCNICA, ARTE U OFICIO	TRADUCTOR E INTÉRPRETE DE IDIOMAS (INGLÉS- ESPAÑOL-INGLÉS)	RP650/2018
133	COMAS NOVELO FELIPE DE JESÚS	PROFESIONAL	CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN	RP652/2018
134	CANUL BAAS MIGUEL DE LOS SANTOS	PROFESIONAL	INGENIERÍA (CIVIL)	RP653/2018
135	HEREDIA LÓPEZ CECILIA VANESSA	PROFESIONAL	PSICOLOGÍA (JURÍDICA Y FORENSE)	RP654/2018
136	GÓMEZ CÓRDOVA JULIÁN JACOBO	PROFESIONAL	VALUACIÓN	RP660/2018
137	ORENDAIN BERRÓN GUSTAVO	TÉCNICA, ARTE U OFICIO	TOPOGRAFÍA	RP666/2019
138	UN PÉREZ PEDRO FLORENTINO	PROFESIONAL	PSICOLOGÍA (JURÍDICA Y FORENSE)	RP667/2019
139	NEVÁREZ CERVERA JOSÉ ANTONIO	PROFESIONAL	VALUACIÓN	RP668/2019
140	PAZ GUERRERO ANGEL	TÉCNICA, ARTE U OFICIO	TRADUCTOR E INTÉRPRETE AUDITIVO-ORAL (LENGUA DE SEÑAS MEXICANA)	RP669/2019
141	MACARI PONCE MARÍA REGINA	TÉCNICA, ARTE U OFICIO	TRADUCTOR E INTÉRPRETE DE IDIOMAS (INGLÉS- ESPAÑOL-INGLÉS)	RP670/2019

(RÚBRICA)

LIC. ALFREDO ANTONIO COMPAÑ FERNÁNDEZ SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

MÉRIDA, YUCATÁN, 30 DE AGOSTO DE 2019.

PODER JUDICIAL

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán".

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SALA COLEGIADA PENAL.

EDICTOS

C. ROSA MARÍA ROLDÁN CABAZOS (O) ROSA MARÍA ROLDÁN CAVAZOS. (COADYUVANTE)

DOMICILIO: IGNORADO.

Que en el toca penal marcado con el número 69/2018 relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la adscripción, en contra de la sentencia de Primera Instancia de fecha 15 de noviembre de 2017, dictada por el entonces Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa 0857/2008 EN II TOMOS, en la que se ABSOLVIÓ a MARIO ESTEBAN KÚ GARCÍA (O) MARIO KÚ GARCÍA (A) "MARIO", del delito de ABUSO SEXUAL (cometido en las personas de la menor A. S. K. R. (o) A. K. R. y de la entonces menor J. L. K. R. (o) J. L. K. R. (o) J. K. R. (a) "L" denunciado por Rosa María Roldán Cabazos (o) Rosa María Roldán Cavazos e imputado por la representación social; se han dictado siete acuerdos que son del tenor literal siguiente:

"Mérida, Yucatán, a 22 veintidós de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho.------

Sin que de autos se advierta que dichos peritos se hayan afirmado y ratificado o no del contenido y firmas que obran en sus respectivos certificados médicos, informes, exámenes y/o dictámenes. Sin embargo, a juicio de esta Autoridad, eximir a los peritos oficiales de ratificar sus dictámenes y obligar a los no oficiales a hacerlo, al tenor del artículo 148 ciento cuarenta y ocho del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, vulnera el derecho fundamental de igualdad procesal, ya que en ambos supuestos los certificados médicos, informes, exámenes y/o dictámenes se elaboraron fuera del alcance o de la intervención directa de esta Autoridad y necesitan ser confirmados personal y expresamente tanto por peritos oficiales como los no oficiales, a fin de hacer indubitable su valor. Ello en concordancia con la Tesis Aislada 1ª. LXIV/2010, Décima Época, con número de registro 2008490, Instancia: Primera Sala, Fuente: Semanario Judicial de la Federación, Materia Constitucional con rubro:—

"DICTÁMENES PERICIALES. EL ARTÍCULO 235 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, AL EXIMIR A LOS PERITOS OFICIALES DE RATIFICARLOS, VULNERA EL DERECHO

FUNDAMENTAL DE IGUALDAD PROCESAL. Así como con el criterio establecido por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver la contradicción de tesis 2/2004-PS, de la que derivó la tesis jurisprudencial 1a./J. 7/2005 (1). En efecto, la ratificación de los dictámenes periciales hace digna de crédito la prueba y, consecuentemente, susceptible de analizarla y valorarla, pues existe la posibilidad de que el juicio pericial se emita por una persona distinta de la designada o que pueda sustituirse o alterarse sin que tenga conocimiento el perito nombrado. Además, si la finalidad de las formalidades es dotar de certeza y seguridad jurídica a las actuaciones judiciales, es una exigencia válida para cualquier perito que ratifique su dictamen, sin que se advierta una razonabilidad lógico-jurídica que lleve a establecer de "innecesaria" dicha ratificación por parte del perito oficial, pues de aceptarse esta excepción se originaría un desequilibrio procesal."

- 2. Para la ratificación del contenido y firmas que obran en el EXAMEN DE INTEGRIDAD FÍSICA de fecha 4 cuatro de abril del año 2007 dos mil siete, practicado a la entonces menor de edad y agraviada J. L. K. R. (o) J. L. K. R. (o) J. K. R. (a) "L", suscrito por los Médicos Forenses NANCY MARTÍNEZ POVEDANO y ÁLVARO DE JESÚS CRUZ MAY, adscritos a la entonces Procuraduría General de Justicia del Estado, ahora denominada Fiscalía General del Estado; se fija el próximo DÍA 10 DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, A LAS 9:15 NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS.
- 3. Para la ratificación del contenido y firma que obra en el INFORME PSICOLÓGICO de fecha 12 doce de diciembre de 2007 dos mil siete, practicado en la menor de edad y agraviada A. S. K. R. (o) A. K. R., elaborado por la Licenciada en Psicología YENI ROCÍO CRUZ MANRIQUE, adscrita a la entonces Procuraduría General de Justicia del Estado, ahora denominada Fiscalía General del Estado; se fija el próximo se fija el próximo DÍA 10 DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, A LAS 9:30 NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

En consecuencia, gírese atento oficio al Abogado Wilbert Antonio Cetina Arjona, Fiscal General del Estado de Yucatán, para que por su conducto se sirva mandar notificar el presente acuerdo a los expertos TERESA CHÁVEZ FONSECA. LIGIA CAUICH SORIANO. RUBY AZUCENA BASTO RODRÍGUEZ. RUTH IVONNE HERRERA DÍAZ, NANCY MARTÍNEZ POVEDANO, ÁLVARO DE JESÚS CRUZ MAY Y YENI ROCÍO CRUZ MANRIQUE, adscritos a la Fiscalía General del Estado, y los haga comparecer en la fecha y hora que han quedado fijadas, según les corresponda, para que en diligencia formal manifiesten si se ratifican o no del contenido de sus respectivos dictámenes v/o informes v digan si las firmas que obra en dichos escritos fue puesta de su puño y letra; apercibiéndolos que de no asistir puntualmente sin causa justificada en la hora y fecha señaladas, se les impondrá el medio de apremio a que se refiere la fracción I primera del artículo 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, vigente, consistente actualmente en MULTA DE 1 UNO A 30 TREINTA VECES DE VALOR INICIAL DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, de conformidad con el Decreto por el que se declara reformada y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, en el momento y lugar en que se realice la conducta que motive la sanción. Fundamento: Artículo 30 treinta del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor.-----

Por otra parte, de los autos y constancias que integran la causa penal número 857/2008 en II Tomos del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, se observa que mediante la diligencia de declaración preparatoria del sentenciado MARIO ESTEBAN KÚ GARCÍA (O) MARIO KÚ GARCÍA (A) "MARIO" rendida ante el Juez de primer grado en fecha 31 treinta y uno de octubre del año 2008 dos mil ocho, misma que obra agregada de la foja 252 doscientos cincuenta y dos a la 257

doscientos cincuenta y siete de la referida causa penal, el entonces defensor particular del referido enjuiciado KÚ GARCÍA, quien lo era el Pasante de Derecho Jorge Martín Pech, solicitó (en lo que aquí interesa) diligencias de careos entre el hoy sentenciado KÚ GRACÍA y la víctima entonces menor de edad J. L. K. R. (o) J. L. K. R. (o) J. K. R. (a) "L"; así como el careo entre el citado enjuiciado y la menor de edad agraviada A. S. K. R. (o) A. K. R.; accediendo la entonces Juez Séptimo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, al desahogo de dichas diligencias, habiendo fijado el día 4 cuatro de noviembre de 2008 dos mil ocho a las 9:35 nueve horas con treinta y cinco minutos y las 10:05 diez horas con cinco minutos respectivamente, para la celebraciones de las mismas; sin embargo en la causa penal de origen no existen constancias que demuestren que dichos careos se realizaron, así como tampoco alguna que exponga los motivos por los cuales no se llevaron a cabo. En consecuencia de lo anterior, el entonces defensor particular del sentenciado MARIO ESTEBAN KÚ GARCÍA (O) MARIO KÚ GARCÍA (A) "MARIO", quien lo era el referido letrado Jorge Martín Pech, mediante memorial fechado el 20 veinte de enero del año 2009 dos mil nueve, recepcionado ante la Secretaría del entonces Juzgado Séptimo Penal del Primer Distrito Judicial del Estado, mismo que obra agregado a los autos de origen específicamente a foias 365 trecientos sesenta y cinco y 366 trecientos sesenta y seis, al solicitar la libertad provisional bajo caución de su defenso, reiteró al Juez primigenio que los careos que solicitó con las 2 dos menores durante la declaración preparatoria de su patrocinado no fueron llevados a cabo sin que de autos obre alguna causa que justifique el no desahogo de las aludidas pruebas; no obstante lo anterior, en primera instancia no se acordó nada al respecto. En ese contexto, toda vez que quedó pendiente acordar nuevamente en cuanto a las diligencias de careo ofrecidas por la entonces defensa particular del sentenciado MARIO ESTEBAN KÚ GARCÍA (O) MARIO KÚ GARCÍA (A) "MARIO" entre el mismo sentenciado y la entonces menor de edad J. L. K. R. (o) J. L. K. R. (o) J. K. R. (a) "L"; así como entre el citado enjuiciado y la menor de edad agraviada A. S. K. R. (o) A. K. R., por lo que resulta necesario realizar el desahogo de las pruebas de careos ya mencionadas, en virtud de las contradicciones que obran en autos de la causa de origen entre lo manifestado por las referidas víctimas y lo declarado por el sentenciado.---

Encontrando sustento legal la anterior diligencia, en la siguiente: Tesis 1a. LVI/2009 sustentada por la Primera Sala del Más Alto Tribunal del País, consultable en la página 576 quinientos setenta y seis, del tomo XXIX vigésimo noveno (abril de 2009 dos mil nueve) materia penal, Novena Época, del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, que establece: "CAREOS PROCESALES. EL JUZGADOR DEBE ORDENAR DE OFICIO SU DESAHOGO, CUANDO ADVIERTA CONTRADICCIONES SUSTANTIVAS ENTRE EL DICHO DE DOS PERSONAS, INCLUSO TRATÁNDOSE DEL INCULPADO. El artículo 20, apartado A, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en su texto anterior a la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2008) regula la figura del careo como garantía del inculpado, esto es, como un derecho de defensa consagrado a su favor que sólo puede decretarse a petición de parte, con la limitante establecida en la fracción V del apartado B de dicho precepto constitucional, en el sentido de que las víctimas u ofendidos menores de edad no están obligados a carearse con el inculpado tratándose de los delitos de violación o secuestro. Por su parte, el artículo 265 del Código Federal de Procedimientos Penales se ubica en el capítulo que específicamente regula al careo como medio de prueba. Así, se advierte que ambos tipos de careos tienen diferentes objetos, pues mientras el constitucional es una garantía de defensa del acusado para que vea y conozca a quienes declaran en su contra, a fin de permitir que les formule las preguntas que estime pertinentes y evitar que en su perjuicio se formen testimonios artificiosamente, el objeto del careo procesal consiste en que el juzgador conozca la verdad de los hechos, es decir, se trata de una regla probatoria aplicable a los casos en que, dentro del proceso, cualquier persona emita declaraciones contradictorias con las vertidas por otra, y el Juez estime necesario determinar la verdad al respecto. En ese tenor, resulta evidente que el juzgador debe ordenar de oficio el desahogo del careo procesal cuando advierta contradicciones sustantivas entre el dicho de dos personas, incluso tratándose del inculpado, pues si la finalidad de tal desahogo es que aquél cuente con pruebas eficaces para resolver la cuestión sujeta a su potestad, no hay razón para considerar que el aludido precepto constitucional impide la celebración de careos procesales entre el acusado y los testigos de cargo o los agentes que intervinieron en su aprehensión".----

Así como también, el criterio sustentado por el entonces Primer Tribunal Colegiado del Quinto Circuito, en la tesis aislada V.1o.28 P, publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, Tomo VII séptimo, enero de 1998 mil novecientos noventa y ocho, página 1067 mil sesenta y siete, del tenor siguiente: "CAREOS CONSTITUCIONALES Y PROCESALES. SU DIFERENCIA. Los careos constitucionales, previstos en el artículo 20, fracción IV, de la Constitución Federal, sólo pueden decretarse cuando lo pida el inculpado o su defensa, no así los careos procesales, previstos por el artículo 265 del Código Federal de Procedimientos Penales, que pueden ser ordenados de oficio por el juzgador, pues los careos constitucionales, en su aspecto de garantía individual, difieren de los careos desde el punto de vista procesal, porque los primeros tienen por objeto que el acusado vea y conozca a las personas que declaran en su contra, para que no se puedan formar artificiosamente testimonios en su perjuicio y para permitirle que les formule todas las preguntas que estime pertinentes para su defensa, mientras que los segundos persiguen la finalidad de aclarar los puntos de contradicción que existan entre

También es aplicable, en lo conducente, la tesis aislada II.lo.P.127 P del Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito, cuyo criterio se comparte, publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, Tomo XIX décimo noveno, febrero de 2004 dos mil cuatro, página 991 novecientos noventa y uno, de título y texto siguientes: "CAREOS CONSTITUCIONALES Y PROCESALES. SUS DIFERENCIAS. Los careos constitucionales tienen por objeto que el inculpado conozca a las personas que declararon en su contra, las tenga a la vista y les pueda formular las preguntas que considere pertinentes, los cuales se diferencian de los careos procesales, en que éstos deben diligenciarse cuando entre las declaraciones de los testigos se advierta contradicción; en esas condiciones, si la autoridad responsable consideró irrelevante la circunstancia de que no se hayan efectuado los careos constitucionales entre el quejoso y los testigos que el primero ofreció como prueba, porque el secretario de Acuerdos adscrito al juzgado de primera instancia certificó la inexistencia de contradicciones entre ambas partes, ello resulta ilegal, pues lo importante para el desahogo de estos careos no es la existencia de contradicciones".

Y en la jurisprudencia 1ª./J.50/2002, emitida al resolverse la contradicción de tesis 108/2001-PS, entre las sustentadas por el Segundo Tribunal Colegiado del Décimo Segundo Circuito, Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Tercer Circuito y Tribunal Colegiado en Materia Penal del Séptimo Circuito, publicada en el Apéndice al Semanario Judicial de la Federación 1917 mil novecientos diecisiete septiembre de 2011 dos mil once, Tomo II segundo, Procesal Constitucional, Común, Primera Parte, página 949 novecientos cuarenta y nueve, que a la letra dice: "CAREOS PROCESALES. EL JUZGADOR DEBE ORDENAR SU DESAHOGO DE OFICIO, CUANDO ADVIERTA LA EXISTENCIA DE CONTRADICCIONES SUSTANCIALES EN EL DICHO DE DOS PERSONAS, POR LO QUE LA OMISIÓN DE DESAHOGARLOS CONSTITUYE UNA VIOLACIÓN AL PROCEDIMIENTO QUE AMERITA SU REPOSICIÓN, EN CASO DE TRASCENDER AL RESULTADO DEL FALLO. El artículo 265 del Código Federal de Procedimientos Penales establece que con excepción de los careos constitucionales a que se refiere el artículo 20, apartado A, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuya práctica es a petición de parte, el Juez de la causa, ante la existencia de contradicciones sustanciales en el dicho de dos personas, debe ordenar el desahogo de careos procesales e incluso, puede ordenar su repetición cuando lo estime oportuno o cuando surjan nuevos puntos de contradicción. Ahora bien, del análisis gramatical y sistemático del referido artículo 265, en relación con el dispositivo 150 del código mencionado, se concluye que el desahogo de los careos procesales debe ordenarse de oficio y no a petición de parte, siempre que el juzgador advierta la discrepancia sustancial en el dicho de dos personas, cuyo esclarecimiento conduzca a encontrar la verdad real, lo cual es en beneficio del reo, pues no tendría objeto ordenar su práctica, si no constituye aportación alguna al proceso. Con la anterior conclusión no se imponen obstáculos a la celeridad del procedimiento penal federal, pues ello iría en contra de los motivos que llevaron al legislador a reformar la fracción IV del apartado A del indicado artículo constitucional, sino que se busca que los procesados tengan garantizada la mayor posibilidad de defensa, a fin de que no quede pendiente de dilucidar alguna contradicción sustancial en el dicho de dos personas que pudiera beneficiarles al dictarse la sentencia definitiva, la cual, por descuido, negligencia o alguna otra razón, puede pasar desapercibida por el propio procesado o su defensor, incluso, por el juzgador de primera y segunda instancias, lo que implica que quedaría al Tribunal Colegiado de Circuito, como órgano terminal de legalidad, la facultad de apreciar las declaraciones y, en su caso, conceder el amparo, ordenando el desahogo de esos careos, lo cual no sería posible si se considerara la necesidad de haberlos ofrecido como prueba, con la consecuente indefensión del reo. En conclusión, si el desahogo de los careos procesales no se lleva a cabo en los términos precisados, ello constituye una violación al procedimiento, que amerita su reposición en caso de trascender al resultado del fallo, la cual se ubica, en forma análoga, en la fracción III del artículo 160 de la Ley de Amparo". --

Tomando en consideración que entre las diligencias de careo decretadas, se encuentra una en la que interviene una menor edad, siendo que a juicio de este Tribunal, la práctica de dicha prueba no debe suponer trauma alguno para el correcto desarrollo psicosexual de la víctima menor de edad; en ese

mismo orden de ideas, atendiendo al principio de interés superior del niño consagrado en la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, como en la CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, que reconocen el derecho de los menores a ser oídos en todos los asuntos que le afecten, y atendiendo también a los lineamientos contenidos en el PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA QUIENES IMPARTEN JUSTICIA EN CASO DE QUE INVOLUCREN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con apoyo también en el contenido del párrafo VI sexto del artículo 2 dos de la Ley General de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, que en su parte conducente dice a la letra: "Cuando se tome una decisión que afecte a niñas, niños o adolescentes, en lo individual o colectivo, se deberán evaluar y ponderar las posibles repercusiones a fin de salvaguardar su interés superior y sus garantías procesales", así como también en lo considerado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 4º cuatro, en el que se menciona que "En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio de interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos". En tal virtud, partiendo de lo anterior, no pasa desapercibido para este Tribunal de Alzada que en el presente asunto intervienen factores que pueden influir considerablemente en la integridad de la menor de edad A. S. K. R. (o) A. K. R.. Uno de esos factores es la familiaridad y/o parentesco que une a la menor con la denunciante Rosa María Roldán Cabazos (o) Rosa María Roldan Cavazos y el sentenciado MARIO ESTEBAN KÚ GARCÍA (O) MARIO KÚ GARCÍA (A) "MARIO"; toda vez que dicho sentenciado era cuñado de la aludida denunciante, circunstancias que, a juicio de esta Autoridad, podrían generar un posible conflicto de intereses; en tales condiciones, con fundamento en el artículo 106 ciento seis, párrafo tercero, de la Ley General de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, y el artículo 26 veintiséis de la Ley de los Derechos de los Niñas, Niños y Adolescentes de Yucatán, que en su parte conducente dice a la letra: "la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Estado de Yucatán, para el cumplimiento del objeto de esta ley, tendrá las siguientes atribuciones: I.-, II.-, IV.- Representar a niñas, niños y adolescentes ante órganos jurisdiccionales o autoridades administrativas cuando [...] exista un conflicto de intereses entre quienes la ejerzan y la niña, niño o adolescente", y para dar debido cumplimiento a lo establecido en líneas anteriores, en salvaguarda de tales prerrogativas, resulta procedente solicitar por medio de atento oficio a la Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia en el Estado de Yucatán, para que se sirva designar a un (a) psicólogo (a) y a un (a) abogado(a) adscritos a dicha dependencia, que estén capacitados en la atención especializada de menores, a fin de que previa protesta de ley que rindan dichos profesionistas, se les ponga a su disposición el presente toca penal y la causa penal de origen y se impongan de los mismos, para efectos de que funjan como personas de confianza de la menor antes mencionada (A. S. K. R. (o) A. K. R.) y le otorguen respectivamente asistencia psicológica y asesoría legal, así como acompañamiento durante todo el trámite de segunda instancia, previniéndolos (as) que deberán asistir para rendir su protesta de ley EL PRÓXIMO DÍA 29 VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, A LAS 10:00 DIEZ HORAS, con identificación oficial vigente con fotografía, (credencial para votar, cartilla del servicio Militar Nacional, pasaporte, cedula profesional) y con la documentación idónea que los (as) acrediten en el desempeño de sus funciones para dichos efectos, apercibiéndolos (as) que en el caso de no asistir de esta forma, sin causa justificada, se le impondrá el medio de apremio a que se refiere la fracción I primera del articulo 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, vigente, consistente actualmente en MULTA DE 1 UNO A 30 TREINTA VECES DE VALOR INICIAL DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, de conformidad con el decreto por el que se declara reformada y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, en el momento y lugar en que se realice la conducta que motive la sanción. De la misma manera Prevéngase a la Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia en el Estado de Yucatán, para que cumpla en tiempo y forma con la designación solicitada, apercibiéndola que en caso de no hacerlo sin causa justificada, se le impondrá una MULTA DE 1 UNO A 30 TREINTA VECES DE VALOR INICIAL DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, de conformidad con el decreto por el que se declara reformada y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, en el momento y lugar en que se realice la conducta que motive la sanción.-

MEDIDAS PROCESALES.- Primeramente, es trascendental decretar que la menor de edad A. S. K. R. (o) A. K. R. deberá estar debidamente asistida de algún profesional en psicología que, en su momento, le

preste acompañamiento procesal psicológico, por lo que para dar cumplimiento a estas garantías, con fundamento en el artículo 140 ciento cuarenta del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, vigente para este asunto y que a la letra dice: "La designación de peritos hecha por el órgano Jurisdiccional o por el Ministerio Publico deberá recaer en las personas que desempeñen ese empleo por nombramiento oficial y a sueldo fijo o bien en personas que presten sus servicios en dependencias del gobierno estatal, de la Universidad Autónoma de Yucatán a las que pertenezcan a asociaciones de profesionistas reconocidas en la entidad", en tal virtud, toda vez que en líneas anteriores ya se ha solicitado a la Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia, la designación de un (a) psicólogo (a) adscrito (o) a dicha dependencia, que esté capacitado (a) en la atención especializada de niños, prevéngasele para que comparezca ante esta autoridad EL DÍA 12 DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIEICOCHO, A LAS 10:00 DIEZ HORAS, para que en la sala anexa a la Sala de Oralidad de este Tribunal, sostenga una plática en ese sentido, con la menor, para brindar el debido acompañamiento psicológico a dicha menor de edad el día de la diligencia correspondiente. Y por cuanto también se hace necesaria la presencia de la menor de edad A. S. K. R. (o) A. K. R., previo a decretar las formalidades debidas para el desahogo de la prueba en comento, a fin de que conozca en su lenguaje y entienda perfectamente de qué se trata la diligencia en la que participará, deberá ser presentada en la fecha y hora antes señalada, por quien tenga actualmente su custodia, misma charla en la que, el personal estrictamente necesario y el (la) psicólogo (a) especializado (a), le expliquen en un lenguaje sencillo y comprensible a su edad, en qué consiste la diligencia de careo que se ha admitido en esa segunda instancia, audiencia privada en la cual únicamente estará presente dicho (a) especialista, la menor de edad, el (la) abogado (a) capacitado (a) designado (a) por la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, y el personal judicial estrictamente necesario; con el fin de que el (la) mismo (a) profesional en Psicología le haga saber a la menor la naturaleza y el propósito de la diligencia en la que habrá de participar, la forma en que esta se desarrollará, quienes estarán presentes y la función de cada uno, así como la libertad de que goza para hablar o guardar silencio según su deseo, y al tratarse de un asunto de índole sexual, el (la) nombrado (a) psicólogo (a) transmitirá a la multicitada menor de edad que respecto a su declaración no deberá sentir culpa, explicándole que la única expectativa que se espera de su participación es que exprese lo que sabe o ha vivido, y asimismo la ayude a disipar cualquier temor a ser castigada por expresarse libremente, y que uno de los objetivos de la diligencia, es que con toda libertad se exprese, ya que lo que se busca es lograr el efectivo ejercicio de sus derechos y por ende protegérselos, haciéndole saber que en el desarrollo de dicha diligencia podrá estar acompañada de una persona de su confianza (con excepción de su madre, pues la presencia de ésta puede resultar una barrera a la libertad de expresión de la menor, ya que existe un conflicto de intereses entre la progenitora de la menor y el sentenciado, por el parentesco que existió entre estos en el pasado), pudiendo elegir a la persona de su confianza para que la acompañe en el transcurso de la mencionada audiencia de ley, quien sólo podrá ofrecer acompañamiento a la menor, permaneciendo a su lado o detrás de la menor (fuera de su vista directa), absteniéndose de intervenir o participar en la diligencia; además se le hará saber que para resguardar la privacidad en su participación, se estará a los dispuesto en el PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA QUIENES IMPARTEN JUSTICIA EN CASOS QUE INVOLUCREN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, que establece que diligencias de este tipo, tienen que celebrarse en una oficina o espacio cerrado, sin acceso al público y que dicha diligencia será grabada en audio y video por completo, enseñándole inclusive, los instrumentos de grabación, tomándose en todo momento las medidas necesarias para que la diligencia dure lo menos posible y que este Tribunal siempre actuará protegiendo sus derechos y salud mental. En tal virtud, prevéngase a la progenitora de la menor de edad A. S. K. R. (o) A. K. R., quien lo es la ciudadana Rosa María Roldan Cabazos (o) Rosa María Roldan Cavazos, con domicilio ubicado en el predio número 417 cuatrocientos diecisiete, de la calle 86 ochenta y seis, por 169 ciento sesenta y nueve y 171 ciento setenta y uno, de la Colonia Emiliano Zapata Sur III, de esta ciudad de Mérida Yucatán, que deberá asistir y presentar a dicha menor de edad, puntualmente, en la fecha y hora antes indicada, debiendo traer una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, cartilla del servicio Militar Nacional, pasaporte, cedula profesional), apercibiéndola que en caso de no hacerlo así sin causa justificada, se le impondrá el medio de apremio a que se refiere la fracción I primera del artículo 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, vigente, consistente actualmente en MULTA DE 1 UNO A 30 TREINTA VECES DE VALOR INICIAL DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, de conformidad con el Decreto por el que se declara reformada y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, en el momento y lugar en que se realice la conducta que motive la sanción.---

Sirve de sustento a lo antes decretado, la tesis jurisprudencial que a continuación se cita: Décima Época. Registro: 2003022. Instancia: Primera Sala. Tesis Aislada. Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Libro XVIII, Marzo de 2013, Tomo 1. Materia(s): Constitucional. Tesis: 1a. LXXIX/2013 (10a). Página: 884. "DERECHO DE LOS MENORES DE EDAD A PARTICIPAR EN LOS PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES QUE AFECTEN SU ESFERA JURÍDICA. LINEAMIENTOS

PARA SU EJERCICIO. Las niñas y los niños, como titulares de derechos humanos, eiercen sus derechos progresivamente, a medida que desarrollan un mayor nivel de autonomía, lo que se denomina adquisición progresiva de la autonomía de los niños", lo cual conlleva que actúen durante su primera infancia por conducto de otras personas -idealmente, de sus familiares-. Así, el derecho de las niñas y los niños a participar en procedimientos jurisdiccionales que puedan afectar su esfera jurídica se ejerce, también, progresivamente, sin que su ejercicio dependa de una edad que pueda predeterminarse en una regla fija, incluso de índole legal, ni aplicarse en forma generalizada a todos los menores de edad, sino que el grado de autonomía debe analizarse en cada caso. Ahora bien, la participación de los niños en procedimientos jurisdiccionales reviste una doble finalidad, pues, al reconocerlos como sujetos de derecho, logra el efectivo ejercicio de sus derechos y, a la vez, se permite que el juzgador se allegue de todos los elementos que necesite para forjar su convicción respecto de un determinado asunto, lo que resulta fundamental para una debida tutela del interés superior de la infancia. En este sentido, los lineamientos que deben observarse para la participación de niñas y niños dentro de cualquier procedimiento jurisdiccional que pueda afectar su esfera jurídica son: (1) para la admisión de la prueba debe considerarse que: (a) la edad biológica de los niños no es el criterio determinante para llegar a una decisión respecto a su participación dentro de un procedimiento jurisdiccional, sino su madurez, es decir, su capacidad de comprender el asunto, sus consecuencias y de formarse un juicio o criterio propio; (b) debe evitarse la práctica desconsiderada del ejercicio de este derecho; y, (c) debe evitarse entrevistar a los niños en más ocasiones de las necesarias; (2) para preparar la entrevista en la que participarán, se requiere que sean informados en un lenguaje accesible y amigable sobre el procedimiento y su derecho a participar, y que se garantice que su participación es voluntaria; (3) para el desahogo de la prueba, la declaración o testimonio del niño debe llevarse a cabo en una diligencia seguida en forma de entrevista o conversación, la cual debe cumplir con los siguientes requisitos; (a) es conveniente que previamente a la entrevista el juzgador se reúna con un especialista en temas de niñez, ya sea psiquiatra o psicólogo, para aclarar los términos de lo que se pretende conversar con el niño, para que a éste le resulte más sencillo de comprender y continuar la conversación; (b) la entrevista debe desarrollarse, en la medida de lo posible, en un lugar que no represente un ambiente hostil para los intereses del niño, esto es, donde pueda sentirse respetado y seguro para expresar libremente sus opiniones; (c) además de estar presentes el juzgador o funcionario que tome la decisión, durante la diligencia deben comparecer el especialista en temas de niñez que se haya reunido con el juzgador y, siempre que el niño lo solicite o se estime conveniente para proteger su superior interés, una persona de su confianza, siempre que ello no genere un conflicto de intereses; (d) en la medida de lo posible, debe registrarse la declaración o testimonio de las niñas y niños íntegramente, ya sea mediante la transcripción de toda la diligencia o con los medios tecnológicos al alcance del juzgado o tribunal que permitan el registro del audio; (4) los niños deben intervenir directamente en las entrevistas, sin que ello implique que no puedan tener representación durante el juicio, la cual recaerá en quienes legalmente estén llamados a ejercerla, salvo que se genere un conflicto de intereses, en cuyo caso debe analizarse la necesidad de nombrar un tutor interino, y (5) debe consultarse a los niños sobre la confidencialidad de sus declaraciones, aunque la decisión final sea del juzgador, para evitarles algún conflicto que pueda afectar su salud mental o, en general, su bienestar. Finalmente, es importante enfatizar que en cada una de estas medidas siempre debe tenerse en cuenta el interés superior de la infancia por lo que no debe adoptarse alguna determinación que implique perjuicio para los niños, más allá de los efectos normales inherentes a su participación dentro del procedimiento jurisdiccional."

Asentadas las pautas a seguir para la diligencia en comento, se señala como fecha y hora para perfeccionamiento de la diligencia de careo entre el sentenciado MARIO ESTEBAN KÚ GARCÍA (O) MARIO KÚ GARCÍA (A) "MARIO", con la agraviada menor de edad A. S. K. R. (o) A. K. R., el próximo día 13 TRECE DE DICIEMBRE DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO, A LAS 11:00 ONCE HORAS, misma diligencia que se llevará a cabo en el local que ocupa la Sala de Oralidad de este Tribunal, y para resguardar la privacidad de la participación de la menor de edad agraviada A. S. K. R. (o) A. K. R., se estará a los dispuesto en el PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA QUIENES IMPARTEN JUSTICIA EN CASOS QUE INVOLUCREN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, que establece que diligencias de este tipo, tienen que celebrarse en una oficina o espacio cerrado, razón por la cual se ordena que durante la diligencia, permanezcan totalmente cerradas las puertas de la Sala de Oralidad de este Tribunal, sin acceso al público. Misma diligencia que será grabada en audio y video por completo (lo que desde luego se hará del conocimiento de dicha menor, enseñándoles inclusive, los instrumentos de grabación), cuya película deberá integrase, ser transcrita y agregada en autos de inmediato. Asimismo, se le hace saber a las partes intervinientes, que esta autoridad tomará en todo momento las medidas necesarias para que la diligencia que implica la participación de los menores, dure lo menos posible y siempre actuará protegiendo los derechos y la salud mental de los menores.-

En esa tesitura, de igual manera comisiónese al Actuario de esta Sala Colegiada Penal para que se constituya al domicilio de la entonces menor de edad J. L. K. R. (o) J. L. K. R. (o) J. K. R. (a) "L", ubicado en el predio número 746 setecientos cuarenta y seis, de la calle 138-B ciento treinta y ocho letra "B", por 135 ciento treinta y cinco y 137 ciento treinta y siete, del Fraccionamiento "Los Héroes", de esta ciudad de Mérida, Yucatán; así como al domicilio del sentenciado MARIO ESTEBAN KÚ GARCÍA (O) MARIO KÚ GARCÍA (A) "MARIO", el cual se encuentra ubicado en la calle 21 veintiuno, número 120 ciento veinte, por 16 dieciséis y 22 veintidós del Fraccionamiento "Brisas" de esta ciudad de Mérida; y les haga saber el contenido del presente acuerdo, previniéndolos respecto de la obligación que tienen de comparecer en las fechas y horas antes señaladas, haciéndolo con identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, cartilla del servicio Militar Nacional, pasaporte, cedula profesional), apercibiéndolos que en caso de no hacerlo sin causa justificada, se les impondrá el medio de apremio a que se refiere la fracción I primera del artículo 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, vigente, consistente actualmente en MULTA DE 1 UNO A 30 TREINTA VECES DE VALOR INICIAL DÍARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, de conformidad con el Decreto por el que se declara reformada y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, en el momento y lugar en que se realice la conducta que motive la sanción. Fundamento: artículo 30 treinta del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor.-----

------ R. de J. ÁVILA H. ------ R. A. VILLANUEVA J. - ----- RÚBRICAS.-----

"Mérida, Yucatán a 28 veintiocho de febrero del año 2019 dos mil diecinueve.-----

------ L. A. CORTÉS O. ------ R. A. VILLANUEVA J. - ----- RÚBRICAS.-----

"Mérida, Yucatán, a 12 doce de abril del año 2019 dos mil diecinueve.------

Vista la constancia levantada por la Actuaria de la adscripción en fecha 28 veintiocho de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho, de la cual se observa que se constituyó al predio marcado con el número 417 cuatrocientos diecisiete, de la calle 86 ochenta y seis, por 169 ciento sesenta y nueve y 171 ciento setenta y uno, de la colonia Emiliano Zapata Sur III, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, a fin de notificar el acuerdo de fecha 22 veintidós de noviembre del año inmediato anterior, a la coadyuvante de la Representación Social Rosa María Roldán Cabazos (o) Rosa María Roldán Cavazos, y a la menor de edad A. S. K. R. (o) A. K. R., a esta última por conducto de su representante legal quien lo es la citada Roldán Cabazos (o) Roldán Cavazos; sin embargo le fue imposible realizar dicha notificación, en virtud de que estando en el citado predio se entrevistó con una persona del sexo femenino quien dijo llamarse Sara Cavazos Ordóñez, misma que le informó ser la mamá de su buscada, pero que su hija ya no se encuentra viviendo en ese predio, ya que se fue a vivir al norte del país por miedo al acusado MARIO ESTEBAN KÚ GARCÍA, y que se llevó a su hija menor de edad A. S. K. R. (o) A. K. R. a vivir con ella, y que no sabe su domicilio actual, por tal motivo no aceptó la referida notificación. Y por cuanto lo anterior se concatena con la constancia levantada por el Secretario de Acuerdos de esta Sala Colegiada Penal, en fecha 13 trece de diciembre de 2018 dos mil dieciocho de la que se observa que se suspendió la diligencia de CAREO, programada para ese propio día 13 trece de diciembre del año inmediato anterior, entre la menor de edad A. S. K. R. (o) A. K. R. y el sentenciado MARIO ESTEBAN KÚ GARCÍA (O) MARIO KÚ GARCÍA (A) "MARIO", en virtud de que la referida menor de edad no fue presentada por su representante legal, quien lo es la coadyuvante Rosa María Roldán Cabazos (o) Rosa María Roldán Cavazos, habiendo comparecido puntualmente el referido sentenciado KÚ GARCÍA, su defensor, quien lo es el Licenciado en Derecho Pablo Alberto Basto Novelo. Defensor Público de la adscripción, y la Licenciada en Derecho Martha Graciela Canul García Fiscal adscrita a esta Sala Colegiada Penal; en tal virtud, toda vez que se desconoce el domicilio y/o paradero actual donde puedan ser notificadas la coadyuvante de la Representación Social Rosa María Roldán Cabazos (o) Rosa María Roldán Cavazos y la menor de edad A. S. K. R. (o) A. K. R., por conducto de la citada Roldán Cabazos (o) Roldán Cavazos; luego entonces, a fin de velar por las garantías de legalidad y seguridad jurídica (debido proceso) que nuestra Ley Suprema consagra, para que este Órgano Jurisdiccional éste en aptitud de fijar nueva fecha y hora para la realización de las diligencias de careo entre la menor de edad A. S. K. R. (o) A. K. R. y el sentenciado MARIO ESTEBAN KĽ GARCÍA (O) MARIO KÚ GARCÍA (A) "MARIO", deviene procedente y necesario emplear los medios legales disponibles para allegarse el paradero de la coadyuvante Rosa María Roldán Cabazos (o) Rosa María Roldán Cavazos, por tal motivo, con fundamento en los artículos 12 doce, 30 treinta y 77 setenta y siete del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicable, gírense atentos oficios al Director de la Policía Estatal de Investigación, al Administrador Desconcentrado de Servicios al Contribuyente de Yucatán, al Vocal del Registro Federal de Electores, al Titular de la Secretaria de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, a la Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado, al delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social en Yucatán, al Gerente de Cablemas Telecomunicaciones, Sociedad Anónima de Capital Variable, al Director General de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán y al Jefe de Departamento Jurídico Divisional de la Comisión Federal de Electricidad, para que dentro del término legal de 5 cinco días hábiles, contados a partir de la recepción del oficio correspondiente, comuniquen a este Órgano Colegiado cuál es el domicilio y/o paradero actual que se encuentre en sus archivos de la multicitada coadyuvante de la Representación Social ciudadana ROSA MARÍA ROLDÁN CABAZOS (O) ROSA MARÍA ROLDÁN CAVAZOS (con excepción de las 2 dos últimas autoridades, quienes deberán emitir su informe dentro del término de 10 diez días hábiles), y para ello proporcióneseles los últimos datos e informes que se tengan de dicha coadyuvante; debiendo apercibir a las indicadas autoridades con que de no cumplir con lo anterior sin causa justificada dentro del término legal fijado, se les impondrá el medio de apremio que establece la fracción I primera del artículo 84 ochenta y cuatro del Ordenamiento Procesal de la materia, aplicable, consistente en MULTA DE 1 UNO A 30 TREINTA VECES DE VALOR INICIAL DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, de conformidad con el Decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, en el momento y lugar en que se realice la conducta que motive la sanción. Y hecho que fuera lo anterior, o transcurrido el término antes señalado, dese nueva cuenta con el presente Toca Penal para acordar lo que en derecho corresponda. FUNDAMENTO JURÍDICO: Además de los preceptos antes citados el diverso numeral 286 doscientos ochenta y seis del Ordenamiento Procesal de la materia.

Por otra parte, con fundamento en la fracción IV cuarta del artículo 12 doce de la Ley General de Víctimas reitéresele a la víctima J. L. K. R. (o) J. L. K. R. (o) J. K. R. (a) "L", que tiene derecho a nombrar libremente un asesor jurídico particular de su confianza para que la asesore en esta Alzada con la finalidad de salvaguardar sus derechos e intereses. Por lo tanto resulta pertinente prevenirla como desde luego se le previene a la citada víctima, para que en el acto de la notificación o dentro del término de 3 TRES DÍAS HÁBILES contados a partir de que surta efecto la notificación que se le realice del presente acuerdo, nombre libremente un asesor jurídico particular de su confianza, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, esta autoridad a fin de salvaguardar sus derechos de tener una debida asistencia legal girará atento oficio a la Directora General de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas en el Estado de Yucatán, para que en uso de las facultades que le son inherentes designe, conforme a derecho, un (os) asesor (es) jurídico (s) que represente (n) a la multicitada agraviada en esta segunda instancia, mismo (s) que previa su (s) formal (es) protesta (s) de ley que realice (n) ante esta Sala Colegiada inmediatamente se imponga (n) de autos y funja (n) como tal (es) en el presente asunto; y hecho lo anterior, o transcurra el plazo que se le otorga para que cumpla la prevención que se le realiza, dese nueva cuenta para acordar lo que en derecho corresponda. Fundamento: el artículo 30 treinta del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicable al caso.-----

- 3. Del INFORME PSICOLÓGICO, de fecha 12 doce de diciembre de 2007 dos mil siete, realizado por la Licenciada en Psicología YENI ROCÍO CRUZ MANRIQUE, adscrita a la entonces Procuraduría General de Justicia del Estado, ahora denominada Fiscalía General del Estado, realizado en la menor de edad agraviada A. S. K. R. (o) A. K. R, y que obra a foja 78 setenta y ocho y 80 ochenta de la causa penal 857/2008 en II Tomos del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado.-

Mismas diligencias que fueron programadas para llevarse a cabo el propio día 10 diez de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, a fin de que los peritos mencionados comparecieran a manifestar si se ratifican o no de sus respectivos certificados y/o exámenes y/o dictámenes, pero que no se llevaron a cabo en virtud de la inasistencia de los citados galenos; en consecuencia, resulta procedente diferir como desde luego se difieren las aludidas diligencias de ratificación, por lo que, no existiendo impedimento legal alguno, se procede a fijar nueva fecha y hora para las diligencias de ratificación del contenido y firmas que obran en los dictámenes y/o certificados y/o exámenes, como se indica a continuaci

- 1. Para la ratificación de los contenidos y firmas que obran en el CERTIFICADO DE LESIONES, el INFORME GINECOLÓGICO OBSTÉTRICO y el INFORME PROCTOLÓGICO, todos de fecha 12 doce de marzo de 2007 dos mil siete, practicados en la persona de la menor de edad agraviada A. S. K. R. (o) A. K. R, emitidos los 3 tres por las Médico Forenses TERESA CHÁVEZ FONSECA y LIGIA CAUICH SORIANO, adscritas a la entonces Procuraduría General de Justicia del Estado, ahora denominada Fiscalía General del Estado, mismos que obran agregados a los autos de la causa penal 857/2008 en II Tomos del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, específicamente a fojas 5 cinco, 6 seis y 7 siete de la misma, respectivamente, se fija el próximo día 16 DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, A LAS 9:10 NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS.

- 4. Para la ratificación del contenido y firma que obra en el EXAMEN FÍSICO QUÍMICO, datado el 12 doce de marzo de 2007 dos mil siete, practicado en las muestras tomadas en la persona de la menor de edad agraviada A. S. K. R. (o) A. K. R, expedido por la Química Fármaco Bióloga RUTH IVONNE HERRERA DÍAZ y otra, adscrita a la entonces Procuraduría General de Justicia del Estado, ahora denominada Fiscalía General del Estado, y que obra a foja 9 nueve de la causa penal 857/2008 en II Tomos del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, se fija el próximo día 16 DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, A LAS 9:40 NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS.

Mismas diligencias que se realizaran en el local que ocupa esta Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Y toda vez que de las constancias que conforman el presente sumario se observa que los Médicos Forenses TERESA CHÁVEZ FONSECA, LIGIA CAUICH SORIANO, NANCY MARTÍNEZ POVEDANO y ÁLVARO DE JESÚS CRUZ MAY, la Licenciada en Psicología YENI ROCÍO

CRUZ MANRIQUE, y la Química Fármaco Bióloga RUTH IVONNE HERRERA DÍAZ se encuentran afectos a la Fiscalía General del Estado, en consecuencia, gírese atento oficio al Abogado Wilbert Antonio Cetina Arjona, Fiscal General del Estado de Yucatán, para que por su conducto se sirva mandar notificar el presente acuerdo a los expertos arriba citados y que se encuentran bajo su adscripción, y los haga comparecer en las fechas y horas que según les corresponda, de acuerdo a lo establecido en líneas precedentes, a efecto de que en diligencias formales manifiesten si se afirman y ratifican, o no, del contenido de sus respectivos certificados, informes, exámenes y/o dictámenes y digan si las firmas que obran en ellos fueron puestas de sus puños y letras; apercibiéndolos que en caso de no hacerlo sin causa justificada, se les impondrá el medio de apremio a que se refiere la fracción I primera del artículo 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, vigente, consistente actualmente en MULTA DE 1 UNO A 30 TREINTA VECES DE VALOR INICIAL DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, de conformidad con el Decreto por el que se declara reformada y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, en el momento y lugar en que se realice la conducta que motive la sanción. Fundamento: artículo 30 treinta del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor. Ahora bien, por cuanto el acuerdo de fecha 22 veintidós de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, en el que se ordenaron las comparecencias de los Médicos Forenses TERESA CHÁVEZ FONSECA, LIGIA CAUICH SORIANO, NANCY MARTÍNEZ POVEDANO y ÁLVARO DE JESÚS CRUZ MAY, de la Licenciada en Psicología YENI ROCÍO CRUZ MANRIQUE, y de la Química Fármaco Bióloga RUTH IVONNE HERRERA DÍAZ ante esta Autoridad, y que fuera ordenada la notificación de los mismos por conducto de su superior jerárquico, a través del oficio número 1547 mil quinientos cuarenta y siete de esa propia fecha, sin que se hubieran presentado, ni exista en autos constancia alguna que justifique sus inasistencias, ni de que hayan sido debidamente enterados, en consecuencia, en el oficio que con anterioridad se mandó girar al Fiscal General del Estado de Yucatán, requiérasele para que dentro del término legal de 3 TRES DÍAS HÁBILES contados a partir de la recepción del oficio correspondiente, informe a este Tribunal de Apelación si los multicitados galenos TERESA CHÁVEZ FONSECA, LIGIA CAUICH SORIANO, NANCY MARTÍNEZ POVEDANO, ÁLVARO DE JESÚS CRUZ MAY, YENI ROCÍO CRUZ MANRIQUE y RUTH IVONNE HERRERA DÍAZ fueron notificados de manera personal del contenido del oficio en donde fueron ordenadas sus comparecencias ante este Tribunal de Alzada, debiendo remitir las constancias que acrediten la información que proporcione, o bien, comunique lo conducente para los efectos legales que correspondan. Y hecho que fuera lo anterior, o transcurrido el término antes señalado, dese nueva cuenta con el presente Toca Penal para acordar lo que en derecho corresponda. Fundamento: artículo 30 treinta del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE .--

Así lo acuerdan y firman los Magistrados que integran la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán: Primera, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega; Segundo, Doctor en Derecho Luís Felipe Esperón Villanueva y Tercero, Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, asistidos del Secretario de Acuerdos de la misma, Licenciado en Derecho Raúl Antonio Villanueva Jiménez, quien es el que autoriza y da fe. LO CERTIFICO.

Por presentado del Abogado Wilbert Antonio Cetina Arjona, Fiscal General del Estado, su atento oficio número FGE/DJ/COLAB/5588-2018, fechado el 23 veintitrés de noviembre de 2018 dos mil dieciocho y presentado el 28 veintiocho del mismo mes y año a través del cual informa:

"...atento a su oficio 1547, de fecha 22 de Noviembre de 2018 y recibido en esta Fiscalía el día de hoy, deducido del Toca Penal 69/2018; en el que solicita se le notifique a los Médicos TERESA CHÁVEZ FONSECA, LIGIA CAUICH SORIANO, NANCY MARTÍNEZ POVEDANO Y ÁLVARO DE JESÚS CRUZ MAY; A LAS Químicas Fármaco Biólogas RUBY AZUCENA BASTO RODRÍGUEZ Y RUTH IVONNE HERRERA DÍAZ; y Licenciada en Psicología YENI ROCÍO CRUZ MANRIQUE, el contenido del acuerdo de fecha 22 de noviembre del año 2018 que Usted transcribió, a fin de que comparezcan en el local que ocupa la Sala Colegiada Penal de ese Tribunal Superior de Justicia, a la audiencia de ley que se ha decretado, en la fecha y hora establecida, en el oficio de referencia.

En razón a lo anterior, me permito informarle que el día de hoy 23 de Noviembre del año 2018, fueron debidamente notificados los Médicos TERESA CHÁVEZ FONSECA, LIGIA CAUICH SORIANO, NANCY MARTÍNEZ POVEDANO Y ÁLVARO DE JESÚS CRUZ MAY; a las Químicas Fármaco Biólogas RUBY AZUCENA BASTO RODRÍGUEZ Y RUTH IVONNE HERRERA DÍAZ; y Licenciada en Psicología YENI ROCÍO CRUZ MANRIQUE, corriéndole traslado del contenido del oficio número 1547, a la Dirección General del Instituto de Ciencias Forenses de esta Fiscalía a fin de que se sirva dar cumplimiento al requerimiento realizado por usted..."

En tal virtud, agréguese el oficio de cuenta a los autos del presente Toca Penal para los efectos legales que correspondan.------

Por otro lado, se tienen por recibidos en la secretaría de esta Sala Colegiada Penal: --

- C) El oficio número INSEJUPY/DRPPYC/5067/2019, suscrito por la Licenciada María Elisa Garrido Lizarraga, Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, datado el 17 diecisiete y presentado el 23 veintitrés de abril del año en curso por medio del cual en respuesta al diverso oficio 567 quinientos sesenta y siete del 12 doce de abril del año 2019 dos mil diecinueve, que esta Autoridad le envió, manifiesta que se procedió a efectuar una revisión en el Sistema Automatizado de Información de esa oficina sobre la existencia de algún domicilio a nombre de la persona física que se relaciona en el pedimento, dando como resultado lo siguiente: No se encontró registro de inscripción a nombre de ROSA MARIA ROLDÁN CABAZOS o ROSA MARÍA ROLDÁN CAVAZOS.
- D) El oficio número INE/JLE-YUC/VRFE/0979/2019, suscrito por el Licenciado Eliézer Serrano Rodríguez, Vocal del Registro Federal de Electores datado el 24 veinticuatro y presentado el 26 veintiséis de abril del año 2019 dos mil diecinueve, mediante el cual, en su parte medular, señala que por instrucciones del C.P. Fernando Balmes Pérez, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Yucatán, y en atención a la petición que le fuera formulada por este Órgano Judicial en el diverso oficio 565 quinientos sesenta y cinco, a fin de que proporcionara el domicilio de la ciudadana ROSA MARIA ROLDÁN CABAZOS o ROSA MARÍA ROLDÁN CAVAZOS, al respecto comunica que en la base de datos que conforma el Padrón Electoral, se encontró el siguiente registro acorde con los datos facilitados: NOMBRE: ROSA MARIA ROLDÁN CABAZOS. DOMICILIO: C 86 POR 169 Y 171, NUM. EXT. S/N, COL. EMILIANO ZAPATA SUR II, MERIDA, YUCAÁN.
- El oficio SSP/SPEI/DPEI/1115/2019, suscrito por el Licenciado Mateo Luciano Miranda Pech, encargado del departamento Jurídico de la Policía Estatal de Investigación, datado el 19 diecinueve y presentado el 23 veintitrés de abril del año en curso, mediante el cual, en cumplimiento al oficio 563 quinientos sesenta y tres que esta Autoridad le remitió solicitando su colaboración para lograr el paradero de la ciudadana ROSA MARIA ROLDÁN CABAZOS o ROSA MARÍA ROLDÁN CAVAZOS, al respecto remite el informe signado por el ciudadano Iván Alejandro López Ferrer, Agente de la Policía Estatal de Investigación, que data del 19 diecinueve de abril del año 2019 dos mil diecinueve, del que, en su parte conducente, se desprende que al iniciar con la investigación encomendada y solicitar información en los lugares donde tiene acceso, siendo estos: la Unidad de Monitoreo e Inteligencia Policial de la secretaria de Seguridad Publica, le informaron que dicha persona ROSA MARIA ROLDÁN CABAZOS o ROSA MARÍA ROLDÁN CAVAZOS tiene su domicilio en la calle 86 ochenta y seis, número 417 cuatrocientos diecisiete por 169 ciento sesenta y nueve y 171 ciento setenta y uno de la colonia Emiliano Zapata Sur III, de Mérida, Yucatán, por lo que se apersono a dicho domicilio del cual salió una persona del sexo femenino a quien entrevistó, y le manifestó que responde al nombre de Vanessa Ancalada y dijo que su buscada es su cuñada misma que ya no habita en el predio y que desconoce su actual domicilio, pero que para cualquier notificación se le podría hacer llegar a dicho predio, ya que ella la visita con frecuencia ----
- F) El oficio número SSB/DW 08/418/2019 suscrito por el Licenciado Wilbert Gaspar Alcocer Mena, encargado del departamento jurídico de la empresa CFE Suministrador de Servicios Básico datado el 24

veinticuatro y presentado el 30 treinta de abril del año en curso, en el que en cumplimiento al oficio que en su oportunidad se le envió requiriéndole que informara si en los archivos de esa dependencia existe registro del domicilio de la ciudadana ROSA MARIA ROLDÁN CABAZOS o ROSA MARÍA ROLDÁN CAVAZOS, al respecto comunica, en su parte substancial, que de una minuciosa búsqueda en el Sistema de Localización de Clientes de la Empresa Productiva Subsidiaria, CFE Suministrador de Servicios Básicos, NO se halló el servicio de energía eléctrica de domicilio de la ciudadana ROSA MARIA ROLDÁN CABAZOS o ROSA MARÍA ROLDÁN CAVAZOS.

- G) El oficio número 339001400100/JDSJ-DC/PCM/6246/2019; suscrito por el Licenciado Carlos Alberto Varguez Coello, Apoderado Legal del Instituto Mexicano del Seguro Social, datado el 29 veintinueve de abril del año en curso y presentado el 30 treinta del mismo mes y año, en el que en referencia al oficio 568 quinientos sesenta y ocho del 12 doce de abril del presente año que le fue remitido al Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social en Yucatán por esta Autoridad, a fin de que informara si en las estadísticas de su representada se tiene registrado domicilio de la ciudadana ROSA MARIA ROLDÁN CAVAZOS, al respecto señala que después de una búsqueda en la base de datos no se localizó registros de domicilio alguno a nombre de la indicada ROSA MARIA ROLDÁN CABAZOS o ROSA MARÍA ROLDÁN CAVAZOS.
- H) El oficio número SAF/DJ/358/2019, suscrito por el ciudadano Fernando Herrera Leal, Director Jurídico de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán, presentado el 08 ocho de mayo del año en curso, por medio del cual, en atención al acuerdo de fecha 12 doce de abril del presente año, que le fuera notificado mediante oficio número 566 quinientos sesenta y seis manifiesta que de la revisión de la base de datos del Sistema Integral del Gobierno del Estado de Yucatán no se encontró información de ROSA MARIA ROLDÁN CABAZOS o ROSA MARÍA ROLDÁN CAVAZOS.

En tal virtud, de conformidad con los artículos 30 treinta y 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicable, agréguense los oficios de cuenta a los autos del presente Toca Penal, junto con los anexos con que se acompañan, para los fines legales que procedan, teniéndose por efectuadas las manifestaciones en ellos contenidas.

Por recibidos de la QBB. Rosalba Yaqueline Gamboa Magaña, Directora de Química y Genética Forense Instituto de Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado, del Maestro en Derecho José Manuel Flores Acosta, Director General del Instituto de Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado y del Doctor Jorge Gilberto Salvador Ruiz, Director del Servicio Médico Forense del Instituto de Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado, sus atentos oficios números FGE/ICF/QF/936/2019, FGE/DICF/168/2019 y FGE/ICF/MF/182/2019, de fechas 18 dieciocho, 17 diecisiete y 23 veintitrés del abril del año 2019 dos mil diecinueve, recepcionados en la secretaría de esta Sala Colegiada Penal el 22 veintidós, 24 veinticuatro y 25 veinticinco de abril del año que transcurre, respectivamente, a través de los cuales, en respuesta al oficio número 562 quinientos sesenta y dos que esta Autoridad remitiera a fin de obtener la comparecencia de la QFB. RUTH IVONNE HERRERA DIAZ, LA PSICOLOGA YENI ROCIO CRUZ MANRIQUE, LAS DOCTORAS TERESA CHÁVEZ FONSECA, LIGIA DEL SOCORRO CAUICH SORIANO Y NANCY LUCELLY MARTINEZ POVEDANO, al respecto, la primera Autoridad comunica que la indicada letrada HERRERA DIAZ ya no labora para la Fiscalia General de Estado desde julio de 2013 dos mil trece; asimismo, proporciona el último domicilio registrado en el archivo del Instituto de Ciencias Forenses, siendo el predio ubicado en la calle 125 ciento veinticinco por 52-A cincuenta y dos "A" Zazil-Ha de esta ciudad de Mérida, Yucatán; la segunda Autoridad, informa que la referida facultativa CRUZ MANRIQUE ya no labora para la Fiscalía General de Estado; de igual manera proporciona el último domicilio registrado de la aludida perito, siendo el ubicado en la calle 58 cincuenta y ocho, número 665-E seiscientos sesenta y cinco letra "E" por 99 noventa y nueve y 10 diez del centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán; y la tercera Autoridad, informa lo siguiente: que la doctora TERESA CHÁVEZ FONSECA dejo de laborar para la Fiscalía General del estado en el 2008 dos mil ocho, pero ignora su domicilio actual; por lo que se refiere a la doctora LIGIA DEL SOCORRO CAUICH SORIANO, dejo de laborar para la Fiscalía General del estado en el 2008 dos mil ocho; de igual manera proporciona el último domicilio registrado de la aludida perito, siendo el ubicado en la calle 7 siete, número 407 cuatrocientos siete por 10 diez de la colonia Díaz Ordaz de esta ciudad de Mérida, Yucatán, y por lo que se refiere a la doctora NANCY LUCELLY MARTINEZ POVEDANO, dejo de laborar para la Fiscalía General del estado en el 2010 dos mil diez; de igual manera proporciona el último domicilio registrado de la aludida perito, siendo el ubicado en la calle 57-D cincuenta s y siete letra "D", número 898 ochocientos noventa y ocho por 108 ciento ocho y 112 ciento doce del fraccionamiento las Américas, de esta ciudad de Mérida, Yucatán. En mérito de lo antes expuesto este Órgano Jurisdiccional ACUERDA: con fundamento en los artículos 30 treinta y 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicable, agréguense los oficios de cuenta a sus antecedentes, para los efectos legales a que hava lugar. ---

Ahora bien, tomando en consideración que de acuerdo con las 4 cuatro constancias, que obran en autos del presente toca, levantadas por el Secretario de Acuerdos de esta Sala Colegiada Penal el 26 veintiséis de abril del año en curso, los profesionistas LIGIA DEL SOCORRO CAUICH SORIANO, NANCY LUCELLY MARTINEZ POVEDANO, ÁLVARO DE JESÚS CRUZ MAY, YENI ROCIO CRUZ MANRIQUE Y RUTH IVONNE HERRERA DIAZ, no comparecieron ante esta Autoridad ese propio día, la primera nombrada, a las 09:10 nueve horas con diez minutos a ratificar, o no, de los contenidos y las firmas que aparecen como suyas en el CERTIFICADO DE LESIONES, el INFORME GINECOLÓGICO OBSTÉTRICO y el INFORME PROCTOLÓGICO, todos de fecha 12 doce de marzo de 2007 dos mil siete, practicados en la persona de la menor de edad agraviada A. S. K. R. (o) A. K. R., mismos que obran agregados a los autos de la causa penal 857/2008 en II Tomos del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, específicamente a fojas 5 cinco, 6 seis y 7 siete de la misma, respectivamente, en tanto que los aludidos expertos NANCY LUCELLY MARTINEZ POVEDANO y ÁLVARO DE JESÚS CRUZ MAY, no compareció ante esta Autoridad ese propio día (26 veintiséis de abril del año que cursa) a las 09:20 nueve horas con veinte minutos a ratificar, o no. el contenido y la firma que aparece como suya en el EXAMEN DE INTEGRIDAD FÍSICA del 4 cuatro de abril de 2007 dos mil siete, practicado en la persona de la menor de edad y agraviada Jenniffer Lorena Kú Roldan (o) Jennifer Lorena Kú Roldán (o) Jennifer Kú Roldán (a) "Lore", y que obra a foja 24 veinticuatro de la causa penal 857/2008 en II Tomos del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado; por lo que se refiere a la profesionista YENI ROCIO CRUZ MANRIQUE no compareció ante esta Autoridad ese propio día (26 veintiséis de abril del año que cursa) a las 09:30 nueve horas con treinta minutos a ratificar, o no, el contenido y la firma que aparece como suya en el INFORME PSICOLÓGICO, de fecha 12 doce de diciembre de 2007 dos mil siete, realizado en la menor de edad agraviada A. S. K. R. (o) A. K. R., y que obra a foja 78 setenta y ocho y 80 ochenta de la causa penal 857/2008 en II Tomos del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado; y por lo que se refiere a la Química RUTH IVONNE HERRERA DIAZ no compareció ante esta Autoridad ese propio día (26 veintiséis de abril del año que cursa) a las 09:40 nueve horas con cuarenta minutos a ratificar, o no, el contenido y la firma que aparece como suya en el EXAMEN FÍSICO QUÍMICO, datado el 12 doce de marzo de 2007 dos mil siete, practicado en las muestras tomadas en la persona de la menor de edad agraviada A. S. K. R. (o) A. K. R., y que obra a foja 9 nueve de la causa penal 857/2008 en II Tomos del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado; por consiguiente, se considera pertinente, diferir las mencionadas diligencias de ratificación de dictamen y certificados a que se alude en líneas precedentes, fijando para su desahogo:

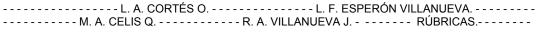
- 1. Para la ratificación de los contenidos y firmas que obran en el CERTIFICADO DE LESIONES, el INFORME GINECOLÓGICO OBSTÉTRICO y el INFORME PROCTOLÓGICO, todos de fecha 12 doce de marzo de 2007 dos mil siete, practicados en la persona de la menor de edad agraviada A. S. K. R. (o) A. K. R., emitidos los 3 tres por la Médico Forense LIGIA CAUICH SORIANO, mismos que obran agregados a los autos de la causa penal 857/2008 en II Tomos del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, específicamente a fojas 5 cinco, 6 seis y 7 siete de la misma, respectivamente, se fija el próximo día 21 VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, A LAS 9:00 NUEVE HORAS.

- 4.-- Para la ratificación del contenido y firma que obra en el ANÁLISIS TOXICOLÓGICO, en el INFORME PSICOLÓGICO, de fecha 12 doce de diciembre de 2007 dos mil siete, realizado por la Licenciada en Psicología YENI ROCÍO CRUZ MANRIQUE, realizado en la menor de edad agraviada A. S. K. R. (o) A. K. R., y que obra a foja 78 setenta y ocho y 80 ochenta de la causa penal 857/2008 en II Tomos del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, se fija el próximo día 21 VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, A LAS 9:30 NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

Mismas diligencias que tendrán verificativo en las instalaciones que ocupa la Sala Colegiada Penal de este Tribunal. Por tanto, comisiónese al Actuario adscrito a esta Sala Colegiada Penal que se constituya a los respectivos domicilios que fueron proporcionados a esta autoridad en los referido oficio de cuenta como de los mencionados peritos LIGIA DEL SOCORRO CAUICH SORIANO. NANCY LUCELLY MARTINEZ POVEDANO, YENI ROCIO CRUZ MANRIQUE Y RUTH IVONNE HERRERA DIAZ, que fueron proporcionados a esta autoridad en los oficios de cuenta ya referidos siendo estos, el de la referida CAUICH SORIANO, el ubicado en la calle 7 siete, número 407 cuatrocientos siete por 10 diez de la colonia Díaz Ordaz de esta ciudad de Mérida, Yucatán, por lo que se refiere a la multicitada doctora MARTINEZ POVEDANO, el ubicado en la calle 57-D cincuenta s y siete letra "D", número 898 ochocientos noventa y ocho por 108 ciento ocho y 112 ciento doce del fraccionamiento las américas, de esta ciudad de Mérida, Yucatán; el de la referida facultativa CRUZ MANRIQUE, el ubicado en la calle 58 cincuenta y ocho, número 665-E seiscientos sesenta y cinco letra "E" por 99 noventa y nueve y 10 diez del centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán; y la aludida QFB. HERRERA DIAZ el ubicado en la calle 125 ciento veinticinco por 52-A cincuenta y dos "A" Zazil-Ha de esta ciudad de Mérida, Yucatán, a efecto de que les notifique en dichos lugares el presente acuerdo. Ahora bien, por lo que respecta al experto ÁLVARO DE JESÚS CRUZ MAY por cuanto se encuentra actualmente adscrito a la Fiscalía General del Estado, solicítesele, al Fiscal General del Estado, para que por su conducto se sirvan mandar notificar el presente acuerdo al citado CRUZ MAY, toda vez que se encuentra bajo su adscripción, a fin de que lo haga comparecer en la fecha y hora que según le corresponda. Prevéngase a los ciudadanos LIGIA DEL SOCORRO CAUICH SORIANO, NANCY LUCELLY MARTINEZ POVEDANO, ÁLVARO DE JESÚS CRUZ MAY, YENI ROCIO CRUZ MANRIQUE Y RUTH IVONNE HERRERA DIAZ para que comparezcan puntualmente en la fecha y horas que según les corresponda, haciéndolo con una identificación oficial vigente con fotografía (INE, pasaporte, cédula profesional, etc.), apercibiéndolos que de no asistir sin causa justificada en la hora y fecha que les corresponde, se les impondrá el MEDIO DE APREMIO A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN I PRIMERA DEL ARTÍCULO 84 OCHENTA Y CUATRO DEL ORDENAMIENTO PROCESAL DE LA MATERIA, APLICABLE, CONSISTENTE ACTUALMENTE EN MULTA DE 1 UNO A 30 TREINTA VECES DE VALOR INICIAL DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, de conformidad con el Decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, en el momento y lugar en que se realice la conducta que motive la

Por otra lado en cuanto a la información proporcionada por el titular del Servicio Médico Forense del Instituto de Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado en relación a que la doctora Teresa Chávez Fonseca ya no labora en dicha dependencia y que ignora su domicilio; en razón a lo anterior no se ha logrado la comparecencia de la referida facultativa Chávez Fonseca, a fin de que en diligencia formal manifieste si se afirma y ratifica, o no, del contenido y firma que obra en el CERTIFICADO DE LESIONES, el INFORME GINECOLÓGICO OBSTÉTRICO y el INFORME PROCTOLÓGICO, todos de fecha 12 doce de marzo de 2007 dos mil siete, practicados en la persona de la menor de edad agraviada A. S. K. R. (o) A. K. R., mismos que obran agregados a los autos de la causa penal 857/2008 en II Tomos del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, específicamente a fojas 5 cinco, 6 seis y 7 siete de la misma, respectivamente, en virtud del desconocimiento de su domicilio y estimando que la ratificación de documentos es indispensable para evitar cualquier duda respecto a la legitimidad de sus contenidos así como de las firmas que obran inscritas en ellos, luego entonces, resulta imperativo que sean confirmados personal y expresamente por quien los suscribió con el propósito de hacer indubitable su valor, por consiguiente, a fin de velar por las garantías de legalidad y seguridad jurídica (debido proceso) que nuestra Ley Suprema consagra, deviene procedente y necesario emplear los medios legales disponibles para allegarse el paradero de la citada profesional Teresa Chávez Fonseca, por tal motivo, con fundamento en los artículos 12 doce, 30 treinta y 77 setenta y siete del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicable, gírense atentos oficios al Director de la Policía Estatal de Investigación, al Administrador Desconcentrado de Servicios al Contribuyente de Yucatán, al Vocal del Registro Federal de Electores, al Titular de la Secretaria de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, a la Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado, al delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social en Yucatán, al Gerente de Cablemas Telecomunicaciones, Sociedad Anónima de Capital Variable, al Director General de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán y al Jefe de Departamento Jurídico Divisional de la Comisión Federal de Electricidad, para que dentro del término legal de 5 cinco días hábiles, contados a partir de la recepción del oficio correspondiente, comuniquen a este Órgano Colegiado cuál es el domicilio y/o paradero actual que se encuentre en sus archivos del multicitada profesionista Teresa Chávez Fonseca (con excepción de las 2 dos últimas autoridades, quienes deberán emitir su informe dentro del término de 10 diez días hábiles), y para ello proporcióneseles los últimos datos e informes que se tengan de dicha perito; debiendo apercibir a las indicadas autoridades con que de no cumplir con lo anterior sin causa justificada dentro del término legal fijado, se les impondrá el medio de apremio que establece la Vista la constancia que antecede levantada por el Secretario de Acuerdos de esta Sala Colegiada Penal de la que se observa que la víctima J. L. K. R. (o) J. L. K. R. (o) J. K. R. (a) "L", no cumplió con la prevención que esta Autoridad le realizó en el proveído que data del 12 doce de abril del año en curso, de nombrar asesor jurídico particular de su confianza que la asesore en esta Segunda Instancia, en tal virtud y a fin de que salvaguardar el derecho de la aludida agraviada a recibir una debida asistencia legal. resulta procedente hacer efectivo el apercibimiento contenido en el citado proveído, en consecuencia, gírese atento oficio a la Directora General de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas en el Estado de Yucatán, para que dentro del término de 3 TRES DÍAS HÁBILES contados a partir de la recepción del oficio correspondiente designe, conforme a derecho, un (os) asesor (es) jurídico (os) que represente (n) a la citada víctima J. L. K. R. (o) J. L. K. R. (o) J. K. R. (a) "L", para que inmediatamente se imponga (n) de autos y funja (n) como tal (es) durante la tramitación del presente recurso, y una vez realizado el (los) nombramiento (s) de dicho (s) asesor (es), el (los) mismo (s) deberá (n) comparecer ante esta Sala Colegiada Penal dentro del mismo término de 3 TRES DÍAS HÁBILES a rendir su (s) correspondiente (s) protesta (s) de ley, a fin de salvaguardar los derechos de la mencionada agraviada; quedando a salvo el derecho de la multicitada J. L. K. R. (o) J. L. K. R. (o) J. K. R. (a) "L", de nombrar con posterioridad, , nuevo asesor jurídico particular de su confianza si así le conviniere. FUNDAMENTO DE DERECHO. El Artículo 30 treinta del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicable.----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE .--

Así lo acuerdan y firman los Magistrados que integran la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán: Primera, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega; Segundo, Doctor en Derecho Luís Felipe Esperón Villanueva y Tercero, Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, asistidos del Secretario de Acuerdos de la misma, Licenciado en Derecho Raúl Antonio Villanueva Jiménez, quien es el que autoriza y da fe. LO CERTIFICO.



"Mérida, Yucatán, a 28 veintiocho de mayo del año 2019 dos mil diecinueve.------

Vista la constancia levantada por el Actuario adscrito a esta Sala Colegiada Penal el 14 catorce de mayo del año en curso, de cuya lectura se aprecia que no pudo notificar el contenido del proveído del 10 diez de mayo del presente año a la Licenciada en psicología Yeni Rocio Cruz Manrigue, en el que se ordenaba su comparecencia ante este Tribunal de Apelación a fin de que ratificara, o no, el contenido y la firma que aparece como suya en el INFORME PSICOLÓGICO, de fecha 12 doce de diciembre de 2007 dos mil siete, realizado en la persona del menor de edad agraviada A. S. K. R. (o) A. K. R., y que obra a foja de la 78 setenta y ocho a la 80 ochenta de la causa penal 857/2008 en Il Tomos del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, ya que, según anota en su constancia de mérito, al constituirse al predio número 665-E seiscientos sesenta y cinco letra "E", de la calle 58 cincuenta y ocho por 99 noventa y nueve y 101 ciento uno del Centro de esta Ciudad, y una vez que se cercioró de que se trata del domicilio correcto, se percató que en la puerta se encuentra sentada una persona del sexo masculino, de la tercera edad, mismo que le pregunto por su buscada y le informó que la persona que busca es su hija , pero que ella ya no vive en ese predio desde hace aproximadamente 10 diez años, que él no quiere saber de sus asuntos de su hija ya que son cosas aparte de su vida y que no sabe como localizarla; en esa tesitura, considerando también, el registro que asentó el Secretario de Acuerdos de esta Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado en la constancia que levantó el pasado 21 veintiuno de mayo del presente año, en la que anotó que la mencionada facultativa Yeni Rocio Cruz Manrique, no compareció a la diligencia de ratificación a que se alude al inicio de este párrafo; estimando además, que la ratificación de documentos es indispensable para evitar cualquier duda respecto a la legitimidad de sus contenidos así como de las firmas que obran inscritas en ellos, luego entonces, resulta imperativo que sean confirmados personal y expresamente por quien los suscribió con el propósito de hacer indubitable su valor; por consiguiente, a fin de velar por las garantías de legalidad y seguridad jurídica (debido proceso) que nuestra Ley Suprema consagra, deviene procedente y necesario emplear los medios legales disponibles para allegarse el paradero de la citada perito, por tal motivo, con fundamento en los artículos 12 doce, 30 treinta y 77 setenta y siete del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicable, gírense atentos oficios al Director de la Policía Estatal de Investigación, al Administrador Desconcentrado de Servicios al Contribuyente de Yucatán, al Vocal del Registro Federal de Electores, al Titular de la Secretaria de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, a la Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado, al delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social en Yucatán, al Gerente de Cablemas Telecomunicaciones, Sociedad Anónima de Capital Variable, al Director General de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán y al Jefe de Departamento Jurídico Divisional de la Comisión Federal de Electricidad, para que dentro del término legal de 5 cinco días hábiles, contados a partir de la recepción del oficio correspondiente, comuniquen a este Órgano Colegiado cuál es el domicilio y/o paradero actual que se encuentre en sus archivos de la facultativa Yeni Rocio Cruz Manrique (con excepción de las 2 dos últimas autoridades, quienes deberán emitir su informe dentro del término de 10 diez días hábiles), y para ello proporcióneseles los últimos datos e informes que se tengan de dicha especialista; debiendo apercibir a las indicadas autoridades con que de no cumplir con lo anterior sin causa justificada dentro del término legal fijado, se les impondrá el medio de apremio que establece la fracción I primera del artículo 84 ochenta y cuatro del Ordenamiento Procesal de la materia, aplicable, consistente en MULTA DE 1 UNO A 30 TREINTA VECES DE VALOR INICIAL DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, de conformidad con el Decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, en el momento y lugar en que se realice la conducta que motive la sanción. Y hecho que fuera lo anterior, o transcurrido el término antes señalado, dese nueva cuenta con el presente Toca Penal para acordar lo que en derecho corresponda. FUNDAMENTO JURÍDICO: Además de los preceptos antes citados el diverso numeral 286 doscientos ochenta y seis del Ordenamiento Procesal de la materia. ------------NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acuerdan y firman los Magistrados que integran la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán: Primera, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega; Segundo, Doctor en Derecho Luís Felipe Esperón Villanueva y Tercero, Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, asistidos del Secretario de Acuerdos de la misma, Licenciado en Derecho Raúl Antonio Villanueva Jiménez, quien es el que autoriza y da fe. LO CERTIFICO.

	E. 71. OOTT EO O.	E. I . EOI EI (OI	
M Δ	. CELIS Q R.	Δ \/ ΔΝΙΙΕ\/Δ	PIÍRPICAS
IVI. A	. OLLIO Q IV.	. A. VILLANOL VA J	RODRICAS
"Márida Vugatán	a 21 veintiuno de junio del añ	a 2010 dos mil dissipuevo	
ivieriua, rucatari,	a Z i veli iliurio de jurilo dei ari	io 20 19 dos mili diecindeve.	

Se tienen por recibidos en la Secretaría de esta Sala Colegiada Penal lo siguiente: ---------------

- 3) El oficio número INE/JLE-YUC/VRFE/1117/2019 mil ciento diecisiete diagonal dos mil diecinueve, signado por el Licenciado Eliézer Serrano Rodríguez, Vocal del Registro Federal de Electores, que data del 15 quince de mayo del presente año y recibido el 17 diecisiete del propio mes y año, mediante el cual

en su parte medular, el vocal señala que por instrucciones del C.P. Fernando Balmes Pérez, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Yucatán, y en atención a la peticione que fuera formulada por este Órgano Judicial en el oficio número 736 setecientos treinta y seis, a fin de que se proporcionaran el domicilio de la ciudadana TERESA CHÁVEZ FONSECA, al respecto comunica que en la base de datos que conforma el Padrón Electoral, NO se encontró registro alguno.-----

- 4) Los oficios números SSB/DW 08/484/2019 cuatrocientos ochenta y cuatro diagonal dos mil diecinueve y SSB/DW 08/534/2019 quinientos treinta y cuatro diagonal dos mil diecinueve, rubricados por el Licenciado Wilbert Gaspar Alcocer Mena, Encargado del Departamento Jurídico División Comercial Peninsular, fechados el 17 diecisiete de mayo y 04 cuatro de junio de la presente anualidad y recepcionados los días 22 veintidós de mayo y 06 seis de junio del año en curso, en el que en cumplimiento a los oficios que en su oportunidad se les envió al Jefe de Departamento Jurídico Divisional de la Comisión Federal de Electricidad, requiriéndole que informara si en los archivos de esa dependencia existe registros de los domicilios de las ciudadanas Teresa del Carmen Chávez Fonseca y Yeni Roció Cruz Manrique, al respecto comunica en los referidos oficios, que de una minuciosa búsqueda en el Sistema de Localización de Clientes de la Empresa Productiva Subsidiaria, CFE Suministrador de Servicios Básicos, NO se halló servicios de energía eléctrica a nombre de las antes mencionadas. ---------
- 5) Los oficios números AAFY/DG/693/2019 seiscientos noventa y tres diagonal dos mil diecinueve y AAFY/DG/779/2019 setecientos setenta y nueve diagonal dos mil diecinueve, firmados por el C. P. Juan Carlos Rosel Flores, M. A., Director General de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, datados el 17 diecisiete de mayo y 05 cinco de junio del presente año y recibidos el 22 veintidós de mayo y 07 siete de junio del año que cursa, mediante los cuales, en contestación a los requerimientos contenidos en los oficios 742 setecientos cuarenta y dos y 845 ochocientos cuarenta y cinco, que esta Autoridad le envió, solicitándole que informara si las ciudadanas Teresa del Carmen Chávez Fonseca y Yeni Roció Cruz Manrique han realizado ante dicha dependencia algún trámite administrativo o de servicios por el que hayan dejado asentados sus domicilios o si en sus registros existieran dichos domicilios se sirviera proporcionarlo, al respecto comunica lo siguiente: en cuanto a la ciudadana Teresa del Carmen Chávez Fonseca que en la base de datos de esa agencia reporta el domicilio siguiente: calle 18 dieciocho número 300 trescientos por 21 veintiuno y 23 veintitrés de la colonia María Luisa de esta ciudad de Mérida --------
- 7) Los oficios números 39001400100/JDSJ-DC/PCM/7520/2019 siete mil quinientos veinte diagonal dos mil diecinueve y 339001400100/JDSJ-DC/PCM/8739/2019 ocho mil setecientos treinta y nueve, suscritos por el Licenciado Carlos Alberto Varguez Coello, Apoderado Legal del Instituto Mexicano del Seguro Social, datados el 20 veinte de mayo y 07 siete de junio del año que transcurre y presentados el 22 veintidós de mayo y 11 once de junio de los cursantes; en el que en referencia a los diversos oficios números 739 setecientos treinta y nueve y 842 ochocientos cuarenta y dos, que les fuera remitidos al Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social en Yucatán por esta Autoridad, a fin de que informara si las ciudadanas Teresa del Carmen Chávez Fonseca y Yeni Roció Cruz Manrique han realizado algún trámite administrativo o de servicio donde hayan dejado asentados sus domicilios o si dentro de sus registros existiera dichos domicilios por alguna circunstancia en particular, siendo en caso afirmativo los proporcione, al respecto informa que después de una exhaustiva búsqueda en la base de datos de esa institución no se localizó registros del domicilio alguno.

En tal virtud, de conformidad con lo establecido en los artículos 30 treinta y 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicable, agréguense los oficios de cuenta, así como los anexos con que se acompañan, a los autos del presente Toca Penal, para los fines legales que procedan, teniéndose por efectuadas las manifestaciones en ellos contenidas, reservando los concernientes a la información proporcionada respecto de la ciudadana Yeni Roció Cruz Manrique para ser tomados en consideración en el momento procesal oportuno.

Por otra parte, atento el estado procesal que guarda el presente Toca Penal, advirtiéndose de los autos que lo integran que la diligencia de ratificación del contenido y firma que obran en el CERTIFICADO DE LESIONES, el INFORME GINECOLÓGICO OBSTÉTRICO, y el INFORME PROCTOLÓGICO, respectivamente, todos de fecha 12 doce de marzo de 2007 dos mil siete, practicados en la persona de la menor de edad agraviada A. S. K. R. (o) A. K. R., emitidos los 3 tres por la galena TERESA CHÁVEZ FONSECA, mismos que obra agregado a los autos de la causa penal 857/2008 en II dos Tomos del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado no ha sido desahogada; con el obieto de no retrasar el presente procedimiento en periuicio de las partes y aún más con el propósito de velar por las garantías de legalidad y seguridad jurídica (debido proceso) que la constitución consagra, resulta procedente diferir como desde luego se difiere la aludida diligencia de ratificación, y no existiendo impedimento legal para señalar nueva fecha y hora para llevar a cabo la misma, se fija EL DÍA 27 VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE A LAS 14:00 CATORCE HORAS para su perfeccionamiento, misma que habrá de tener lugar en el local que ocupan las instalaciones de esta Sala Colegiada Penal en el interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, en este orden y con el objeto de enterar debidamente a la galena TERESA CHÁVEZ FONSECA del contenido del presente acuerdo comisiónese al Actuario adscrito a esta Sala Colegiada Penal para que se constituya a los domicilios que fueron proporcionados en sus respectivos oficios por la Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, el Director General de la Agencia de Administración Fiscal y el Director Jurídico de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, siendo estos los siguientes:----

- 1. El departamento B del Condominio 557 quinientos cincuenta y siete y el patio de tendido B de uso exclusivo, ubicado en el predio número 285 doscientos ochenta y cinco de la calle 8 "D" ocho letra D de la colonia San Antonio Kaua de localidad y municipio de Mérida.------
- 2. Calle 18 dieciocho número 300 trescientos por 21 veintiuno y 23 veintitrés de la colonia María Luisa de esta ciudad de Mérida------
- 3. Calle 18 dieciocho por 21 veintiuno número 360C trescientos sesenta letra C C.P 97199 de Mérida, Yucatán.-----

Debiendo, prevenirla respecto de la obligación que tiene de presentarse puntualmente en la fecha y hora que han quedado fijadas con antelación, acompañada de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, cédula profesional o pasaporte); apercibiéndola con que de no asistir sin causa justa ni motivada en la hora y fecha que le ha sido señalada, se les impondrá el MEDIO DE APREMIO A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN I PRIMERA DEL ARTÍCULO 84 OCHENTA Y CUATRO DEL ORDENAMIENTO PROCESAL DE LA MATERIA, APLICABLE, CONSISTENTE ACTUALMENTE EN MULTA DE 1 UNO A 30 TREINTA VECES DE VALOR INICIAL DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, de conformidad con el Decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, en el momento y lugar en que se realice la conducta que motive la sanción.

En otro orden de ideas y vista la constancia levantada por el Secretario de Acuerdos de esta Sala Colegiada Penal en la que se advierte que hasta el día de hoy el Gerente de Cablemas Telecomunicaciones Sociedad Anónima de Capital Variable, no ha dado contestación al requerimiento que le fue realizado por esta autoridad, en el acuerdo del 12 doce de abril del año en curso, mediante el oficio número 570 quinientos setenta de esa misma fecha, que fuera recepcionado por la empresa; en consecuencia, por cuanto el resultado de lo solicitado en el oficio antes indicado es indispensable para proveer conforme a derecho en el presente asunto, solicítesele nuevamente mediante atento oficio que se le sirva a dirigir al Gerente de Cablemas Telecomunicaciones Sociedad Anónima de Capital Variable, para que dentro del término improrrogable de 03 TRES días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción del presente oficio informe a esta autoridad si la ciudadana ROSA MARÍA ROLDÁN CABAZOS (o) ROSA MARÍA ROLDÁN CAVAZOS, ha realizado algún trámite de servicios donde haya dejado asentado su domicilio, o si dentro de sus registros existiera dicho domicilio por una circunstancia particular, y en caso afirmativo lo proporcione a esta Autoridad o bien manifieste lo conducente para los efectos legales correspondientes, de conformidad con el artículo 77 setenta y siete del Código Adjetivo, a fin de poder decretar la comparecencia de la citada ROSA MARÍA ROLDÁN CABAZOS (o) ROSA MARÍA ROLDÁN CAVAZOS ante esta Sala; apercibiendo al Gerente de Cablemas Telecomunicaciones Sociedad Anónima de Capital Variable, que de no cumplir con lo anterior sin causa justificada, y dentro del término legal fijado, se le impondrá el medio de apremio que establece la fracción I primera del artículo 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, consistente en MULTA DE 1 UNO A 30 TREINTA VECES DE VALOR INICIAL DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, de conformidad con el Decreto por el que se declara reformada y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, en el momento y lugar en que se realice la conducta que motive la sanción. Asimismo remítasele copia simple del acuse recibo de su respectivo oficio número 570 quinientos setenta de fecha 12 doce de abril del año en curso, que en su momento esta Sala Colegiada le envió, para los efectos legales y administrativos que correspondan.

Así lo acuerdan y firman los Magistrados que integran la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán: Primera, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega; Segundo, Doctor en Derecho Luís Felipe Esperón Villanueva y Tercero, Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, asistidos del Secretario de Acuerdos de la misma, Licenciado en Derecho Raúl Antonio Villanueva Jiménez, quien es el que autoriza y da fe. LO CERTIFICO.

----- L. A. CORTÉS O. ------ L. F. ESPERÓN VILLANUEVA. ---------- M. A. CELIS Q. ------- R. A. VILLANUEVA J. - ---- RÚBRICAS.-----

"Mérida, Yucatán, a 23 veintitrés de agosto del año 2019 dos mil diecinueve.-----Vista la constancia levantada por la Actuaría adscrita a esta Sala Colegiada Penal de fecha 25 veinticinco de junio del año que transcurre, de la cual se desprende que se apersonó al predio marcado con el número 285 doscientos ochenta y cinco, condominio 557 quinientos cincuenta y siete, de la calle 8-D ocho letra "D" de la Colonia San Antonio Kaua de esta Ciudad, a fin de notificar ahí a la perito Doctora Teresa Chavez Fonseca, el acuerdo de fecha 21 veintiuno de junio del año que transcurre, siendo que de dicho domicilio no salió nadie, por lo que se constituyó al diverso predio número 300 trescientos, de la calle 18 dieciocho, por 21 veintiuno y 23 veintitrés de la Colonia María Luisa de esta Ciudad, estando ahí fue atendida por una persona del sexo femenino quien dijo llamarse Gladys Chávez Fonseca y ser hermana de su buscada quien le informo que la citada doctora si vivió en dicho predio pero que hace aproximadamente 10 diez años se fue a vivir a Italia, que el predio de la Colonia San Antonio Kaua si era de su hermana pero que lo vendió cuando se fue; concatenado con lo anterior se encuentra la constancia levantada por el Secretario de Acuerdos de esta Sala Colegiada Penal de fecha 27 veintisiete de junio del año en curso, de la que se advierte que no se llevo acabo la diligencia de ratificación del CERTIFICADO DE LESIONES, del INFORME GINECOLÓGICO OBSTÉTRICO, y del INFORME PROCTOLÓGICO, respectivamente, todos elaborados por la Doctora TERESA CHÁVEZ FONSECA en fecha 12 doce de marzo de 2007 dos mil siete, practicados en la persona de la menor de edad agraviada A. S. K. R. (o) A. K. R., mismos que obran a fojas 5 cinco, 6 seis y 7 siete de la causa penal 857/2008 en Il Tomos del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, por lo tanto, con el fin de no retrasar la secuela procedimental de este asunto en perjuicio de las partes intervinientes, resulta procedente diferir como desde luego se difiere la diligencia de ratificación en comento, fijándose como nueva fecha y hora para su perfeccionamiento el día 5 CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, A LAS 9:00 NUEVE HORAS, misma diligencia que se efectuará en el edificio que ocupa la Sala Colegiada Penal de este Tribunal Superior de Justicia del Estado. Y aun cuando de autos se advierte que la autoridad administrativa SAT Servicio de Administración Tributaria señalo como domicilio de la indicada profesional el predio número 2855 dos mil ochocientos cincuenta y cinco, de la calle Republica poniente, de la Colonia Recursos hidráulicos, de Sinaloa, no se ha podido localizar a la perito en el mismo, según se desprende de información de diversos toca penales. Por lo plasmado en líneas precedentes, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal vigente en el Estado, resulta procedente notificar el presente acuerdo a la multicitada PERITO Doctora TERESA CHÁVEZ FONSECA, por medio de EDICTOS publicados por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado; debiendo comparecer dicha perito puntualmente en la fecha y hora fijada con anterioridad, trayendo consigo una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, cartilla militar, pasaporte, cédula profesional u otro documento análogo. Fundamento: artículo 30 treinta del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor.-----

1) El oficio número de control 529/2019 quinientos veintinueve diagonal dos mil diecinueve, datado el 12 doce y presentado el 13 trece de junio último, suscrito por el ciudadano Juan Carlos Gómez Blanco,

Apoderado Legal de Cablemas Telecomunicaciones, Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio del cual manifiesta que no se encontró registro alguno en su base de datos a nombre de Silvia Elina González Cetz

En virtud de lo anterior se acuerda: Con fundamento en los numerales 30 treinta y 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicable, agréguense dichos oficios a los autos del toca en el que se actúa para los fines y efectos legales correspondientes, y por cuanto de autos se advierte que en proveído de fecha 21 veintiuno de junio del año que transcurre la Perito YENI ROCIO CRUZ MANRIQUE tiene como domicilio el predio número 665 seiscientos sesenta y cinco (o) 665-E seiscientos sesenta y cinco letra "E", de la calle 58 cincuenta y ocho, por 95 noventa y cinco y 100 cien (o) 101 ciento uno de la Colonia Dolores Otero de esta Ciudad, téngase dicho domicilio señalado como de la multicitada Perito YENI ROCIO CRUZ MANRIQUE, para oír y recibir notificaciones, y toda vez de que de autos del toca en el que se actúa, obra 1 una constancia levantada por el Secretario de Acuerdos de esta Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, de fecha 21 veintiuno de mayo del año que transcurre, de la cual se desprende que la referida Perito no compareció ante esta Autoridad esa propia fecha a las 9:30 nueve horas con treinta minutos, a la diligencia de ratificación del INFORME PSICOLÓGICO de fecha 12 doce de diciembre de 2007 dos mil siete, realizado en la persona de la menor de edad Andrea Sofía Kú Roldán (o) Andrea Kú Roldán, el cual obra agregado a los autos de la causa penal número 857/2008 en II dos tomos, del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, la cual dio origen al presente toca, específicamente a fojas de la 78 setenta y ocho a la 80 ochenta, por tanto, a fin de no retrasar el presente asunto penal en perjudico de las partes intervinientes lo procedente es diferir como desde luego se difiere la diligencia en comento, fijándose como nueva fecha y hora para su desahogo el próximo día 5 CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE A LAS 9:10 NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS, para la realización de la misma, en el edificio que ocupa la Sala Colegiada Penal de este Tribunal, ubicada en el Recinto del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la avenida Jacinto Canek número 605 seiscientos cinco, por la calle 90 noventa de la Colonia Inalámbrica de esta Ciudad de Mérida, Yucatán. En consecuencia, comisiónese al Actuario adscrito a esta Sala Colegiada Penal para que se constituya al domicilio de la indicada profesionista YENI ROCIO CRUZ MANRIQUE, siendo este el descrito en líneas precedentes, a fin de que le notifique ahí el presente acuerdo, previniéndola respecto de la obligación que tiene de presentarse puntualmente en la fecha y hora que ha quedado fijada con antelación, acompañado de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, cédula profesional o pasaporte); apercibiéndola con que de no asistir sin causa justa ni motivada en la hora y fecha que le ha sido señalado, se le impondrá el MEDIO DE APREMIO A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN I PRIMERA DEL ARTÍCULO 84 OCHENTA Y CUATRO DEL ORDENAMIENTO PROCESAL DE LA MATERIA, APLICABLE, CONSISTENTE ACTUALMENTE EN MULTA DE 1 UNO A 30 TREINTA VECES DE VALOR INICIAL DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, de conformidad con el Decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, en el momento y lugar en que se realice la conducta que motive la sanción .--

Se tiene por presentado en la Secretaría de esta Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia en el Estado. lo siguiente:

En virtud de lo anterior se acuerda: Con fundamento en los numerales 30 treinta y 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicable, agréguense dicho oficio a los autos del toca en el que se actúa para los fines y efectos legales correspondientes, asimismo retomando el acuerdo de fecha 10 diez de mayo del año en curso, del que se desprende que se giraron varios oficios a diversas autoridades con el fin de localizar el domicilio de la denunciante ciudadana Rosa María Roldán Cabazos (o) Rosa María Roldán Cavazos, siendo que en 8 ocho oficios que rindieron las autoridades requirentes informaron que "no se localizó registros de domicilio a nombre de Rosa María Roldán Cabazos (o) Rosa María Roldán Cavazos", y en 1 uno se proporcionó como su domicilio el predio número 417 cuatrocientos diecisiete, de la calle 86 ochenta y seis, por 169 ciento sesenta y nueve y 171 ciento setenta y uno de la Colonia Emiliano Zapata Sur III tres de esta Ciudad, sin embargo previamente la Actuaria adscrita a esta Sala Colegiada Penal va se había trasladado hasta dicho predio, según se advierte de la constancia actuarial de fecha 16 dieciséis de mayo del año en curso, misma actuaria que fue informada por una persona del sexo femenino que dijo llamarse Sara Cavazos Ordoñez, quien le comunico que es mama de su buscada (denunciante) y que su hija ya no se encuentra viviendo en dicho predio, ya que se fue a vivir al norte del país, por miedo al acusado Mario Esteban Ku García, misma que se llevó a su hija menor de edad A. S. K. R. (o) A. K. R., por lo tanto, dado que la referida denunciante y Coadyuvante de la Representación Social es de DOMICILIO IGNORADO con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal vigente en el Estado, resulta procedente notificar el presente acuerdo a la multicitada denunciante y Coadyuvante de la Representación Social Rosa María Roldán Cabazos (o) Rosa María Roldán Cavazos, los acuerdos de fechas 22 veintidós de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, 28 veintiocho de febrero, 12 doce de abril, 10 diez de mayo, 28 veintiocho de mayo, y 21 veintiuno de junio todos del año 2019 dos mil diecinueve, así como el presente, por medio de EDICTOS publicado por 1 una vez en el Diario Oficial del Gobierno del Estado; y toda vez el fin principal es que la citada denunciante y Coadyuvante de la Representación Social pueda enterarse de los acuerdos antes mencionados, por tanto, los mismos, así como el presente, deberán de notificárseles igualmente por medio de estrado, es decir, por medio de publicaciones en lugar visible de este Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 cincuenta y ocho del Código Adjetivo de la Materia vigente en el Estado, previniendo a la citada denunciante Rosa María Roldán Cabazos (o) Rosa María Roldán Cavazos, de que dentro del término de 3 tres días hábiles, contados a partir de la notificación del presente acuerdo, deberá señalar domicilio en esta Ciudad, Capital, apercibiéndola que de no realizarlo, se le seguirá considerando como de domicilio ignorado y las subsiguientes notificaciones se le seguirán haciendo por medio de estrado. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Así lo acuerdan y firman los Magistrados de la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán: Primera, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega; Segundo, Doctor en Derecho Luís Felipe Esperón Villanueva; y Tercero, Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, bajo la Presidencia de la Primera de los nombrados, asistidos del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado Raúl Antonio Villanueva Jiménez. LO CERTIFICO.

L. A. CORTÉS O.	L. F. ESPE	RÓN VILLANUEVA
M. A. CELIS Q	R. A. VILLANUEVA J	RÚBRICAS

Y por cuanto se asegura que Usted es de DOMICILIO IGNORADO, y por estar así ordenado en autos, procedo a notificarle los acuerdos que anteceden, por medio EDICTOS que se publicarán por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

Fundamento de Derecho: artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado. Doy fe. ------

Mérida, Yucatán, a 28 de agosto de 2019.

LA C. ACTUARIA DE LA SALA COLEGIADA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LIC. WENDY NOEMÍ COUOH GÓNGORA.

Publíquese los dias 29 y 30 de agosto, y 2 de septiembre de 2019.

"2019. Año de la Lengua Mava en el Estado de Yucatán". TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN. SALA COLEGIADA PENAL. **EDICTOS**

DRA. TERESA CHÁVEZ FONSECA. (PERITO) DOMICILIO: IGNORADO.

PÁGINA 44

Que en el toca penal marcado con el número 69/2018 relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la adscripción, en contra de la sentencia de Primera Instancia de fecha 15 de noviembre de 2017, dictada por el entonces Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa 0857/2008 EN II TOMOS, en la que se ABSOLVIÓ a MARIO ESTEBAN KÚ GARCÍA (O) MARIO KÚ GARCÍA (A) "MARIO", del delito de ABUSO SEXUAL (cometido en las personas de la menor A. S. K. R. (o) A. K. R. y de la entonces menor J. L. K. R. (o) J. L. K. R. (o) J. K. R. (a) "L" denunciado por Rosa María Roldán Cabazos (o) Rosa María Roldán Cavazos e imputado por la representación social; se ha dictado un acuerdo que es del tenor literal siguiente:

"Mérida, Yucatán, a 23 veintitrés de agosto del año 2019 dos mil diecinueve.-----

Vista la constancia levantada por la Actuaría adscrita a esta Sala Colegiada Penal de fecha 25 veinticinco de junio del año que transcurre, de la cual se desprende que se apersonó al predio marcado con el número 285 doscientos ochenta y cinco, condominio 557 quinientos cincuenta y siete, de la calle 8-D ocho letra "D" de la Colonia San Antonio Kaua de esta Ciudad, a fin de notificar ahí a la perito Doctora Teresa Chavez Fonseca, el acuerdo de fecha 21 veintiuno de junio del año que transcurre, siendo que de dicho domicilio no salió nadie, por lo que se constituyó al diverso predio número 300 trescientos, de la calle 18 dieciocho, por 21 veintiuno y 23 veintitrés de la Colonia María Luisa de esta Ciudad, estando ahí fue atendida por una persona del sexo femenino quien dijo llamarse Gladys Chávez Fonseca y ser hermana de su buscada quien le informo que la citada doctora si vivió en dicho predio pero que hace aproximadamente 10 diez años se fue a vivir a Italia, que el predio de la Colonia San Antonio Kaua si era de su hermana pero que lo vendió cuando se fue; concatenado con lo anterior se encuentra la constancia levantada por el Secretario de Acuerdos de esta Sala Colegiada Penal de fecha 27 veintisiete de iunio del año en curso, de la que se advierte que no se llevo acabo la diligencia de ratificación del CERTIFICADO DE LESIONES, del INFORME GINECOLÓGICO OBSTÉTRICO, y del INFORME PROCTOLÓGICO, respectivamente, todos elaborados por la Doctora TERESA CHÁVEZ FONSECA en fecha 12 doce de marzo de 2007 dos mil siete, practicados en la persona de la menor de edad agraviada A. S. K. R. (o) A. K. R., mismos que obran a fojas 5 cinco, 6 seis y 7 siete de la causa penal 857/2008 en II Tomos del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, por lo tanto, con el fin de no retrasar la secuela procedimental de este asunto en perjuicio de las partes intervinientes, resulta procedente diferir como desde luego se difiere la diligencia de ratificación en comento, fijándose como nueva fecha y hora para su perfeccionamiento el día 5 CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, A LAS 9:00 NUEVE HORAS, misma diligencia que se efectuará en el edificio que ocupa la Sala Colegiada Penal de este Tribunal Superior de Justicia del Estado. Y aun cuando de autos se advierte que la autoridad administrativa SAT Servicio de Administración Tributaria señalo como domicilio de la indicada profesional el predio número 2855 dos mil ochocientos cincuenta y cinco, de la calle Republica poniente, de la Colonia Recursos hidráulicos, de Sinaloa, no se ha podido localizar a la perito en el mismo, según se desprende de información de diversos toca penales. Por lo plasmado en líneas precedentes, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal vigente en el Estado, resulta procedente notificar el presente acuerdo a la multicitada PERITO Doctora TERESA CHÁVEZ FONSECA, por medio de EDICTOS publicados por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado; debiendo comparecer dicha perito puntualmente en la fecha y hora fijada con anterioridad, trayendo consigo una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, cartilla militar, pasaporte, cédula profesional u otro documento análogo. Fundamento: artículo 30 treinta del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor.-

Se tienen por recibidos en la Secretaría de esta Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia en el Estado, lo siguiente: -

- 1) El oficio número de control 529/2019 quinientos veintinueve diagonal dos mil diecinueve, datado el 12 doce y presentado el 13 trece de junio último, suscrito por el ciudadano Juan Carlos Gómez Blanco, Apoderado Legal de Cablemas Telecomunicaciones, Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio del cual manifiesta que no se encontró registro alguno en su base de datos a nombre de Silvia Elina González Cetz.-
- 2) El oficio número SAF/DJ/0503/2019 fechado y presentado el 14 catorce de junio último, signado por el ciudadano Fernando Herrera Leal, Director Jurídico de la Secretaria de Administración y Finanzas del

PÁGINA 45

- 3) El oficio número INE/JLE-YUC/VRFE/1465/2019 fechado el 17 diecisiete y presentado el 19 diecinueve de junio del año que transcurre, signado por el Licenciado Eliézer Serrano Rodríguez, Vocal del Registro Federal de Electores, el cual en relación al atento oficio número 839 ochocientos treinta y nueve, de fecha 28 veintiocho de mayo del año que transcurre, que esta autoridad le enviara, informa que en la base de datos que conforma el Padrón Electoral, se encontró el predio número 665 seiscientos sesenta y cinco, interior E, de la calle 58 cincuenta y ocho, por 99 noventa y nueve y 101 ciento uno de la Colonia Dolores Otero de esta Ciudad como de la ciudadana Yeni Rocio Cruz Manrique.

En virtud de lo anterior se acuerda: Con fundamento en los numerales 30 treinta y 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicable, agréguense dichos oficios a los autos del toca en el que se actúa para los fines y efectos legales correspondientes, y por cuanto de autos se advierte que en proveído de fecha 21 veintiuno de junio del año que transcurre la Perito YENI ROCIO CRUZ MANRIQUE tiene como domicilio el predio número 665 seiscientos sesenta y cinco (o) 665-E seiscientos sesenta y cinco letra "E", de la calle 58 cincuenta y ocho, por 95 noventa y cinco y 100 cien (o) 101 ciento uno de la Colonia Dolores Otero de esta Ciudad, téngase dicho domicilio señalado como de la multicitada Perito YENI ROCIO CRUZ MANRIQUE, para oír y recibir notificaciones, y toda vez de que de autos del toca en el que se actúa, obra 1 una constancia levantada por el Secretario de Acuerdos de esta Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, de fecha 21 veintiuno de mayo del año que transcurre, de la cual se desprende que la referida Perito no compareció ante esta Autoridad esa propia fecha a las 9:30 nueve horas con treinta minutos, a la diligencia de ratificación del INFORME PSICOLÓGICO de fecha 12 doce de diciembre de 2007 dos mil siete, realizado en la persona de la menor de edad Andrea Sofía Kú Roldán (o) Andrea Kú Roldán, el cual obra agregado a los autos de la causa penal número 857/2008 en II dos tomos, del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, la cual dio origen al presente toca, específicamente a fojas de la 78 setenta y ocho a la 80 ochenta, por tanto, a fin de no retrasar el presente asunto penal en perjudico de las partes intervinientes lo procedente es diferir como desde luego se difiere la diligencia en comento, fijándose como nueva fecha y hora para su desahogo el próximo día 5 CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECÍNUEVE A LAS 9:10 NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS, para la realización de la misma, en el edificio que ocupa la Sala Colegiada Penal de este Tribunal, ubicada en el Recinto del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la avenida Jacinto Canek número 605 seiscientos cinco, por la calle 90 noventa de la Colonia Inalámbrica de esta Ciudad de Mérida, Yucatán. En consecuencia, comisiónese al Actuario adscrito a esta Sala Colegiada Penal para que se constituya al domicilio de la indicada profesionista YENI ROCIO CRUZ MANRIQUE, siendo este el descrito en líneas precedentes, a fin de que le notifique ahí el presente acuerdo, previniéndola respecto de la obligación que tiene de presentarse puntualmente en la fecha y hora que ha quedado fijada con antelación, acompañado de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, cédula profesional o pasaporte); apercibiéndola con que de no asistir sin causa justa ni motivada en la hora y fecha que le ha sido señalado, se le impondrá el MEDIO DE APREMIO A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN I PRIMERA DEL ARTÍCULO 84 OCHENTA Y CUATRO DEL ORDENAMIENTO PROCESAL DE LA MATERIA, APLICABLE, CONSISTENTE ACTUALMENTE EN MULTA DE 1 UNO A 30 TREINTA VECES DE VALOR INICIAL DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, de conformidad con el Decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, en el momento y lugar en que se realice la conducta que motive la

Se tiene por presentado en la Secretaría de esta Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia en el Estado, lo siguiente:------

En virtud de lo anterior se acuerda: Con fundamento en los numerales 30 treinta y 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicable, agréguense dicho oficio a los autos del toca en el que se actúa para los fines y efectos legales correspondientes, asimismo retomando el acuerdo de fecha 10 diez de mayo del año en curso, del que se desprende que se giraron varios oficios a diversas autoridades con el fin de localizar el domicilio de la denunciante ciudadana Rosa María Roldán Cabazos (o) Rosa María Roldán Cavazos, siendo que en 8 ocho oficios que rindieron las autoridades requirentes informaron que "no se localizó registros de domicilio a nombre de Rosa María Roldán Cabazos (o) Rosa María Roldán Cavazos", y en 1 uno se proporcionó como su domicilio el predio número 417 cuatrocientos diecisiete, de la calle 86 ochenta y seis, por 169 ciento sesenta y nueve y 171 ciento setenta y uno de la Colonia Emiliano Zapata Sur III tres de esta Ciudad, sin embargo previamente la Actuaria adscrita a esta Sala Colegiada Penal ya se había trasladado hasta dicho predio, según se advierte de la constancia actuarial de fecha 16 dieciséis de mayo del año en curso, misma actuaria que fue informada por una persona del sexo femenino que dijo llamarse Sara Cavazos Ordoñez, quien le comunico que es mama de su buscada (denunciante) y que su hija ya no se encuentra viviendo en dicho predio, ya que se fue a vivir al norte del país, por miedo al acusado Mario Esteban Ku García, misma que se llevó a su hija menor de edad A. S. K. R. (o) A. K. R., por lo tanto, dado que la referida denunciante y Coadyuvante de la Representación Social es de DOMICILIO IGNORADO con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal vigente en el Estado, resulta procedente notificar el presente acuerdo a la multicitada denunciante y Coadyuvante de la Representación Social Rosa María Roldán Cabazos (o) Rosa María Roldán Cavazos, los acuerdos de fechas 22 veintidós de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, 28 veintiocho de febrero, 12 doce de abril, 10 diez de mayo, 28 veintiocho de mayo, y 21 veintiuno de junio todos del año 2019 dos mil diecinueve, así como el presente, por medio de EDICTOS publicado por 1 una vez en el Diario Oficial del Gobierno del Estado; y toda vez el fin principal es que la citada denunciante y Coadyuvante de la Representación Social pueda enterarse de los acuerdos antes mencionados, por tanto, los mismos, así como el presente, deberán de notificárseles igualmente por medio de estrado, es decir, por medio de publicaciones en lugar visible de este Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 cincuenta y ocho del Código Adjetivo de la Materia vigente en el Estado, previniendo a la citada denunciante Rosa María Roldán Cabazos (o) Rosa María Roldán Cavazos, de que dentro del término de 3 tres días hábiles, contados a partir de la notificación del presente acuerdo, deberá señalar domicilio en esta Ciudad, Capital, apercibiéndola que de no realizarlo, se le seguirá considerando como de domicilio ignorado y las subsiguientes notificaciones se le seguirán haciendo por medio de estrado. NOTIFÍQUESE Y

Y por cuanto se asegura que Usted es de DOMICILIO IGNORADO, y por estar así ordenado en autos, procedo a notificarle el acuerdo que antecede, por medio EDICTOS que se publicarán por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

Fundamento de Derecho: artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado. Doy fe. ------

Mérida, Yucatán, a 28 de agosto de 2019.

LA C. ACTUARIA DE LA SALA COLEGIADA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LIC. WENDY NOEMÍ COUOH GÓNGORA.

Publíquese los dias 29, 30 de agosto y 2 de septiembre de 2019.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN. SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2019.

LIMBERTH MARTIN GARRIDO BATES, SIENDO LA LICENCIADA EN DERECHO LETICIA GUADALUPE PAVÓN PECH SU MANDATARIA JUDICIAL.

TERESA ADOLFA DEL ROSARIO ARGAEZ MONTALVO (O) TERESA ADELFA DEL ROSARIO ARGAEZ MONTALVO.

NALLELY CONCEPCIÓN GARRIDO ARGAEZ.

KEEMBLY ABIGAIL GARRIDO ARGAEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LIMBERTH MARTIN GARRIDO BATES, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 3445/2003, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR TERESA ADOLFA DEL ROSARIO ARGAEZ MONTALVO (O) TERESA ADELFA DEL ROSARIO ARGAEZ MONTALVO A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS NALLELY CONCEPCIÓN GARRIDO ARGAEZ Y KEEMBLY ABIGAIL GARRIDO ARGAEZ, Y A CARGO DEL INDICADO GARRIDO BATES. TOCA: 0965/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, "INFONAVIT", POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLÍ Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMÍN VIANEY MARTÍNEZ DUPERÓN Y/O NAYTE MARILI CORONADO PACHECO.

EDUARDO PÉREZ RAMOS.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, "INFONAVIT", POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEIDY MARLENE CHE COLLÍ EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 393/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL REFERIDO INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, "INFONAVIT", POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLÍ Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMÍN VIANEY MARTÍNEZ DUPERÓN Y/O NAYTE MARILI CORONADO PACHECO, EN CONTRA DEL SEÑOR EDUARDO PÉREZ RAMOS. TOCA: 0799/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LEONEL QUIROZ CARRANZA

MIRNA YURITZKY PUERTO SALGADO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR, LEONEL QUIROZ CARRANZA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEL TURNO VESPERTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 34/2016, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL APELANTE LEONEL QUIROZ CARRANZA EN CONTRA DE MIRNA YURITZKY PUERTO SALGADO. TOCA: 0424/2019. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

JOSÉ SANDIEGO TAX KÚ.

LIZBETH ARACELI CANUL KÚ, EN REPRESENTACIÓN DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD MAYERLY SAYURI Y AKEMI MAILEN AMBAS DE APELLIDOS TAX CANUL, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS ADRIANA BEATRIZ MANRIQUE CANUL Y/O YESSICA ANGÉLICA CHAN TZAB.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ SANDIEGO TAX KÚ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 26/2019, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR LIZBETH ARACELI CANUL KÚ, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD MAYERLY SAYURI Y AKEMI MAILEN AMBAS DE APELLIDOS TAX CANUL, Y A CARGO DEL APELANTE TOCA: 0907/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ELSY MARÍA DZIB RAMAYO (O) ELSY MARÍA DEL CARMEN DZIB RAMAYO (O) ELSY MARA DZIB RAMAYO.

ILEANA CANDELARIA GONZÁLEZ DZIB.

ELSY KARINA GONZÁLEZ DZIB.

JOSÉ ESTEBAN GONZÁLEZ SOLÍS.

JUANA ELVIRA GONZÁLEZ SOLÍS.

MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ SOLÍS.

MIGUEL AUGUSTO GONZÁLEZ SOLÍS. (ALBACEA).

JORGE CARLOS GONZÁLEZ SOLÍS.

MARÍA JOSEFA DEL PILAR GONZÁLEZ SOLÍS.

HUMBERTO ANTONIO GONZÁLEZ SOLÍS.

PEDRO GONZÁLEZ SOLÍS.

VÍCTOR ALEJANDRO GONZÁLEZ POOT, EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJO VÍCTOR MANUEL JESÚS GONZÁLEZ SOLÍS. (POR ESTIRPE)

MARÍA DEL CARMEN, CECILIA DE LOS ÁNGELES JOSÉ FRANCISCO, ESTEBÁN JOSÉ, Y MIGUEL ÁNGEL TODOS DE APELLIDOS GONZÁLEZ SONDA Y SEYDI MADELIN GONZÁLEZ CHAN, EN REPRESENTACIÓN DE LA SUCESIÓN DE SU HIJO JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ SOLÍS. (POR ESTIRPE).

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LAS CIUDADANAS ELSY MARÍA DZIB RAMAYO (O) ELSY MARÍA DEL CARMEN DZIB RAMAYO (O) ELSY MARA DZIB RAMAYO, ASÍ COMO ILEANA CANDELARIA Y ELSY KARINA AMBAS DE APELLIDOS GONZÁLEZ DZIB, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 718/2010, RELATIVO AL JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES MARÍA JOSEFA SOLÍS Y DZIB (O) JOSEFA SOLÍS DZIB DE GONZÁLEZ (O) JOSEFA SOLÍS DZIB VIUDA DE GONZÁLEZ (O) MARÍA JOSEFA SOLÍS DZIB Y HUMBERTO ANTONIO GONZÁLEZ SOLÍS, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN. TOCA: 0964/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

HAIDEE MEDINA GUZMÁN.

ISAURA BEATRIZ POOT XOOL, LANDY MARÍA POOT Y XOOL, RAFAEL POOT XOOL, GLADYS MARÍA POOT XOOL, ELSA MIREYA POOT Y XOOL, MARÍA EDINA POOT XOOL, JOSÉ ELEAZAR POOT Y XOOL, JOSÉ GEREMÍAS POOT Y XOOL, JOSÉ ELEAZAR POOT Y XOOL, JOSÉ ISAÍAS POOT Y XOOL Y MARÍA CARLOTA POOT XOOL.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR HAIDEE MEDINA GUZMÁN, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO I, OFRECIDO POR LA REFERIDA MEDINA GUZMÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 187/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE DE LAS PRUEBAS EN CONTRA DE ISAURA BEATRIZ POOT XOOL, LANDY MARÍA POOT Y XOOL, RAFAEL POOT XOOL, GLADYS MARÍA POOT XOOL, ELSA MIREYA POOT Y XOOL, MARÍA EDINA POOT XOOL, JOSÉ ELEAZAR POOT Y XOOL, JOSÉ GEREMÍAS POOT Y XOOL, TOCA: 0190/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EDWIN ALEJANDRO JIMÉNEZ MONFORTE POR CONDUCTO DE SU MANDATARIA JUDICIAL ÁNGELA CAROLINA MALDONADO CACHÓN.

SU LEIN CUEVAS ANG.

ARMANDO JAVIER CÁMARA ESTRELLA.

LICENCIADO EN DERECHO CARLOS TOMÁS GOFF RODRÍGUEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA Y SIETE DE LA LOCALIDAD DE TEKAX. YUCATÁN.

DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.

DIRECTOR DEL CATASTRO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.

DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EDWIN ALEJANDRO JIMÉNEZ MONFORTE POR CONDUCTO DE SU MANDATARIA JUDICIAL ÁNGELA CAROLINA MALDONADO CACHÓN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 881/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INDICADO JIMÉNEZ MONFORTE, EN CONTRA DE SU LEIN CUEVAS ANG, ARMANDO JAVIER CÁMARA ESTRELLA, LICENCIADO EN DERECHO CARLOS TOMÁS GOFF RODRÍGUEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA Y SIETE DE LA LOCALIDAD DE TEKAX, YUCATÁN; DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN Y DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA. TOCA: 0639/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JORGE GUADALUPE SOLÍS CHAC.

MELISA DOLORES CHIM UICAB.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO JORGE GUADALUPE SOLÍS CHAC, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 7699/2009 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL APELANTE Y MELISA DOLORES CHIM UICAB A FIN DE QUE SE APROBARAN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO

SU DIVORCIO VOLUNTARIO. TOCA: 0969/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIFCINIJEVE

JORGE ALBERTO MONTAÑEZ ROSALES; SIENDO SUS APODERADOS ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO Y/O LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN Y/O EDGAR GARCÍA VERA Y/O FRANCISCO LÁZARO RODRÍGUEZ SERRANO.

"INMOBILIARIA SKY DE YUCATÁN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; SIENDO SU APODERADO ALEJANDRO GASQUE MIER Y TERAN.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JORGE ALBERTO MONTAÑEZ ROSALES POR CONDUCTO DE SU APODERADO ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBAS OFRECIDAS POR LA PARTE APELANTE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 76/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INVOCADO MONTAÑEZ ROSALES A TRAVÉS DE SU APODERADA MARCELA MARÍA TERESA ROSALES GARCÍA, Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO Y/O LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN Y/O EDGAR GARCÍA VERA Y/O FRANCISCO LÁZARO RODRÍGUEZ SERRANO CON LA MISMA PERSONALIDAD QUE LA ANTERIOR, EN CONTRA DE "INMOBILIARIA SKY DE YUCATÁN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. TOCA: 0198/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JORGE ALBERTO PARERA MEDINA.

SUCESIÓN INTESTADA DE CANDELARIA HIJUELOS RENDÓN, REPRESENTADA POR SU INTERVENTOR MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR JORGE ALBERTO PARERA MEDINA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA EN EL TOCA NÚMERO 464/2019 RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 888/2017, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL REFERIDO PARERA MEDINA EN CONTRA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE CANDELARIA HIJUELOS RENDÓN, REPRESENTADA POR SU INTERVENTOR MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ. EXPEDIENTE: 0464/2019 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

DIURCY MARIBEL GUTIÉRREZ MAGAÑA, EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJA MENOR DE EDAD EMILY YATZIL MIS GUTIÉRREZ.

JUAN CARLOS HERRERA MARTÍNEZ. (POSTOR).

CARMITA MIS PACHECO Y MARÍA NATALIA UITZ UICAB (O) MARÍA NATALIA UITZ DE MIS.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EL PRIMERO, POR JUAN CARLOS HERRERA MARTÍNEZ, EL SEGUNDO, POR LAS SEÑORAS CARMITA MIS PACHECO Y MARÍA NATALIA UITZ UICAB (O) MARÍA NATALIA UITZ DE MIS, Y EL TERCERO, POR DIURCY MARIBEL GUTIÉRREZ MAGAÑA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE DE SU HIJA MENOR DE EDAD EMILY YATZIL MIS GUTIERREZ, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 529/2018, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA ALUDIDA GUTIÉRREZ MAGAÑA, EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJA MENOR DE EDAD EMILY YATZIL MIS GUTIÉRREZ, A FIN DE QUE SE LE CONCEDA AUTORIZACIÓN JUDICIAL PARA VENDER EN PÚBLICA SUBASTA CON DISPENSA DE ALMONEDA, DEL CUARENTA POR CIENTO DEL INMUEBLE MARCADO CON TABLAJE CATASTRAL NÚMERO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE UMÁN, YUCATÁN, PROPIEDAD DE LA REFERIDA MENOR DE EDAD. TOCA: 0828/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EDMUNDO JAVIER CERVERA GIO Y MARÍA CANDELARIA ALVARADO SANSORES.

ZOILA DE LOS ÁNGELES CERVANTES CAB.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EDMUNDO JAVIER CERVERA GIO Y MARÍA CANDELARIA ALVARADO SANSORES, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 693/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS APELANTES, EN CONTRA DE ZOILA DE LOS ÁNGELES CERVANTES CAB. TOCA: 0498/2019 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

PAULINO ALFREDO ARCE ESCAMILLA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO VIDAL POLANCO CACHÓN.

WILDEA DAYLI BORGES SÁNCHEZ (O) WILDEA DAILY BORGES SÁNCHEZ (O) WILDEA DEILY BORGES SÁNCHEZ (O) WILDEA DAILY BORGUEZ SÁNCHEZ DE POLANCO (O) DAILY BORGES SÁNCHEZ (O) WILDIA

DAILY BORGES SÁNCHEZ (O) WILDIA DAILY BORGES DE POLANCO (O) WILDIA DEILY BORGES SÁNCHEZ (O) DAILY BORGES DE POLANCO.

ELIZABETH DE LA CARIDAD BORGES SÁNCHEZ.

DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL, ABOGADO ANTONIO CAMINO MEDÍZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR PAULINO ALFREDO ARCE ESCAMILLA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO VIDAL POLANCO CACHÓN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE ORIGINAL NÚMERO 279/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PARTE APELANTE, COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDÍAN AL CIUDADANO ÁNGEL FERNÁNDEZ LÓPEZ, QUIEN A SU VEZ ERA CESIONARIO DE VIDAL POLANCO CACHÓN, EN CONTRA DE WILDEA DAYLI BORGES SÁNCHEZ (O) WILDEA DAILY BORGES SÁNCHEZ (O) WILDEA DEILY BORGES SÁNCHEZ (O) WILDEA DAILY BORGES SÁNCHEZ (O) WILDIA DAILY BORGES SÁNCHEZ (O) WILDIA DAILY BORGES SÁNCHEZ (O) WILDIA DAILY BORGES SÁNCHEZ (O) DAILY BORGES SÁNCHEZ (O) DAILY BORGES DE POLANCO, DE ELIZABETH DE LA CARIDAD BORGES SÁNCHEZ Y DEL DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL, ABOGADO ANTONIO CAMINO MEDÍZ, POR HABER FALLECIDO EL ABOGADO JOSÉ MARÍA VARGAS SANSORES, QUIEN FUE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CINCO DEL ESTADO. TOCA: 0268/2019 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

DULCE MARIA DEL ROSARIO UH CANTO

EMILIANO ARTURO ZAPATA UC

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR DULCE MARÍA DEL ROSARIO HU CANTO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR EL JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR VESPERTINO DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL INCIDENTE (PENSIÓN ALIMENTICIA, SU GARANTÍA Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD LEGAL)QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1342/2016 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EMILIANO ARTURO ZAPATA UC EN CONTRA DE LA HOY APELANTE. TOCA: 0513/2019 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ROSA AURORA ROJAS ZAVALA.

LUIS ROBERTO GUZMÁN ROSADO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ROSA AURORA ROJAS ZAVALA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 124/2018 RELATIVO AL INCIDENTE (PENSIÓN ALIMENTICIA, RÉGIMEN DE CONVIVENCIA Y COMPENSACIÓN) QUE SE ABRIÓ EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR ROSA AURORA ROJAS ZAVALA EN CONTRA DE LUIS ROBERTO GUZMÁN ROSADO. TOCA: 0735/2019 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ JARQUÍN.

VICTORIA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ JARQUÍN, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDAS POR VICTORIA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 175/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA INDICADA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0398/2019 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ROSALINDA MONTERO FLORES REPRESENTADA POR SU APODERADO DAVID ARABA DORANTES CABRERA.

IVETTE SAAVEDRA TENORIO Y JUAN FRANCISCO SANTILLAN SALINAS POR CONDUCTO DE SU MANDATARIO JUDICIAL JOSÉ DOMINGO PALOMO COLLI.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR IVETTE SAAVEDRA TENORIO Y JUAN FRANCISCO SANTILLAN SALINAS POR CONDUCTO DE SU MANDATARIO JUDICIAL JOSÉ DOMINGO PALOMO COLLI, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 919/2017, RELATIVO AL JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR ROSALINDA MONTERO FLORES, EN CONTRA DE IVETTE SAAVEDRA TENORIO Y JUAN FRANCISCO SANTILLAN SALINAS. TOCA: 0913/2019 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARÍA INÉS CETINA Y ESTRELLA.

KARLA GABRIELA BORGES CEN.

RIGOBERTO CONTRERAS POLANCO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA INÉS CETINA Y ESTRELLA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 272/2018, RELATIVO AL INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR KARLA GABRIELA BORGES CEN Y RIGOBERTO CONTRERAS POLANCO, EN CONTRA DE LA RECURRENTE. TOCA: 0536/2019 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ROCÍO HERNÁNDEZ LEÓN, SIENDO SU APODERADA MARÍA LETICIA LEÓN ESTRELLA.

JORGE CARLOS LEÓN PACHECO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA CIUDADANA ROCÍO HERNÁNDEZ LEÓN POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA LETICIA LEÓN ESTRELLA, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA NÚMERO UNO OFRECIDO POR EL CIUDADANO JORGE CARLOS LEÓN PACHECO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 483/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE DE LA PRUEBA EN CONTRA DE LA CITADA ROCÍO HERNÁNDEZ LEÓN. TOCA: 0710/2019 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

CARLOS EDUARDO FIGUEROA VADILLO.

ROSA ELENA LAVALLE LORENZANA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO CARLOS EDUARDO FIGUEROA VADILLO EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 7701/2012 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR ROSA ELENA LAVALLE LORENZANA EN CONTRA DEL REFERIDO APELANTE. TOCA: 0709/2019 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

"CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO SUS APODERADOS ANA ISIS CABRERA PERAZA Y/O JUAN CARLOS DE JESÚS TOLEDO SAURI Y/O JORGE CARLOS TOLEDO SAURI.

JOSÉ DAVID MAY FLORES.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JUAN CARLOS DE JESÚS TOLEDO SAURI, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE DIVERSAS PRUEBAS OFRECIDO POR LA PARTE APELANTE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 75/2019, RELATIVO AL INTERDICTO DE RECUPERAR LA POSESIÓN PROMOVIDO POR LA REFERIDA SOCIEDAD "CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS ANA ISIS CABRERA PERAZA Y/O JUAN CARLOS DE JESÚS TOLEDO SAURI Y/O JORGE CARLOS TOLEDO SAURI, EN CONTRA DEL CIUDADANO JOSÉ DAVID MAY FLORES.TOCA: 0909/2019 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES"; SIENDO SUS APODERADAS WENDY ZUGELMI POOT CÓRDOVA Y ESTELA MEDINA CANUL.

PATRICIA DEL SOCORRO TAMAYO (O) PATRICIA TAMAYO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" POR CONDUCTO DE SU APODERADA WENDY ZUGELMI POOT CÓRDOVA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 425/2017 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO APELANTE A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL ESTELA MEDINA CANUL Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR LA INDICADA POOT CÓRDOVA CON LA MISMA PERSONALIDAD QUE LA ANTERIOR, EN CONTRA DE PATRICIA DEL SOCORRO TAMAYO (O) PATRICIA TAMAYO. TOCA: 0748/2019 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

JORGE LEONEL MONTALVO CEBALLOS

VERTICAL KNITS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR SU APODERADA SAHARA HILEANA CRUZ HERNÁNDEZ.

OMAR KURI CHAPUR, JORGE EDUARDO KURI CHAPUR, EDUARDO KURI HADAD E IVETTE LÓPEZ

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JORGE LEONEL MONTALVO CEBALLOS, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 607/2017 RELATIVO AL JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA Y DE RECUPERAR LA POSESIÓN PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE "VERTICAL KNITS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTE, DE OMAR KURI CHAPUR, JORGE EDUARDO KURI CHAPUR, EDUARDO KURI HADAD E IVETTE LÓPEZ LAVIADA. TOCA: 0186/2019 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

BALTAZAR LARA VELA.

SUCESIÓN DE FLORENTINO FRAGA HERRERA, SIENDO SU INTERVENTOR JUDICIAL EL LICENCIADO JOSÉ ROSENDO SIERRA MARTEL

ROSA DEL CARMEN VALLADARES CASTILLO.

JOSÉ ANTONIO VERA LIRA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO BALTAZAR LARA VELA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NÚMERO VII, OFRECIDO POR EL LICENCIADO JOSÉ ROSENDO SIERRA MARTEL, CON SU CARÁCTER DE INTERVENTOR JUDICIAL DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR FLORENTINO FRAGA HERRERA, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 08/2017 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL REFERIDO APELANTE EN CONTRA DEL CITADO FRAGA HERRERA, ROSA DEL CARMEN VALLADARES CASTILLO Y JOSÉ ANTONIO VERA LIRA. TOCA: 0596/2019 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ANTES BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KU.

ALFREDO PREVÉ CASTRO, DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO POR CONDUCTO DE SU DIRECTORA.

MARCO ANTONIO CANTO ACOSTA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR "BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO" ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER", POR CONDUCTO DE SU APODERADA LICENCIADA EN DERECHO MARÍA ISABEL PUC KU, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NÚMERO III, OFRECIDO POR LA REFERIDA "BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO" ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER", POR CONDUCTO DE SU APODERADA LICENCIADA EN DERECHO MARÍA ISABEL PUC KU, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 627/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO CANTO ACOSTA EN CONTRA DE ALFREDO PREVÉ CASTRO, DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO POR CONDUCTO DE SU DIRECTORA Y LA INSTITUCIÓN BANCARIA APELANTE. TOCA: 0842/2019 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KU.

ALFREDO PREVÉ CASTRO, DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO POR CONDUCTO DE SU DIRECTORA.

MARCO ANTONIO CANTO ACOSTA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR "BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO" ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER", POR CONDUCTO DE SU APODERADA LICENCIADA EN DERECHO MARÍA ISBEL PUC KU, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NÚMERO IV, OFRECIDO POR LA REFERIDA "BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER

MÉXICO" ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER", POR CONDUCTO DE SU APODERADA LICENCIADA EN DERECHO MARÍA ISABEL PUC KU, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 627/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO CANTO ACOSTA EN CONTRA DE ALFREDO PREVÉ CASTRO, DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO POR CONDUCTO DE SU DIRECTORA Y LA INSTITUCIÓN BANCARIA APELANTE. TOCA: 0848/2019 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

"BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KÚ.

GUSTAVO ENRIQUE SMITH REJÓN.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KÚ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 972/2016 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PARTE APELANTE, EN CONTRA DE GUSTAVO ENRIQUE SMITH REJÓN. TOCA: 0892/2019 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALEJANDRA MALDONADO CANO.

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDÍAN A LA REFERIDA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, QUEDANDO COLOCADO EN EL MISMO LUGAR, GRADO, Y PRELACIÓN QUE LE CORRESPONDÍAN AL CEDENTE RESPECTO DE LOS DERECHOS CEDIDOS, POR CONDUCTO DE SU APODERADO FERNANDO JOSÉ PEÑA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ALEJANDRA MALDONADO CANO, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 936/2016, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA, Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDÍAN A LA REFERIDA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER", QUEDANDO COLOCADO EN EL MISMO LUGAR, GRADO, Y PRELACIÓN QUE LE CORRESPONDÍAN AL CEDENTE RESPECTO DE LOS DERECHOS CEDIDOS, POR CONDUCTO DE SU APODERADO FERNANDO JOSÉ PEÑA, EN CONTRA DEL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ LUGO Y LA APELANTE. TOCA: 0872/2019 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ ALPUCHE

GUADALUPE VERÓNICA QUINTAL BURGOS.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ ALPUCHE, EN CONTRA DEL AUTO DICTADO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 4524/2001 RELATIVO LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR GUADALUPE VERÓNICA QUINTAL BURGOS, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA PROVISIONAL A FAVOR DE SU HIJA Y A CARGO DEL SEÑOR JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ ALPUCHE. TOCA: 0736/2019 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MÉRIDA, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS GENERALES JUAN MARTIN VÁZQUEZ CARRILLO Y LA INDICADA GONZÁLEZ MONCADA.

PATRONATO DE LA ESCUELA HOGAR DE MÉRIDA CESAREO REMIRO MONARRIS, ASOCIACIÓN CIVIL (O) PATRONATO DE LA ESCUELA HOGAR DE MÉRIDA CESAREO RAMIRO MONARRIS, ASOCIACIÓN CIVIL, REPRESENTADO POR LUIS SILVEIRA CUEVAS EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PROPIA ASOCIACIÓN CIVIL.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MÉRIDA POR CONDUCTO DE SU APODERADA GENERAL MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ MONCADA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER

DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE 333/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MÉRIDA, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS GENERALES JUAN MARTIN VÁZQUEZ CARRILLO Y LA INDICADA GONZÁLEZ MONCADA EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA PATRONATO DE LA ESCUELA HOGAR DE MÉRIDA CESAREO REMIRO MONARRIS, ASOCIACIÓN CIVIL (O) PATRONATO DE LA ESCUELA HOGAR DE MÉRIDA CESAREO RAMIRO MONARRIS, ASOCIACIÓN CIVIL, REPRESENTADO POR LUIS SILVEIRA CUEVAS EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PROPIA ASOCIACIÓN CIVIL. TOCA: 0873/2019 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JERÓNIMO MOO XEQUE O JERÓNIMO MOO XEKEB O JERÓNIMO MOO XEQUEB, SIENDO SU MANDATARIA JUDICIAL LETICIA GUADALUPE PAVÓN PECH.

MARÍA ELENA ISABEL CASANOVA CITUK.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA CIUDADANA LETICIA GUADALUPE PAVÓN PECH, EN SU CARÁCTER DE MANDATARIA JUDICIAL DEL SEÑOR JERÓNIMO MOO XEQUE O JERÓNIMO MOO XEKEB O JERÓNIMO MOO XEQUEB, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 3914/2011 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR MARÍA ELENA ISABEL CASANOVA CITUK Y POR EL APELANTE A FIN DE QUE SE APROBARAN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. TOCA: 0912/2019 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

CLAUDIO ALEJANDRO DE LA ROSA ACOSTA.

RITA ROSAURA ZARATE ALDANA; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO DIMITRI ALEXANDER MOO ÁVILA.

CLAUDIO OMAR DE LA ROSA ZARATE.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CLAUDIO ALEJANDRO DE LA ROSA ACOSTA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 479/2017 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR RITA ROSAURA ZARATE ALDANA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DEL ENTONCES MENOR CLAUDIO OMAR DE LA ROSA ZARATE, Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 0148/2019 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALFONSO MANILLA NAVARRETE; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO JHONNY EDUARDO PÉREZ CARRILLO Y/O JOSÉ ANDRÉS CHI COB Y/O ROBERTO CHI TEC.

AMANDA DIANELA CALDERÓN DURÁN; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO FERNANDO ANCELMO CEBALLOS MARTÍNEZ Y/O DANTE LUNA NORIERO Y/O JUAN DE JESÚS VILCHIS FERNÁNDEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR ALFONSO MANILLA NAVARRETE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR EL JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR VESPERTINO DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1572/2016, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA SEÑORA AMANDA DIANELA CALDERÓN DURÁN EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0585/2019 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE

PEERSY LEIBNITZ COBIÁN ALDECUA; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO DORIEO ENRIQUE CHAB BALAM.

SORAYA ELIZABETH MÉNDEZ MURO; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO RAÚL AMILCAR MÉNDEZ ARANDA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR PEERSY LEIBNITZ COBIÁN ALDECUA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO CON MOTIVO DEL INCIDENTE (PENSIÓN ALIMENTICIA, GARANTÍA Y RÉGIMEN DE CONVIVENCIA) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 176/2013 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE SORAYA ELIZABETH MÉNDEZ MURO. TOCA: 0543/2019 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MYRNA PATRICIA DE GUADALUPE BOJÓRQUEZ LÓPEZ; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ ORVELÍN MONTIEL CORTÉS.

JOSÉ JESÚS DEL ROSARIO URIBE LAGUNA; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO SERGIO LARA PINTO Y/O JIMMY JESÚS RIVERO PACHECO.

PÁGINA 55

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MYRNA PATRICIA DE GUADALUPE BOJÓRQUEZ LÓPEZ EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEL TURNO MATUTINO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (PENSIÓN ALIMENTICIA Y COMPENSACIÓN) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 206/2018, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA APELANTE EN CONTRA DEL SEÑOR JOSÉ JESÚS DEL ROSARIO URIBE LAGUNA. TOCA: 0669/2019 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

ANTONIO JESÚS GALAZ CAN; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO LUIS REINALDO CANUL JIMÉNEZ Y/O MARTÍN BRAGA JIMÉNEZ Y/O ABRAHAM JESÚS FRANCO TINTORÉ Y/O ISABEL ANAHÍ PAVÍA CANUL.

ADELA DEL SOCORRO RAMÍREZ MÉNDEZ; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO RUSSELL AMÍLCAR PACHECO MÉNDEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ANTONIO JESÚS GALAZ CAN, POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO LUIS REINALDO CANUL JIMÉNEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR EL JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD LEGAL Y PENSIÓN ALIMENTICIA) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 170/2016, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL RECURRENTE EN CONTRA DE LA SEÑORA ADELA DEL SOCORRO RAMÍREZ MÉNDEZ. TOCA: 0463/2019 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ELVIRA AGUILAR GÓMEZ

LUIS FERNANDO ZAPATA AMAYA

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ELVIRA AGUILAR GÓMEZ, EN CONTRA DEL AUTO DICTADO DE FECHA TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 42/2019 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LUIS FERNANDO ZAPATA AMAYA Y ELVIRA AGUILAR GÓMEZ, A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE ALIMENTOS. TOCA: 0678/2019 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

YUSELMY DEL ROSARIO UC TUYUB (O) YUSELMI DEL ROSARIO UC TUYUB, LOURDES YUNEISY UICAB UC Y MARÍA CAROLINA MENA ARANDA COMO TUTORA DEL MENOR DE EDAD DESIDERIO ANTONIO UICAB UC, POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO HUMBERTO IVÁN OSORIO MAGAÑA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR YUSELMY DEL ROSARIO UC TUYUB (O) YUSELMI DEL ROSARIO UC TUYUB, LOURDES YUNEISY UICAB UC Y MARÍA CAROLINA MENA ARANDA COMO TUTORA DEL MENOR DE EDAD DESIDERIO ANTONIO UICAB UC, POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO HUMBERTO IVÁN OSORIO MAGAÑA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 204/2017 RELATIVO AL JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR PEDRO ANTONIO UICAB CHUC, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN. TOCA: 0440/2019 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JAVIER ENRIQUE FERRER DELGADO.

NORKA IBERY GARCÍA APONTE.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JAVIER ENRIQUE FERRER DELGADO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR VESPERTINO DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 739/2018, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR NORKA IBERY GARCÍA APONTE, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD E.L.F.G. DE IDENTIDAD RESERVADA, Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 0660/2019 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE

SERGIO ALBERTO BARRERA TORRES; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS MANUEL JESÚS ÁLVAREZ ORTEGÓN, ÁNGEL IVÁN ITZÁ PAT, LUZ LILIANA RAMOS CASTILLO, GLADYS ANABEL PÉREZ ACOSTA Y ÁNGEL JAFET CASTAÑEDA PACHECO.

CANDELARIA DEL SOCORRO SONDA MEDINA; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS MARTHA LORENA CASTILLO BOLIO, FLOR IRASELA ROSADO SAURI, AURY MARIANA PÉREZ FUENTES Y FABRICIO ESPINOZA GARCÍA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR SERGIO ALBERTO BARRERA TORRES, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER

DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 805/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE CANDELARIA DEL SOCORRO SONDA MEDINA. TOCA: 0679/2019 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

TOMÁS ROBERTO MEDINA GARCÍA, SIENDO SU ASESORA JURÍDICO PATRONO LA

LICENCIADA EN DERECHO ADDY FLOR DE ATOCHA CABALLERO SÁNCHEZ.

BETZY ALEJANDRA PACHECO FRANQUIZ, SIENDO SU ASESORA JURÍDICO PATRONO LA LICENCIADA EN DERECHO JENNIFER ALEJANDRA CANTO AGUILAR.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO TOMÁS ROBERTO MEDINA GARCÍA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR, TURNO MATUTINO, DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (CUSTODIA, RÉGIMEN DE CONVIVENCIA Y PENSIÓN ALIMENTICIA) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO B6/2018 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL INVOCADO GARCÍA MEDINA EN CONTRA DE LA SEÑORA BETZY ALEJANDRA PACHECO FRANQUIZ. TOCA: 0628/2019 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ROGELIO ALBERTO NOVELO BARAHONA POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO SERGIO RAMÓN HERRERA MORENO.

ANEL LIZETH MAGAÑA VILLEGAS; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS MAYRA ASUNCIÓN CASANOVA NAVARRETE, MÓNICA IVETTE MEDINA BARRERA, MARÍA ASUNCIÓN GUTIERREZ ESPINOSA, TERESITA DE JESÚS ALCOCER EK, NAYELLY GUADALUPE LÓPEZ HERNÁNDEZ, MARISSA MARGELY YAM TAMAYO, BERENICE ESPERANZA RAMOS MARTÍNEZ, NAYELI GUADALUPE BASULTO GÓMEZ Y MIGUEL FERNANDO GALICIA SOSA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ROGELIO ALBERTO NOVELO BARAHONA POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO SERGIO RAMÓN HERRERA MORENO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 536/2017 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR ANEL LIZETH MAGAÑA VILLEGAS, EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0519/2019 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

MARÍA COLUMBA ISIDRA MORALES BOLIO POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO RODRIGO FERNANDO LUGO CORAL.

ALEJANDRO JOSÉ DE GUADALUPE RIVAS BURGOS.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EL PRIMERO POR MARÍA COLUMBA ISIDRA MORALES BOLIO Y EL SEGUNDO POR ALEJANDRO JOSÉ DE GUADALUPE RIVAS BURGOS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ LA SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR, TURNO MATUTINO DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 957/2017, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN PROMOVIDO POR EL INDICADO RIVAS BOLIO EN CONTRA DE MARÍA COLUMBA ISIDRA MORALES BOLIO. TOCA: 0880/2019 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

GLORIA DEL CARMEN DOMÍNGUEZ PACHECO, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO ARTURO JAVIER MOLINA LUGO.

HILDA ELISA PACHECO PUCH (O) ILDA ELISA PACHECO PUCH (O) ELDA ELISA PACHECO DE DOMÍNGUEZ (O) IDELISA PACHECO PUCH.

MARTHA INÉS DOMÍNGUEZ PACHECO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR GLORIA DEL CARMEN DOMÍNGUEZ PACHECO, POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO LICENCIADO ARTURO JAVIER MOLINA LUGO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 628/2016, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR HILDA ELISA PACHECO PUCH (O) ILDA ELISA PACHECO PUCH (O) ILDA ELISA PACHECO PUCH, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR, Y A CARGO DE SUS HIJOS, LOS SEÑORES MANUEL MOISÉS, MARTHA INÉS, GLORIA DEL CARMEN Y FREDY MANUEL, TODOS DE APELLIDOS DOMÍNGUEZ PACHECO. TOCA: 0815/2019 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ZULEYMA JUDITH HUCHIM MARTÍNEZ, EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJA MENOR DE EDAD DANIELA ALEJANDRA ARGÁEZ HUCHIM; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO FREDDY ASUNCIÓN LUGO CAB.

RICARDO ANTONIO ARGÁEZ SIERRA, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO ALEJANDRO OROZCO LÓPEZ Y/O EGIDIO VICENTE CANUL DZUL.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RICARDO ANTONIO ARGÁEZ SIERRA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEL TURNO MATUTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 352/2018 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR ZULEYMA JUDITH HUCHIM MARTÍNEZ, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD DANIELA ALEJANDRA ARGÁEZ HUCHIM, Y A CARGO DEL APELANTE TOCA: 0278/2019 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

ANTONIO BORGES JIMÉNEZ: SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO DANIEL ALFREDO YAH CHAN.

JARITZA ARELY PERAZA PARRA COMO REPRESENTANTE DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD ANTONIO BENJAMÍN E IAN ANTONIO AMBOS DE APELLIDOS BORGES PERAZA; SIENDO SUS ASESOR JURÍDICO PATRONO WINELIA ARELY ESTRELLA CANUL.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ANTONIO BORGES JIMÉNEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 258/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE JARITZA ARELY PERAZA PARRA COMO REPRESENTANTE DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD ANTONIO BENJAMÍN E IAN ANTONIO AMBOS DE APELLIDOS BORGES PERAZA. TOCA: 0225/2019. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

LISSIE MARIBEL CEN ÁVILA.

AYTRON ALDAIR CAMPOS NARVÁEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LISSIE MARIBEL CEN ÁVILA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 115/2019 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA HOY APELANTE Y AYTRON ALDAIR CAMPOS NARVÁEZ A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. TOCA: 0647/2019 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RUBÉN ARTURO SIERRA RIVERO POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO ISRAEL AVILÉS PÉREZ.

OYUKY RUBY ALCALÁ BÁEZ (O) OYUKI RUBY ALCALÁ BÁEZ; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS PERLA ALICIA FRITZ SIERRA, FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN, DANNY ISRAEL OCH GÓNGORA Y SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RUBÉN ARTURO SIERRA RIVERO POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO ISRAEL AVILÉS PÉREZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (PENSIÓN ALIMENTICIA) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 748/2017 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL INDICADO SIERRA RIVERO EN CONTRA DE OYUKY RUBY ALCALÁ BÁEZ (O) OYUKI RUBY ALCALÁ BÁEZ. TOCA: 0712/2019 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

AMADO ALONSO MARFIL ACEVEDO; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS JHONNY EDUARDO PÉREZ CARRILLO Y/O JOSÉ ANDRÉS CHI COB Y/O AARÓN JOSAFAT CHUC UVALLE.

ALINA LEYVA DÍAZ; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS JOAQUÍN FERNANDO CASTILLO AGUILAR, JOSÉ ROBERTO GÓMEZ PAREDES, SERGIO VICENTE CHI EUAN Y PEDRO ALBERTO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR AMADO ALONSO MARFIL ACEVEDO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO CON MOTIVO DEL INCIDENTE (PENSIÓN ALIMENTICIA Y GARANTÍA) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1023/2015 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE ALINA LEYVA DÍAZ. TOCA: 0427/2019 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

SUGELLY TERESA CHI DOMÍNGUEZ; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS MANUEL FERNANDO VALES RAMÍREZ Y HEIDI RUBY CONCHA CHAN.

JOSÉ ROBERTO CHI SALAZAR; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS ALEJANDRO GÓNGORA PUERTO, LISLER JANNET ESCALANTE ESCALANTE Y ALBERTO ALEJANDRO BOLIO QUINTAL.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR SUGELLY TERESA CHI DOMÍNGUEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 577/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR JOSÉ ROBERTO CHI SALAZAR, EN CONTRA DE LA HOY APELANTE. TOCA: 0412/2019 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

JULIO GABRIEL DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO MARIO ALBERTO CAAMAL CANTE, JAIME JESÚS ROSALES CARRILLO Y PASANTE EN DERECHO LUIS HUMBERTO CANTO G.

INGRID PALOMA PACHECO SOSA; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL HUMBERTO DEL RIOS COVIAN CARRILLO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO JULIO GABRIEL DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO LICENCIADO MARIO ALBERTO CAAMAL CANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 13/2017 FORMADO CON MOTIVO DEL INCIDENTE (RÉGIMEN DE CONVIVENCIA PARA EL PROGENITOR NO CUSTODIO, LA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DEL MENOR DE EDAD INVOLUCRADO, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA SEÑORA INGRID PALOMA PACHECO SOSA EN CONTRA DEL REFERIDO DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ. TOCA: 0272/2019 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

MARCO ANTONIO ANGUAS CERVANTES

GINA GLORIA SOBERANIS MEX

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARCO ANTONIO ANGUAS CERVANTES, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL INCIDENTE QUE SE ABRIÓ (DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL) EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 792/2014 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR GINA GLORIA SOBERANIS MEX EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0443/2019 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE AGOSTO DE 2019.

LA ACTUARIA.

MAESTRA EN DERECHO LORENA MERCEDES BALAM SOLIS.

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2019.

OPERADORA PHOEBE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ÁNGEL GABRIEL SÁNCHEZ CU Y/O YESSICA SARAI OLIVARES KU Y/O JOSE MANUEL LIZCANO MATA // JESSICA ETHIL FRANCO COLLI, MAYRA YADIRA SANCHEZ GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES TRES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS. EXPEDIENTE 00004/2019. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA..

CARLOS ADRIAN BALAN PEREZ, ROXANNA ARACELLY MEDINA RECIO, PATRICIA MARGARITA SUAREZ MOO Y VICTOR CARRILLO PEREIRA, "MZ FINANCIAL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA // MARQUEZ PEREZ SANTOS.-JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS CUATRO, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL QUINTO NOMBRADO, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00073/2019. AUTO.

DIERIC IVAN ESCOBEDO CERON , DAVID JOSÉ SOLÍS FUENTE.- JUICUIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO OSTENTÁNDOSE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00076/2019. AUTO.

ALEJANDRO BALTAZAR KAUIL; VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ // LAURA ARGELIA GONZALEZ CHIMAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00156/2019. RESOLUCION DE FECHA 16 DE AGOSTO Y AUTO.

SERGIO MONTERO MARTINEZ; VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ // BRIAN ADRIAN MADERA POOL.-JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION ENCONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00260/2019. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA. JOSE DE LA CRUZ MARTELL REJON; FRANKLIN VIDAL CARDENAS LUGO // CAROLINA JIMENEZ ZAMUDIO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON EL CARACTER DE ENDOSTARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00313/2019. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL 2019

FORD CREDIT DE MEXICO S.A DE C.V SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA; FERNANDO VALES CASARES, FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS, ALICIA MARISOL PERAZA LEAL, JANYNE MARYANHE TORRES ECHEVERRIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES TRES CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00328/2019. AUTO.

ARTURO CARDENAS MORENO; CARLOS FRANCISCO LOPEZ CASTILLO Y/O JORGE ALBERTO YAM PALOMO Y/O ALEJANDRO RAFAEL FREYRE CARDENAS // ESPERANZA DEL CARMEN OSALDE UICAB, ALIAS ESPERANZA DEL C. OSALDE UICAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES TRES CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00398/2019. AUTO.

CIBANCO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTPLE; INGRID MICHEL NIEHUS //
FRANCISCO RAMON ORTEGON VILLEGAS.- JUICIO ESPECIAL MERCANTIL DE PROCEDIMIENTO DE
EJECUCIÓN DE GARANTÍAS OTORGADAS MEDIANTE PRENDA SIN TRANSMISIÓN DE POSESIÓN Y
FIDEICOMISO DE GARANTÍA PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDO CON EL
CARACTER DE APODERADA EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00434/2019. AUTO.

ALFONSO ESTRADA OJEDA; JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR // VICTORIA ARACELY CRESPO CUTZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00451/2019. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL 2019.

FORD CREDIT DE MEXICO S.A DE C.V SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA; FERNANDO VALES CASARES Y/O FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS Y/O ALICIA MARISOL PERAZA LEAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00500/2019. AUTO

MARGELY YANELI BURGOS BASTO; MARIA JOS MAY SOLIS // GARLIN SANSORES PEÑA.- JUICIO EJCUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00508/2019. AUTO.

PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00511/2019. AUTO.

TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO; JIMMY SOSA GONZALEZ Y/O AARON ISAAC AMBROSIO LOPEZ.-JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00547/2019. AUTO

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES, CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O ANA LUISA INTERIAN VERA Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARMANDO PREVE CARRILES // LOURDES BEATRIZ POLANCO ALCOCER ALIAS LBPA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES CON EL CARACTER DE ENDOSTARIOS EN PROCURACION EN CONTRA LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00559/2019. AUTO

JOSE RODRIGO MARTIN FRAGOSO; CARLOS HUMBERTO VALES MOLAS Y/O JESÚS ALBERTO VÁZQUEZ ZAPATA Y/O ANITA GUADALUPE SANTOS SUÁREZ // MARBELLA ANGELICA MUKUL MUKUL, ALIAS, MUKUL MUKUL MARBELLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00621/2019. AUTO.

PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S. A. DE C.V. SOFOM, E.N.R., MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCIA Y/O VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ // TERESITA DEL NIÑO JESUS SALAZAR CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00634/2019. AUTO.

ROBERTO CARLOS ANLEHU LARA, SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT // FILIBERTO RAFAEL TUN MAY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO EXPEDIENTE 00701/2019. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL 2019

GERARDO JOSE BAZ PINTO Y/O JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN Y/O MONICA GUADALUPE PEREZ GARCIA // MIGUEL ANGEL CASTILLO VELAZQUEZ .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LOS ÚLTIMOS DOS CITADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL REFERIDO BAZ PINTO, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 10735/2019 AUTO

ANLLY MELLINA DIAZ MAGAÑA, ELVIN FERNANDO CASTILLO CETINA // ROSA ALICIA GONZALEZ CAN.JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU
ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00772/2019. AUTO.

JORGE ALBERTO TAMAY FLORES Y/O KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACON, ANDRES JOSE MARTINEZ GARCIA // MARCOS ALEJANDRO ROMERO MARTIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO, EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00844/2019. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA.

RUSSELL AMÍLCAR PACHECO MENDEZ, GERARDO ENRIQUE PACHECO PINTO Y NADIA GABRIELA VAZQUEZ EUAN .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN. EXPEDIENTE 00866/2019. AUTO.

"GM FINANCIAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA; MARÍA DEL CARMEN ZAMACONA BALLESTEROS.- JUCIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00989/2019. AUTO DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL 2019

EDWIN RANGEL SOSA NOH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00990/2019. AUTO DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL 2019.

BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARÍA ISABEL PUC KU // ARMANDO JOSE YAMA CABRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDO COMO SU APODERADA, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00053/2018. AUTO

"CAJA LA ASUNCION", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, AHORA; ANTES "CAJA LA ASUNCIÓN", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, AZAEL RAMOS CALAN Y/O PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ // EDWIN JOEL GUZMAN BAAS; WALTER JESUS DIAZ DZUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. SIENDO AZAEL RAMOS CALAN CESIONARIO DEL PROMOVENTE. EXPEDIENTE 00066/2018. AUTO.

ALICIA MARIA ALVAREZ CANO; ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL // ROSSANA ISABEL PENICHE CANTO, ROSSANA JAQUELINE PEREZ PENICHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS NOMBRADAS. EXPEDIENTE 00476/2018. AUTO Y AUTO DICTADO EN AUDIENCIA, AMBOS DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL 2019.

LAURA MARIA MEDINA MEDINA; MOISES MORGEN ROVIROSA, FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRIA // ADDY ALEJANDRA GONZALEZ RAMAYO, JESUS GUILLERMO MONTALVO LEZI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00610/2018. AUTO.

FABIOLA GUADALUPE ESTRELLA MAY // CLAUDIA M. CORREA PERERA, ALIAS, CLAUDIA MARIBEL CORREA PERERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00958/2018. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA.

JULIO MOO TUTZIN // ALEJANDRO GUADALUPE CHIN PERAZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00974/2018. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA.

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE, JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS // LETICIA ALEJANDRA ANCONA LEY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 01016/2018. AUTO.

ERMILO ANTONIO BOLIO PEREZ; CARLOS FRANCISCO LOPEZ CASTILLO, JORGE ALBERTO YAM PALOMO // NEGUIBE DEL CARMEN LEAL CAMPOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 01023/2018. RESOLUCION DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL 2019 Y AUTO.

"PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R; MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCIA // MARIANA YARISOL TREJO CARRILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 01085/2018. AUTO.

ARIEL OMAR HERRERA FLORES // EMANUEL OLIVER ARROYO JUAREZ; MAYDE DEL CARMEN HERNANDEZ PAZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01208/2018. AUTO.

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA; LICENCIADO FELIPE DEL JESUS UC CHAN Y/O PASANTE DE DERECHO LUCIA ARACELLY KANTUN KEB // GABRIEL RAHIN CASTILLO ALAMILLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01254/2018. AUTO DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL 2019

CRHISTIAN RAZZIEL MATA HERNANDEZ // CARMEN MAGDALENA DE GUIADALUPE AGUILAR TUT.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 01543/2018. AUTO.

SHARON CRISTINA VALDEZ CHACÓN, MANUEL RAMÓN ANCONA OSORIO // RUBEN ALEJANDRO HERNANDEZ PEÑA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01591/2018. AUTO.

JOSE LIBORIO NUÑEZ AKE Y/O NESTOR BENITO VARGAS MARTÍN Y/O HECTOR ISMAEL ALONSO LARA Y/O LAE WENDY AURORA CANO CELIS, "CAJA LA SAGRADA FAMILIA" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE // MARIA ESTHER CRUZ COUOH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS CUATRO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA QUINTA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 01645/2018. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL 2019.

MARÍA ARLETTE ESTRADA OCHOA Y/O, JUAN MANUEL CEN ALONZO Y/O HENRIETTE MARILIN BARRERA CARDENAS, MARIA ARLETTE ESTRADA OCHOA // ALEX JOSE QUIJANO CASTILLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CUARTA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01690/2018. AUTO.

ROCIO DEL SOCORRO MÉZQUITA ESCOBEDO , JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ Y/O PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR Y/O EDUARDO DE JESÚS JIMÉNEZ GUERRERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENETES TRES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 01720/2018. AUTO.

MARTHA LIZZIE MONSREAL PENICHE, MARGARITA ISABEL BARBACHANO GRANADOS // LEONARDO NAJERA MORON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01724/2018. AUTO.

MARIO SILVER SANCHEZ CETINA Y ESTEFANIA DE LOS ANGELES CACERES MIS, PUBLICIDAD IMPRESA DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE // COMERCIALIZADORA INFINICOM S. DE R.L. DE C.V..- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL TERCERO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO, SE RECONOCE A JAVIER IVAN PITA TRUJILLO SU CARACTER DE APODERADO DE COMERCIALIZADORA INFINICOM S. DE R.L. DE C.V. EXPEDIENTE 01734/2018. AUTO.

ARIEL OMAR HERRERA FLORES // KARLA ESTHER SALAZAR SANSORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 01740/2018. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA.

JORGE LEONARDO RANGEL VARGAS Y/O GABRIELA ABIGAIL ROSS MANZANERO, "CAJA POPULAR MEXICANA" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE // RICARDO CHI MUKUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01765/2018. AUTO.

PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S. A. DE C.V. SOFOM, E.N.R., MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCIA Y VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ // SILVIA PATRICIA VEGA CUEVAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA NOMBRADA. EXPEDIENTE 01821/2018. AUTO Y AUTO DICTADO EN AUDIENCIA, AMBOS DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2019.

BARBARA MAGALY CANUL PERERA, CESAR ANTONIO CANUL POLANCO // GABRIELA DEL ROCIO MAY BLANCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00365/2017. AUTO.

JAVIER ARCANGEL SANCHEZ AMAYA // RAUL AMILCAR MARTIN ESQUILIANO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00603/2017. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA.

ALPEZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ Y/O EDGAR MIGUEL POOT DELFINO // CRUZ ALEJANDRO MOLINA EUAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01328/2017. AUTO.

ERWIN LOPEZ RIVAS, DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA // ISABEL LANDEROS VALENZUELA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01707/2017. AUTO.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, ABOGADO RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA Y/O LICENCIADA EN DERECHO BERTHA ISELA CASTRO MEJIA Y/O ABOGADA MARIA ROXANA UN GONZALEZ Y/O PASANTE DE DERECHO KAREN BEATRIZ ARIAS SANCHEZ // LIZCETH DIAZ NOBLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATROS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00053/2016. AUTO DE FECHA 27 DE AGOSTO DEI 2019

PEDRO GILBERTO RUIZ GOMEZ, ANDREA BEATRIZ PAT CANCHÉ // DANIEL ARMANDO CHAN LEON, MARIA DEL CARMEN COBA CUA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00865/2016. AUTO.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL ESCRITO SUSCRITO POR CONSUELO ISABEL CARRILLO FERRAEZ, RELATIVO A UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QUE CURSA EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTILLO 01126/2016. AUTO

ANDEZ INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ, EDGAR MIGUEL POOT DELFINO // SERGIO HUMBERTO QUINTAL SOSA; MARIA CECILIA LARA MENESES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDCUTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 01277/2016. AUTO.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL ESCRITO SUSCRITO POR CONSUELO ISABEL CARRILLO FERRAEZ, RELATIVO A UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QUE CURSA EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTILLO 01398/2016 AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL ESCRITO SUSCRITO POR DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA, RELATIVO A UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QUE CURSA EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 01932/2016.

EXPEDIENTILLO FORMADO POR EL EXCRITO SUSCRITO POR LIDIA ESCUDERO VAZQUEZ, RELATIVO A UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QUE CURSA EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTILLO 001751/2015.- AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL ESCRITO SUSCRITO POR EDGAR PASTOR PECH KAO, RELATIVO A UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QUE CURSA EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTILLO 00932/2014. AUTO

JOSEFINA DEL ROCIO CAMARA NIC, SAUL SAGUNDO GARCIA // "ISIDORO ARBOLES, JARDINES Y AREAS VERDES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE" TAMBIÉN CONOCIDA COMO "ISIDORO ARBOLES JARDINES Y AREAS VERDES S.A. DE C.V.".- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA. INTERVINIENDO VICTOR MARIANO BOLIVAR DURAN COMO ADMINISTRADOR UNICO DE LA ULTIMA EXPEDIENTE 01851/2013. AUTO.

MARIA LUCELI MARTINEZ CABALLERO, JORGE ALBERTO ALAMILLA CASTRO, NORMA CRISTINA DE LOS ANGELES GONZALEZ SABIDO, JOSE FERNANDO ANDUEZA MARTINEZ; FELIX NARCISO POOT AKE; MARIA GUADALUPE DE JESUS POOT AKE ALIAS MARIA GUADALUPE POOT AKE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE. 00686/2012. AUTO.

EXOEDIENTILLO FORMADO CON EL ESCRITO SUSCRITO POR REYNA GUADALUPE PUERTO SÁNCHEZ, RELATIVO A UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QUE CURSA EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTILLO 00360/2011. AUTO

INVERLEGAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE C. DE R.L. DE C.V. ALIAS, INVERLEGAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ALIAS "INVERLEGAL" SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, PABLO IVAN CHI MEDINA; SILVIA MARIA ESCAMILLA DZIB, MARIA GUADALUPE MARISOL ESCAMILLA DZIB ALIAS MARISOL GUADALUPE ESCAMILLA, JOSE IVAN LOPEZ ESCAMILLA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS. INTERVINIENDO AARON IVAN VILLALOBOS ZAPATA, COMO APDOERADO DE LA PRIMERA. ASIMISMO, SE RECONOCE A ZOILA ROSA ZAPATA MEDINA, SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS QUE ANTES LE CORRESPONDÍAN A LA PRIMERA. EXPEDIENTE 00961/2011. AUTO

EXPEDIENTILLO SUSCRITO CON EL ESCRITO SUSCRITO POR RUBEN AURELIO BAGUNDO SUAREZ, RELATIVO A UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QUE CURSA EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTILLO 01117/2011. AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL ESCRITO SUSCRITO POR JOSE ULISES MENDOZA CRUZ, RELATIVO A UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QUE CURSA EN ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTILLO 01272/2011. AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL ESCRITO SUSCRITO POR EVA DEL ROSARIO CAN GUZMAN, RELATIVO A UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QUE CURSA EN ESTE JUGADO.- EXPEDIENTILLO 00251/2011.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL ESCRITO SUCRITO POR NELLY LETICIA SOSA ACOSTA, RELATIVO A UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QUE CURSA EN ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTILLO 01323/2010. AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO POR LUIS DEMETRIO SULUB GOMEZ, RELATIVO A UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QUE CURSA EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTILLO 00973/2007. AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL ESCRITO SUSCRITO POR JOSE CEFERINO CIAU ALONZO ALIAS CEFERINO CIAU ALONZO, RELATIVO A UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QUE CURSA EN ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTILLO 00533/2004. AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL ESCRITO SUSCRITO POR JOSE RUSSEL GONZALEZ GARCIA, RELATIVO A UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QUE CURSA EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTILLO 1475/2004.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL ESCRITO SUSCRITO POR RAMON ROLANDO HEREDIA TRUJILLO, RELATIVO A UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QUE CURSA EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTILLO 01686/2004. AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO POR EL ESCRITO SUSCRITO POR JORGE BAIDABE ABRAHAM BARCELO TAMBIÉN CONOCIDO COMO JORGE ABRAHAM BARCELO, RELATIVO A UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QUE CURSA EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTILLO 01453/2001. AUTO

VICTOR MANUEL TEJEDA PEREZ. SANDRA EDELIA FUENTES LUNFAN ALIAS SANDRA EVELIA FUENTES LUNFAN, MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO, ILEANA CONCEPCION AZCORRA CHAN, AZUCENA SOL PISTE FRANCO, BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; MEXICANA DE CLIMAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN JESUS HABIB ABIMERHI, NABIJA JOSE ABIMERHI ABIMERHI, MARIA DEL SOCORRO ABIMERHI Y ABIMERHI DE HABIB, OLGA ABIMERHI Y ABIMERHI , ALFONSO JOSE ABREU CASTELLANOS, JORGE ALBERTO HABIB ABIMERHI, JOSE FRANCISCO HABIB ABIMERHI.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO, POSTERIORMENTE CONTINUADO POR LA SEGUIDO POR LA TERCERA Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR LA CUARTA Y QUINTA COMO APODERADAS DE LA SEXTA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. INTERVINIENDO WILBERT ANTONIO CETINA ARJONA Y MARIA GABRIELA CARRILLO GARCIA, Y ACTUALMENTE, SEGUIDO POR MEDARDO LUGO GARAY, COMO APODERADOS DE BASILIK SIETE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE SIENDO ESTA ULTIMA CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS DE CREDITO Y LITIGIOSOS QUE LE CORRESPONDIAN A BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE. SIENDO REMATADORA EN EL PRESENTE JUICIO, BASILISK SIETE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, INTERVINIENDO MAURICIO RENE LOPEZ DAVILA, COMO APODERADO DE LA SOCIEDAD REMATADORA, EXPEDIENTE 00169/2000- TOMO V. AUTO DE FECHA 23 DE AGOSTO DEL 2019 Y CUATRO AUTOS DICATDOS EN AUDIENCIA DE FECHA 27 DE AGSOTO DEL

EXPEDIENTILLO FORMADO POR EL ESCRITO SUSCRITO POR RICARDO ADRIAN PAREDES BRICEÑO, RELATIVO A UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QUE CURSA EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTILLO 01233/2000. AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL ESCRITO SUSCRITO POR LUIS HERRERA LEON, RELATIVO A UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QUE CURSA EN ESTE JUZGADO .- EXPEDIENTILLO 02280/1999. AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL ESCRITO SUSCRITO POR JOSE CARLOS CASTRO RIVERO, RELATIVO A UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QUE CURSA EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTILLO 01415/1997. AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO POR EL ESCRITO SUSCRITO POR ALBERTO CAMARA PATRON, RELATIVO A UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QUE CURSA EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTILLO 00501/1996. AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO POR EL ESCRITO SUSCRITO POR MARGARITA PECH POOT, RELATIVO A UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QUE CURSA EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTILLO 01216/1993. AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL OFICIO SUSCRITO POR MIGUEL ALFREDO MEDINA CASTRO, RELATIVO A UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QUE CURSA EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTILLO. 03342/1992. AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE AGOSTO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2019.

OPERADORA PHOEBE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ÁNGEL GABRIEL SÁNCHEZ CU y/o YESSICA SARAI OLIVARES KU y/o JOSÉ MANUEL LIZCANO MATA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE SARA ALICIA GUTIERREZ PARRA.- EXPEDIENTE 00067/2019.- AUTO

LANDY ELIDE HUCHIM PALOMO // CANDELARIA AVILA MEDINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00098/2019 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ERNESTO ALBERTO UC CHUC; RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES; JESSICA DANIELA CHAN TEC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS. EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00108/2019.- AUTO

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00113/2019 AUTO

"HSBC MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, COMO SU APODERADO GENERAL.- EXPEDIENTE 00152/2019.- AUTO.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ROSINA MARGARITA CERVANTES MEJIA.- EXPEDIENTE 00309/2019.- AUTO

GRUPO ARRENDADOR DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FRANCISCO ANTONIO BERNES CARDEÑA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL, EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA DISTRIMEGDI SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JUAN PABLO OROZCO LANZ.-EXPEDIENTE 00341/2019.- AUTO.

CRESCENCIO JAVIER POOT PECH alias CRESCENCIO JAVIER POOT Y PECH, ULISES AMIR SOLÍS SANTOS Y ÁNGEL MANUEL JURADO MEDRANO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ESEQUIEL KUK MARTIN alias EZEQUIEL KUK MARTIN, ANA KAREN ABREGO PADILLA Y JOSE ADAN SANTOS ARCOS.- EXPEDIENTE 00358/2019 AUTO

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o ANA LUISA INTERIAN VERA y/o JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS y/o ARMANDO PREVE CARRILES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE EDGAR DREAMIN PACAB ANGUAS y YESENIA DEL CARMEN COCOM BASTO .- EXPEDIENTE 00416/2019 AUTO

GAS L.P. DE MERIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, COMO SU MANDATARIO Y APODERADO GENERAL EN CONTRA DE PEDRO HILDEBRANDO AGUILAR ARGAEZ alias PEDRO HIDELBRANDO AGUILAR ARGAEZ ...- EXPEDIENTE 00448/2019.- AUTO

ERNESTO ALBERTO UC CHUC; JESSICA DANIELA CHAN TEC; MARIA FRANCISCA GABRIELA CHABLE CHIM; RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LIBRADA MARIELA DEL ROSARIO ESQUIVEL DZUL.- EXPEDIENTE 00494/2019 AUDIENCIA PUBLICA

ARIEL ARMIN ESCALANTE CASTILLO; DIEGO JESUS TAMAYO GUTIERREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LEOPOLDO PASTOR NAVARRETE CHAN Y CONCEPCIÓN PAVON ALIAS CONCEPCIÓN PAVÓN ZAVALA.- EXPEDIENTE 00542/2019 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

EDUARDO FRANCISCO CACERES SALAZAR; MARIA DEL CARMEN ZAMACONA BALLESTEROS, RODOLFO GARDUÑO PALACIOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE ALFREDO GUSTAVO MOGUEL CERVANTES.- EXPEDIENTE 00559/2019 AUTO.

JOSE RODRIGO MARTIN FRAGOSO; CARLOS HUMBERTO VALES MOLAS; JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA; ANITA GUADALUPE SANTOS SUAREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE BIBIANA GUADALUPE UC UICAB.- EXPEDIENTE 00621/2019.- AUTO.

JESUS ALFREDO NOVELO CRUZ; ALVARO JAVIER RODRIGUEZ BALAM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE RICARDO ANTINIO CHAN HERRERA Y ELIZABETH DEL ROSARIO LEO PECHEXPEDIENTE 00625/2019 AUTO

LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE REYNA MARLENE LUNA MAGAÑA.- EXPEDIENTE 00629/2019.- AUTO.

ARTURO CARDENAS MORENO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE JOSÉ CRESCENCIO CHIN RAMÍREZ, - EXPEDIENTE 00653/2019.- AUTO

GDM3 CAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; JOSE FRANCISCO PONCE DE LEON GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE SERGIO FERNANDO GRANADOS BOJORQUEZ.- EXPEDIENTE 00673/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S. A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO; RENE GABRIEL TERCERO ROCHA.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL EN CONTRA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN Y DE MARCO ANTONIO ROMERO GUERRA.-EXPEDIENTE 00677/2019 AUTO

LENIN ROBERTO CENTENO AKE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LETICIA DEL ROCIO MUÑOZ RUIZ .- EXPEDIENTE 00735/2019 AUTO

PABLO RENAN CAMPOS CHUC; CINDY YADIRA CASTRO MANRIQUE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00748/2019 AUTO

EDGAR IVAN CANTO TORRES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE MARIANA LILIANA TEC CANO.- EXPEDIENTE 00760/2019.- AUTO

ARTURO IVAN CACERES MANZANERO; PALOMA DE LOS ANGELES ESPINOSA GUTIERREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DE SERGIO ALBERTO GOMEZ MARTINEZ ALIAS SERGIO A. GOMEZ MARTINEZ.- EXPEDIENTE 00792/2019 AUTO

AURORA CANDELARIA MANZANERO ZAPATA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00798/2019.- AUTO.

MZ FINANCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA , IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR, JESSICA DANIELA CHAN TEC, JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 0884/2019 AUTO

HUGO RICARDO DURAN QUINTAL; JORGE ALBERTO TAMAY FLORES y/o KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACON y/o RUPERTO MARTÍNEZ CANUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MARLENE DEL SOCORRO ORTEGA KU .- EXPEDIENTE 00893/2019 AUTO

MZ FINANCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, IVÁN ENRIQUE BALAM ZALDÍVAR y/o JESSICA DANIELA CHAN TEC y/o JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 00898/2019 AUTO

MARIO GASPAR ESPADAS MAY, ALBERTO ALEJANDRO BOLIO QUINTAL, ALEJANDRO GÓNGORA PUERTO, KAREN ALEJANDRA FLORES PACHECO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE CARLOS RAYMUNDO ESTRELLA RIOS.- EXPEDIENTE 00911/2019 AUTO

SIMÓN RICARDO ACEVEDO RODRÍGUEZ, WENDY PATRICIA EUAN CAUICH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00934/2019 AUTO

GM FINANCIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, MARIA DEL CARMEN ZAMACONA BALLESTEROS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO

POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA OSTENTANDOSE COMO SU APODERADA LEGAL .- EXPEDIENTE 00947/2019 AUTO

ARTURO MORENO PEREZ; JUAN PABLO CETINA PEREZ, DANTE LUNA NORIERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES OSTENTANDOSE COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00959/2019 AUTO

MANUEL FELIPE RICHAUD GARCIA, ANA LAURA ARCEO OLIVERA, GABRIEL ENRIQUE CHAB SULU-JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00969/2019 AUTO

CEMEX S.A.B. DE C.V.; JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00972/2019 AUTO

MARCO ANTONIO ESPADAS SOSA; JOSE GABRIEL NOVO CETINA, PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00974/2019 AUTO

HUGO RICARDO DURAN QUINTAL; JORGE ALBERTO TAMAY FLORES, KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACON, RUPERTO MARTINEZ CANUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00979/2019 AUTO

EDWIN RANGEL SOSA NOH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00991/2019 AUTO

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE LUIS OSORIO PUERTO, MARÍA TERESA AGUILAR LAGUNA, YAMILE OSORIO AGUILAR, REBECA SARAI OSORIO AGUILAR Y LIZBETH DEL ROSARIO MEDINA ONEY, LOS DOS PRIMEROS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, LA TERCERA NOMBRADA EN LO PERSONAL Y EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJO M. S. O. Y COMO CONCUBINA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ JOEL ISAAC SALAZAR MEDINA, LA CUARTA Y LA QUINTA EN LO PERSONAL - EXPEDIENTE 00994/2019 AUTO

EDUARDO ARRIGUNAGA GUTIERREZ; GONZALO IVAN ROMERO BASTARRACHEA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00996/2019 AUTO

ACTIVANDO TUS FINANZAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, LORENZO ARTURO DEL ÁNGEL CHAY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00999/2019 AUTO

FABIOLA DIAZ PANTOJA; MARCO ANTONIO OJEDA LÓPEZ y/o MIGUEL ÁNGEL DÍAZ HERRERA y/o CHRISTOPHER SOSA CUEVAS y/o ALEJANDRA MÉNDEZ RODRÍGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION - EXPEDIENTE 01001/2019 AUTO

LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL.- EXPEDIENTE 01002/2019 AUTO

LUIS ALVARO GAMBOA PACHECO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO- EXPEDIENTE 01009/2019 AUTO

MIGUEL ANGEL PACHECO ORTIZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01017/2019 AUTO

PARTES Y EQUIPOS DE REFRIGERACION DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE LUIS CARRILLO REYES, MAURICIO CABRERA DZUL, HECTOR EDUARDO VALDES GAMBOA, MARIO ALBERTO CALDERON SABIDO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01028/2019 AUTO

LEONEL REYES ASCENCIO; LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01033/2019 AUTO

ADRIANA EMELINA NEGROE ANGERS también conocida como ADRIANA NEGROE ANGERS, MICHEL IVAN ANGULO SANTOS y/o CAROLINA DEL SOCORRO MARTINEZ GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01038/2019 AUTO

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA; FELIPE DEL JESUS UC CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE REGINA CRISTINA DIAZ SANTOS.- EXPEDIENTE 00124/2018. AUTO

ERICK OCTAVIO ECHEVERRIA MANZANILLA, JORGE DANIEL CHABLE HERRERA Y/O JESÚS ANTONIO VERA CHI // AREMY ANAI AGUILAR YAM alias AREMY AIDA AGUILAR YAM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00299/2018.- SENTENCIA DEFINITIVA

FINANCIERA BEPENSA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; MARCO ANTONIO OJEDA LOPEZ, MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA, CHRISTOPHER SOSA CUEVAS;- JUICIO EJECUTIVO MERCNTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUEINTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE SUSANA ORNELAS LOPEZ .- EXPEDIENTE 00482/2018.- AUTO

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, FELIPE DEL JESÚS UC CHAN; // LIGIA LETICIA COCOM PALOMAR.-JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA TERCER NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00560/2018. AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FERNANDO JOSE CASTRO SÁNCHEZ y/o ABRAHAM JESUS MEMERI ALCOCER, en su carácter de endosatarios en procuración de JORGE ISIDRO TZEC MARTIN, EN CONTRA DE GENARO ALEJANDRO BALAM POOL.- EXPEDIENTE 00746/2018. AUTO

PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SIGUIENTE COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 00763/2018. AUTO

FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ HEREDIA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE MANUEL ALFREDO CONCHA CASTILLO.- EXPEDIENTE 00962/2018.- AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE MARIO AURELIO MAY UCAN TAMBIEN CONOCIDO COMO MARIO MAY UCAN Y ENNA YAMILE PAT MEX.- EXPEDIENTE 00963/2018. AUTO

LUIS ALONSO NAVARRETE, AZENEHT DEL JESUS TORRES CHERRIZ, MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE JORGE ARMANDO CASTRO GAMBOA TAMBIEN CONOCIDO COMO JORGE CASTRO GAMBOA.- EXPEDIENTE 01005/2018.- AUTO

JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO; ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE DAVID ALEJANDRO CALIX LOPEZ.- EXPEDIENTE 01015/2018.- AUTO

JORGE LUIS CASANOVA GONZALEZ; GLORIA RUBI PEREZ CASTILLO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, CONTINUADO POR JUAN MANUEL CHIQUIL JIMENEZ CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMERO EN CONTRA DE DELFINA YESENIA VADILLO.- EXPEDIENTE 01058/2018.- AUTO

JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES; JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ Y/O ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES, COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE DIANA LETICIA GOMEZ CORAL.- EXPEDIENTE 01079/2018.- AUTO.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DE RAMON NONATO DZIB CAN.- EXPEDIENTE 01092/2018. AUTO

JOSE FRANCISCO PONCE DE LEON GARCIA; GDM3 CAPITAL, S.A DE C.V. SOFOM ENR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL MENCIONADA, EN CONTRA DE SILVIA MARIA BENTATA ALONZO.- EXPEDIENTE 01137/2018.- AUTO.

GDM3 CAPITAL, S.A. DE C.V SOFOM E.N.R., JOSÉ FRANCISCO PONCE DE LEÓN GARCÍA;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE JOSÉ MANUEL SOLÍS DZUL.- EXPEDIENTE 01208/2018. AUTO.-

MIGUEL ALVARO PEON SID, VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE EVERARDO BENITEZ SEDEÑO Y BERNABE BENITEZ VALENCIA.-EXPEDIENTE 01220/2018. AUTO

JOSÉ FRANCISCO PONCE DE LEON GARCÍA; "GDM3 CAPITAL" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA.- Juicio Ejecutivo

Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo mencionado, EN CONTRA DE EDGAR JOSE MAY ALFARO.- EXPEDIENTE 01246/2018.- AUTO

MZ FINANCIAL, S.A. DE C.V. SOFOM ENR, ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE. - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE GUADALUPE DE LA CRUZ JIMENEZ, PAULA DE JESUS DZIB CUPUL, GLORIA LOPEZ ESPAÑA, NANCY MARIA PACHECO PACHECO.- EXPEDIENTE 01308/2018.- AUTO

CARLOS GABRIEL CARACASHIAN MACGREGOR, JOSE ENRIQUE MAGAÑA RUIZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01416/2018.- AUTO.

MAE DEL GOLFO, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA(S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M. E.N.R.); ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI; ALEJANDRO ROBERTO DE JESUS OEJDA MENDEZ; RAYMUNDO ACEVEDO MARTINEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE NELLY NATIVIDAD KUMAN TORRES.- EXPEDIENTE 01460/2018.- AUTO.-

OPERADORA PHOEBE SA DE CV; ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, YESSICA SARAI OLIVARES KU, JOSE MANUEL LIZCANO MATA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE SANDRA GUADALUPE SOBERANIS ANCONA Y PATRICIA RUBI GARCIA EUAN.- EXPEDIENTE 01553/2018.- AUDIENCIA PUBLICA

GDM3 CAPITAL,S. A. DE C. V., SOFOM, E.N.R; JOSE FRANCISCO PONCE DE LEON GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE NELLY DEL SOCORRO LLERGO CHAVEZ.- EXPEDIENTE 01574/2018.- AUTO.-

IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE BLANCA LUCIA CASTILLO CHAN.- EXPEDIENTE 01609/2018.- AUDIENCIA PUBLICA

EDGAR IVAN CANTO ORTIZ; ANA LAURA ARCEO OLIVERA, GABRIEL ENRIQUE CHAB SULU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01651/2018.- AUTO

"LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; SINHUE FRANCISCO EVIA CASTRO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL EN CONTRA DE ALAN JOSHUA PAT ESTRELLA Y RENÁN ADOLFO PAT DZIB.- EXPEDIENTE 01715/2018.- AUTO.-

CARLOS RAUL CEN BLANCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE ANITA DEL CARMEN PEREZ AREVALOS Y JOSE RICARDO QUIJANO UC.-EXPEDIENTE 01732/2018.- AUTO.-

ALDO ANTONIO CACERES CAMPOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE ROSA MARIA KU UCAN.- EXPEDIENTE 01734/2018.- AUTO.-

CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; NESTOR BENITO VARGAS MARTIN; HECTOR ISMAEL ALONZO LARA; WENDY AURORA CANO CELIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA REFERIDA PERSONA MORAL, EN CONTRA DE ABRIL SANABRIA ROSADO Y MARIA GUADALUPE ROSADO GARMA.- EXPEDIENTE 01762/2018.- AUTO

ANLLY MELLINA DIAZ MAGAÑA; ELVIN FERNANDO CASTILLO CETINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE VIRGINIA ELIZET CAUICH VARGAS, alias VIRGINIA ELIZETH CAUICH VARGAS, alias VIRGINIA ELIZETH CAUICH VARGAS.- EXPEDIENTE 01811/2018.- AUDIENCIA PUBLICA

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ // MANUEL JESUS ALDANA CANUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01847/2018 SENTENCIA DEFINITIVA

ALEJANDRO FERNANDO PEREZ ALONZO; RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA Y/O RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON Y/O ANDREA AVILES AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.-EXPEDIENTE 01863/2018.- AUTO

OPERADORA PHOEBE S.A. DE C.V.; ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU; YESSICA SARAI OLIVARES KU; JOSE MANUEL LIZCANO MATA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE TRINIDAD

MARIBEL ESCALANTE DORANTES E ITZEL GUADALUPE ESCALANTE CORTES.- EXPEDIENTE 01872/2018.-AUDIENCIA PUBLICA

ARIEL OMAR HERRERA FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LINA GRISELDY MAY TUN Y ELIZABETH AMADOR ANGUAS.-EXPEDIENTE 00277/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ETHEL FABIOLA ÁLVAREZ NEMEGYEI y/o JOSÉ LUIS MÉNDEZ LIZARRAGA y/o ALEJANDRO ROBERTO DE JESÚS OJEDA MÉNDEZ, como Endosatarios en Procuración de la Persona Moral denominada "MAE DEL GOLFO" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, (SAPI DE C.V. SOFOM ENR) en contra de MARIO ALEJANDRO CHE SIMA y JOSÉ FRANCISCO CHE PUC.- EXPEDIENTE 00347/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ, como Endosatario en Procuración de ALEJANDRO BALTAZAR KAUIL GARCÍA, EN CONTRA DE ARMANDO JESUS CEPEDA LIZAMA.-EXPEDIENTE 00432/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ESTEFANIA DE LOS ÁNGELES CÁCERES MIS como Endosataria en Procuración de ORLANDO GABRIEL ÁVILA NOVELO en contra de CARLOS BAEZA MANZANERO.-EXPEDIENTE 00668/2017.- AUTO

OSCAR ELIAS CHI CATZIN; "BANCO REGIONAL DE MONTERREY", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO, ANTES, AHORA "BANCO REGIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO,".- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO, EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "HOGARE PALMIRA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MARIA DEL PILAR SOLIS KOYOC.- EXPEDIENTE 00728/2017.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBÉN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ como endosatario en procuración de ALMA ILSE FLORES CÓRDOVA EN CONTRA DE MARIA JOSE PASTRANA GAMBOA.-EXPEDIENTE 00743/2017.- AUTO

ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA; JULIO PASTOR TAPIA CHANG, JUSTO PASTOR TAPIA CARDEÑA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00747/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA ISABEL PUC KU COMO apoderada general para pleitos y cobranzas de BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes, BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER.- EXPEDIENTE 00776/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN MANUEL CEN ALONZO Y/O HENRIETTE MARILIN BARRERA CARDENAS CON SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR EZEQUIEL EDUARDO QUINTAL PEREZ, EN CONTRA DE JOSÉ JOAQUIN CARRILLO FERNANDEZ; EXPEDIENTE 00807/2017. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE MARIBEL DEL CARMEN PAREDES FERREIRO Y CRISTIAN AUGUSTO ALONZO ECHEVERRÍA .- EXPEDIENTE 00874/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ERIKA DEL JESÚS MÉNDEZ CORCUERA en su carácter de endosataria en procuración de JORGE ARTURO MANUEL ENRIQUE PRIEGO AGUIRRE en contra de FELIX MANUEL SEGURA VÁZQUEZ.- EXPEDIENTE 00875/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ERIKA DEL JESÚS MENDEZ CORCUERA en contra de MERARY MINELY SANTIAGO CASTILLO y LUIS FELIPE CASTILLO ALVARADO.- EXPEDIENTE 00968/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ETHEL FABIOLA ÁLVAREZ NEMEGYEI Y/O ALEJANDRO ROBERTO DE JESÚS OJEDA MÉNDEZ Y/O RAYMUNDO ACEVEDO MARTÍNEZ, COMO endosatarios en procuración de "MAE DEL GOLFO" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA (S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M. E.N.R.) EN CONTRA DE MIHALY JAZMIN CHI PEREZ.- EXPEDIENTE 00997/2017.- AUTO

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLEGASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE y/o JARED RAULORLANDO y/o ARIEL JOSUE PACHECO CHAN // MARIELI DE JESUS CHAN PALOMO alias MARIELY DE JESUS CHAN PALOMO alias MARIELY CHAN alias MARIELY CHAN alias MARIELY CHAN ALIAS CHAN PALOMO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 01009/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESSICA ANGELICA DE JESÚS BARON KANTUN alias JESSICA ANGELICA BARÓN KANTUN; EN CONTRA DE REGINA AVILES NOH (A) REGINA DEL ROSARIO AVILES NOH.- EXPEDIENTE 01406/2017. AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARIO ALEJANDRO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ y/o KARLA NASHELI GONZÁLEZ VIANA como endosatarios en procuración de la persona moral denominada GRUPO MUEBLERO DE QUINTANA ROO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de ABEL ANTONIO GARCÍA CAUICH.-EXPEDIENTE 01471/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DIEGO ROMÁN BALAM BALAM, como de Apoderado General de "BANCO AHORRO FAMSA, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.- EXPEDIENTE 01485/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JUAN CARLOS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ y/o PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR y/o EDUARDO DE JESÚS JÍMENEZ GUERRERO como endosatarios en procuración de ROCIO DEL SOCORRO MEZQUITA ESCOBEDO en contra de ADRIAN ARMANDO SUAREZ GONZALEZ y SILVIA ARACELLY SUAREZ GONZALEZ alias SILVIA SUÁREZ GONZÁLEZ .- EXPEDIENTE 01536/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ERIKA DEL JESÚS MÉNDEZ CORCUERA en contra de MELVY ISABEL CASTILLO AZCORRA y LUIS FELIPE CASTILLO ALVARADO.- EXPEDIENTE 01540/2017.- AUTO

OFELIA PEREZ GONZALEZ. // JOSE ARMANDO CHUIL MUKUL.- - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 01560/2017.- AUTO -

KARLA PATRICIA FLORES OXTE; PEDRO ELIU PECH PUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION en contra de JORGE FRANCISCO BALAM TEC y YOLANDA DEL ROSARIO HUCHIM MUÑOZ.- EXPEDIENTE 01576/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO ALEXIS CIME PÉREZ como endosatario en procuración de LUIS MANUEL CHEHIN GONZALEZ, EN CONTRA DE NAYELI YAHAIRA LUGO HEREDIA, NARLY YARIBEL LUGO HEREDIA Y NEPHTALI JOSIMARC LUGO HEREDIA.- EXPEDIENTE 01710/2017.- AUTO

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO, ANDREA AVILES AGUILAR - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE RUBY ALICIA CARBALLO CANUL.- EXPEDIENTE 01848/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por NANCY PATRICIA CANUL CANCHE Y/O MILDRED ISABEL PECH MEX Y/O LINDA KARELLY CANUL CANCHE Y/O PERLA RUBI CHABLE ESPINOSA como endosatarios en procuración de ARACELLY UH HAU en contra de GERARDO JOSE PAREDES COCOM. - EXPEDIENTE 00435/2016.-AUTO.

ANGEL RENE CRUZ GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE JORGE ARMANDO AZCORRA MONTERO.- EXPEDIENTE 01641/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ por su propio y personal derecho en contra de ANGEL ALBERTO DUPERON CANO alias ANGEL DUPERON CANO y NORA ELIZABETH DE FATIMA CANO ARGAEZ.- EXPEDIENTE 01893/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR NANCY PATRICIA CANUL CANCHE Y/O LINDA KARELLY CANUL CANCHE Y/O ERIKA YASELLY ENCALADA CAUICH Y/O MILDRED ISABEL PECH MEX, como endosatarios en procuración del señor JOSÉ ANTONIO ARAGÓN UICAB.- EXPEDIENTE 38/2015.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por DOMENICA PIEDAD MANRIQUE POLANCO y/o ÁNGEL IVAN NOVELO SOLIS y/o GUSTAVO DE JESUS PUERTO ORDAZ y/o EMILIANO ZAPATA CETINA COMO apoderados generales para pleitos y cobranzas del ciudadano ALFREDO DORADO VALADEZ, ALFREDO DORADO VALADEZ en contra de JOEL DARIO PECH MEDINA y ROLANDO CHERREZ ALAMILLA alias ROLANDO CHERREZ ALAMILL, EXPEDIENTE 00112/2015 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

GRUPO PORCICOLA DE YUCATAN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS GASPAR KOH LAVADORES, MARIA JOSE MAY SOLIS .-JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE GABRIEL MARTIN AGUILAR CANUL Y LIGIA ISABEL NOVELO LARA.- EXPEDIENTE 00522/2015. AUTO

ANGEL XAVIER SULU CHAN; AGUSTIN GENARO LAINES GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 01114/2015.- AUTO

ALEXANDRA BOBADILLA TUGORES; FRANCIS DE LOS ANGELES CHI GOROCICA ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DE JOSE GABRIEL CHI PECH Y MERCEDES DEL CARMEN TOME GONZALEZ ..- EXPEDIENTE 01424/2015.- AUTO

ABELARDO JAVIER DONDE ROMERO; JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ // FERNANDO DE LA CRUZ GARDUÑO ARIAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO

MÉRIDA, YUC., VIERNES 30 DE AGOSTO DE 2019.

DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.-EXPEDIENTE 1789/2015.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

REFRIMART DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE TAMBIEN CONOCIDA COMO REFRIMART DE MEXICO, S.A. DE C.V.; DIDIA PETRONILA MONTENEGRO MADERA // CANDELARIA DEL ROSARIO CAN CAN, HEBER NAHUN CHI TUZ ALIAS HEBER NAHUM CHI TUZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO SU ENDOSATARIA EN POCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS RECONOCIENDO A LUIS ALBERTO AGUILAR SOBERANIS y JORGE CARLOS AGUILAR SOBERANIS sus respectivos caracteres de Presidente y Secretario de la PRIMERA..- EXPEDIENTE 00020/2014.- AUTO

JULIETA CAROLINA DURAN MANCILLA; JOSE ARNULFO ACEVEDO PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO, RECONOCIENDO A LISE GINES MARIN CANTO SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN A LA REFERIDA DURAN MANCILLA.-EXPEDIENTE 01022/2014.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

RAÚL ARMANDO ESPADAS CANTÓN, CELSO AUGUSTO LÓPEZ PÉREZ, GIOVANNY DE JESÚS POLANCO BARRIOS, XOCHITL TEHUA CAMACHO ESCALANTE, FANNY VICTORIA BALLOTE HERNÁNDEZ, NORMA BEATRIZ BARNET CANTON, YIDDIANY VIOLETA RUZ CABALLERO, EDUARDO ALEJANDRO LÓPEZ NOVELO.-JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIETE SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATAROS EN PROCURACION EN CONTRA DE MARIA FATIMA CARRILLO CASTILLO.-EXPEDIENTE 00562/2013.- AUTO

MAYCO DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARIBEL PAVON RUIZ, CARLA MARICRUZ GAMBOA KU; BUENAVENTURA TUN CHALE; ELVIRA DEL ROSARIO MOGUEL MEDINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01809/2013.- AUTO

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR FRANCISCO JAVIER YAM YAM también conocido como Francisco Javier yam y yam, por su propio y personal derecho, y continuado por su sucesión representada por su albacea luis Javier yam canche, en contra de seguros multiva, sociedad anónima, grupo financiero multiva, y de los señores Ivan de Jesús González soto, claudia martín morales y adalberto barron rivera.- expediente 01388/2012.- AUTO

PABLO IVAN CHI MEDINA; INVERLEGAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE C. DE R.L. DE C.V., ALIAS, INVERLEGAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE // MARIA ELADIA MAY TZAB, GUADALUPE SOSA FLORES alias MARIA GUADALUPE SOSA FLORES. - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LAS DOS ÚLTIMAS, COMPARECE JOSE ROSENDO SIERRA MARTELL como Interventor de la sucesión de la cuarta .- EXPEDIENTE 2174/2011.- AUTO

ABEL IGNACIO BONILLA ARGAEZ; GENY DEL ROSARIO FERNANDEZ CABALLERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- SIENDO POSTOR Y REMATADOR EN ESTE JUICIO FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ HEREDIA.-EXPEDIENTE 00261/2010.- AUTO

JORGE ADAN PUERTO CHACON, ERIK RUIZ GONZALEZ, PABLO AZCORRA ZAPATA ALIAS PABLO MISAEL AZCORRA ZAPATA, JUAN ISRAEL URIBE CANCHE // MARIA DOLORES DEL ROSARIO MALDONADO CAUICH ALIAS MARIA DOLORES MALDONADO C. Y MARIA MARLENE ESQUIVEL EUAN, MARÍA MARLENE ESQUIVEL EUAN ALIAS MARLENE ESQUIVEL E. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS DOS ÚLTIMAS, COMPARECE ÁLVARO DE JESÚS ESTRELLA TZEL, COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN AL PRIMER NOMBRADO. - EXPEDIENTE 01695/2010. - AUTO

INVERLEGAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, PABLO IVAN CHI MEDINA / / MARIA EUGENIA CANO POOT, MANUEL ERMILO BLANQUET CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS COMPARECE AARON IVAN VILLALOBOS ZAPATA COMO APODERADO GENERAL DE LA PRIMER NOMBRADA; CONTINUADO POR ZOILA ROSA ZAPATA MEDINA, COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN ESTE JUICIO, EN LO RELATIVO A LA EJECUCIÓN DE SENTENCIA EJECUTORIADA Y QUE CORRESPONDÍAN A LA PRIMER NOMBRADA.- EXPEDIENTE 2122/2010.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

TERESITA DE JESUS TAMAYO MARTIN, OSCAR RODRIGO LOEZA SEGOVIA // JOSE MANUEL CANCHE CRUZ, JOSE DANIEL CUA CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 01393/2009.- AUTO DE FECHA ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MANUEL JESÚS PACHO BUENFIL // WILLIAM ALFONSO PEREZ PEREZ; LIGIA MARGARITA TORRES YAMA.-JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES.- COMPARECE GERARDO JAVIER LOEZA LARA COMO APODERADO DEL PRIMER NOMBRADO; SE RECONOCE A WILLIAM ERNESTO PEREZ TORRES Y BLANCA ISELA PEREZ TORRES COMO CESIONARIOS DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDIAN AL PRIMER NOMBRADO; ASIMISMO SE RECONOCE A MARLENE DEL SOCORRO BARRERO CASTILLO COMO CESIONARIA DEL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00343/1999. AUTO

BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO ANTES, AHORA BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, HOY HSBC MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE , GRUPO FINANCIERO HSBC, LUIS SILVEIRA CUEVAS // PEDRO IDELFONSO AVILA ALDANA Y EVA AGUILAR LOPEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- COMPARECEN FRANCISCO MANUEL PALENCIA SOTO Y/O JAIME LUIS VALERIO HERNANDEZ COMO APODERADOS DE FENIX ATHENEA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE QUIEN A SU VEZ ES APODERADA DE LA INSTITUCION BANCARIA PRIMERAMENTE NOMBRADA - COMPARECEN FRANCISCO MANUEL PALENCIA SOTO Y MARIA GUADALUPE GALLO FAJARDO COMO APODERADOS DE BANCO INVEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, DIVISIÓN FIDUCIARIA, (COMO FIDUCIARIA DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE JUICIO Y QUE CORRESPONDÍAN AL ANTES REFERIDO BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ANTES HOY SOCIEDAD ANONIMA).- ACTUALMENTE CONTINUADO POR GLORIA DE JESUS ABEYTIA NAKAGAWA EN MÉRITO DE LA CESIÓN DE DERECHOS QUE CELEBRÓ CON BANCO INVEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, DIVISIÓN FIDUCIARIA, POR INSTRUCCIONES DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA FENIX ATHÉNEA, SOCIEDAD DÉ RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 551/1994.- AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL MEMORIAL SUSCRITO POR EL CIUDADANO MARCO ANTONIO TORREBLANCA ROLDAN, CON RELACION AL EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL JUUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., EN CONTRA DE MARCO ANTONIO TORREBLANCA ROLDAN Y DIANA CALDERON DE T. .- EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL EXHORTO NUMERO 054/1993, AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL MEMORIAL SUSCRITO POR EL CIUDADANO MARCO ANTONIO TORREBLANCA ROLDAN, CON RELACION AL EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL JUUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., EN CONTRA DE MARCO ANTONIO TORREBLANCA ROLDAN Y DIANA CALDERON DE T. EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL EXHORTO NUMERO 055/1993, AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE AGOSTO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. MARIA CONSUELO SANCHEZ MARTIN.

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2019.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA DEL CARMEN ZAMANCONA BALLESTEROS COMO APODERADO LEGAL DE GM FINANCIAL DE MEXICO S.A DE C.V SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA.- EXPEDIENTE 00091/2019.- AUTO.-

MARISOL LUGO AYORA; ANA LAURA ARCEO OLVERA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE RICARDO DE JESUS PREN ITZA.- EXPEDIENTE 00093/2019.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE LUIS CARRILLO REYES, MAURICIO CABRERA DZUL, HECTOR EDUARDO VALDES GAMBOA, MARIO ALBERTO CALDERON SABIDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE PARTES Y EQUIPOS DE REFRIGERACION DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE- EXPEDIENTE 00127/2019

DISTRIBUIDORA LIVERPOOL S.A. DE C.V.; JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES, LETICIA MONTES DE OCA, ALIAS LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA, ELDY BEATRIZ LOPEZ GONZALEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE CARLOS MAURICIO GONZALEZ ROMANO ALIAS CARLOS AMURICIO GONZALEZ R. ALIAS CARLOS M. GONZALEZ ROMANO .-EXPEDIENTE 00137/2019; AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MELQUICEDEC OMAR CONCHA MONTAÑEZ PORSU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00193/2019. AUTO

SAUL RAMOS SERNA; ; JESUS ROBERTO CAN CHAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00259/2019. AUDIENCIA

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUZ MARIA CALDERON TUN EN CONTRA DE LOS SEÑORES ROGELIO MAY PACHECO, SANTOS NEMESIO PACHECO MENA Y CONSUELO FRANCISCA CASTILLO ESTRELLA ALIAS CONSUELO CASTILLO ESTRELLA..EXPEDIENTE 00264/2019.- AUTO

GUALFRED ASTERIO MARTIN AZCORRA; SANTIAGO GUILLERMO MENDEZ VALENCIA Y/O MARIBEL PAVON RUIZ Y/O JULIAN RAFAEL BURGOS ORTIZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION. - EXPEDIENTE 00342/2019.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS ADRIAN BALAN PEREZ, ROXANNA ARACELLY MEDINA RECIO, PATRICIA MARGARITA SUAREZ MOO, VICTOR CARRILLO PEREIRA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA MZ FINANCIAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DE PAULA NICOLASA BARRERA RAMOS TAMBIEN CONOCIDA COMO PAULA BARRERA RAMOS, NEMESIA BARRERA RAMOS.- EXPEDIENTE 00414/2019.- AUTO DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2019.

DAVID SANCHEZ MANZANERO; MANUEL JESUS ALVAREZ ORTEGON; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE MARIA JOSE RODRIGUEZ VALDEZ.EXPEDIENTE 00423/2019.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANA GABRIELA ESTRELLA CARDEÑA "A" GABRIELA ESTRELLA CARDEÑA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEÑOR PEDRO ALFREDO SANGUINO CIME "A" PEDRO A. SANGUINO CIMÉ, COMO DEUDOR PRINCIPAL Y DE LA SEÑORA ALETHIA LOZA MIRAMONTES COMO AVAL.- EXPEDIENTE 00439/2019.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES Y/O LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE DISTRIBUIDORA LIVERPOOL S.A DE C.V., .- EXPEDIENTE 00465/2019.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO IVÁN GABRIEL DÍAZ HERNANDEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE CESAR ANTONIO AVILA ALVAREZ EN CONTRA DE EVA DEL CARMEN CALDERON DURAN..- EXPEDIENTE 00497/2019 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA ABOGADA MARIA JOSE MAY SOLIS COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE MARGELY YANELY BURGOS BASTO EN CONTRA DE WILFRIDO EDILBERTO ESCAMILLA PERALTA .- EXPEDIENTE 00507/2019. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA DEL CARMEN ZAMANCONA BALLESTEROS COMO APODERADA GENERAL DE GM FINANCIAL DE MEXICO S.A DE C.V SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA.- EXPEDIENTE 00626/2019.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RITA MARIA MAGAÑA PANTOJA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00641/2019.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA Y/O VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A DE C.V SOFOM E.N.R EN CONTRA DE JOSE ISIDRO MENDEZ SANTANA.- EXPEDIENTE 00643/2019.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CAJA ITZAEZ SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS Y/O MARINA GERONIMO ZURITA COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JULIO CESAR CHOC DZIB, ESTHER NOEMI PECH CAAMAL, JUAN CARLOS DZUL CAAMAL. EXPEDIENTE 00699/2019 - AUTO -

MANUEL JESUS PACHECO RODRIGUEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00714/2019.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA DEL CARMEN ZAMACONA BALLESTEROS COMO APODERADA GENERAL DE GM FINANCIAL DE MEXICO S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA.- EXPEDIENTE 00782/2019.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDILBERTO CHEL ECHEVERRIA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00825/2019.- AUTO.-

JORGE ALBERTO DE LA VEGA TOLEDO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00886/2019.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR IVÁN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR Y/O JESSICA DANIELA CHAN TEC Y/O JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHÉ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA MZ FINANCIAL, S.A. DE C.V. SOFOM, ENR, .- EXPEDIENTE 00888/2019.-AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FABIOLA GUADALUPE ESTRELLA MAY POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00930/2019.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS ALEJANDRO CARRILLO CASTILLO Y CRHISTIAN RAZZEL MATA HERNÁNDEZ, EL PRIMERO COMPARECIENDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL CITADO CARRILLO CASTILLO.- EXPEDIENTE 00931/2019.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS LEONARDO GONZÁLEZ NOVELO Y/O PABLO HÉCTOR BOLIO DE OCAMPO, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA MARIA CRISTINA CRESPO ELIZALDE. - EXPEDIENTE 00936/2019 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCENTIL PROMOVIDO POR MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ Y/O YEIMI MARGARITA CHERRIZ GOMEZ Y/O, DIANA BEATRIZ ARAGON CHACON Y/O ERIKA YASELLY ENCALADA CAUICH Y/O MILCA ABRIL AZCORRA ORDOÑEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO MILCA AZCORRA ORDOÑES OSTENTÁNDOSE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA EMPRESA DENOMINADA "NR. FINANCE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA. .- EXPEDIENTE 00981/2019. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FERNANDO VALES CASARES Y/O ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS Y/O JESUS ALBERTO PEREZ MAY Y/O LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION Y/O SARA ELENA ORTIZ IRIGOYEN COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "GM FINANCIAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA.- EXPEDIENTE 00985/2019.- AUTO.-

SIMON RICARDO ACEVEDO RODRIGUEZ; ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL ANTES MENCIONADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO .- EXPEDIENTE 00986/2019 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MIGUEL ÁNGEL DÍAZ YZA Y JOSÉ ALBERTO CHUC CHABLÉ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LOS SEÑORES VÍCTOR MANUEL MORALES, TAMBIÉN CONOCIDO COMO VÍCTOR MORALES MORALES Y SILVIA RIVAS TOLEDO.- EXPEDIENTE 00991/2019.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS ANDRES PEREZ CASTRO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR DIEGO HEUBERT ZALDIVAR ESTRADA.- EXPEDIENTE 01010/2019.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESÚS ALBERTO VÁZQUEZ ZAPATA Y/O ANITA GUADALUPE SANTOS SUÁREZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE RUSELL IVAN POOL ALONZO EN CONTRA DE FATIMA NOEMI AKE CASTILLO Y GULNARA BARAHONA AREVALO .- EXPEDIENTE 00047/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PABLO MISAEL AZCORA ZAPATA Y/O ALVARO DE JESUS ESTRELLA TZEL COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CLAUDIA NINON DE GUADALUPE SALAS PALMA, EN CONTRA DE LAS CIUDADANAS SANDRA VALERIA SIFUENTES GONZALEZ Y YULI ESMERALDA ALDANA RAMOS.- EXPEDIENTE 00381/2018.- AUTO

REYNA ELVIRA VILLAMIL ALEJOS; LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE JOSÉ MARÍA SANDOVAL ORTÍZ Y ROGER HERRERA BURGOS.- EXPEDIENTE 00450/2018.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARCOS RODRIGO CHI VEGA EN CONTRA DE NORMA BEATRIZ PECH PUCH.- EXPEDIENTE 00498/2018.- AUTO .-

JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN COMO APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LAS PARTES DEL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 2078/2007 DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ Y/O ALONDRA ASUNCION ARANDA PACHECO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MONICA SOLIS LOPEZ, EN CONTRA DE VIRGINIA ELOISA SIERRA ESCOBEDO.- EXPEDIENTE 00544/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS MARIN CARDENAS Y/O ANDRES ALEXANDER URIBE DORANTES Y/O LESLIE FRANCELY ALFARO CARBALLO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA MARIA SILVIA HUCHIM DZUL EN CONTRA DE MARIO EDGAR CASANOVA CASTILLO ALIAS MARIO CASANOVA CASTILLO ALIAS MARIO EDGAR CAZANOVA CASTILLO- EXPEDIENTE 00603/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR RÚBEN AURELIO BAGUNDO SUÁREZ Y/O JESSICA ANGÉLICA BARON KANTÚN COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA GEANINA ÁVILA FERNÁNDEZ, EN CONTRA DEL CIUDADANO ISRAEL DE JESÚS SANSORES VALDÉZ.SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL AÑO 2019 Y AUTO DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL AÑO 2019.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADO FELIPE DEL JESUS UC CHAN, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA EN CONTRA DE ANGEL JAVIER PUCH CAAMAL.- EXPEDIENTE 00757/2018.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MIGUEL FRANCISCO RAMIREZ BURGOS Y CINTHIA EVANGELINA PAN SANSORES, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ARMANDO JOSE VALENCIA CASTILLO EN CONTRA DE DALIA MARIA CASTRO IX Y WILLIAM ENRIQUE DURAN MORALES.- EXPEDIENTE 00892/2018.- 1 AUTO Y DOS AUDIENCIAS.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. EN CONTRA DE ANA MARIA AVILA GALLO; .- EXPEDIENTE 00899/2018 AUTO

BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARÍA ISABEL PUC KU. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL- EXPEDIENTE 00928/2018.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA ABOGADA ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE YANDERY NICTE-HA LUNA LUGOS EN CONTRA DE ELSA ECHEVERRIA MIRANDA Y JOSE DAVID PECH PUC.- EXPEDIENTE 00995/2018.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA ALICIA MARIA ALVAREZ CANO EN CONTRA DE VICTOR GAUDENCIO COCOM EUAN .- EXPEDIENTE 01002/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA Y/O VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLEEN CONTRA DE LOS CIUDADANOS TERESITA DE JESUS CEN CANCHE COMO DEUDOR PRINCIPAL Y MARTIN CONSEPCION KU TUYU ALIAS MARTIN CONCEPCION KU TUYUB COMO AVAL,.- EXPEDIENTE 01062/2018.-AUTO.-

JOSE BERNARDO CHABLE CANCHE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DEL SEÑOR JOSE MANUEL CARRILLO MARTINEZ .- EXPEDIENTE 01063/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA SUSANA SANDOVAL GARCÍA, COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE PRESTAMOS FELICES EN QUINCE MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R..- EXPEDIENTE 01079/2018- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS HUMBERTO VALES MOLAS Y/O JESÚS ALBERTO VÁZQUEZ ZAPATA Y/O ANITA GUADALUPE SANTOS SUÁREZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE NIGER BRAIANUR DE JESÚS BIANCHI ROSADO EN CONTRA DE MARIA CANDELARIA CHI CARRILLO Y MARIA PAULINA MAY CANCHE.- EXPEDIENTE 01096/2018.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANA LAURA ARCEO OLIVERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01240/2018.- AUTO

-JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE CON CARÁCTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE MZ FINANCIAL S.A DE C.V SOFOM ENR.- EN CONTRA DE FRANCISCA NATIVIDAD MAY NAH .- EXPEDIENTE 01307/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R EN CONTRA DE SOLEDAD CANCHE GONZALEZ.- EXPEDIENTE 1404/2018.- AUTO

MAE DEL GOLFO, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI Y/O RAYMUNDO ACEVEDO MARTINEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 01449/2018 - AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS KU ACOSTA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JUAN CARBAJAL ROSAS EN CONTRA DE RAUL JESUS CUEVAS POOT, CESAR AUGUSTO ARAGON POOT, MARIA JESUS DE FATIMA POOT CRUZ .- EXPEDIENTE 01452/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTI PROMOVIDO POR ANA LAURA ARCEO OLIVERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01454/2018.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS ETHEL FABIOLA ÁLVAREZ NEMEGYEI Y/O ALEJANDRO ROBERTO DE JESÚS OJEDA MÉNDEZ Y/O RAYMUNDO ACEVEDO MARTÍNEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LA PERSONA MORAL DENOMINADA MAE DEL GOLFO SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 01538/2018.- AUTO.-

JOSE RICARDO BALAM MAY; HERMAN DANIEL LEAL LOPEZ; MARIA BEATRIZ SALAS JIMENEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA CIUDADANA MARIA BEATRIZ SALAS JIMENEZ - EXPEDIENTE 01613/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CESAR EFRAIN MALDONADO FALLA EN CONTRA DE MARTHA GUZMAN AVILA.- EXPEDIENTE 01620/2018.- RESOLUCION DE FECHA VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE AURA DEL CARMEN LASSO MENDEZ..- EXPEDIENTE 01659/2018.- AUTO

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION..-EXPEDIENTE 01660/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MANUEL JESÚS PUC BRITO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE PEDRO PABLO CHACON AKE .- EXPEDIENTE 01779/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRIA Y/O JOSE CARLOS MEDINA SALAS COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE BADER ETIANNE CRUZ CAMARGO EN CONTRA DE ADRIAN GARCIA AGUILAR- EXPEDIENTE 01797/2018.-.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERIK DAVID TRUJEQUE CAAMAL COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE RAÚL ESTEBAN CHRISTY ANCONA EN CONTRA DE WILBERTH BOBADILLA MENDEZ .- EXPEDIENTE 1813/2018.- AUTO

UICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDA POR LA CIUDADANA MARÍA ISABEL PUC KU SU CARÁCTER DE APODERADA DE BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ASI MISMO RECONÓCESE EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE DICHA SOCIEDAD A BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, QUEDANDO ACTUALMENTE COMO BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO. - EXPEDIENTE 01870/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S. A. DE C. V. SOFOM, E. N. R; EN CONTRA DE SANTIAGO GOMEZ ZAPATA .- EXPEDIENTE 00509/2017. AUTO

PRESCREMEX SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE; ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMGYEI, ALEJANDRO ROBERTO DE JESUS OJEDA MENDEZ, RAYMUNDO ACEVEDO MARTINEZ.- JUICIO EJECUTIVOP MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE CIELO MARIBEL COCOM MOO Y JUAN DIEGO GARCÍA ZAPATA.- EXPEDIENTE 00925/2017.- AUTO.-

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON; RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, KAREN BEATRIZ ARIAS SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, CONTINUADO ACTUALMENTE POR AMAYRANI ORTIZ ULIN EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN AL CIUDADANO RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN; EN CONTRA DE ALEJANDRO DEL JESUS SANCHEZ .- EXPEDIENTE 01430/2017.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA LICENCIADA MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA, COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S. A. DE C. V. SOFOM, E. N. R EN CONTRA DE MOISES CHAN CAN, .- EXPEDIENTE 01683/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN AL COBRO DEL SEÑOR JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO EN CONTRA DE LA SEÑORA YESENIA NOEMI SOLIS SANCHEZ.- EXPEDIENTE 00891/2016.-AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HUGO JAVIER GONGORA LOPEZ COMO APODERADO DE GRUPO FACIMOTORS DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTA DE HERI ARAI LOPEZ CHI Y YOVANI BERNABE LOPEZ CHI.- EXPEDIENTE 00035/2015.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO RAYMUNDO ACEVEDO MARTINEZ COMO ENDOSATARIO DE JULIO ALBERTO MARTINEZ EUAN EN CONTRA DE JUAN JOSE SALAZAR CHI, ALIAS JUAN JOSE SALAZAR CIH.- EXPEDIENTE 01116/2015. AUTO Y RESOLUCION DE FECHA 21 GOSTO DEL AÑO 2019.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMIREZ ESPEJO Y/O PASANTE EN DERECHO ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE MIGUEL ANGEL PACHECO HERNANDEZ,.- EXPEDIENTE 01232/2015. AUTO

AUTOS RAFA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ROBERTO ALDANA ROSADO, ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA // IRENE GEORGINA AGUILAR BRITO TAMBIEN CONOCIDA COMO NORMA IRENE GEORGINA AGUILAR BRITO; JAVIER JESUS TZUC OSORIO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS- EXPEDIENTE 01541/2015.- AUTO

WILBERT EDUARDO CACERES BERNES; MIGUEL JOSE ESQUIVEL GONGORA; JORGE ANTONIO MUKUL CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO .- EXPEDIENTE 01969/2015 .- AUTO

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO RURAL FORESTAL PESQUERO; OBED ISAI EK INTERIAN; EMPRO CAPITAL S.A DE C.V., SOFOM, ENR; JORGE RAMON CERVERA AGUAYO Y PASTOR EFRAIN AGUAYO GUILLEN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00505/2014 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE BERNARDO CHABLE CANCHE EN UNIÓN DE JORGE ARMIN CERVERA ALCOCER COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO LUIS FELIPE VARGAS SABIDO EN CONTRA DE FABIO ALBERTO DE JESUS VARGAS BUENFIL Y ALAN VARGAS MENDOZA.-COMPARECE ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO COMO AUTORIZADO DEL DEMANDADO VARGAS BUENFIL.-EXPEDIENTE 01571/2014.- AUTO.-

RUBY ERENDIRA QUINTAL ARIZQUETA; GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ ALCOCER; CESAR FRANCISCO MARTINEZ BAEZA; .JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS .- EXPEDIENTE 01854/2014 .- AUTO.-

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; BEATRIZ ARELY UITZIL ALVAREZ, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR; DERLA LEONOR TORRES LLAVEN; ISELA GABRIELA MARTINEZ .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS .- EXPEDIENTE 02074/2014 .- AUTO .-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE CON SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX EN CONTRA DE PATRICIA VERONICA NAVA ACUÑA.- EXPEDIENTE 00868/2013. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX EN CONTRA DE LA SUCESIÓN DE LA SEÑORA JANNET DEL CARMEN JIMÉNEZ PEÑA;.- EXPEDIENTE 01167/2013.- AUTO.-

RUBEN LOPEZ OSORNO, SALVADOR AUGUSTO AVILA ARJONA, MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO; PEDRO NEWTON OCHOA; VANESSA VELA SANCHEZ; MARTHA DEL CARMEN SANCHEZ SUAREZ ALIAS MARTHA SANCHEZ SUAREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DE LAS ULTIMAS.-EXPEDIENTE 00105/2011 AUTO.

JORGE CARLOS CACERES HERRERA, JOSE ISRAEL PECH PISTE, VICTOR RENAN GOROCICA CRUZ; MARIA ALEJANDRA MENDEZ MEJIA, MARIA ELENA RODRIGUEZ MARTIN ALIAS MARIA ELENA RODRIGUEZ M., WILBERTH BENJAMIN PECH GASCA .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS .- EXPEDIENTE 01533/2011. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ, COMO APODERADA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CAJA LA ASUNCION SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE Y SEGUIDO POR JOSÉ MANUEL ROJAS TEH Y AZAEL RAMOS CALAN EN SU CARÁCTER DE GERENTE GENERAL Y APODERADO RESPECTIVAMENTE DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CAJA LA ASUNCIÓN", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, AHORA, ANTES, "CAJA LA ASUNCIÓN" SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL CITADO RAMOS CALAN COMO CESIONARIO DE TODOS DE LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE JUICIO QUE EN ESTE ASUNTO CORRESPONDÍAN A LA REFERIDA PERSONA MORAL EN CONTRA DE JAVIER FRANCISCO CANUL ALPUCHE, BLANCA ISELA CHABLE DOMINGUEZ, TERESITA DE JESÚS PECH RIVAS Y AMADA MARIA JOSE TZAB GONZALEZ.- EXPEDIENTE 00304/2010. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR RICARDO CEBADA RICALDE COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE "CAJA VEINTINUEVE DE OCTUBRE SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", ALIAS "CAJA VEINTINUEVE DE OCTUBRE S.C. DE C. DE R.L. DE C.V. EN CONTRA DE CARLOS MARTIN LOPEZ ESTRELLA Y DE LOS SEÑORES YAMILE FRANCISCA CANUL RIOS Y JOSE MANUEL IUIT POOL. EXPEDIENTE: 413/2009. AUTO

JESUS NICOLAS CANUL SOSA; HUGO DOMENZAIN ALIAS HUGO DOMENZAIN ORDOÑEZ; RITA MA. PATA MENA ALIAS RITA MARIA PAT MENA, HECTOR GONZALEZ NARVAEZ ALIAS HECTOR ANTONIO GONZALEZ NARVAEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.-SIENDO BEATRIZ DEL SOCORRO CARBALLO LOPEZ CESIONARIA DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN AL SEÑOR DOMENZAIN ORDOÑEZ.- EXPEDIENTE 01470/2009.- AUTO

JORGE FRANCISCO DURAN GOMEZ, GUADALUPE DEL SOCORRO GOMEZ CASTILLO; MARIA JOSEFINA BRITO SUAREZ; CONTINUADO ACTUALMENTE POR LA SEGUNDA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.-JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.EXPEDIENTE 02168/2005. AUTO .-

PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR, ERIK ALBERTO GANTUS REYES ALIAS ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, CARLOS ALBERTO RUIZ LÓPEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESPERANZA DEL CARMEN OSALDE UICAB ALIAS ESPERANZA DEL CARM OSALDE UICAB, ARIEL AGUSTIN CAB PACHECO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO INICIALMENTE Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO COMO APODERADOS DEL QUINTO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01473/2003, AUTO

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; SERGIO PULIDO MARTIN; RUBEN CAMPOS OSORIO; BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER ANTES DENOMINADA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO; FERNANDO ANCONA MILLET, ROSA HELENA MILLAN SEGUI DE ANCONA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO NOMBRADO Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO Y TERCERO COMO APODERADOS DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- SIENDO MARIA ISABEL DEL CARMEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ DE MEDINA CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN DICHO JUICIO CORRESPONDIAN A LA CITADA INSTITUCION BANCARIA. INTERVINIENDO JUAN SEBASTIAN RUBIO GONZALEZ EN SU CARACTER DE TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CINCUENTA DEL ESTADO Y LA INSTITUCION DE CREDITO DENOMINADA SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONINA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, ANTES BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERLAT POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL HUBERTO ARCE CASARES COMO PARTES RECONVENCIONISTAS O CONTRADEMANDADAS DE LOS CITADOS DEMANDADOS. EXPEDIENTE 01069/2002.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MANUEL JESUS ALVAREZ ORTEGON Y/O AURORA ETHELIN DA SIVA MEDINA Y/O MANUEL HERNANDO ALVAREZ LOEZA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE VANESSA EUGENIA CASTILLA LOPEX EN CONTRA DE JOSE ARTURO LAPARGA URIAS. EXPEDIENTE 00845/2001. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HUGO EVIA BOLIO, COMO APODERADO DE BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, AHORA ; ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO EN CONTRA DE LOS SEÑORES EN CONTRA DE RODOLFO PADILLA CAMARA Y MIRIAM DELFINA URIBE SANDOVAL ALIAS MIRIAM URIBE SANDOVAL.--EXPEDIENTE 00044/1994..- AUTO

JUAN JOSE GOMEZ BALAM; JOSE ANTONIO ARIZTEGUI RUIZ -PEINADO; JULIO ALBERTO PECH FLORES; FLOR GEORGINA AGUILAR KANTUN .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- SIENDO LUIS ALBERTO POOT PECH CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN AL CITADA ARIZTEGUI RUIZ PEINADO.- SIENDO LINDA GRAVIELA HERNANDEZ CANCHE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES DEL CITADO POOT PECH. EXPEDIENTE 02208/1993. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ABRAHAM LAMA RIVERO POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS SILVIA LUCELLY DEL CARMEN LUNA CHE Y/O JOSE ROSENDO VELAZQUEZ YAM EN CONTRA DEL CIUDADANO MARTIN ALBERTO PAREDES LIZARRAGA.- EXPEDIENTE 00529/2018. AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS ALBERTO GAMBOA ROSADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR OMAR ADOLFO GAMBOA ROSADO EN CONTRA DE LA SUCESION DEL SEÑOR JORGE ABIMERI QUIJANO ACOSTA REPRESENTADO POR SU INTERVENTOR MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ - EXPEDIENTE 01167/2018.- AUTO. CUADERNO SUPLEMENTARIO.

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE AGOSTO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. LUZ MARIA GARCIA SANSORES.

JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2019.

PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCER NOMBRADO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN. EXPEDIENTE 00002/2019. AUTO

PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ//FIDELIO CHAB CABRERA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCER NOMBRADO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00008/2019. AUTO

PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCER NOMBRADO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00019/2019. AUTO

PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCER NOMBRADO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00025/2019. AUTO

"FINANCIERA AUTOPCION" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, FERNANDO VALES CASARES Y/O FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS Y/O LUÍS ENRIQUE MACÍAS CENTURION Y/O JESÚS ALBERTO PÉREZ MAY//MARIA CASANDRA ESTRELLA CABALLERO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00047/2019. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA MZ FINANCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES Y/O LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE WENDY TATIANA ESPADAS LOPEZ.- EXPEDIENTE 00085/2019. AUTO.-

ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO Y/O LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN Y/O EDGAR GARCIA VERA, CARLA MARÌA MOISÉS MENA// JOSE NATIVIDAD ORTIZ ESTRELLA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE APODERADOS GENERALES PARA ASUNTOS JUDICIALES, PLEITOS Y COBRANZAS DE LA CUARTA EN CONTRA DEL ULTIMO.-EXPEDIENTE 00136/2019. AUTO

INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ROGER ANTONIO ORILLA TEC!/JOSE GUADALUPE GONGORA CONTRERAS ALIAS JOSE GUADALUPE GONGORA CONTRERAS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00161/2019. AUTO

GELI DEL SOCORRO VÁRGUEZ CASANOVA, HÉCTOR JAVIER CABRERA VERMONT Y/O ANGEL ANTONIO LOEZA MALDONADO Y/O JOSÉ ARIEL QUIJANO GONZÁLEZ//OLGA VIERA SALAZAR ALIAS OLGA CONCEPCION VIERA SALAZAR; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO EN SU CARACTER ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00180/2019. AUTO

JORGE ROMAN AGUILAR TUN; JIMMY SOSA GONZALEZ Y/O ROMAN URIEL AGUILAR AGUILAR; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00225/2019. AUTO

RICARDO CHAVEZ CACERES; CARLOS HUMBERTO VALES MOLAS Y/O JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA Y/O ANITA GUADALUPE SANTOS SUAREZ//MARIA GAUDENCIA ESCALANTE Y GOMEZ ALIAS ESCALANTE Y GOMEZ MARIA ALIAS MARIA GAUDENCIA ESCALANTE GOMEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00228/2019.

JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO; ANGEL ELIEZER MUKUL KU y/o KATIA VANESA DZUL TUYUB y/o ANGEL PAULINO BORGES SOSA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00249/2019. AUTO

MELCHOR JESUS CHABLE CERVANTES; SANTIAGO DE JESUS NOVELO YEN/MELCHOR JESUS CHABLE CERVANTES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00356/2019. AUTO

EDWARD HUMBERTO CHAN KU; FINANCIERA AFINA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL.-EXPEDIENTE 00372/2019. AUTO

ARTURO CARDENAS MORENO; ALEJANDRO DE JESUS PACHECO CHAN, HILDA GEORGINA PACHECO CHAN, VICTOR FRANCISCO MARTIN CARRILLO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00435/2019. AUTO

ARTURO CARDENAS MORENO//SANTOS OSWALDO SOSA ZAPATA, LETICIA DEL SOCORRO MEDINA MARTIN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00486/2019. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA FAMSA MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, YADIRA DEL CARMEN MARTINEZ PEREZ Y/O LEANDRO DEL JESUS VALLE MOO Y/O PABLO ERNESTO TUN RODRIGUEZ Y/O JOSE JESUS KOH YANES/HERBERTO ANTONIO LOPEZ CASTILLO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00518/2019. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA FAMSA MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, YADIRA DEL CARMEN MARTINEZ PEREZ Y/O LEANDRO DEL JESUS VALLE MOO Y/O PABLO ERNESTO TUN RODRIGUEZ Y/O JOSE JESUS KOH YANES//PATRICIO ALBERTO GONZALEZ CANCHE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00519/2019. AUTO

ADALBERTO ADÁN POOT CHIM, JOSÉ GABRIEL KÚ VÁZQUEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00546/2019. AUTO

ALDO ANTONIO CÁCERES CAMPOS, JUAN CARLOS LICONA CARRIÓN Y/O HIDALGO IGNACIO VICTORIA MALDONADO Y/O LIZBETH DEL SOCORRO CACERES CAMPOS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00547/2019. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA "FINANCIERA BEPENSA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, DAVID EMMANUEL UICAB PACHECO.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00587/2019. AUTO

JIMMY SOSA GONZÁLEZ; MARIA JOSÉ OROZCO TUN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN.-EXPEDIENTE 00621/2019. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA "CAJA POPULAR MEXICANA" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JOSÉ ADRÍAN MARTÍN OSORIO Y/O GABRIELA ABIGAIL ROSS MANZANERO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMEA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y DE LA TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.-EXPEDIENTE 00631/2019. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA "CAJA POPULAR MEXICANA" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JOSÉ ADRÍAN MARTÍN OSORIO Y/O GABRIELA ABIGAIL ROSS MANZANERO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.-EXPEDIENTE 00634/2019. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA ACTIVANDO TUS FINANZAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; LORENZO ARTURO ANGEL MAY//CANDIDA DEL ROSARIO HUCHIN COHUO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00685/2019. AUTO

NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA; PEDRO ELIU PECH CHUC//YAXOL ROMAN GUILLEN, JAIR EMILIO HERNANDEZ OROZCO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00738/2019. AUTO

KAREN FABIOLA QUINTANAR JUNCO; PROCEDIMIENTO DE EJECUCION PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00760/2019. AUTO

JOSE GABRIEL CABALLERO QUINTERO//ENNA GUADALUPE OJEDA CHAVEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00776/2019. AUTO

JIMMY SOSA GONZÁLEZ, MARIA JOSÉ OROZCO TUN, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN.-EXPEDIENTE 00817/2019. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA "FINANCIERA BEPENSA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y ÓSCAR JIMÉNEZ TRIAY; PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.-EXPEDIENTE 00830/2019. AUTO

MÉRIDA, YUC., VIERNES 30 DE AGOSTO DE 2019.

PERSONA MORAL DENOMINADA YUCATECA DE VEHICULOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SÚ CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.-EXPEDIENTE 00831/2019. AUTO

CARLOS ANTONIO DIAZ CHANS, PROTEINAS Y OLEICOS, SOCIEAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA - EXPEDIENTE 01011/2019 AUTO

GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ Y ROGER MEDINA ALAMILLA, "BANCO SANTANDER MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y EL SEGUNDOEN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01089/2019. AUTO

JOSE GABRIEL CARDEÑA CRUZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01136/2019. AUTO

REGINO ADELAIDO AGUILAR DORANTES TAMBIÉN CONOCIDO COMO REGINO A. AGUILAR DORANTES, ARTURO JAVIER MOLINA LUGO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN - EXPEDIENTE 01181/2019. AUTO

VICTOR MANUEL POOT MATU; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01182/2019. AUTO

DAVID SANCHEZ MANZANERO, LICENCIADOS EN DERECHO MANUEL DE JESÚS VELÁZQUEZ SÁNCHEZ Y/O EDGAR MIGUEL POOT DELFINO Y/O PASANTE DE DERECHO HUGO ARMANDO TUN BALAM; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01183/2019. AUTO

GERARDO MARTIN CHACON TUYUB, FELIPE MARTIN SANCHEZ HERRERA Y/O RODRIGO ALEXANDER NOH PECH Y/O YESSICA ANGELICA CHAN TZAB; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO. TERCERO Y CUARTA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN. - EXPEDIENTE 01188/2019. AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO ELMER DANIEL COUOH TUZ Y JORGE AMÍLCAR MARTÍN CAMAL COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE PERFECTO TAH TUZ EN CONTRA DE MARCOS LANDERO VIDAL COMO DEUDOR PRINCIPAL Y DE MIRIAN CALAN TUZ, EXHORTO 102/2019. AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ CUARTO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SUN CHEMICAL S.A DE C.V.EXHORTO 105/2019. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE AGOSTO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. LUIS ENRIQUE RAMIREZ AGUILAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2019.

MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA;; BBVA BANCOMER S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; FRANCISCO DANIEL GAMBOA SOLIS;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00020/2019.- AUTO

INGRID FABIOLA GUEVARA AMARO::.- PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00075/2019.- AUTO

LUIS DAVID ARJONA CANTO, BRICIA VILLICAÑA, VILLICAÑA.- PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA CITADAD POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00097/2019.- AUTO DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2019

MANUEL DE JESUS GONZALEZ MANZANILLA;;;.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00098/2019.- AUTO

JAVIER EDUARDO VILLASUSO VALDEZ; ROSA MARIA DEL SOCORRO LARA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00104/2019.- AUTO

JAIVER ADRIAN MAY CHAN; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; VERONICA MARICARMEN JURADO RODRIGUEZ;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00145/2019.- AUTO

MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA;; BBVA BANCOMER S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER;;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00176/2019.- AUTO

JESUS MIGUEL JORGE CEN;.- PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00201/2019 AUTO DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2019

ANDREA SUGEILY CAB YERVES;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00212/2019.- AUTO

MARIA ANGELINA FLORES ARIAS ALIAS MARIA ANGELINA ESTHER FLORES ARIAS DE RENDON.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00231/2019.- AUTO

JOSE RAMON GLORY MORALES.- PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00233/2019.- AUTO DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2019

SELENE PEREGRINA SALDIVAR AZCORRA;;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00265/2019.- AUTO

ABRAHAM AMBROSIO AVILA; NACIONAL FINANCIERA SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO COMO FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE YUCATAN;;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00267/2019.- AUTO

JUAN PABLO ACOSTA ZAPATA;;;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00278/2019.- AUTO DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2019

DENISSE DEL CARMEN LIZAMA GARCIA;;;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00282/2019.- AUTO DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2019

HENRY MANUEL CALDERÓN SEGURA; TEOFILO PUCH CHAN.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO I, QUE CONTIENE: DOS PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, DOS PRUEBAS DOCUMENTALES PRIVADAS OFRECIDAS COMO DOCMENTAL PUBLICA, UNA PRUEBA DE CONFESION Y UNA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO; EXPEDIENTE 00023/2018.- AUTO DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2019

ANTONIO UICAB Y MEX; MOISES ISAI UEX PECH; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00050/2018.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;; VERONICA NAVA MORENO;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADA LEGAL, SIENDO WENDY ROXANA ORDOÑEZ ROSADO APODERADA DEL CITADO INSTITUTO - EXPEDIENTE 00100/2018.- AUTO

DULCE ISABEL BOJÓRQUEZ PÉREZ, MAGALY GUADALUPE BOJÓRQUEZ PÉREZ, GABRIEL ANTONIO BOJÓRQUEZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO GABRIEL ANTONIO BOJÓRQUEZ PÉREZ; NORMA ARACELLY CONCEPCION MOGUEL CERON - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR POR LOS TRES PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00118/2018.- AUTO

JULIO CESAR OCAMPO TOLEDO; ROSSANA MADELIN CASTRO PIQUE CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO III, QUE CONTIENE: UNA PRUEBA DE CONFESION, SEIS PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, UNA PRUEBA TESTIMONIAL Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA EN LA RECONVENCION DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA - EXPEDIENTE 00286/2018 AUTO DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL AÑO 2019

RAUL ALBERTO BRICEÑO; GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI;; BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; ANA KAREN VAZQUEZ ESCALANTE;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS SIENDO ESTOS APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.-EXPEDIENTE 00401/2018.- AUTO

JORGE ANTONIO MARTIN CARRILLO; ; TERESITA DEL NIÑO JESUS CARRILLO GONZALEZ DE MARTIN ALIAS TERESITA DEL NIÑO JESUS CARRILLO GONZALEZ:;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO A FAVOR DE LA SEGUNDA NOMBRADA, SIENDO NATANIA MARTIN CARRILLO APODERADA GENERAL LIMITADO PARA ASUNTOS JUDICIALES DE TERESITA DEL NIÑO JESUS CARRILLO GONZALEZ DE MARTIN ALIAS TERESITA DEL NIÑO JESUS CARRILLO GONZALEZ.- EXPEDIENTE 00406/2018.- AUTO

ELI EUGENIA BORGES ARBEZ ALIAS ELI EUGENIA BORGES ARBES, IVAN ENRIQUE BORGES ARBEZ, MELBA NOEMI BORGES ARBEZ; ;NELSON RENE CANTO CETINA.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO I, QUE CONTIENE DOS PRUEBAS DOCUMENTALES PRIVADAS, 28 PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, UNA PRUEBA DE CONFESION, UNA PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA OFRECIDA COMO INSTRUMENTAL PUBLICA DE ACTUACIONES, UNA PRUEBA FOTOGRAFICA, UNA PRUEBA TESTIMONIAL, UNA PRUEBA DE COPIA FOTOSTATICA OFRECIDA COMO DOCUMENTAL PRIVADA, UNA PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA EN LA RECONVENCION DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00410/2018.- AUTO DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL AÑO 2019

MARCO ANTONIO REJON HERRERA; FANNY MARGARITA MANZANILLA ALPUCHE;;.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.-EXPEDIENTE 00666/2018.- AUTO

ARON ALFONSO GIL DIAZ;; CONSULTORES PROFESIONALES CORPORATIVO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE;; GRUPO AMARAL ADMINISTRADOR DE CARTERA SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE;;;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO SIENDO ESTE A SU VEZ APODERADO DEL ULTIMO MENCIONADO, SIENDO CINTHIA GUADALUPE ROSADO GARCIA APODERADA DE LOS ULTIMOS DOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00670/2018.- AUTO DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2019

MARIA GUADALUPE TZEK MORALES, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MIRIAN CARRILLO PANTI.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, SIENDO WENDY ROXANA ORDOÑEZ ROSADO APODERADA DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00702/2018. AUTO DE FECHA 27 DE AGOSTO Y SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 18 DE JUNIO AMBOS DEL AÑO 2019.

JOSE ALFREDO PUGA FLORES;; MANUEL ENRIQUE ACOSTA GOLIB;.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO I, QUE CONTIENE: UNA PRUEBA DE CONFESION, SEIS PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, SEIS PRUEBAS DOCUMENTALES PRIVADAS, SEIS PRUEBAS FOTOSTATICAS, UNA PRUEBA TESTIMONIAL Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFFECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO- EXPEDIENTE 00750/2018 AUTO DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2019

MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y OSCAR JIMÉNEZ TRIAY;; BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE;;;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR DOS PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00832/2018.- AUTO DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2019

MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA;; BBVA BANCOMER SOCIEDA ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; SILVERIO GOMEZ LASTRA;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00861/2018.- AUTO DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2019

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ;; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JOSE RAMOS GARCIA; JUDITH REYESVELASCO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DELOS DOS ULTIMOS MECIONADOS.- EXPEDIENTE 00872/2018.- AUTO

DANNY MILEDI DEL SOCORRO FLORES PECH;; VILMA CONCEPCION MEDINA TEPAL;.- PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA JUNTO CON LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00878/2018.- AUTO

BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER;; MARIA ISABEL PUC KU; ERICK DE JESUS ORTEGA RODRIGUEZ;, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL SIENDO ESTA LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTAR DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00184/2017.- AUTO -

ORLANDO JOSÉ SOLÍS DÍAZ,; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS CRÉDITOS Y DERECHOS QUE LE CORRESPONDÍAN AL CIUDADANO MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT, QUIEN A SU VEZ ES CESIONARIO DE TODAS LAS ACCIONES Y DERECHOS QUE LE CORRESPONDÍAN A "RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA" SOCIEDAD DE

RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CESIONARIA A SU VEZ DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES : .- EXPEDIENTE 00245/2017.- AUTO

FONDO PARA LA CONSOLIDACION Y FOMENTO DEL EMPLEO PERMANENTE EN EL ESTADO DE YUCATAN; CARLOS REY SANCHEZ SOLIS; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL CONTINUADO POR JOSE HUMBERTO ESPADAS MENA COMO APODERADO LEGAL DEL PRIMER MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00323/2017.- AUTO.-

JAMES STANLEY DAUGHERY; "UNIÓN DE CRÉDITO APÍCOLA DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y "BANCO NACIONAL DE CRÉDITO AGRÍCOLA", SOCIEDAD ANÓNIMA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS-EXPEDIENTE 00821/2017 AUTO.-

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, COMO FUSIONANTE DE "HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CIUDADANO RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; MIREYA GUADALUPE RESENDIZ NAJERA; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA .- EXPEDIENTE 00863/2017 AUTO

CELSO DE JESUS CAUICH HOYOS; ROSENDO UC SANCHEZ- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO, SIENDO SAMANTHA GEORGINA SOLÍS HERRERA Y RUBÉN RAFAEL BRIZUELA ZEPEDA, APODERADOS DEL SEÑOR CELSO DE JESÚS CAUICH HOYOS, INTERVINIENDO JOSÉ ROSENDO SIERRA MARTEL, CON SU CARÁCTER DE INTERVENTOR DE LA SUCESIÓN DE ROSA MARÍA SANSORES CANCHÉ- EXPEDIENTE 00884/2017.- AUTO DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2019

"CEFEMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA" RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO // GILBERTO ISAÍ ARIAS BRICEÑO; MILDRED DEL SOCORRO SERRANO ROSADO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 00900/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ARMIN ARMANDO KU COUOH; CORNELIO MARTINEZ MARTINEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO, SIENDO WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA APODERADA DEL CITADO INSTITUTO .- EXPEDIENTE 01018/2017 AUTO .-

PEDRO JOSE ESTRADA BARBOSA; COMPANIA DE FIANZAS CENTRAL DE FIANZAS BCH SOCIEDAD ANONIMA;; BANCO COMERMEX SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO (ACTUALMENTE) SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT);; BANCA SERFIN SOCIEDAD ANONIMA (ACTUALMENTE BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO); JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL SIENDO INTERVENTOR DE LA SUCESION DE ALVARO PONCE LEON;; LUIS GONZALO BARRUETA GAMBOA;; SERVICIO ADMINISTRATIVO TRIBUTARIA.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO 2, QUE CONTIENE: SEIS DOCUMENTALES PUBLICAS, DOS PRUEBAS DOCUMENTALES PRIVADAS, UNA PRUEBA TESTIMONIAL Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. - EXPEDIENTE 01025/2017.- AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; ; ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ ; //JAVIER CUREÑO OVIS ;VERONICA MONTEALVO ESTRADA- CUADERNO DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, SIENDO ESTA LA SEGUNDA MENCIONADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS CITADOS .- EXPEDIENTE 01168/2017.- AUTO

JORGE CARLOS FERRAEZ BOLIO // JOSÉ ENRIQUE ARISTI ARCILA; ADOLFO GERARDO ARISTI BAZÁN; EMILIO ESTEBAN ARISTI BAZÁN; JOSÉ ENRIQUE ARISTI BAZÁN; "COLATINCO", SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; "VIDEO MONTERREY" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS SEIS ULTIMOS MENCIONADOS SIENDO ADOLFO GERARDO ARISTI BAZÁN, SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA CITADA SOCIEDAD DENOMINADA "COLATINCO" SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. SIENDO ARMANDO DE LA GARZA GARCÍA, SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "EDIFICIOS DE LA PENINSULA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00204/2016 - AUTO

JORGE CARLOS FERRAEZ BOLIO // JOSÉ ENRIQUE ARISTI ARCILA; ADOLFO GERARDO ARISTI BAZÁN; EMILIO ESTEBAN ARISTI BAZÁN; JOSÉ ENRIQUE ARISTI BAZÁN; "COLATINCO", SOCIEDAD DE

PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; "VIDEO MONTERREY" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE;.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS UNA PRUEBA DE CONFESION, NUEVE DOCUMENTALES PÚBLICAS, UNA PRUEBA DOCUMENTAL PRIVADA, UNA PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL, UNA PRUEBA PERICIAL EN MATERIA TOPOGRAFICA, Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS SEIS ULTIMOS MENCIONADOS SIENDO ADOLFO GERARDO ARISTI BAZÁN, SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA CITADA SOCIEDAD DENOMINADA "COLATINCO" SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. SIENDO ARMANDO DE LA GARZA GARCÍA, SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "EDIFICIOS DE LA PENINSULA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. EXPEDIENTE 00204/2016 - AUTO

ALICIA DEL ROCIO NAVARRO SOBERANIS // "CAJA LA ASUNCIÓN", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, AHORA, ANTES "CAJA LA ASUNCIÓN", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE;.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDO POR LA PRIMERA PARA CONSIGNAR UNA CANTIDAD A FAVOR DE LA SEGUNDA, SIENDO AZAEL RAMOS CALAN Y PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ, SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA EMPRESA DENOMINADA "CAJA LA ASUNCIÓN", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, AHORA, ANTES "CAJA LA ASUNCIÓN", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00454/2015 - AUTO DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2019.

MARÍA YOLANDA DEL SOCORRO QUEZADA, ALIAS, YOLANDA DEL SOCORRO QUEZADA VIUDA DE MARTÍN // SILVIA DEL SOCORRO RODRIGUEZ VALENCIA; LA SUCESIÓN DEL SEÑOR BALTAZAR DÍAZ SÁNCHEZ, ALIAS, BALTAZAR DÍAZ, REPRESENTADA POR SU ALBACEA LA SEÑORA CRISTAL MAGLENE DÍAZ CARMONA;.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO XII, QUE CONTIENE UNA PRUEBA DE CONFESION, CUATRO PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, UNA PRUEBA TESTIMONIAL, UNA PRUEBA PERICIAL Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDO POR LA CITADA CRISTAL MAGLENE DÍAZ CARMONA, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00497/2015 - AUTO.

"HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSÉ MATOS GONZALEZ // CELIA SAN ROMÁN QUIINTANA, ALIAS, CELIA SAN ROMÁN QUINTANA;.-JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00677/2015 - AUTO

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LOS CIUDADANOS GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI Y RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, CON SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER Y CONTINUADO EN LA ACTUALIDAD, POR EL CIUDADANO FERNANDO JOSÉ PEÑA, EN SU CALIDAD DE APODERADO LEGAL DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, ÉSTE ÚLTIMO COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE CORRESPONDÍAN ORIGINALMENTE AL CITADO BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE LA CIUDADANA ESBEIDY YANETT YÁNEZ MARTÍNEZ.- EXPEDIENTE 00845/2015 -

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT); ERIK ALBERTO GANTUS REYEZ; LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO; SANTOS RODRIGO CHE COLLI; ANDRES CHIM SANCHEZ // MARIA ISABEL NIEVES RUZ; JUAN GABRIEL YAMA DZUL;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. NOMBRADOS - EXPEDIENTE 00275/2014.- AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYEZ, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, SANTOS RODRIGO CHE COLLI; ANDRES CHIM SANCHEZ // MARITZA ALEYDA HERRERA ESCOBEDO; JORGE ALONZO ESCALANTE VADILLO;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, SIENDO JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON APODERADA DEL CITADO INSTITUTO .- EXPEDIENTE: 00394/2014 - AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT); JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO // RITA MERCEDES POOL POOL; MANUEL GUADALUPE AYALA AKÉ;.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, SIENDO MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ APODERADA DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00582/2014 .- AUTO.

CARMELA CASTILLO HERNANDEZ; // ALEJANDRO PORTILLO GONZALEZ, MARIA GONZALEZ VILLA, C. DIRECTOR DE REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO; REGIOSTRADOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO;; RICARDO NOE PORTILLO CASTILLO Y JULIANA YETLANZI PORTILLO CASTILLO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO

POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS CINCO SIGUIENTES MENCIONADOS Y CONTINUADO POR LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO - EXPEDIENTE 00479/2013.- AUTO DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2019

CARMELA CASTILLO HERNANDEZ; // ALEJANDRO PORTILLO GONZALEZ, MARIA GONZALEZ VILLA, C. DIRECTOR DE REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO; REGIOSTRADOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO; CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO VIII, QUE CONTIENE: DOS PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS CON EL CARACTER DE SUPERVENIENTE OFRECIDA POR LISSETH AGUILAR CASTILLO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS - EXPEDIENTE 00479/2013 AUTO DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2019

RUBEN DARIO BOJORQUEZ PATRON; EDUARDO JOSE BOJORQUEZ PATRON ALIAS EDUARDO BOJORQUEZ PATRON // AYUNTAMIENTO DE MERIDA; DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MERIDA; SUBDIRRECCION DE PROCEDIMIENTOS JURIDICOS DE LA DIRRECION DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO RUBEN DARIO BOJORQUEZ PATRON; EDUARDO JOSE BOJORQUEZ PATRON ALIAS EDUARDO BOJORQUEZ PATRON // AYUNTAMIENTO DE MERIDA; DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MERIDA; SUBDIRRECCION DE PROCEDIMIENTOS JURIDICOS DE LA DIRRECION DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MERIDA; ANTONIO SILVIA GARCIA EN LO PERSONAL Y COMO RESPONSABLE DEL PUESTO QUE OCUPARÁ CÓMO FUNCIONARIO PÚBLICO MUNICIPAL DE INSPECTOR DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA; MARIA ANGELICA HERRERA LIZCANO; ALFREDO I. PINELO CAMARA EN LO PERSONAL Y COMO RESPONSABLE DEL PUESTO QUE OCUPARÁ COMO FUNCIONARIO PÚBLICO MUNICIPAL DE SUBDIRECTOR DE PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA; DIEGO ALONSO CETINA GOMEZ EN LO PERSONAL Y COMO RESPONSABLE DEL PUESTO QUE OCUPARÁ COMO FUNCIONARIO PÚBLICO MUNICIPAL DE SUBDIRECTOR DE PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA; .- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO III, QUE CONTIENE: CUATRO PRUEBAS DE CONFESION, TRES PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, CUATRO PRUEBAS DOCUMENTALES PRIVADAS, UNA PRUEBA PERICIAL, UNA PRUEBA TESTIMONIAL, CUATRO PRUEBAS FOTOSTATICAS OFRECIDAS COMO DOCUMENTALES PUBLICAS Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDO POR LOS CIUDADANOS RUBÉN DARÍO BOJÓRQUEZ PATRÓN Y EDUARDO JOSÉ BOJÓRQUEZ PATRÓN ALIAS EDUARDO BOJÓRQUEZ PATRÓN, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS DOS NOMBRADOS EN CONTRA DE LOS ULTIMOS CINCO CITADOS. SIENDO AURELIA MARFIL MANRIQUE, APODERADA DE H. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN, IINTEVINIENDO FEDERICO JOSE SAURI MOLINA COMO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MERIDA. SIENDO STEPHEN JAVIER URBINA RODRÍGUEZ MANDATARIO JUDICIAL DE LA CIUDADANA MARÍA ANGÉLICA HERRERA LIZCANO.-EXPEDIENTE 00893/2013.- AUTO DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2019.

"CERVEZAS CUAUHTEMÓC MOCTEZUMA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN CARLOS DE JESÚS TOLEDO SAURI; JORGE CARLOS TOLEDO SAURI // PROFESIONALES EN MAXIMO ENTRETENIMIENTO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARITZA DE JESUS CARCAÑO NOVELO;. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS LOS EL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS; SIENDO JOAQUIN DE ASIS CARCAÑO NOVELO APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL DEMANDADA.- EXPEDIENTE 00256/2013 - AUTO DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2019

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE AGOSTO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. EDIER JESUS CASTRO VALENCIA.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

CIUDADANO (A). OLIVIA GUADALUPE PEÓN YAN. DOMICILIO IGNORADO.

Y por cuanto se advierte que Usted es de domicilio ignorado, le hago la notificación ordenada en los proveídos el primero de fecha doce de agosto del año dos mil diecinueve, el segundo con fecha ocho de agosto del año dos mil dieciocho, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico diario de los que se editan en esta ciudad

Mérida, Yucatán a quince de agosto del año dos mil diecinueve.

ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES. DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

> LICENCIADO EN DERECHO. EDIER JESUS CASTRO VALENCIA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2019.

JORGE ABRAHAM MEZQUITA PONCE DE LEON// LIGIA YOLANDA GÓMEZ PUC.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00007/2019.- AUTO

JAIVER ADRIÁN MAY CHAN; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.-EXPEDIENTE 00033/2019.- AUTO

JOSE BALTAZAR DOMINGUEZ CARRILLO; ADRIAN RAMÍREZ CACHON//CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ATOCHA GUADALUPE MEJÍA MARTÍNEXZ.-JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO A TRAVÉS DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS; SE RECONOCE A JUAN CARLOS DE JESUS TOLEDO SAURI su carácter de apoderado de la Sociedad Mercantil denominada CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-EXPEDIENTE: 00046/2019.- AUTO

MARIA JULIETA LOPEZ SEMERENA; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00060/2019.- AUTO

EUGENIA NOEMI ANCONA AGUILAR alias EUGENIA A. DE CRISTALES alias EUGENIA ANCONA AGUILAR.JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES INDICADOS.EXPEDIENTE 00150/2019.- AUTO

MARIA DEL AMPARO HERRERA GONZALEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00154/2019.- AUTO

MARIA ISIDRA OROZCO DOMINGUEZ: R.A.O..- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR por su propio y personal derecho, y como representante de su hijo menor de edad DE INICIALES CITADAS.-EXPEDIENTE 00227/2019.- AUTO

NACIONAL FINANCIERA", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE YUCATÁN"; ABRAHAM AMBROSIO AVILA- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DEL TERCERO COMO SU APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00261/2019.- AUTO

CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ELIUD ROMO ALVARADO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES INDICADOS EXPEDIENTE 00263/2019.- AUTO

ANA KAREN RODRIGUEZ BAEZA; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES- EXPEDIENTE 00266/2019.- AUTO

MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES INDICADOS.- EXPEDIENTE 00267/2019.- AUTO

ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN; "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX//MISAEL ADRIAN SANCHEZ KIM.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00080/2018; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JAIVER ADRIAN MAY CHAYI/JOSÉ BARTOLO PECH LEÓN; FÁTIMA ELIZABETH IUIT COCOM.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE: 00305/2018; SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE

MARIA DI COSTANZO//MARICARMEN ESPINOSA ANCONA EN SU CARÁCTER DE NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO TREINTA DEL ESTADO; DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MERIDA, YUCATÁN; DIRECCIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA; OSWALDO DE JESÚS CAMPOS PACHECO; MARÍA ALEJANDRA CAMPOS ECHAZARRETA; DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO; DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; DIRECCIÓN DEL CATASTRO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO II OFRECIDO POR LOS DEMANDADOS OSWALDO DE JESÚS CAMPOS PACHECO Y MARÍA ALEJANDRA CAMPOS ECHAZARRETA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMÁS.-COMPARECE AURORA LOZA ÁLVAREZ EN SU CARÁCTER DE JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA; SE RECONOCE A RAFAEL ACOSTA SOLÍS Y ANGELA CAROLINA MALDONADO CHACÓN SU CARÁCTER DE MANDATARIOS JUDICIALES DE MARIA DI COSTANZO; COMPARECEN MARIA ELISA GARRIDO LIZARRAGA en su carácter de Directora del Registro Publico de la Propiedad y del Comercio de Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, MARIO ENRIQUE GUZMAN VEGA en su carácter de Director del Archivo Notarial del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán Y LOURDES MARISOL SOLIS MENDEZ en su carácter de Directora del Catastro del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán .- EXPEDIENTE: 00537/2018; AUTO

NIDIA MARICELA SOSA PAT//LEANDRO ESQUIVEL CEBALLOS; GUADALUPE CEBALLOS MARTINEZ.-JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES INDICADOS EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00588/2018.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT); JAIVER ADRIAN MAY CHAN // MANGER DE JESUS GUARDIAN PACHECO; MARÍA ELENA MARTÍN CHAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ÙLTIMOS.-EXPEDIENTE: 00660/2018; SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE

GLADYS MARGELLY CANTO EUAN// JOSÉ GUADALUPE VILLASEÑOR BRAMBILLA; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE

INDICA.- SE RECONOCE A los Licenciados EDUARDO RAMÓN BACARDIT BERRÓN y ELDA ESTELA SÁNCHEZ CANTO sus caracteres de Mandatarios Judiciales de la señora GLADYS MARGELLY CANTO EUAN.- EXPEDIENTE: 00729/2018: AUTO

IVÁN RENE SABIDO MENDIBURU; DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHSO ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00801/2018.- SENTENCIA DEFINITIVA

RODOLFO ESCALANTE COVIAN // NORMA DEL ROCÍO BAAS QUIÑONES; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00817/2018.- AUTO

ROBERTO SOLIS CUTZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00869/2018; AUTO

CANDIDO URTECHO XOOL/BENIGNO URTECHO XOOL; FELIPE URTECHO XOOL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00878/2018: AUTO

ROSA ELENA NOVELO CAUICH.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00882/2018.- AUTO

MARIO ALBERTO ECHEVERRIA RAMIREZ/LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; SOCIEDAD INMOBILIARIA DSG SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NÚMERO II OFRECIDO POR"LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SINUHÉ FRANCISCO EVIA CASTRO DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS, COMPARECE SINUHÉ FRANCISCO EVIA CASTRO EN su carácter de apoderado general de la sociedad denominada "LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y FERNANDO JOSÉ GUASCH MADAHUAR EN SU carácter de Secretario del Consejo de Administración de la sociedad mercantil denominada SOCIEDAD INMOBILIARIA DSG, SOCIEDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, la cual con anterioridad tenía el nombre de INMOBILIARIA SOLÍS GUASCH, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LA CAPITAL VARIABLE. EXPEDIENTE: 00361/2017; AUTO

RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER//EDUARDO FAJARDO FUENTES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00410/2017; AUTO

MARTHA PATRICIA CARRILLO ROMÁN, EN su carácter de apoderada del BANCO DE MÉXICO, en su carácter de Fiduciario del Gobierno Federal en el Fideicomiso denominado FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA Y AVICULTURA (FONDO).- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES .- EXPEDIENTE: 00451/2017.- AUTO

MARCO ANTONIO MAYA AVILA, MIGUEL ENRIQUE DE JESUS HERNANDEZ ESPAÑA; MARIELA BEATRIZ AGUILAR PACHECO//JORGE LUIS RICHAUD PINTO; CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NÚMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS DOS COMO APODERADOS DE LA TERCERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DEL ÚLTIMO.-EXPEDIENTE: 00739/2017.- AUTO

PATRICIA JORGE JORGE/WILLIAM FELIX PRESUEL MOLINA; GABRIEL ANTONIO MILLET BATTAGLIA-PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA CITADA QUE CELEBRARÁ CON LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE: 00866/2017; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE//JORGE ADDIEL PÉREZ MADERA; ISELA VANESSA UC CANUL.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00900/2017; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 01031/2017; AUTO

JORGE ABRAHAM MEZQUITA PONCE DE LEON// JOSÉ ANTONIO ADRIÁN TZUC; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 01054/2017; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE//ERNESTO ALONSO SAENZ LUGO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO

POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ÚLTIMO- EXPEDIENTE: 00337/2016.- AUTO

HSBC MEXICO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSE MATOS GONZALEZ//LISLIE GABRIELA ANCONA CAT.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- SE RECONOCE A JULIO CESAR DE OCAMPO TOLEDO, su carácter de cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio que le correspondían a la institución "HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC".- EXPEDIENTE: 00567/2016; AUTO

JOAQUIN ALFONSO CHAN CANCHE, ALBERTO ROGERIO CHAN CANCHE, ALEJANDRO DE JESUS KOYOC CHAB TAMBIÉN CONOCIDO COMO JESUS ALEJANDRO KOYOC CHAB, FAUSTO ALBERTO CANUL CANCHE, JOSE AUDOMARO CHAN Y CHAN TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSE AUDOMARO CHAN CHAN, DEMETRIO SULUB MUÑOZ, MANUEL JESUS CHAN CANCHE Y JOSE ALEJANDRO SULUB CAN//INMOBILIARIA Y URBANIZADORA DE LA PENINSULA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE representada por Tuffy Gaber Flores; CONSTRUCASA.COM SOCIEDAD ÁNONIMA DE CAPITAL VARIABLE, representada por Ricardo Arturo Combaluzier Medina y Pedro Guillermo Espadas Cervantes.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS OCHO MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS, COMPARECE SERGIO JESUS JIMENEZ GUERRERO EN su carácter de apoderado legal de la persona moral denominada INMOBILIARIA Y URBANIZADORA DE LA PENINSULA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO SEBASTIAN RODRIGO CANUL CUTZ como apoderado general de la persona moral CONSTRUCASA.COM, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMPARECEN PABLO HÉCTOR BOLIO DE OCAMPO y/o JUAN PABLO BOLIO ORTIZ SIENDO COMO MANDATO JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA,.- EXPEDIENTE: 00576/2016; AUTO

JOAQUIN ALFONSO CHAN CANCHE, ALBERTO ROGERIO CHAN CANCHE, ALEJANDRO DE JESUS KOYOC CHAB TAMBIÉN CONOCIDO COMO JESUS ALEJANDRO KOYOC CHAB, FAUSTO ALBERTO CANUL CANCHE, JOSE AUDOMARO CHAN Y CHAN TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSE AUDOMARO CHAN CHAN, DEMETRIO SULUB MUÑOZ, MANUEL JESUS CHAN CANCHE Y JOSE ALEJANDRO SULUB CAN//INMOBILIARIA Y URBANIZADORA DE LA PENINSULA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE representada por Tuffy Gaber Flores; CONSTRUCASA.COM SOCIEDAD ÁNONIMA DE CAPITAL VARIABLE, representada por Ricardo Arturo Combaluzier Medina y Pedro Guillermo Espadas Cervantes.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS OCHO MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS, COMPARECE SERGIO JESUS JIMENEZ GUERRERO EN SU CARÁCTER DE ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO SEBASTIAN RODRIGO CANUL CUTZ como apoderado general de la persona moral CONSTRUCASA.COM, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMPARECEN PABLO HÉCTOR BOLIO DE OCAMPO y/O JUAN PABLO BOLIO ORTIZ SIENDO COMO MANDATO JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA.- EXPEDIENTE: 00576/2016: AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; JOSE LUIS KU ACOSTA//MARIA JESUS BUENFIL ARJONA, JORGE ISAAC BASULTO CASTILLO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE: 00685/2016; AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULPTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE: 00347/2015; AUTO

MARÍA CONCEPCIÓN EUAN AMAYA alias MARÍA CONCEPCIÓN EUAN MAY/MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN; DIRECTOR DE LA ESCUELA FRANCISCO VILLA (TURNO VESPERTINO); DIRECTOR DE LA ESCUELA JAIME NUNO; DIRECTOR DE LA ESCUELA FRANCISCO BATE (TURNO MATUTINO).- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO I OFRECIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMÁS, COMPARECIENDO JOSÉ CARLOS PUERTO PATRÓN y/o AURELIA MARFIL MANRIQUE CON sus caracteres de apoderados generales para asuntos judiciales y administrativos, comprendiendo pleitos y cobranzas del AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, SIENDO ROLANDO ALBERTO BELLO PAREDES, Director Jurídico de la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán. SE RECONOCE A GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI y/o TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE, su carácter de apoderados del AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN.- EXPEDIENTE: 01002/2015; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES; LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO; SANTOS RODRIGO CHE COLLI; ANDRÉS CHIM SÁNCHEZ//SARA LETICIA CHAN REJON, FRANCISCO JAVIER KANTUN DURAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.-

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL MEMORIAL SUSCRITO POR SARA LETICIA CHAN REJON DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE: 00470/2014.- AUTO

GABRIELA FLORES XOOL//FRANK DE JESUS GUTIERREZ BASTARRACHEA; SEGUROS INBURSA, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO INBURSA; INSTITUTO MEDICO PANAMERICANO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE conocido comercialmente como CENTRO MEDICO DE LAS AMERICAS.-JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS, COMPARECEN CESAR TREJO GARCIA, JORGE JAVIER CHAVEZ OLAES Y CARLOS GUALFRE GONZALEZ PUC COMO APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO; COMPARECIENDO PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS COMO apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada SEGUROS INBURSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, GRUPO FINANCIERO INBURSA, SIENDO JOSE LUIS GUASH CANO APODERADO DE LA INSTITUCION MEDICA ANTES MENCIONADA.- EXPEDIENTE: 00929/2014.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE

RAFAEL ACOSTA SOLIS//DAVID RICO, TAMBIEN CONOCIDO COMO DAVID RICO VELAZQUEZ.-CUADERNILLO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO II OFRECIDO POR RAFAEL ACOSTA SOLIS DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO, COMPARECE JAHURY ELINOR GONZALEZ SOLIS COMO MANDATARIA JUDICIAL DEL PRIMERO, INTERVIENEN JUAN RAMIREZ LEÓN, KARIM ISRAEL HADAD RODRIGUEZ, MILDRED LETICIA SOSA SOLIS, JOSÉ ABRAHAM GONZÁLEZ GONZÁLEZ, VALENTE RAMÓN ARGUELLES OVANDO, ALAN DE JESUS HERNANDEZ CONDE, EDGAR ALBERTO ANCONA MARTIN Y HANIR EMMANUEL EFRAIN ORTIZ CAVAZOS, COMO MANDATARIOS JUDICIALES DEL CITADO RICO VELAZQUEZ.- EXPEDIENTE: 443/2013; AUTO

"BOVEDAS PENINSULARES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE ALBERTO DÍAZ MONTES DE OCA/CARLOS ENRIQUE CERVERA ORTIZ; ELDA MARIA CALERO ROSADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 860/2013; AUTO

DAVID GABRIEL ROBERTOS FRANCO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA, SIENDO MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ APODERADA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE: 00235/2010.- AUTO

ERIK ALBERTO GANTUZ REYES; IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- ADRIAN ALEJANDRO ESCOBEDO ENCALADA Y LEONOR ELIZABETH AGUILAR.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERECEA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE: 303/2008 AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido inicialmente por VICTOR ALBERTO GONZALEZ GONGORA, JOSE MANUEL MEDINA GODINEZ, JESUS ALBERTO MEDINA LEON, como endosatario en procuración del señor CONCEPCIÓN ENRIQUE CAUICH GONZALEZ y continuado por la Licenciada Didia Petronila Montenegro Madera como apoderado general para pleitos y cobranzas de CONCEPCION ENRIQUE CAUICH GONZALEZ TAMBIEN CONOCIDO COMO ENRIQUE CAUICH GONZALEZ EN CONTRA DE RICARDO GONZALEZ QUIJANO Y BRENDA YOLANDA GONZALEZ GONZALEZ.- EXPEDIENTE: 00046/2003.- AUTO

ELMA ELENA VARGAS CASELLAS; JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ// MANUEL ANTONIO ORTEGON LLANES.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL TERCERO.-EXPEDIENTE 00836/2018.- AUTO

JORGE COVARRUBIAS PEREZ//ADRIANA SANCHEZ FUENTES; LEIDY BEATRIZ FUENTES DIAZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LAS DOS ÚLTIMAS, COMPARECEN ERIK DAVID TRUJEQUE CAAMAL Y JUAN MANUEL CHABLE GARRIDO, EN sus caracteres de mandatarios judiciales del nombrado JORGE COVARRUBIAS PEREZ.-EXPEDIENTE: 01025/2017; AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE AGOSTO DE 2019.

ACTUARIO

LIC. HEIDI RINELDA PECH CABRERA.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2019.

JUAN MANUEL BUENFIL CONCHA/MINELIA SOFÍA MIJANGOS SOSA Alias MINELIA SOFÍA MIJANGOS SOSA DE RUIZ; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-EXPEDIENTE 00025/2019. AUTO

PEDRO CELESTINO ORDOÑEZ VARGUEZ, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00042/2019. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL AÑO 2019

PEDRO PARRA PEÑA, PABLO CHAVEZ ROMERO//CELEDONIO CHAN PAT; CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 1 DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00054/2019. RESOLUCION DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL AÑO 2019

ANA ISIS CABRERA PERAZA, SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE"; CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA - JUICIO DE INTERDICTO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00075/2019. AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA (APODERADO), OSCAR JIMENEZ TRIAY (APODERADO); ; RAUL ROLANDO (MENOR DE EDAD) GARCIA BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA, OSCAR JIMENEZ TRIAY.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS.- EXPEDIENTE 00099/2019. AUTO

CECILIA MARGARITA NAHUAT TORAÑO, DILIGENCIAS DE JURISIDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA 118/2019 AUTO

FERNANDO COHUO GÓMEZ ALIAS FERNANDO COUOH GÓMEZ- JUICIO ORDINARIO CIVIL -PROMOVIDO POR UESTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00148/2019 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; FERNANDO GEOVANY GOMEZ CANTO Y REYES GASPAR FERNANDEZ TUN- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE SUS APODERADO LEGALES SIENDO ESTOS EL SEGUNDO Y TERCER MENCIONADO .- EXPEDIENTE 00155/2019 AUTO

SINDICATO DE TRABAJADORES FERROCARRILEROS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, FRANCISCO MERGOLD SALA, // MARIA ELISA GARRIDO LIZARRAGA EN SU CARACTER DE DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA ULTIMA - EXPEDIENTE 00175/2019 AUTO

SERGIO JAVIER GONGORA HIPO, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00231/2019 AUTO

VICTOR MANUEL CACERES MENENDEZ // MARÍA ISABEL CÁCERES MENÉNDEZ.- CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 2 OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. ASIMISMO SE RECONOCE A CONSTANTINO URZAIS CÁCERES SU CARACTER DE APODERADO GENERAL AMPLÍSIMO PARA ASUNTOS JUDICIALES, COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00178/2018 AUTO DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL AÑO 2019

ULISES YEPEZ LAGUNES, JESSELYN YEPEZ RODRIGUEZ, MATEO YEPEZ RODRIGUEZ, ULISES YEPEZ LAGUNES. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS CITADOS. EXPEDIENTE 00196/2018 AUTO

BBVA BANCOMER S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA, BEATRIZ SANGUINO ALFARO; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA- EXPEDIENTE 00244/2018 AUTO

SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLA, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR E ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS ULTIMOS EN SU CARACTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00259/2018 AUTO

MARIA LORENA TORRE MENENDEZ // JORGE EDUARDO GIJON MOLINA, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO - EXPEDIENTE 00340/2018 AUTO

ANGEL OSWALDO MORENO GOMEZ, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00366/2018 AUTO

BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARIA ISABEL PUC KU // JAVIER ANTONIO RAZO HUERTAS. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR

CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN su carácter de apoderada EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00393/2018 AUTO

ROLANDO ALFONSO BARRERA RODRIGUEZ, ALEJANDRA MALDONADO CANO Y MARIA TERESITA DE JESUS CANO SANCHEZ,- CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 2 DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LAS ULTIMAS. EXPEDIENTE 00430/2018 AUTO

ALBA ICELA FERNANDEZ TORRES, GLORIA GUADALUPE FERNANDEZ TORRES, BEATRIZ ESTELA CANUL CHACON; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCERA.EXPEDIENTE 00478/2018 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2019

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, - // MARTIN KANTUN KU // JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN su carácter de apoderado legal EN CONTRA DEL ULTIMO EXPEDIENTE 00488/2018 AUTO

MARCO ANTONIO CANTO ACOSTA//ALFREDO PREVE CASTRO//REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO//"BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes, BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 2 DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00627/2018. AUTO

MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA, BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; JOSE JESUS GASQUE APOLINAR; CUADERNO DE INCIDENTE DE LIQUIDACION DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO .- EXPEDIENTE 00652/2018. AUTO DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2019

MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA, BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00664/2018.

ANGEL RENE CHACON ONEY//LUIS GUMERSINDO MUGARTEGUI Y HERRERA, alias, LUIS MUGARTEGUI Y HERRERA, MANUEL ANTONIO ARANDA BAÑOS, JOSÉ EUFRACIO SUÁREZ CASTILLO, GUSTAVO RAMOS CALOCA; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.-EXPEDIENTE 00678/2018. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JAVIER ADRIAN MAY CHAN.// ERIKA ANABELL TUYU ESPADAS - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA .- EXPEDIENTE 00694/2018. AUTO

ANA YOLANDA NOH CAAMAL; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00698/2018. AUTO

FRANCISCO FERNANDO SOLIS PEÓN.; JOAQUIN DE JESÚS BUSTILLOS ARCE, su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas del ciudadan- JUICIO ORINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO - EXPEDIENTE 00777/2018 AUTO

JUAN MANUEL DE JESUS PEREZ ECHEVERRIA, LAZARO ANTONIO QUIJANO PACHECO, VIRGINIA QUIJANO PACHECO ALIAS VIRGINIA QUIJANO PÁCHECO//RICARDO ANTONIO QUIJANO YERVES; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO Y DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00839/2018. AUTO

LUIS ANTONIO PACHECO VELAZQUEZ; //CUTBERTO DZIU PADILLA, PATRICIA ILEANA ARGAEZ MATU, ZULMA PATRICIA DZIU ARGAEZ- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL SUSCRITO EN CONTRA DE LOS DE MAS.- EXPEDIENTE 00881/2018. AUTO

PEDRO ROSADO ARTEZAN // JOSÉ JESÚS FLOTA CIREROL. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO como albacea y único y universal heredero del señor PEDRO ROSADO LIXA, EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00239/2017 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL AÑO 2019

HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ //ROSITA SANTOS MENDEZ- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00585/2017 AUTO

FERNANDO VEGA Y RUIZ, también conocido como FERNANDO VEGA RUIZ // MANUELA DE ATOCHA MARTINEZ GAMBOA CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR LA PARTE

ACTORA DEDUCIDO DEL . JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00610/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00618/2017 AUTO

OSCAR JESÚS MENA GARCÍA// ASOCIACION DENOMINADA DIEZ DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES, ASOCIACION CIVIL- CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL . JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN su carácter de albacea de la sucesión testamentaria de la señora quien en vida respondía al nombre de IRMA NOEMI GARCÍA MEDINA, alias IRMA GARCÍA MEDINA DE MENA, alias YRMA NOEMI GARCÍA MEDINA, alias IRMA GARCÍA MEDINA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00637/2017 AUTO

OSCAR JESÚS MENA GARCÍA// ASOCIACION DENOMINADA DIEZ DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES, ASOCIACION CIVIL- CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 2 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL . JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN su carácter de albacea de la sucesión testamentaria de la señora quien en vida respondía al nombre de IRMA NOEMI GARCÍA MEDINA, alias IRMA GARCÍA MEDINA, alias YRMA NOEMI GARCÍA MEDINA, alias IRMA GARCÍA MEDINA EXPEDIENTE 00637/2017 AUTO

OSCAR JESÚS MENA GARCÍA// ASOCIACION DENOMINADA DIEZ DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES, ASOCIACION CIVIL- CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 3 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL . JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN su carácter de albacea de la sucesión testamentaria de la señora quien en vida respondía al nombre de IRMA NOEMI GARCÍA MEDINA, alias IRMA GARCÍA MEDINA, alias YRMA NOEMI GARCÍA MEDINA, alias IRMA GARCÍA MEDINA EXPEDIENTE 00637/2017 AUTO

OSCAR JESÚS MENA GARCÍA// ASOCIACION DENOMINADA DIEZ DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES, ASOCIACION CIVIL- CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 4 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL . JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN su carácter de albacea de la sucesión testamentaria de la señora quien en vida respondía al nombre de IRMA NOEMI GARCÍA MEDINA, alias IRMA GARCÍA MEDINA DE MENA , alias YRMA NOEMI GARCÍA MEDINA, alias IRMA GARCÍA MEDINA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00637/2017 AUTO

OSCAR JESÚS MENA GARCÍA// ASOCIACION DENOMINADA DIEZ DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES, ASOCIACION CIVIL- CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 5 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL . JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN su carácter de albacea de la sucesión testamentaria de la señora quien en vida respondía al nombre de IRMA NOEMI GARCÍA MEDINA, alias IRMA GARCÍA MEDINA DE MENA , alias YRMA NOEMI GARCÍA MEDINA, alias IRMA GARCÍA MEDINA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00637/2017 AUTO

OSCAR JESÚS MENA GARCÍA// ASOCIACION DENOMINADA DIEZ DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES, ASOCIACION CIVIL- CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 6 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL . JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN su carácter de albacea de la sucesión testamentaria de la señora quien en vida respondía al nombre de IRMA NOEMI GARCÍA MEDINA, alias IRMA GARCÍA MEDINA DE MENA , alias YRMA NOEMI GARCÍA MEDINA, alias IRMA GARCÍA MEDINA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00637/2017 AUTO

ALVARO JAVIER CERVERA BOLDO // PASTOR RAMIRO RODRÍGUEZ CUEVAS. PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO TRANSACCIONAL EN LA VÍA DE APREMIO PROMOVIDO POR POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00649/2017 AUTO

WENDY MARIA TREJO ROSEL// ROSA MORELIA CHEL CAAMAL, JOSE ALBERTO BARQUET CHEL.CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN su carácter de Albacea de la Sucesión Intestada del
señor CARLOS HUMBERTO PEREZ LOPEZ, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00730/2017 AUTO

WENDY MARIA TREJO ROSEL// ROSA MORELIA CHEL CAAMAL, JOSE ALBERTO BARQUET CHEL.CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 4 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN su carácter de Albacea de la Sucesión Intestada del
señor CARLOS HUMBERTO PEREZ LOPEZ, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00730/2017 AUTO

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00739/2017 AUTO .

REYNA CLEMENCIA ZAPATA VALDEZ, JESÚS RAÚL HUERTA RANGEL alias RAÚL HUERTA RANGEL, JORGE TZUC ORNELAS. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00956/2017 AUTO

DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GABRIEL CHIMAS GÓNGORA, MANUEL JESUS CORONADO MANZANERO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 01085/2017 AUTO

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA, CARLOS LUIS LAVALLE TORRES. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DEL TERCERO, SE LE RECONOCE COMO Cesionaria A LA PERSONA MORAL "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, SIENDO LA Licenciada en Derecho MONTSERRAT MONTES VALLADARES, su apoderada general para pleitos y cobranzas. EXPEDIENTE 00936/2016 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL, WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA. // AMPARO MARBELLA RODRIGUEZ ESQUIVEL- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA INICIALMENTE POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA, A HORA CONTINUADO POR LA TERCERA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LA ULTIMA EXPEDIENTE 01022/2016 AUTO

LUIS FERNANDO JIMENEZ MIRANDA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00701/2015. AUTO.

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, BBVA BANCOMER; GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00912/2015. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, GABRIEL CHIMAS GONGORA, GABRIELA BERNALDINA MEDINA RAMIREZ Y RAUL ALBERTO RAMIREZ CARRILLO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00677/2013 AUTO

JORGE ANDRES PECH CHAN // GLORIA GABRIELA DEL ROCIO LEAL CALDERON // WALTER GABRIEL HAU ECHEVERRIA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERO.- EXPEDIENTE 00699/2013 AUTO

GLADYS ROSSANA VILLARES MORENO, ROSA ELENA CAMACHO FLORES, Juicio de Interdicto de Obra Nueva y/o Peligrosa PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 359/2018 AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ QUINCUAGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO,//
MARCO ANTONIO VILLASEÑOR MALACARA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 859/2018 RELATIVO AL
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR HSBC MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO HSBC EN CONTRA DEL ULTIMO EXHORTO 26/2019 AUTO

EXHORTO NÚMERO 315/2019 GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 508/2017, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE EXHORTO 109/2019 AUTO DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2019

EXHORTO NÚMERO 159/2019 GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 09/2018, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR, ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES Y EL ABOGADO ISAIAS DE JESUS GONZALEZ PAREDES EN SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EXHORTO 123/2019 AUTO

EXHORTO NÚMERO 363/2019 GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1075/2017, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE LA LICENCIADA ESTELA MEDINA CANUL Y CONTINUADO POR LA LICENCIADA WENDY ZUGELMI POOT CÓRDOVA COMO APODERADAS LEGALES EXHORTO 128/2019 AUTO DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2019

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE AGOSTO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. LUCIO ADRIAN BUENFIL GONGORA.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

"Solar con casa de bloques y techos de concreto, ubicado en la localidad y municipio de Telchac, Puerto, Estado de Yucatán, en la manzana cuarenta y cinco de la sección catastral tercera, marcado con el número DOSCIENTOS DIECINUEVE de la calle VEINTINUEVE, del polígono I, con la extensión de veinte metros de frente por nueve metros setenta y cinco centímetros en su mayor fondo, de figura irregular que se describe de la siguiente manera: partiendo del vértice del ángulo suroeste del predio, con dirección al oriente e inclinación ligera al norte, mide veinte metros que son su frente; de este punto hacia el norte mide ocho metros con quince centímetros; de este punto hacia el poniente con ligera inclinación al sur mide veinte metros; y de este punto hacia el sur sobre la calle treinta y cuatro hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro mide nueve metros con setenta y cinco centímetros. Superficie de ciento setenta y nueve metros cuadrados y los linderos siguientes: al norte, predio ciento setenta y seis de la calle treinta y cuatro; al sur la calle veintinueve; al oriente, predio doscientos diecisiete de la calle veintinueve; y al poniente, la calle treinta y cuatro." Dicho predio obra inscrito a folio electrónico número cincuenta mil setecientos cincuenta, del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS, SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL, que es el avalúo pericial del referido bien inmueble.-----

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, A LAS DIEZ HORAS, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los trece días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.-

LA SECRETARIA DE ACUERDOS:

LICENCIADA EN DERECHO JANETT ALEJANDRINA VADILLO CAPISTRÁN.

Publíquese los días 30 de agosto, 4 y 9 de septiembre de 2019.

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2019.

VICTORIA MARIA ANGULO ZETINA, PATRICIA DEL CARMEN ANGULO ZETINA, KARLA MARTINA BAEZA BRAGA, EMIN JESUS ROLDAN ZACALAIN; JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DEL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.-EXPEDIENTE 00019/2019 - AUTO

VICTORIA MARIA ANGULO ZETINA, PATRICIA DEL CARMEN ANGULO ZETINA,, KARLA MARTINA BAEZA BRAGA, EMIN JESUS ROLDAN ZACALAIN; JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA SEGUNA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DEL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.-CUADERNILLO DE PRUEBAS I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEL EXPEDIENTE 00019/2019.- AUTO.

VICTORIA MARIA ANGULO ZETINA, PATRICIA DEL CARMEN ANGULO ZETINA,, KARLA MARTINA BAEZA BRAGA, EMIN JESUS ROLDAN ZACALAIN; JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA SEGUNA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DEL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.-CUADERNILLO DE PRUEBAS II OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEL EXPEDIENTE 00019/2019.- AUTO.

YANELY MARGARITA UC TEPAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00108/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ISMAEL LOPEZ MENDOZA " PROVIVIENDA DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS MENDEZ VEGA, JOSE ALONZO GUZMAN PACHECO, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO, SIENDO QUE EL SEGUNDO NOMBRADO ES REPRESENTADO POR EL TERCERO Y CUARTO, ASÍ COMO EN CONTRA DEL QUINTO Y SEXTO NOMBRADOS, RECONOCIENDO A MARIA ELISA GARRIDO LIZZARRAGA SU CARÁCTER DE DIRECTORA DEL QUINTO MENCIONADO Y A AURORA LOZA ALVAREZ SU CARÁCTER DE DIRECTORA DEL SEXTO.- EXPEDIENTE 00124/2019.- AUTO.

BANCO SANTANDER MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARÍA ISABEL PUC KÚ,, JOSE GUADALUPE CONDE POLANCO-. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL PRIMERO, EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- CUADERNILLO DE PRUEBA I, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEL EXPEDIENTE 00163/2019.- AUTO.

PENDULUM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, JOSÉ RICARDO CABRERA CARRILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARPACTER DE APODERADO DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00172/2019.-AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JAIVER ADRIÁN MAY CHAN,, GLADYS MARGARITA BATUN CASTRO, JOSE ISRAEL UCAN DZIB.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00192/2019.- AUTO.

JESUS DAVID OLVERA PALOMO.- DILIGENCIAS DE JURISIDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00282/2019.- AUTO.

KARLA SAMANTHA LUNA ESPINOZA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00328/2019.- AUTO.

DALIA RODRIGUEZ RUSSI,, JOSE RAUL RODRIGUEZ RUSSI.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA PRIMER NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00353/2019.- AUTO.

SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR, ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO.-DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTAIRA, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00365/2019.- AUTO.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO.- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO, PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 00396/2019.- AUTO.

ROBERTO ANTONIO ROCHE LARA,, GLORIA VERONICA LOZADA AZCANIO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00467/2019.- AUTO

BEATRIZ DEL PILAR PINO VILLANUEVA,, DIANE MARIA DEL ROSARIO AVILA SABIDO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- CUADERNILLO DE PRUEBA I, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEL EXPEDIENTE 00468/2019.- AUTO.

BEATRIZ DEL PILAR PINO VILLANUEVA,, DIANE MARIA DEL ROSARIO AVILA SABIDO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- CUADERNILLO DE PRUEBA II, OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEL EXPEDIENTE 00468/2019.- AUTO.

ROCIO ASUNCION ELJURE FAJARDO,, GLORIA VERONICA LOZADA AZCANIO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO LA PRIMER NOMBRADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00469/2019.- AUTO.

SERGIO ULDARICO VALDEZ ESCAMILLA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00471/2019.- AUTO.

MANUELA LUCIA MAY,, NORMA ARACELLY MAY MAY, GASPAR AUGUSTO MAY MAY.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA PRIMER NOMBRADA EN CONTRA DE LAS ULTIMAS MENCIONADAS.- EXPEDIENTE 00481/2019.- AUTO.

AISHA CATALINA BEJARANO PEREIRA, MA. ELENA GOMEZ SALAZAR, ALIAS MARIA ELENA GÓMEZ SALAZAR Y CESSNA HELENA PEREIRA GOMEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00490/2019.- AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MAGALY CONCEPCION CALDERON FERRAEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00536/2019.- SENTENCIA DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SALVADOR RODRIGUEZ MEJIA, CONCEPCIÓN TORRES GUZMÁN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00561/2019.- AUTO.

DAVID RAUL ESPINOSA MEDINA, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00583/2019.- AUTO.

OPERADORA TURISTICA MONARCA TOURS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE MANUEL SOBERANIS HERRERA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00616/2019.- AUTO.

HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00639/2019.- AUTO.

JOSE JESUS SARRANCINO HERNANDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00708/2019.- AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE AGOSTO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2019

ARON ALFONSO GIL DIAZ APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES / GUADALUPE DEL SOCORRO SALAS SANCHEZ ALIAS GUADALUPE SALAS SANCHEZ Y JORGE DANIEL MENA VARGAS.- JUICIO ORDINARIO TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 1/2016- AUTO DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2019

VICTOR GILBERTO BASTO BUENFIL Y MARIA JESUS ITZA MAGAÑA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTILLO 1272/2013. AUTO DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2019

GABRIEL POLANCO CHAVEZ / ROSA MARICELA CICERO CARRILLO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 1568/2012. AUTO DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2019

AMILCAR MISAEL MENDICUTI PAT, JOEL ALEXANDRO MENDICUTI, EDDIE MANUEL DE JESUS MENDICUTI PAT, ERIKA DE FATIMA MENDICUTI PAT.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LOURDES DEL SOCORRO MENDICUTI PAT ALIAS LOURDES MARIA MENDICUTI PAT ALIAS LOURDES MARIA DEL SOCORRO MENDICUTI PAT ALIAS LOURDES MENDICUTI PAT. EXPEDIENTE 2301/2012. AUTO DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2019.

LUIS JAVIER POLANCO RODRIGUEZ / TERESITA DE JESUS NUÑEZ RODRIGUEZ / (HIJOS) TERE MONZERRAT POLANCO NUÑEZ, JAVIER ALEJANDRO POLANCO NUÑEZ Y ANDY ANTONIO POLANCO NUÑEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 3173/2012. AUTO DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL 2019.

ALICIA ISABEL MORCILLO RODRIGUEZ Y WILBERT ANTONIO EK SOLIS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A

FAVOR DE SU HIJA MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO.- EXP. 4064/2012.- AUTO DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2019.

MANUEL JESUS COAÑA PEREZ / MARTHA ELENA COAÑA PEREZ / LUZ MARIA COAÑA PEREZ / SANDRA FRANCISCA PEREZ ALEMAN.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA E INTESTADO DE LA SEÑORA ROSA MARTHA PEREZ ALEMAN ALIAS MARTHA ROSA PEREZ ALEMAN ALIAS MARTHA PEREZ ALEMAN.- EXP. 5328/2012. AUTO DE FECHA 19 DE AGOSTO DEL 2019.

VALENTIN URTECHO DE DIOS / ARMINDA GEORGINA FLOTA ESTRELLA REPRESENTADA POR SUS MANDATARIOS JUDICIALES ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO, VALENTE RAMON ARGÜELLES OVANDO Y HANIR EFRAIN EMANUELLE ORTIZ CAVAZOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 6373/2012. AUTO DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2019

OSCAR HUMBERTO DE JESUS COLDWELL CANTILLO / SONIA BEATRIZ ITURRALDE CANTILLO, ALIAS, SONIA BEATRIZ ITURRALDE CANTILLO DE BUSTILLOS, ALIAS, SONIA ITURRALDE CANTILLO, ALIAS, SONIA ITURRALDE CANTILLO DE BUSTILLOS, REPRESENTADO POR SU ALBACEA RAFAEL ANTONIO BUSTILLOS ITURRALDE.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARA E INTESTADO DE LAS SEÑORAS HILDA NOEMI CANTILLO CIREROL VIUDA DE COLDWELL Y JACINTA GUADALUPE DEL CARMEN COLDWELL CANTILLO, VECINAS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MERIDA. EXP. 6891/2012. PRIMERA SECCION. AUTO DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2019.

NEFTALI GOMEZ CHAN / JOSE MANUEL COHUO TUN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 1698/2011. AUTO DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2019.

CESAR ISAI DZUL CHI, YOLANDA DEL ROSARIO PUC MAY.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 2464/2011.- AUTO DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2019.

MARLON MIGUEL SANCHEZ ORTIZ // SIBIA NOEMI MORALES GONZALEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 2966/2011.- AUTO DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2019

JOSE MARCELINO PUCH AGUILAR // CINTHIA JANICE VALDEZ PECH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 3148/2011. AUTO DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2019

MARIA GUADALUPE COCOM LOPEZ / ERMILO ENRIQUE MANZANO SOLER.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 4535/2011. AUTO DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2019.

ABEL OMAR BOJORQUEZ PUC, MARIA JOSE CETINA DIAZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 6039/2011. AUTO DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL 2019.

LUIS ANTONIO GARCIA LOPEZ, ALICIA MARICRUZ SULUB PEREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR REPRESENTADA POR LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTILLO 1613/2010. AUTO DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2019.

TOMASA ARACELLY NAVARRO CATZIN / LUIS ENRIQUE PEREZ CUC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 7063/2010. AUTO DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2019.

LEISY NELSI PEREZ BENITEZ ALIAS LEYSI NELSY PEREZ BENITEZ DE PECH / LESLIE ILSE PEREZ BENITEZ / BLANCA ROSA ARROYO BENITEZ, ALIAS, BLANCA ROSA ARROYO BENITEZ DE DURAN / LUIS ALBERTO DURAN / JUAN ARMANDO CAMARGO ARROYO / SANDRA MARISOL, FATIMA GUADALUPE DEL ROSARIO Y WENDY ELIZABETH DE APELLIDOS ENCALAA ARROYO.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE: TESTAMENTARIA DOLORES TEODORA BENITEZ GOMEZ, ALIAS, TEODORA DOLORES BENITEZ GOMEZ VIUDA DE PEREZ, ALIAS, DOLORES BENITEZ GOMEZ, ALIAS, TEODORA BENIEZ Y PECH, E INTESTADO DE LOS SEÑORES IMELDA MABEL ARROYO BENITEZ DE SOSA, ALIAS, IMELDA MABEL DE JESUS ARROYO BENITEZ, RAFAEL ENRIQUE AGUILAR ARROYO Y NANCY IMELDA ARROYO BENITEZ, ALIAS, NANCY IMELDA ARROYO, VECINOS QUE FUERO DE ESTA CIUDAD.- EXP. 7557/2010. PRIMERA SECCION. AUTO DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2019

REYNA MARIBEL CHI MAY / CESAR GERONIMO HERNANDEZ PECH.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 1007/2009. AUTO DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2019

JUAN GABRIEL GARCIA NOVELO / LAYDA DEL JESUS RICHAR SANCHEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 2217/2009. AUTO DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2019.

RAUL ENRIQUE MAY CHI / SAYURI MARIA CENTENO TORRES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 6366/2009. AUTO DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2019.

JORGE GUADALUPE SOLIS CHAC / MELISA DOLORES CHIM UICAB.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 7699/2009.- AUTO DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2019.

JOSE ENRIQUE GONZALEZ HERRERA Y SANDRA SAVAGE TENORIO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXP. 8035/ 2009. SEGUNDO TOMO. AUTO DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2019

NELIA GUADALUPE PEREZ PERAZA, JOEL ENRIQUE GONZALEZ GONZALEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 2358/2008 AUTO DE FECHA 20 DE AGOSTO DEL 2019.

MARIA CONCEPCION MOO BAAS Y JESUS MANUEL BARRERA AGUILERA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 3067/2008. AUTO DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2019.

ROBERTO ANTONIO ORTEGA RIOS COVIAN Y LIGIA MARIA VICTORIA RIOS COVIAN PATRON, ALIAS, LIGIA RIOS COVIAN PATRON DE ORTEGA, REPRESENTADOS POR SU APODERADO LEGAL ALFREDO ORTEGA MENA /// BEATRIZ CORREA AVILA // ELIA CERVERA VOGEL ALIAS ELIA CERVERA BOULEY Y JONATHAN BOULEY REPRESENTADOS POR SU APODERADOS LEGALES MANUEL ALFREDO CERVERA CANTO, FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRIA Y JAIME VARGAS CAMPOS/ DAVID ALEJANDRO CASANOVA PUERTO /// DANIEL ALEJANDRO CASANOVA PUERTO, JOELLE BOULEY CERVERA Y ANDREAS RYAN JOHNSON PUERTO ESTOS REPRESENTADOS POR SU TUTOR ESPECIAL FELIPE DE JESUS MONTESINOS VAZQUEZ /// JULIO ENRIQUE PUERTO CERVERA // JULIA ISABEL PUERTO CERVERA // CAROLINA DEL CARMEN PUERTO CERVERA, ALIAS, CAROLINA DEL CARMEN PUERTO CERVERA DE CASANOVA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO ADEMAS COMO APODERADA LEGAL DE LETICIA MARGARITA PUERTO CERVERA, ALIAS, LETICIA MARGARITA PUERTO CERVERA DE JOHNSON.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA MARGARITA CERVERA CANTO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA. EXP. 3994/2008. PRIMERA SECCION. SEGUNDO TOMO. AUTO DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2019.

VICTOR MANUEL CORONADO PERAZA / ROSELI DEL SOCORRO DELGADO LEON / (HIJA) ADRIANA SOFIA CORONADO DELGADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 6120/2008. AUTO DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2019

GUILLERMO GUADALUPE BORGES LEAL / MARIA YOLANDA GONZALEZ ECHEVERRIA.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTILLO 7201/2008. AUTO DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2019

ROSA CRISTINA DELGADILLO MUÑOZ / SERGIO JARQUIN NIÑO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALAIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTILLO 1090/2007. AUTO DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2019

WILBERTH DE JESUS DORANTES COLLI / NELLY GUADALUPE ROSSES HERNANDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 3056/2007 AUTO DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2019.

MARIA IRMA PAT GONZALEZ / FRANCISCO PECH EUAN.- PROCEDIMIENTO DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA ENTABLADO POR EL SEGUNDO EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR Y A CARGO DEL CITADO SEÑOR PECH EUAN. EXPEDIENTE 3086/2007. AUTO DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2019.

DIANA MERCEDES CANTO MORENO / EDGAR MARTIN RAMIREZ PECH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 848/2006. AUTO DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2019

CARMEN MARIA, ELDA MARIA, LETICIA Y GUADALUPE TODOS DE APELLIDOS TRACONIS ONTIVEROS / ERNESTO ANTONIO ZAVALA TRACONIS, JUAN ADELFO SALAZAR HERRERA- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE CARMEN MARIA VICTORIA ONTIVEROS ANDRADE.- EXPEDIENTE 944/2006. AUTO DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2019

PEDRO JESUS CHI REYES / LINDA JANET VENTURA CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTILLO 2649/2006 AUTO DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2019

MARIA CONCEPCION DE JESUS REYNA PECH / JUAN GABRIEL LOPEZ CHI.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU CONVENIO DE ALIMENTOS. EXPEDIENTE 5913/2006. AUTO DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2019.

MARTIN ENRIQUE RUIZ ESPINOSA // SILVIA CAROLINA BARROSO RAMIREZ.- DILIGENCIAS DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 6375/2006. AUTO DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2019.

MARCO AURELIO CETINA CIAU / MARTHA OLINDA JUAREZ GOMEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 1417/2005. AUTO DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2019.

MARTHA NOEMI PECH UICAB POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ADEMAS COMO MANDATARIA JUDICIAL DE JAVIER ALEJANDRO LUNA PECH / JAVIER LUNA HERNANDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS, A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. EXP. 6507/2005. AUTO DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2019.

KARIN AUGUSTO CARDENAS DAJDAJ / ABRIL YASMIN ROSADO OCAMPO, ALIAS, ABRIL YAZMIN ROSADO OCAMPO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 2590/2004. AUTO DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2019

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL MEMORIAL SUSCRITO POR DAVID RODRIGUEZ RANGEL, DIRIGIDO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTILLO 3601/2004. AUTO DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2019

JAQUELINE JANETT VARGAS CETINA / CARLOS ARTURO ARCEO MARRUFO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTILLO 1435/2003. AUTO DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2019

FRANCISCO JOSE PATIÑO MARTINEZ / FLORICELLY DEL CARMEN GOMEZ ORTIZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 2680/2003. AUTO DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL 2019

MARCOS ANTONIO SANTOS CANCHE, INES GUADALUPE AGUILAR GUZMAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 3249/2003. AUTO DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2019.

LUIS JORGE DE ATOCHA CARRILLO PALMA COMO APODERADO LEGAL DE MILDRED ELIDE FLOTA MOTA / ROBERTO ARIEL VIDAL COLONIA / LUIS JORGE BASTERIS SOLIS COMO ALBACEA.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE RICARDO ANTONIO VIDAL CORDERO.- EXPEDIENTE 1543/2001. AUTO DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2019.

ISIDRO JAVIER ESPADAS GAMBOA // FLORA BEATRIZ CHALE VILLANUEVA / (HIJO) JUAN PABLO ESPADAS CHALE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 2176/2001. AUTO DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL 2019.

RITA BEATRIZ. SABIDO CANCHE / JOSE LUIS MARTIN. ESCALANTE ORTIZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTILLO 1878/1999. AUTO DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2019

GLADIS DE JESUS ROMERO TRUJILLO, ALIAS, GLADYS DE JESUS ROMERO TRUJILLO / JOAQUIN ALBERTO PASOS ROMERO / GLADYS DE JESUS PASOS ROMERO.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES SILVESTRE PASOS FERNANDEZ Y JOAQUIN ALBERTO PASOS TENREIRO, ALIAS, JOAQUIN ALBERTO PASOS TENRREIRO. EXPEDIENTE 2783/1997. PRIMERA SECCION. AUTO DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2019.

LETICIA GUADALUPE UICAB CANUL Y MANUEL FERNANDO NOH DZUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA PROVISIONAL A SU FAVOR Y DE SUS HIJAS Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO.-EXPEDIENTILLO 2900/1997. AUTO DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2019

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE AGOSTO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. FABIOLA MINERVA CERVANTES MEDINA.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2019.

BARBARA MARLENE LOPEZ DURAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00096/2019.- AUTO DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2019

VANESA LUGO LARA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.. EXPEDIENTE 00166/2019.- AUTO DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2019.

EVELIA MARTIN EK.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA ANGEL GUSTAVO CRUZ MARTIN, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00254/2019.- AUTO DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2019.

MELBA AGLAE REYES FRANCO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00285/2019.- AUTO.

ADELA DE LA CRUZ COUOH MEDINA.- PROCEIDMIENTO PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00352/2019.- AUTO DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2019.

OSCAR MORONI OY DOMINGUEZ, MARILYN JIHAN GONGORA CARRILLO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00415/2019. AUTO DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2019.

KARLA ESTEFANIA TOLOSA VARGAS, PEDRO HUMBERTO VENTURA EK.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 29/2018. AUTO

JESSICA GUADALUPE ALMEIDA COLLI.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 89/2018. AUTO DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2019.

YAKUP KAKUR, MARISOL VARGAS CANCHE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 212/2018. AUTO

JANETH ALEJANDRA ZALDIVAR CAUICH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 232/2018. AUTO

MIRIAM DEL PILAR OJEDA MENDEZ, RUBEN ELOY ROJAS OCAMPO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 319/2018. AUTO

IRMA NOEMI CANCHE CHAN, WILBERT DE JESUS FUENTES AGUILETA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 370/2018. AUTO

RAFAEL CAN KOO, GEORGINA MARIBEL UH BACAB ALIAS MARIBEL GEORGINA UH BACAB.- JUICIOS ORDINARIOS ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-EXPEDIENTE 00658/2018.- AUTO

ESTEBAN BENJAMIN OCAMPO GARCIA, LIZBETH AURORA VALLADARES ESCALANTE.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER MENCIONADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA EXPEDIENTE 00704/2018.- AUTO

JOHANNA DEL CARMEN GOMEZ MUKUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 614/2017. AUTO DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2019.

PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR MICHAEL ANGELLO CORONA SUAREZ EN CONTRA DE DORIS YESENIA CALDERON MARIN EXPEDIENTE 1207/2016. RESOLUCION DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2019 Y AUTO DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL 2019.

ABRIL ALEJANDRA ESPINOSA GONZALEZ, DAVID FERRON HERNANDEZ, HENRIETTE MARILIN BARRERA CARDENAS.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO, LA ULTIMA NOMBRADA EN SU CARACTER DE ASESOR JURIDICO DE LA PRIMERA. EXPEDIENTE 177/2015. AUTO '

MARIA TERESITA DE JESUS VARGAS CANCHE, CARLOS ALBERTO PUC CAHUM.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 195/2015. AUTO DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2019.

RICARDO AFRIAN VALENCIA PISTE, TRINIDAD ASCENCIO RODRIGUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 561/2015. AUTO DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2019.

ROXANNA DE LAS MERCEDES MEYER VELIZ, ALIAS, ROXANA MERCEDES MEYER VELIZ Y CARLOS AMILCAR ESQUIVEL PATRON.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 296/2013 TOMO III. AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE AGOSTO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. ROGELIO SANCHEZ GOMEZ.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2019.

GUILLERMINA DE JESUS PECH AC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMIETACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00096/2019.- AUTO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

MOISES ALBERTO SANDOVAL APOLINAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00154/2019. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

JESUS MARTIN GONZALEZ SUAREZ, DEYMI SALOME KU MARTINEZ, DEYMI SALOME KO MARTINEZ.-DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PORMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y DINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00203/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.-

LUIS ALBERTO MEDINA PAYMENT, MARIBEL ABREU BECERRA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00256/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

JOSE JESUS CASTILLO CERVERA, MARIA PAOLA RUIZ SORIANO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00298/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

UBER JOEL MEJIA VILLEGAS, MARILYN LIZBETH GARCIA GASPAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00303/2019. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

LUIS ALFREDO PAUL GUILLERMO.- JUICIO PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00338/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

JUDITH DEL SOCORRO HERRERA RODRIGUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00437/2019.- AUTO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSE RICARDO POOL EK.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00447/2019.- AUTO DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINEUVE.

CARLOS LEONEL CEBALLOS CABRERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00474/2019.- AUTO DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RIGEL BENJAMIN ENRIQUEZ FONSECA.- DIIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00475/2019.- AUTO DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

JAMES ALEXANDER TUN ESQUIVEL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00486/2019.- AUTO DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA CRISTINA LOPEZ CAMARA, ALIAS, MARIA CRISTINA LOPEZ CAMARA DE CONTRERAS.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE ADDY MARIA LOPEZ CAMARA DE LUGO, ALIAS, ADY MARIA LOPEZ CAMARA, ALIAS, ADDY MARIA LOPEZ CAMARA, DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00170/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

VERONICA JANET FLORES SERRALTA, PAVEL ALEJANDRO MUGARTE LOPEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00321/2018.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

MIRNA YANELLI HOIL NAVARRO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00635/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

REYNA DEL SOCORRO PRIETO POLANCO, JULIO CESAR LOPEZ LOPEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 142/2017.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

ROBERTO GRACIANO FERNANDEZ CHI.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00325/2017. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS NUMEROS 26231 Y 26232 GIRADOS POR EL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO A FIN DE INFORMAR SI SE HA RESUELTO EN LO REFERENTE

A LA CUSTODIA DEL SEÑOR ERNESTO SATUR GUZMAN SOBRE SU HIJO MENOR DE EDAD.- EXPEDIENTILLO 24/2019. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

ANDREA MONSERRAT QUINTAL WARNER, JULIO JOSE BE ORTIZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00650/2017. AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

ELSY DEL SOCORRO DZUL TZUC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01320/2016. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

JACQUELINE ELENA BACELIS MENA, DAVID ANTONIO POOT SOBERANIS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00064/2015 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 575/2018, RELATIVO A LAS CONTROVERSIAS SOBRE EL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS Y EL DERECHO FAMILIAR (CANCELACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA) PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS DE LUNA ESTRADA EN CONTRA DE BERENICE ESQUIVEL MADRAZO Y OTRO.- EXHORTO 0087/2019.- AUTO DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINEUVE.

EXHORTO NÚMERO 201/2019, GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 453/2018, RELATIVO AL JUICIO CONTROVERSIA FAMILIAR MODIFICACIÓN DE COSA JUZGADA, PROMOVIDO POR ARTURO ARIEL SINGER GENOVESE EN CONTRA DE MÓNICA FAMILIAR ALBARRÁN.- EXHORTO 0091/2019.-AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE AGOSTO DE 2019.

ACTUARIO.

ABG. RAMON IVAN CISNEROS ROMERO.

JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2019.

HILDA DEL SOCORRO RAMIREZ FARFAN TAMBIÉN CONOCIDA COMO HILDA DEL SOCORRO RAMIREZ Y FARFAN, GABRIEL MANUEL CONDE RAMIREZ, NANCY DEL SOCORRO CONDE RAMIREZ, EDUARDO JOSE CONDE RAMIREZ, RUBEN MOISES DE JESUS CONDE RAMIREZ.- JUICIO DE SUCESIÓN DE UNIDAS DE INTESTADO, DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERAN AL NOMBRE DE MARIA DEL CARMEN RAMIREZ Y FARFAN ALIAS MARIA DEL CARMEN RAMIREZ FARFAN Y MARIO OMAR CARRILLO ORTEGON, VECINOS QUE FUERAN DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00163/2019.- AUTO

CARLOS GABRIEL GONZÁLEZ GAMBOA, CARLOS GONZÁLEZ MEDINA Y MARIA ESTHER MAXIMINA GAMBOA.- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE CENOBIA GAMBOA MATOS, VECINO QUE FUERA DE ESTA CIDUAD, DENUNCIAOD POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00333/2019.- AUTO

MARCELO PAREDES MEZQUITA, PABLO MARCELO PAREDES COT ALIAS PABLO MARCELO PAREDES COOT, ERNESTO PAREDES COOT Y LAURA BEATRIZ PAREDES COOT.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE MARIA GRICELDA DE LA LUZ COOT CHE ALIAS MARIA GRICELDA DE LA LUZ COT CHE, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- E XPEDIENTE 00388/2018.- AUTO

RUBEN ANTONIO NOVELO BATUN; BEATRIZ GUADALUPE GONZALEZ OLVERA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00705/2018.- AUTO

DAVID VALENTIN MORENO DEL TORO; VALENTINA MORENO CARRILLO.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00735/2018.- AUTO

RODRIGO GONZALO PEREZ RAMIREZ; MIRIAM GUADALUPE TORRES MENDOZA.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA-EXPEDIENTE 00769/2018.- AUTO

MIGUEL ANGEL MAY CERVERA; ROSA GUADALUPE DUARTE ZUÑIGA.- JUICIOS ORDINARIO DE DISMINUCION DE PENSION ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00325/2017.- AUTO DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2019

RAUL ENRIQUE JIMENEZ CARRILLO; ALEJANDRO ENRIQUE JIMENEZ SABIDO.- JUICIO ORDINARIO SUMARIO CIVIL DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE DE EJECUCION 00639/2017.- AUTO DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2019

ELI ANDRES LOPEZ MARTINEZ; SANDRA BEATRIZ CHE ORTEGA.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00661/2017- AUTO DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2019

YEYMI JEOVANI CATZIN CIME; JUAN CARLOS PEREZ SALAZAR.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00147/2016.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE AGOSTO DE 2019.

ACTUARIO

LIC. MIRNA YOLANDA GONZALEZ NOVELO.

JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2019.

DANIEL ALEJANDRO RIVERO CASTILLO, DANIEL RIVERO SOLIS; PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PENSIÓN ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00195/2018.- ACTA MINIMA Y SENTENCIA AMBOS DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RIGEL EMMANUEL ESQUIVEL MALDONADO, MARIA ELENA ASUNCIÓN BALAM CARDEÑA.-PROCEDIMIENTO ESPECIAL SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA, al cual se acumuló el diverso expediente 674/2016 del índice del Juzgado Cuarto de Oralidad Familiar de este Departamento Judicial del Estado, relativo a un Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por la segunda nombrada en contra del primero.- EXPEDIENTE 01450/2016.-AUTO DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE AGOSTO DE 2019.

ACTUARIO.

ABG. MARIA JOSE GAMBOA BERDUGO.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

JORGE FRANCISCO WONG CORAL, LILIA DEL SOCORRO CORONADO PÉREZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-EXPEDIENTE 5/2019.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JAVIER MANRIQUE ABAD; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 314/2019.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

GUILLERMO RODRIGO PALMA CIME; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 456/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LAURA BEATRIZ ALCOCER RODRIGUEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 484/2019. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ELENA BERENICE CRUZ CHABLE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 495/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MILO DIECINUEVE.

GENY MAGDALENA FALLA ALCOCER; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 503/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SONIA GEIDY DELGADO CALDERA, MARIO ARMANDO DELGADO CALDERA; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE ANA MARIA CALDERA PAREDES, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 505/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MMIL DIECINUEVE.

ALBERTH RICARDO TORRES PECH, LIZBETH NOEMY XOOL EUAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 509/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIFCINIJEVE

HEARLY DEL SOCORRO GARCIA JIMENEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 511/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALESSANDRA AMAYRANI AGUILAR CARRILLO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 512/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MISRAIN ALBERTO CENTURION CAHUICH; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 514/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

GERARDO GABRIEL GARCIA GAMBOA, GLORIA SUCILA MACARI CAMARA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 494/2018.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

GEORGINA RAMIREZ CASIANO, OCTAVIO ROLDAN CHINO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 508/2018.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ELISA EUGENIA MEDEL PORTILLA, TAMBIEN CONOCIDA COMO, ELISA EUGENIA MEDEL PORTILLO, TAMBIEN CONOCIDA COMO, ELISA EUGENIA MEDEL, TAMBIEN CONOCIDA COMO, ELIA EUGENIA MEDEL, NORMA MAYELA PALACIOS MEDEL, JESICA EUGENIA PALACIOS MEDEL, TAMBIEN CONOCIDA COMO, YESICA EUGENIA PALACIOS MEDEL Y ERNESTO PALACIOS MEDEL; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE TEOTIMO ERNESTO PALACIOS DIAZ, TAMBIEN CONOCIDO COMO, ERNESTO PALACIOS, TAMBIEN CONOCIDO COMO, ERNESTO PALACIOS, TAMBIEN CONOCIDO COMO, FLORENTINO ERNESTO PALACIOS, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 1303/2016.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

OMAR VILLA AGUILAR, RUBI BEATRIZ SANDOVAL CRUZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.-EXPEDIENTE 1437/2016. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

KENNY JOSUE ESQUIVEL PEREZ, GRISELY GUADALUPE MENDEZ SANTANA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 149/2015.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

BLANCA FLOR VILLAVERDE INTERIAN, JOEL RODOLFO CASTELLANOS LOPEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 695/2015.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EXPEDIENTE DE EJECUCION.

CARLOS AUGUSTO TREJO ESPINOSA, LILIA TATIANA QUINTERO PRIEGO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 745/2015. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MIGUEL ANGEL CALZADA PACHECO, ALICIA ALONSO REYES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1113/2015.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JULIO CESAR LEON ALPUCHE, RUTH DEL SOCORRO FRANCO TZAB, JUDITH DEL ROSARIO FRANCO TZAB; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 933/2014.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE AGOSTO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2019.

MARIA DE LOURDES VILLANUEVA BLANCO; ; JUSTO MARTINEZ MOO; .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00094/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

HUMBERTO SOLIS ALPUCHE, GENNY ROCIO DEL SOCORRO SOLÍS MATU, LANDY DEL CARMEN SOLÍS MATU, LIGIA TERESA DE JESUS SOLÍS MATU, MANUEL DE JESUS SOLÍS MATU; JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIRON A LOS NOMBRES DE ADDA MARIA MATU CASANOVA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ADDA MARIA MATU Y CASANOVA, O ADDA MATU CASANOVA, WILLIAM IGNACIO SOLIS MATU, NATURALES Y VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD; DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS; EXPEDIENTE 00098/2019. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LOURDES MARINA CABRERA DE LA LUZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00231/2019. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JULIA BEATRIZ CASTILLO QUINTAL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00262/2019. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

GEORGINA GUADALUPE SIERRA CANCHE, LUIS MONSERRAT CERVANTES ZENTENO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO; EXPEDIENTE 00316/2019. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIFCINUEVE

ADAN SANTIAGO GOMEZ CAAMAL, AMPARO NATIVIDAD RODRIGUEZ LOPEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA; PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO; EXPEDIENTE 00330/2019. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIFCINIJEVE

JOSUE ALBERTO VIANA CHE, ESTEFANIA ELIDE CAAMLA PADILLA; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00396/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

FLOR EVANGELINA MORALES MEDINA, IVETH GUADALUPE MORALES MEDINA, MIGUEL ALEJANDRO MORALES MEDINA, JEIMY MARIVY MORALES MEDINA, CARLA DIAZMIN MORALES MEDINA; ; JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO DE FLORA BRITO PAREDES también conocida como FLORA BRITO FLOTA Y MARIA EVANGELINA MEDINA BRITO, vecinos que fueron de esta Ciudad PROMOVIDO POR LOS NOMBRADOS.-EXPEDIENTE 00432/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ANGEL JOSE EUAN DIAZ, MARIA JOSE SACRAMENTO EUAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU CONVENIO DE GUARDA Y CUSTODIA, REGIMEN DE CONVIVENCIA Y ALIMENTOS.- EXPEDIENTE 00462/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SAYDI MARITZA PERERA COVIAN, JUAN DE LA CRUZ COLLI CAAMAL; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.-EXPEDIENTE 00476/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

AMILCAR RAUL CABRERA BASTO, NELLY HORTENCIA SELEM AVILA;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00518/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JESUS ANTONIO MILAN RODRIGUEZ; ALICIA CATALINA CAMARA CASTILLO; JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA; PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA; EXPEDIENTE 00093/2018 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

NESTOR GONZALO UICAB SANCHEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00421/2018 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SUGELY DEL SOCORRO CANCHE BARRERA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00704/2018. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSUE DANIEL MANRIQUE ADRIAN, MARTA LORENA CASTRO BACAB, ALIAS, MARTHA LORENA CASTRO BACAB; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 41/2017.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA LUISA DEL SOCORRO ALAM DUARTE, JAZMIN RAMIREZ ALAM, LUIS ANTONIO RAMIREZ ALAM, LIZBETH MARILU DEL SOCORRO RAMIREZ ALAM; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE IVONNE RAMIREZ ALAM, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 193/2017.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

TANIA MARISOL UH VAZQUEZ, GUILLERMO BENJAMIN ISMAEL ALPUCHE SANCHEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 400/2017.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ZULAMITA CEPEDA GONZALEZ; JOSE ROBERTO SARABIA LEAL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 643/2017.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

NAIMANY DEL ANGEL CHULIM POLANCO, DIEGO ARMANDO CAMARA CEN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE PENSION ALIMENTICIA A SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 647/2017.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

CINTHIA ARACELLY SOSA CANO, VICTOR MANUEL AMAYA NOH; JUICIO ORDINARIO DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 838/2016.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

AMANDA DIANELA CALDERON DURAN, ALFONSO MANILLA NAVARRETE; JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE DE EJECUCION 1572/2016.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LEANDRO ANTONIO PENICHE SOBERANIS, NARGIS GABRIELA ARCEO GONZALEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-EXPEDIENTE 380/2015.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARISOL CASTILLEJOS FLORES, MARCO ANTONIO TUYIN ESTRELLA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1066/2015.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ERIKA ADRIANA GONZALEZ GOMEZ, OMAR DURAN COJ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 81/2014.- ACTA MINIMA DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

PRUDENCIA ESTRELLA Y MOO, ALIAS, MARIA PRUDENCIA ESTRELLA MOO, MANUEL JESUS CAMPOS, ALIAS, MANUEL CAMPOS, ALIAS, MANUEL JESUS CAMPOS PEREZ, ALIAS, MANUEL JESUS CAMPOS PERES, ALIAS, MANUEL ISMAEL CAMPOS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 308/2014 (TOMO II).- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEICNUEVE.

MARIA ANABEL MARRUFO PINZON, JUAN CARLOS LOEZA FRANCO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 542/2014.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ARCADIO DE JESUS HUCHIM VALENCIA, CATALINA WIDMAN VALENCIA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 648/2014.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIANA BEATRIZ AVILA LOPEZ, GEOVANI CRESCENCIO SALAZAR RASCON; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 1191/2013 (TOMO II).- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

REYES EMMANUEL ESTRELLA HERRERA, TANIA VALENCIA MARTINEZ; JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1378/2013 (TOMO II).- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EXHORTO girado por la Juez Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Segundo Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 30/2018, relativo al Juicio Ordinario Familiar de Aumento de Pensión Alimenticia, promovido por la ciudadana SANDRA ISABEL CERVANTES CHAN en contra del señor JUAN CARLOS KU PACHECO.- EXHORTO 94/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE AGOSTO DE 2019.

ACTUARIO

LIC. JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2019.

GUADALUPE DE LA LUZ UICAB CETINA Y EDGAR GABRIEL YAM AMAYA;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO,.- EXPEDIENTE 511/2019, AUTO.

SOFIA CAROLINA AGUILAR NOVELO Y RICARDO NOVELO CARRILLO;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO;.- EXPEDIENTE 515/2019, AUTO.

JOSE MARTIN VERA SERRANO, CAROLINA LLANES VELA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITA PARA QUE PUEDA CONVIVIR CON SUS HIJOS MENORES DE EDAD, QUIENES SE ENCUENTRAN BAJOS LOS CUIDADOS DE LA ULTIMA NOMBRADA. .- EXPEDIENTE 00430/2015.- AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE AGOSTO DE 2019.

ACTUARIO

LIC. JOSÉ DAVID FARFAN ESTRADA.

JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDUARDO ALEJANDRO CETZ YAM; LINDA NAOMI GARZA PECH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00262/2019, AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE AGOSTO DE 2019.

ACTUARIO

LIC. JOSÉ DAVID FARFAN ESTRADA.

JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2019.

WENDY SORAYA DE LA CRUZ BRICEÑO GAMBOA.- JUICIOS SUCESORIO INTESTADO DE EMANUEL ISAAC DUARTE KAN PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00049/2019. AUTO DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2019

AARON ALBERTO ARJONA MALDONADO.- JUICIOS SUCESORIO TESTAMENTARIA DE PEDRO ALFONSO ARJONA ARANDA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00453/2019. AUTO DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2019.

GUADALUPE GARCIA LAZO, MIGUEL ANGEL ZALDIVAR LAVALLE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00142/2018.- AUTO DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2019

FERNANDO RODRIGUEZ VELASCO, MARIANA SOLIS GRANIEL.- JUICIOS ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00378/2018. AUTO DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2019.

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE AGOSTO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. JOSÉ MOISES CASTILLO CANUL.

JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2019.

PAUL RODRIGO CACERES ZAMORA, YANZY NICOLE DEL CONSUELO ACOPA ESPINOSA; JUICIOS ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.-EXPEDIENTE 00261/2019.- AUTO DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2019

OSCAR DEL JESUS PEREZ MAY, LEYDI LAURA CALVO RAMOS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00280/2019.- AUTO DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2019

JESUS VARGAS FLORES; JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00504/2019.-AUTO DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2019

ALDO ABRAHAM CRUZ MONTERO, MARGELI IRASEMA CHEL MAY; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA .- EXPEDIENTE 00169/2018.-AUTO DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2019

JESUS IDELFONSO PINTO CHAN, MARIA LUCIANA UCAN POOT; DILIGENCIAS DE JURIDICCION VOLUNTARIO PROMOVIDO POR LOS ANTES MENCIONADOS A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMINETO.- EXPEDIENTE 00234/2018.- AUTO DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2019

SOFIA MONTFORT GRAJALES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00494/2018.- AUTO DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2019

JAVIER ALFONSO ATILANO SOLIS, SANDY DEL CARMEN HERNANDEZ COCOM; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDOS POR USTEDES PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.-EXPEDIENTE 00584/2018.- AUTO DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2019

KARINA ELIZABETH PECH CASTILLO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE EDWIN JOEL EUAN VILLANUEVA.- EXPEDIENTE 00002/2017. AUTO DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2019

GILDO ENRIQUE UCAN CAAMAL, MARIA DANIELA CHEL XIU.- JUICO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDAS POR USTEDES EN CONTRA DEL SEÑOR JULIO ABELARDO FLORES RODRIGUEZ.- EXPEDIENTE 00683/2017. AUTO DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2019

LIGIA PATRICIA PACHECO PACHECO, JIMMY ANDRES PARRA PACHECO, CARLOS EDUARDO PARRA PACHECO; .- Juicio de Sucesión Intestada de Jaime Parra García, vecino que fue de esta ciudad.- EXPEDIENTE 00687/2017.- AUTO DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2019

JESSY JANICE SALAS RAMAYO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEÑOR NATANAEL ALBERTO MUKUL MEDINA.- EXPEDIENTE 00202/2016. AUTO DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2019.

MARIA ANGELICA DZIB HERRERA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00568/2016. AUTO DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2019.

HORTENCIA CASTELLANOS BARRIOS.- JUICIO DE SUCESION INTESTADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO JORGE ANTONIO TAMAYO CATELLANOS, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 00572/2016. AUTO DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2019

JOSE EDUARDO DZUL POOT, MARIA DE LAS MERCEDES DZUL POOT, MARIA TERESA POOT PAREDES.-JUICIO DE SUCESION INTESTADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO JOSE EDUARDO DZUL POOT, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00629/2016. AUTO DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2019.

FELIPE DE JESUS HERRERA VENEGAS, LUIS ANTONIO HERRERA VENEGAS, CARLOS HERRERA VENEGAS, CARLA IRMA HERRERA TUZ.- JUICIO DE SUCESION INTESTADO DEL SEÑOR QUIEN EN VIDA SE LLAMARA CARLOS MAGDALENO HERRERA RUZ, ALIAS CARLOS HERRERA RUZ, VECINO QUIEN FUERA DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00692/2016. AUTO DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2018.

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE AGOSTO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. ARELLY JANETTE CANTE KU.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL 28 DE AGOSTO DE 2019.

HSBC MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSÉ MATOS GONZALEZ; HERNÁN DE JESÚS GONZÁLEZ GÓMEZ; PATRICIA DEL CARMEN CRISANTI GÓMEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto del segundo como su apoderado en contra de los dos últimos nombrados. Expediente 0220/2013. Auto de fecha 27 de agosto de 2019.

MARÍA ESPERANZA BACELIS TZEC, VANESA ALEJANDRA CÁRDENAS BACELIS Y MANUEL ULISES CÁRDENAS BACELIS, Juicio de Sucesión Intestada del señor MARCIAL CÁRDENAS NOVELO, vecino que fue de esta Ciudad. Expediente 0480/2017. Auto de fecha 27 de agosto de 2019.

KAREN BERENICE FIGUEROA BAAS; HERBERT HERNÁN ERNÁDEZ FALCÓ. Procedimeinto Especial promovido por la primera en contra del segundo. Expediente 0042/2016. Auto de fecha 27 de agosto de 2019

LUIS ALBERTO CONTRERAS PADILLA; JOISY PAMELA KENTUN HERNÁNDEZ; JOSÉ ARMENGAL SALAZAR COLLI tambien conocido como JOSÉ A. SALAZAR COLLI.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra del tercero nombrado. Expediente 160/2012. Auto de fecha 08 de agosto de 2019.

ENRIQUE ANIS MACARI CASARES; EDUARDO JOSÉ LUJAN DIAZ; JORGE CARLOS BARAJAS CASARES; MANUEL MANTECÓN ÁLVAREZ; "MARINA INMOBILIRIA YUCALPETEN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio Ordinario Civil promovido por los tres primeros en contra de la quinta representado por el cuarto como apoderado Legal Expediente 254/ 2019. Auto de fecha 26 de agosto de 2019.

LIGIA DEL ROSARIO MARTÍNEZ LEÓN.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0271/2019. Auto de fecha 22 de agosto del 2019.

GABRIEL ALEJANDRO COUOH PECH; SHIRLEY KARINA PECH BUENFIL.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el primero a fin de consignar una cantidad en concepto de pensión alimenticia a favor de su hijo y representado por la segunda nombrada. Expediente 0135/2015. Auto de fecha 27 de agosto de 2019

YAMILE CARAVEO VÁZQUEZ; EDUARDO MANUEL DE ATOCHA GONZÁLEZ OSORNO.- Procedimiento Ordinario Familiar promovido por la primera en contra de la segunda. Con fundamento en el artículo 305 del Código de Procedimiento Familiares para el Estado, se cita al ciudadano EDUARDO MANUEL DE ATOCHA GONZÁLEZ DE

ATOCHA para el perfeccioamiento de la prueba de su confesión, el día uno de octubre del año en curso, a las doce horas, en el local que ocupa este Juzgado. Expediente 0149/2017. Audiencia preliminar de fecha 15 de julio de 2019.

JOSE ISMAEL DE JESUS MEZQUITA GOMEZ; MARIA GABRIELA SÁNCHEZ MAGARIÑO.- Procedimiento Especial de Divorcio Incausado, promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente 0046/2019. Auto

MAGDALENA AGUILAR HERNANDEZ, también conocida como MAGDALENA AGUILAR HERNANDEZ.- Juicio de Sucesión Testamentaria del señor GASPAR HERNÁNDEZ SOSA, también conocido como GASPAR HERNÁNDEZ. Expediente 0604/2017. Auto de fecha 27 de agosto de 2019.

MARÍA ESTER ALONZO MORALES, también conocida como MARÍA ESTHER ALONZO MORALES; GLORIA NAZAREN DIB ECHALAZ. Cuadernillo de Varias Pruebas ofrecidas por la primera en el Juicio OrdinarioCivil promovido por la oferente en contra de la segunda. Expediente 0252/2017. Auto de fecha 27 de agosto de 2019.

JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE; "GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ROBERTO ALFREDO SEGURA GÓNGORA.- Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el primero con su carácter de Apoderado Legal de la segunda, continuado actualmente por el último como Administrador Único de la segunda Expediente número 0674/2017. Auto de fecha 27 agosto de 2019.

DAVID ALEJANDRO LEÓN EUÁN; LUIS ALBERTO CONTRERAS PADILLA; LAURA ESTHER BALAM GÓMEZ, ALIAS LAURA ESTHER BALÁN GÓMEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por conducto del segundo como su Endosatario en Procuración, en contra de la última nombrada. Expediente 0072/2013. Audiencia de fecha 23 de agosto de 2019.

JOSÉ ABRAHAM GONZÁLEZ GONZÁLEZ, "GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOEL ARMANDO LÓPEZ MAGAÑA; AMALIA GUADALUPE CASTILLO RIZO. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero con su carácter de Apoderado General para Asuntos Judiciales comprendiendo Pleitos y Cobranzas del segundo nombrado en contra de los dos últimos. Expediente 0152/2016. Auto de fecha 27 de agosto de 2019.

JOSÉ ABRAHAM GONZÁLEZ GONZÁLEZ; "GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; YESENIA YAZMÍN MARTÍN FALCÓN; ROBERTO ALFREDO SEGURA GÓNGORA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como Apoderado de la segunda nombrada en contra de la tercera, actualmente continuado por el último como Administrador Único de la segunda nombrada. Expediente 0306/2016. Auto de fecha 27 de agosto de 2019.

REINA DEL CARMEN CANUL CHIM; RAUL COTO MORENO.- Procedimiento Ordinario Familiar promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0549/2018. Auto

VERONICA NOEMI PECH CHI; NESTOR JESÚS GONZALEZ RAMIREZ.- Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0374/2018. Audiencia de fecha 13 de agosto de 2019.

DARWIN GABRIEL MOLINA DE LA CRUZ; JESSICA DEL CARMEN SANTIAGO LANZ.- Procedimiento Especial el Divorcio Sin Causales promovido por el pirmero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0376/2019. Auto

PROGRESO, YUCATÁN, A 29 DE AGOSTO DE 2019.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO LANDY AIMEE PINO BARRERA.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2019.

JOSE ARTURO SANDOVAL CASTRO, BERENICE GUEMEZ CAUICH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA GUARDA Y CUSTODIA DE LA PATRIA POTESTAD promovidas por ustedes, por los motivos y fines que indica. Auto. Expediente 0233/2016.

CANDELARIA MAY MONTERO, JOSE SANTIAGO DZUL QUETZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado por los motivos y para los fines que indica. Auto. Expediente 0523/2017.

MARCOS SOTERO DURAN MENDICUTI, REYNA ERIKA CORONADO PECH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidos por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Auto. Expediente 0860/2017.

JUAN PABLO CHIN CAN, GUADALUPE POOL CHE. JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintitres de agosto del año dos mil diecinueve. Expediente 0436/2018.

ISOLINA ISABEL QUINTAL GUZMAN, JULIA ISABEL MONTERO QUINTAL, FELIPE DE JESUS MONTERO QUINTAL, JUAN JOSE DEL SOCORRO GUADALUPE MONTERO QUINTAL. JUICIO DE SUCUSION DE INTESTADO, del señor JULIAN RICARDO MONTERO Y MARIN, alias JULIAN MONTERO MARIN, alias JULIAN MONTERO MARIN, alias JULIAN MONTERO QUINTAL, quien fue vecino de la ciudad de Umán, Yucatán, promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Auto. Expediente 0630/2018.

DULCE MARIA GUADALUPE CHIM CANUL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiseis de agosto del año dos mil diecinueve. Expediente 0737/2018.

ZOILA IRENE PEREYRA FERRERA. DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Sentencia de fecha doce de agosto del año dos mil diecinueve. Auto. Expediente 0171/2019.

ANTONIA MARISOL ROSADO CASTILLO, JOSE ALFREDO QUINTAL MONTERO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indique. Auto. Expediente 0217/2019.

JOSE FROYLAN KOH ARGAEZ, MARTHA MARIA HUCHIM MAY. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer citado en contra de la ultima nombrada por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintidos de agosto del año dos mil diecinueve. Expediente 0344/2019.

ALICIA GUADALUPE TINAL VAZQUEZ, JOSE OMAR MOO PEREZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiseis de agosto del año dos mil diecinueve. Expediente 0425/2019.

EFRAIN RODRIGUEZ AVILA. JUICIO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha veintitres de agosto del año dos mil diecinueve. Expediente 0546/2019.

UMÁN, YUCATÁN, A 29 DE AGOSTO DE 2019.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL 28 DE AGOSTO DE 2019.

CECILIA NOEMI CANCHE CANCHE Y ERWIN AGUSTIN YAM CHAN. // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. // EXPEDIENTE 489/2015. // AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

FLORA GUADALUPE CANCHE ZAPATA. JUAN RICARDO CHULIN EUAN. // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CUASALES. // EXPEDIENTE 380/2018. // AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

LUIS ALBERTO ARGAEZ BONILLA, MARA CONCEPCION DZUL CHI. // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LOS DO PRIMEROS NOMBRADOS A FIN DE LLEVAR ACABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. // EXPEDIENTE 0530/2019. // AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

GERONIMO ARANDA TUK, // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA OTROS PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. // EXPEDIENTE 0543/2019. // AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA ANTONIA TZUC TZUC, EDILBERTO CANTO MENDEZ. // DILIGENCIAS DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A CARGO DEL SEGUNDO. // EXPEDIENTE 13/2019. // AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

VICTOR MANUEL PEREIRA PERAZA, PORFIRIA PERAZA SOSA, CARLOS ALFREDO PEREIRA PERAZA, MARIA JUANA PEREIRA PERAZA, ANGEL JESUS PEREIRA PERAZA BIENES DE ALFREDO QUIRICO PEREIRA Y PERAZA ALIAS ALFREDO QUIRICOPEREIRA PERAZA ALIAS ALFREDI PEREIRA Y PORFIRIA PERAZA SOSA JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DENUNCIADO POR USTEDES. // EXPEDIENTE 0548/2019. // AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

CUADERNILLO DE PRUEBAS ADRIANO MATU CHAN ALIAS ADRIAN MATU CHAN, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DE ROSA ISELA MATU. // EXPEDIENTE 541/2018. // AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

EUGENIO PECH CHABLE, EUSEBIA ESTRELLA LOEZA. // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. // EXPEDIENTE 0555/2018. // AUTO.

MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA, OSCAR JIMENEZ TRIAY, BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE. // JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA, LOS FINES QUE INDICAN. // EXPEDIENTE 0279/2019. // AUTO.

JAIVER ADRIAN MAY CHAN, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. // JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA. // EXPEDIENTE 0248/2019. // AUTO

ALEJANDRA GUADALUPE CRUZ BAREA, GILBERTO ZURIEL PEREZ POOT. // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARAD Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. // EXPEDIENTE 181/2015. // AUTO.

MIGUEL ANGEL CHIM CHUC,// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERDICCION PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.// EXPEDIENTE 380/2019 // AUTO.

JORGE ISMAEL CANUL TEC, HUGO ISMAEL CANUL CHAN, ZULIMA YANET CANUL CHAN, MARTHA LUZ CANUL CHAN, JORGE MIGUEL CANUL CHAN. // JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE REFUGIA CHAN CERVANTES DENUNCIADO POR USTEDES. // EXPEDIENTE 324/2016. // AUTO.

IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR, JOSUE ISMAEL ESCALENTE CANCHE, DAVID NEFTALI DURAN MEDINA.

// JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO. //EXPEDIENTE 0522/2019. // AUTO.

FATIMA DEL ROSARIO POOL CASANOVA. // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED, PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. // EXPEDIENTE 0588/2014. // AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RITA ENID AGUILAR ARIAS, HECTOR ALEJANDRO FUENTES SAEZ. // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS PROMOVIDAS POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. // EXPEDIENTE 223/2019. // AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

LILIA IMELDA SOLIS CHAN // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA // EXPEDIENTE 0336/2019 // AUTO.

OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL, JOSUE MISAEL HOIL PEÑA, JULIA BEATRIZ CHAC PECH. // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. // EXPEDIENTE 584/2017. // AUTO.

SANTOS CANDIDO TAMAYO Y TAMAYO. // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERDICCION PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. // EXPEDIENTE 0097/2019. // AUTO.

EDITH YULIANA PISTE CUTZ, JOSE MAXIMINO GONGORA PISTE. // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. // EXPEDIENTE 0505/2018. // AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ROGER ANTONIO ORILLA TEC, YOMARA SUGEY MUKUL TZEC, DAVID CONCEPCION CHIM LEON. // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTOMOS MENCIONADOS. // EXPEDIENTE 614/2018. // AUTO.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, LOURDES OLIVIA CAMPOS MUKUL ANASTACIO MUKUL CHI. // JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. // EXPEDIENTE 0496/2015. // AUTO.

MOTUL, YUCATÁN, A 29 DE AGOSTO DE 2019.

ACTUARIA ADSCRITA.

MAESTRA EN DERECHO KARINA ISABEL TEPAL CASANOVA.

JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.

SUPLEMENTO DE AUDIENCIA DEL 28 DE AGOSTO DE 2019.

WILBERT JINOHMENEZ. // JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE DEYSI MARGARITA TUN AVILES DENUNCIADO POR USTED. // EXPEDIENTE 439/2019. // AUTO -

MARIA JOSE INTERIAN OROZCO, GUILLERMO ARTURO CERVERA ENCALADA, JORGE DE JESUS MEDINA HOIL. // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS ULTIMOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PRIMERA MENCIONADA. // EXPEDIENTE 215/2019. // AUTO.

LUIS LIBORIO NUÑES AKE, CAJA LA ESPERANZA S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PRMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PRICURACION DEL SEGUNDO. // EXPEDIENTE 0525/2019. // AUTO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 343/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS SANTIAGO GUILLERMO MENDEZ VALENCIA Y/O MARIBEL PAVON RUIZ Y/O JULIAN RAFAEL BURGOS ORTIZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL SEÑOR GUALFRED ASTERIO MARTIN AZCORRA. // EXHORTO 158/2019. // AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

ROBERTH ALEXIS LUGO LEYVA, JOSE ALBERTO MEDINA MEZETA, JUANITA CANCHE CHIQUIL. // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO MENCIONADO. EXPEDINETE 119/2019. // SENTENCIA DEFINITAVA DE FECHA CINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

ROGER ANTONIO ORILLATEC, INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE MIGUEL ANGEL AGUAYO CHAN. // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERECERO MENCIONADO. // EXPEDIENETE 598/2018. // SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

JOSE ALBERTO DZUL CAAMAL. // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 173/2019. // AUTO.

NANCY ELIZABETH AKE GONZALEZ, COSME DAMIENA CANCHE CHAN. // JUICIO ORDINARIO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. // EXPEDIENTE 562/2012. // AUTO.

MOTUL. YUCATÁN. A 29 DE AGOSTO DE 2019.

ACTUARIA ADSCRITA.

MAESTRA EN DERECHO KARINA ISABEL TEPAL CASANOVA.

JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2019.

MARIA DE LOS ANGELES CERVERA PECH; CARLOS GABRIEL DZUL POOT.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0610/2019| AUTO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

CARLOS RAUL CEN BLANCO; EVELIO ESPINOSA GALINDO; PABLO IBARRA TELLEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 0982/2017. SENTENCIA DE FECHA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

GENNY MARIA MENDEZ NAVARRETE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0505/2018 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JOEL JONATHAN KUK GAMBOA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0378/2016 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

LUCIA DEL SOCORRO LEAL ROMERO; JOSE CONCEPCION BUENFIL ARGÜELLES.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EN CONTRA DEL SEGUNDO. - EXPEDIENTE 0443/2016. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ANTONIO DE JESUS CALDERON AGUILAR; NAYVI ISABEL CONCHA CONTRERAS.-PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA .-EXPEDIENTE 0315/2018 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

LORENA LETICIA MEX CANCHE Y GERMAN ALBERTO CANUL MOO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.-EXPEDIENTE 0393/2019 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

NORIS JUDITH ORTIZ BARROSO; ERICK ROBERTO VALENCIA UICAB.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0852/2018 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ENGLI CRISTINA ALMEIDA CUTZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0869/2018 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ELIDÉ AMARO LÓPEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR SU HIJO MENOR DE EDAD Y CARGO DEL SEÑOR MANUEL RICARDO DORTHA ESCOFFIE.- EXPEDIENTE 0683/2016 AUTO DE FECHA11 VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MAXIMA ISELA DE JESUS PUC DIAZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1106/2017 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARIA SHEILA CAN PISTE; LUIS FERNANDO EUAN NOH.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0589/2018 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

RUBEN DARIO MADERA POLANCO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0046/2019 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARIA GUADALUPE MEDINA CHAN Y JOSE EDUARDO MONTALVO MEDINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0402/2019 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MANUEL JESUS CETZ AYIL Y ANA BETSY GOMEZ CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 0735/2019 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

KARLA DANIELA HERNANDEZ PAREDES; JOSUE GAMALIEL CASTILLO NOH.- JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO, ASIMISMO SE ACUMULA AL PRESENTE, EL EXPEDIENTE NÚMERO 0210/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA SEÑORA KARLA DANIELA HERNANDEZ PAREDES, EN CONTRA DE JOSUE GAMALIEL CASTILLO NOH.- EXPEDIENTE 0453/2018 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

SARA ALICIA HERNANDEZ MENDEZ; FRANCISCO JAVIER PECH POOT.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO-EXPEDIENTE 0418/2019 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ARELIS AMELIA KU CANO Y PEDRO JUSTINO KU BALAM.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0773/2019 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

LUIS MANUEL EK CAUICH.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE PEDRO PECH ALIAS PEDRO PECH ALIAS PEDRO PABLO PECH, PEDRO ALFREDO PECH UICAB, DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE KANASIN, YUCATAN, ABOGADO GUSTAVO ADOLFO MONFORTE LUJAN TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO CUARENTA Y OCHO DE LA CIUDAD DE MERIDA, LA DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN .- EXPEDIENTE 1016/2017 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

HILDA EUGENIA DEL ROSARIO DORANTES; JUAN MANUEL MAY CAUICH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO-EXPEDIENTE 0935/2017. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ROSA BRISELDA CAAMAL CRUZ; MARIO ALBERTO TEC CEN.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 0302/2016 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

PAULA IZABEL XUL PAREJA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0631/2019 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JESUE BRAGIM PECH PAT; AMAIRANY COBOS AGUIRRE.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 0931/2018 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

CESAR DE ATOCHA MESTAS TUN, YAHAIRA ASHANTY PINTO LOEZA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0181/2019 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARIA GUADALUPE CANUL SANCHEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0723/2019 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

NATALIA FABIOLA HEREDIA CUPUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0285/2019 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ARTURO CORDOVA NAVARRO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0594/2019 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARIA MINELIA VARGUEZ HERRERA.- JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES FEDERICO VARGUEZ GONZÁLEZ, RENE ADONAI VARGUEZ GONZALEZ ALIAS RENE VARGUEZ GONZÁLEZ ALIAS RENE ADONAY VARGUEZ GONZÁLEZ ALIAS RENEE VARGUEZ GONZALEZ Y CARLOS RENE VARGUEZ HERRERA, NATURALES Y VECINOS QUE FUERON DE SEYE, YUCATAN, PROMOVIDO POR USTED, DE IGUAL FORMA SON LLAMADOS A JUICIO LOS SEÑORES CARLOS RENE VARGUEZ PANTOJA Y GENY BEATRIZ

VARGUEZ PANTOJA.- EXPEDIENTE 0107/2017 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIFCINI JEVE

FAYNE DAFNE GUTIERREZ CASTILLO, DANIEL PAUL SMITH; KATHERINE ELIZABETH MEEK.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA TERCERA MENCIONADA. -EXPEDIENTE 0715/2015 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ADDA MARIA CARRILLO MARTINEZ; MARCO ANTONIO CAMARA TORRES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0126/2015 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARISOL DEL ROSARIO POOL CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1114/2017 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARTHA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ ORTIZ; DIEGO MARTIN DORANTES CANUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTE 0535/2018 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARIA GUADALUPE CAAMAL EK.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0396/2019 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARÍA LIBRADA HERRERA Y RUIZ ALIAS MARÍA LIBRADA HERRERA RUIZ ALIAS LIBRADA HERRERA ALIAS LIBRADA HERRERA RUIZ, TERESA CONSUELO HERRERA HERRERA, LEYDI GABRIELA HERRERA HERRERA, FRANCISCA MARISOL HERRERA HERRERA, WENDY GUADALUPE HERRERA HERRERA Y JORGE EMILIO HERRERA HERRERA.- EL JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DEL SEÑOR JORGE HERRERA ROSALES TAMBIÉN CONOCIDO COMO JORGE ALBERTO HERRERA ROSALES, QUIEN FUE VECINO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE KANASÍN, YUCATÁN, PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- 0453/2019 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ERODITA POOL MAY.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0849/2019 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JUANITA DEL ROSARIO AKE PECH; LUIS MANUEL TZEK CANTE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO. - EXPEDIENTE 0386/2015 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARIA NINFA DZUL CAUICH; JORGE TAGER.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0593/2018 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

LUCAS ISIDORO MARTÍNEZ; MARÍA EDUWIGES KUMUL NAH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0992/2014 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

CAMILO GERARDO GOMEZ RODRIGUEZ; CELIA RUBI PEÑA ACOSTA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.-EXPEDIENTE 299/2013 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

XEJALI ABRIL UICAB BAAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0579/2018 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ALDRIN OMAR CASTRO TZUC; LIDIA DEL SOCORRO CHUC POOL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA- EXPEDIENTE 0236/2019 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ELSY DEL SOCORRO SOLIS LOEZA, AURORA JACINTA LOEZA CASTRO, OMAR ROLANDO ACHACH CASTRO.- JUICIO DE SUCESIÓN DE TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA AMPARO AYDE CASTRO MENDEZ ALIAS HAYDEE CASTRO MENDEZ DE CEBALLOS ALIAS AMPARO AIDEE CASTRO MENDEZ ALIAS AYDE CASTRO M, VECINA QUE FUE DE TECOH, YUCATÁN, SON LLAMADOS A JUICIO LOS CIUDADANOS ANA MARIA CASTRO VARGAS, ENRIQUE AUGUSTO CASTRO VARGAS, JOSE CLEMENTE VARGAS Y FREDDY ABRAHAM CASTRO VARGAS- EXPEDIENTE 0632/2016 ACTA DE FECHA VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

CANDY VANESSA BARAJAS CRUZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0553/2018 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MÉRIDA, YUC., VIERNES 30 DE AGOSTO DE 2019.

ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO Y/OSANTOS RODRIGO CHE COLLI Y/O ANDRES CHIM SANCHEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ALEJANDRA CASTILLO GARMA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO APODERADOS DEL QUINTO MENCIONADO, EN CONTRA DE LA CITADA CASTILLO GARMA-. SE RECONOCE A LOS LICENCIADOS JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON, LEIDY MARLENE CHE COLLI Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA COMO APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO.-EXPEDIENTE 0295/2014 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLÍ Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMIN VIANEY MARTÍNEZ DUPERÓN, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARIA DEL CARMEN SULUB ROSADO; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO APODERADOS DEL QUINTO NOMBRADO, EN CONTRA DE LA SEXTA.- CUADERNO DE EXCEPCIONES OPUESTAS POR SULUB ROSADO, EN EL EXPEDIENTE 0207/2017 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ERIK ALBERTO GANTUZ REYES Y/O LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ, ALIAS SANTOS RODRIGO CHECOLLI Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLI Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O SELENE GUADALUPE PACHO AVILES, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS SEIS PRIMEROS NOMBRADOS EN SU CARACTER DE APODERADOS DEL INSTITUTO REFERIDO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EN CONTRA DE ANGEL LORENZO CAN POLANCO, SE RECONOCE A LAS LICENCIADAS JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON, NAYTE MARILI CORONADO PACHECO COMO APODERADAS DEL CITADO INSTITUTO- EXPEDIENTE 0791/2015 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ESTELA MEDINA CANUL; "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES".- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO CITADO, DE IGUAL FORMA SE RECONOCE A LA LICENCIADA WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA COMO APODERADA DEL CITADO INSTITUTO .-EXPEDIENTE 1074/2017 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JESUS ANASTACIO MANZANILLA EUAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDA POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DE LA SEGUNDA CITADA EN CONTRA DEL TERCERO.-EXPEDIENTE 0953/2017 AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO CITADO.-EXPEDIENTE 0211/2018 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MANUEL JESUS SALAS CASTILLO, JOSE JOAQUIN PACHECO DZIB.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0421/2019 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

YEIMI MARGARITA CHERRIZ GOMEZ, DIANA BEATRIZ ARAGON CHACON Y MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; BEDY ARELY PEREZ VALLADARES, EDWIN ALFREDO HERNANDEZ HAU.-JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LAS TRES PRIMERAS NOMBRADAS COMO APODERADAS DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, SE RECONOCE A LA LICENCIADA MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ COMO APODERADA DEL CITADO INSTITUTO.-EXPEDIENTE 0706/2018 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARALOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0528/2017 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

VERONICA NAVA MORENO; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT".- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.EXPEDIENTE 1029/2017 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ESTELA MEDINA CANUL, INSITITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO, SE RECONOCE A LA LICENCIADA WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA COMO APODERADA DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 0170/2017. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JUAN CARLOS SALAZAR FERNANDEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO.-EXPEDIENTE 0496/2017 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

LAURA LAGUER CHAVEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JORGE JESUS UITZ ESTRELLA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DEL TERCERO, SE RECONOCE A LA LICENCIADA MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ COMO APODERADA DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 0323/2014 AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JAIVER ADRIAN MAY CHAN; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 0964/2018 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JONATHAN VALLADOLID LEON.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0466/2019 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

GEISIGENELY DE ATOCHA CONCHA RODRIGUEZ; JOSE MANUEL MARTIN COCOM.-PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 0693/2019 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ASUNCIÓN MORALES RODRÍGUEZ.-DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD Y CARGO DEL SEÑOR BALTAZAR ENRIQUE NERIA CAMARA .-EXPEDIENTE DE EJECUCION 658/2016 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

VIRGILIA DEL ROSARIO CRUZ POOL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0656/2019 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

KARLA PATRICIA AKE COCOM.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0643/2019 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARIA JOSE NOVELO LOPEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIAS PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEÑOR ALEJANDRO CESMAN FREGOSO.- EXPEDIENTE 0040/2017 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

EXIQUIO DEL JESUS CETINA CANCHE; JHOANA TERESA NOTARIO RODRIGUEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-EXPEDIENTE 0550/2018 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

DAVID JOSE LIZAMA VADO; LEONOR ILIANA CENTENO AZCORRA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 0151/2019 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

FAUSTO HERMILO CABALLERO CEH Y MARIELA MEDINA SEGURA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A EFECTO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. - EXPEDIENTE 0128/2014 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIFCINUEVE

BALTAZAR NOVELO CASTRO; OLGA MARIA PUC CAHUM.-PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-EXPEDIENTE 0176/2018 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MONICA DE LA CRUZ TUN CHALE; PEDRO PABLO QUIJANO PEREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADA. - EXPEDIENTE 0051/2016 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

FELIPE DE JESUS CAHUM UCAN; GABRIELA ISABEL CAAMAL CIAU.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 0017/2017 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

KARLA ANAHI HERRERA HERRERA; GUSTAVO ALEJANDRO AVILES BALAM.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 0465/2015 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

JADRIANA ISABEL JUÁREZ Y RUBIO TAMBIÉN CONOCIDA COMO ADRIANA ISABEL JUÁREZ RUBIO, JORGE PASTOR JUÁREZ RUBIO, OLGA YOLANDA JUÁREZ Y RUBIO TAMBIÉN CONOCIDA COMO OLGA YOLANDA JUÁREZ RUBIO, GUADALUPE MARLENI JUÁREZ RUBIO, ROSALÍA GORETY JUÁREZ RUBIO, OLGA ISABEL JUÁREZ CRUZ, ERICA MILEDI JUÁREZ CRUZ, MARISOL DEL CARMEN JUÁREZ CRUZ Y RAÚL JESÚS POOT JUÁREZ. COMPARECIENDO MARIA DEL CARMEN JUAREZ Y RUBIO, OLGA SUSANA JUAREZ Y RUBIO. SIENDO LLAMADA A JUICIO A MARIA MAGDALENA CRUZ TZEK TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA MAGDALENA CRUZ TZUK TAMBIEN CONOCIDA COMO MAGDALENA CRUZ TZEK.- JUICIO DE SUCESIÓNES UNIDAS DE INTESTADO DE DONACIANO JUAREZ CASTILLO, OLGA YOLANDA RUBIO MANZANILLA Y VICTOR MANUEL JUAREZ Y RUBIO O VICTOR MANUEL JUAREZ RUBIO, VECINOS QUE FUERON DE TIXKOKOB, YUCATÁN, ASI MISMO SE DA POR DENUNCIADO Y RADICADO ANTE ESTE JUZGADO. EL JUICIO DE

SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ MARIA DEL CARMEN JUAREZ Y RUBIO TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA DEL CARMEN JUAREZ RUBIO TAMBIEN CONOCIDA COMO CARMEN JUAREZ RUBIO, VECINA QUE FUE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIXKOKOB, YUCATÁN, SON LLAMADOS A JUICIO CINTIA SUGEY MAY JUAREZ, GENY GRISELL MAY JUAREZ .- EXPEDIENTE 0579/2015 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

KANASÍN, YUCATÁN, A 29 DE AGOSTO DE 2019.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO EDDIE ALEJANDRO ESTRELLA OJEDA.

JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2019.

ANTONIO CANTO SUAREZ, CHRISTIAN ESTEPHANIA ZAPATA GONZALEZ, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POS USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO, Expediente 0224/2019. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.-

MARISOL ARAGON CANCHE, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por usted, Expediente 0139/2018, AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.-

JORGE AGUSTÍN COLLÍ VILLALOBOS, MARIA CANDELARIA MORALEZ MARÍN, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra de la segunda, expediente 0031/2017, AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

MAYRA VIRIDIANA DZUL MALDONADO, DAVID GABRIEL PUERTO TUN, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR la primera en contra del segundo, Expediente 0147/2017, AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.-

GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, ANTONIO DE JESÚS CALDERÓN AGUILAR, GABRIEL ARTURO BURGOS CERVANTES, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN Y EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO, Expediente 0006/2017, AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

MIGUEL ANGEL BALAM POLANCO, MARIA LAURA AVILA AC, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN., Expediente 0140/2016, Auto DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

ROSA MARIA XOOL PEREZ, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA, EXPEDIENTE 179/2016, AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.-

GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, ANTONIO DE JESUS CALDERON AGUILAR, YAQUELIN DEL JESUS QUIJANO UC, JOSE EMANUEL GAMBOA CIAU, Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primer nombrado por conducto del segundo y la tercer citada en su carácter de endosatarios en procuración en contra del último citado, Expediente 0271/2013, AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

NAYELI RUBÍ MIRANDA RODRÍGUEZ, JOEL FRANCISCO LOPEZ CARDEÑA. Procedimiento de Divorcio Incausado promovido por la primera citada en contra del segundo nombrado. Expediente 0286/2013. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

IZAMAL, YUCATÁN, A 29 DE AGOSTO DE 2019.

LA ACTUARIA ADSCRITA.

LICENCIADA EN DERECHO GUADALUPE NAZARETH PEREZ ALCOCER.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.

SUPLEMENTO DE LA AUDIENCIA DEL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2019.

LUIS ANTONIO PALOMINO GONGORA, LORENA ESMERALDA CANCHE CABAÑAS. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases de su Divorcio por Mutuo Consentimiento. Auto.-Expediente 0103/2010

TERESITA DE FATIMA AC MAY, ROGER CUXIM PISTE, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS promovidas por Ustedes, Auto, Expediente 0280/2017.

MERVI ERBET POOL CABALLERO, ALMA DELIA BASTO GONGORA. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se aprobaran las bases de su Divorcio por Mutuo Consentimiento. Auto.-Expediente 0340/2013

NELLY HORTENCIA SELEM AVILA ALIAS NELLY HORTENSIA SELEM, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS, Auto, Expediente 0259/2019.

NESTOR GAMALIEL FERNANDEZ SARABIA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR USTED. AUTO. Expediente 0282/2019

FRANCISCO JAVIER MONTALVO POOL, ZENAIDA DEL ROSARIO MAY POOL, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovida por Ustedes, a fin de que sean aprobadas las bases que han de regir su divorcio por mutuo consentimiento. Auto. Expediente 0317/2012.

DALILA VIRGINIA SANCHEZ GONZALEZ, ERICK MARTIN SIERRA REJON, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del último citado, Auto, Expediente 0337/2018.

CARLOS RAUL SANCHEZ RAMIREZ, MAIRA ARACELY CAN MILLAN. JUICIO ORDINARIO NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR USTEDES. AUTO. Expedientillo 0060/2019

ASTRID SHULAMI MAGAÑA SANCHEZ, ROGER FENIEL ORTIZ GONZALEZ. JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO ROGER ERNESTO ORTIZ PALOMO, VECINO QUE FUE DE LA LOCALIDAD DE PETO, YUCATÁN, PROMOVIDO POR USTEDES. AUTO. Expediente 0299/2018

JESUS ORLANDO VARGUEZ CERVANTES. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR USTED. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.- 182/2019

TEKAX, YUCATÁN, A 29 DE AGOSTO DE 2019.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE REMIGIO CHAN CEN.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2019.

MARIANO SANTOS HAURIGA, GINA JAQUELINE PERALTA AZCORRA. Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra de la ultima .Auto.Expediente 0273/2016

ANGELES FERNANDO MOO TZUN ALIAS ANGELES FERNANDO MOO Y TZUM. JUICIO DE INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE PROMOVIDO POR USTED. AUTO. Expediente 0212/2019

JUAN MANUEL MUÑOZ MANRIQUE, SUEMI MARISOL TEC ESPINOSA. Procedimiento Especial de Divorcio sin causal promovido por el primero en contra de la segunda mencionada. Auto de fecha 27 de agosto del 2019. Expediente 0068/2018

LIGIA MARGARITA BAH TUN, ROGER ARTURO GONZALEZ CHI. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO promovidas por Ustedes. auto de fecha 26 de agosto del 2019. Expediente 0180/2019

JEYSLER JOEL ALDANA MAY. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovidas por usted. Auto. Expediente 0137/2019

ORLANDO ERNEN TEC CHAB. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL EXTRAVIO DE DOCUMENTOS promovido por usted. Auto. Expediente 0149/2019

MARIA ISABEL PUC KU, BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTNADER. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como apoderada del segundo. Auto de fecha 28 de agosto dle 2019. Exhorto 164/2019.

TICUL, YUCATÁN, A 29 DE AGOSTO DE 2019.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2019.

EMILIO CHIMAL TUN. FILIBERTO PUC POOL. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE MIGUEL JESUS RODRIGUEZ CHUMBA. EXPEDIENTE 0088/2018. AUTO.

JOSÉ ALONSO PÉREZ PERAZA, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0298/2019. AUTO

BERTHA MARIA ARCEO SUASTE; GRETY MARIA CANSECO ARJONA Y/O NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR; MARTIN JAVIER CETINA CASTRO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0831/201. AUTO.

GRETY MARIA CANSECO ARJONA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 0497/2019. AUTO

MA. GUADALUPE DZIB CANCHÉ ALIAS MARIA GUADALUPE DZIB CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0375/2019 AUTO

GRETY MARIA CANSECO ARJONA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 0498/2019. AUTO.-

RAMÓN ANTONIO AGUILAR ÁLVAREZ. GRETY MARÍA CANSECO ARJONA Y/O JOSÉ LUIS POOT UN Y/O WENDY BEATRIZ HOIL MAJAY Y/O PAOLA NOEMY PÉREZ UC. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CUATRO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LETICIA MAGALI DIAZ SOSA. EXPEDIENTE 0356/2018. AUTO

MA. GUADALUPE DZIB CANCHÉ ALIAS MARIA GUADALUPE DZIB CANCHÉ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0377/2019. AUTO

MA. GUADALUPE DZIB CANCHÉ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0396/2019 AUTO

MA. GUADALUPE DZIB CANCHE (ALIAS) MARIA GUADALUPE DZIB CANCHE, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EXPEDIENTE 0394/2019,

RICARDO JOAQUÍN CÁMARA ORDOÑEZ. OMAR ROGELIO DZIB RICALDE. GILBERTH ROLANDO OY CEME.
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO
NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO. EXPEDIENTE
0661/2018 AUTO

MANUEL JESÚS EFRAÍN ALONZO CARRILLO. NEFTALI TAYGETT PAAT ALCOCER. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. EXPEDIENTE 0006/2019 AUTO

JORGE MANUEL DZUL CAUICH. BERTHA MARIA MAY CORREA. VERENA MAY CORREA Y EL ABOGADO CARLOS THOMAS GOFF RENDON. JUICIO ORDINARIO CIVIL. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DEMAS CITADOS. EXPEDIENTE 0256/2016. AUTO.

RAÚL JESÚS RUIZ GIL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL.- PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE MARCELINO RUIZ GUTIERREZ Y RAUL RUIZ GUTIERREZ.- EXPEDIENTE 0864/2012.- AUTO

HERBERT EFREN RIVERO CASTILLO, EMPRESA DE INVERSIONES DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. JUICIO ORDINARIO CIVIL. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO PERSONA MORAL. EXPEDIENTE 0134/2014. AUTO.

FLAVIO ISAC TEC EÚAN, MARÍA ANDREA EÚAN POOT, JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, EXPEDIENTE 0392/2019, AUTO

ROMMEL HORACIO MARTÍN CASANOVA; WENDY JAQUELINE ALCARAZ TORRES.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0299/2017. AUTO

ABRIL DANAÉ FARFÁN SANTOYO. SERGIO GUILLERMO ESCANDON AGUILAR. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0272/2018. AUTO.

GREGORIA VEGA MAGAÑA, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL NELSI MARILINDA COCOM MUKUL. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0300/2019. AUTO

JOSE ANTONIO BERNAL SEGURA, NELLY MARIA DEL ROSARIO FALCON MEDINA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO MENCIONADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0007/2007. AUTO.-

LUCINDA BERNARDINA NÚÑEZ HERNĂ?NDEZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0567/2019. AUTO DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JOSÉ CONCEPCIÓN OSORNO GONZÁLEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO.-PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0594/2017.-

JOSÉ ENRIQUE CAMEJO NOVELO. ANGELA KARINA BALDERAS ROSADO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0669/2018. AUTO

ALEX ALEJANDRO AY XOOC, LAURA MALDONA SANTOS, LUIS ALBERTO PEREIRA LIZAMA. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO TUTOR ESPECIAL EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 0813/2016. AUTO.

MARGARITA NÚÑEZ CUPUL. JORGE FRANCISCO ALARCON MEDINA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0324/2018. AUTO

REINA EUGENIA KAUIL DZUL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0629/2018. AUTO.

BIBIANA MAYTE LOZANO PECH, GERARDO ADRIAN GONGORA CASTILLO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. EXPEDIENTE 0350/2019. AUTO.

ELVIRO COUOH PISTÉ. JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ MARÍA PISTÉ CHAN ALIAS MARIA PISTÉ Y CHAN. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0196/2018. AUTO.

OLGA MARÍA DZUL Y RODRÍGUEZ, JULIO DZUL RODRÍGUEZ. ANTONIA DZUL RODRÍGUEZ. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ TRÁNSITO DZUL NOH ALIAS TRANSITO DZUL Y NOH ALIAS TRANCITO DZUL NOH. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. SIENDO LLAMADOS RUPERTO DZUL Y RODRIGUEZ ALIAS RUPERTO DZUL RODRIGUEZ, EDUARDO DZUL Y RODRIGUEZ ALIAS EDUARDO DZIL RODRIGUEZ Y ATANACIA RODRIGUEZ ZUUC ALIAS ATANACIA RODRIGUEZ TZUC ALIAS ATANACIA RODRIGUEZ TZUC EXPEDIENTE 0397/2018. AUTO.

MARGARITO CAAMAL NOH. MARIA SEVERIANA KUYOC KUYOC. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0564/2019. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JESUS MANUEL PAT KAUIL, MERCEDES ANTONIA CHAN CEN, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE PACTARON SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 1071/2008. AUTO.

PEDRO PABLO SANTOS CASTRO, CINTHIA PAMELA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0346/2019.AUTO.

ROSARIO DE FÁTIMA HOIL CANCHÉ ALIAS ROSARIO DE PATIMA HOIL CACHE, GEDILBERTO CASTILLO CHUC. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 360/2019. AUTO

MIGUEL ANTONIO NOVELO MEDINA, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA- PROMOVIDO POR USTED A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION .- EXPEDIENTE 0120/2014.- AUTO.-

RODRIGO GASPAR KUYOC KUYOC; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE CONSINGAR UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, REPRESENTADO POR ANA MARÍA CIAU UC. EXPEDIENTE 0511/2019.- AUTO.-

JOSE OSWALDO MUÑOZ DZUL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS OPR USTED A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR, REPRESENTADA POR LA SEÑORA KARLA YANET COUOH CIAU. EXPEDIENTE 0503/2019. AUTO -

ARICELIS OLAN MORALES, FELIPE DE JESUS FUENTES PEREZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE APROBAR JUDICIALMENTE SU CONVENIO DE ALIMENTOS. EXPEDIENTE 0520/2019. AUTO

LILIA GEORGINA DEL GUADALUPE MARTIN DIAZ, ENRIQUE ALEJANDRO MOGUEL LORIA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 0132/2014. AUTO CON FECHA DE VEITISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARÍA IMELDA MOO CHI. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0194/2018. AUTO CON FECHA DE VEITISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

CRUZ AQUINO LOYDA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL. PROMOIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0554/2019. AUTO

MÉRIDA, YUC., VIERNES 30 DE AGOSTO DE 2019.

MERLY VERENICE ALCOCER URIBE. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0408/2013. AUTO.

NICOLÁS RODRÍGUEZ MENESES Y MARÍA ELIDÉ KU Y CANUL. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL DEPENDENCIA ECONOMICA. PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0009/2019. AUTO.

CUADERNO DE PRUEBAS DEL ESCRITO DE LA DEMANDA: RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR ESTEBAN CAHUM CEME EN CONTRA DE RAUL KUMUL CHAN, LA SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR DONACIANO KUMUL DZIB ALIAS DIONICIO KUMUL ALIAS DIONICIO KUMUL DZIB, REPRESENTADA POR SU INTERVENTOR, JOSE JUAN CERVERA VILLANUEVA; LA SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES MARTINIANO DZIB PAT ALIAS MARTINIANO DZIB PAAT ALIAS MARTIN DZIB PAAT ALIAS MARTIN DZIB PAAT ALIAS MARTIN DZIB PAAT ALIAS BERNARDA TEC CEME ALIAS BERNARDA TEC CIME, REPRESENTADAS POR SU ALBACEA, CIUDADANO LAMBERTO DZIB TEC; BUENAVENTURA PAT KUYOC; ESTEBAN DZIB TEC; LAS SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES MARIA CONCHITA DZIB TEC ALIAS CONCEPCION DZIB TEC ALIAS CONSEPCION DZIB TEC Y FAUSTINO MIS Y BEANA ALIAS FAUSTINO MIS BEANA ALIAS FAUSTINO MIS DZIB Y LAMBERTO DZIB TEC. EXPEDIENTE 0418/2017. AUTO

GIRADO POR EL JUEZ DE INSTRUCCIÓN EN EL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, RELATIVO AL JUICIO ORAL DE DIVORCIO UNILATERAL, SOLICITADO POR EL CIUDADANO JOSÉ RUBÉN VÁZQUEZ RODÍGUEZ. EXHORTO 0197/2019. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

VALLADOLID, YUCATÁN, A 29 DE AGOSTO DE 2019.

ACTUARIO JUDICIAL.

LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ ADALBERTO YAM OCH.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.

SUPLEMENTO DE AUDIENCIA DEL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2019.

CARMEN YOLANDA CHAN CANCHE. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0581/2019. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

YAZMIN YURIDIA NOH CHAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0580/2019. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

FILIBERTO PUC POOL. CLAUDIO ANTONIO BEYTIA GUTIÉRREZ. JOSÉ HUMBERTO CHAN CHUC. JOSÉ RAFAEL ROMERO DE LA CRUZ alias JOSÉ RAFAEL DE LA CRUZ ROMERO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCER NOMBRADO, EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 0442/2018. AUTO

VALLADOLID, YUCATÁN, A 29 DE AGOSTO DE 2019.

ACTUARIO JUDICIAL.

LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ ADALBERTO YAM OCH.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2019.

TOMAS HERNAN POOL MANRIQUE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA LEZLY DEL ROCIO MEDRANO CHAN EN CONTRA DE BELLA ESTHER ZAVALEGUI TAMAYO.- Expediente 0059/2019.- AUTO

MIGUEL ANGEL CEME BORGES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JOSE LUIS MARTINEZ PEREZ.- Expediente 0015/2019. - AUTO.-

HILDA PECH ROSADO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA LICENCIADA MELISA RUBI DZIB OY COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE JUAN ENRIQUE MEDINA Y MARÍA PAULA AKE DOMINGUEZ. Expediente 0425/2018. AUTO.-

LIBERATO ALEJANDRO POOL CUPUL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE REINA MICAELA CONRADO UITZIL.- Expediente 0281/2017.- AUTO

AIDA VIRGINIA UUH DZIB; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 375/2019.- AUTO DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2019.-

CARLOS CECILIO CHULIM PECH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0374/2019.- AUTO DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL AÑO 2019.-

SARAI SUA PERAZA COB; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- Expediente 0175/2019.- AUTO

RAUL SANSOR NAH; JUICIO DE INTERDICTO PARA RETENER LA POSESION PROMOVIDO POR USTED EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEÑOR MANUEL JESUS CONDE MEDINA EN CONTRA DE JORGE DE LA CRUZ DE LOS SANTOS, CARLOS SANTAMAN SANTIAGO Y ELVIN DANIEL PERERA GONGORA EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA PROATEX S.A. DE C.V.- Expediente 89/2019.- AUTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LUIS FERNANDO SEGURA CORREA EN CONTRA DE DIEGO GEOVANNI CHULIM BRICEÑO, FLAVIO CHULIM CEN Y YANELI FABIOLA BRICEÑO RUIZ. Expediente 484/2018.-AUTO

REYNA MARGARITA SERRANO ARCEO Y OLGA MARÍA ARCEO AVILA; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0523/2018. AUTO.

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MANUEL JESUS RODRIGUEZ CONRADO Y MARIA GUADALUPE RAMIREZ VALENCIA EN CONTRA DE CARLOS HERNÁN FIGUEROA MARTÍNEZ DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO DE GASOLINA Y DE LA EMPRESA DENOMINADA FULLGAS MÉXICO, S.A. Expediente 0577/2017.- AUTO DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2019.-

ANTONINO VIANA KOH; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE INES CONCEPCIÓN COUOH PÉREZ.- Expediente 0106/2019.- AUTO DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2019.-

RITA BEATRIZ ALCOCER ROSADO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.-Expediente 0219/2019. AUTO DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2019.-

JORGE ABEL CHARRUF NAVARRETE; JUICIO INTERDICTO PARA RETENER LA POSESION PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MELJEM CHARRUF NAVARRETE Y YOUSSEF CHARRUF SEMERENA.- Expediente 0021/2019.- AUTO DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2019.-

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR WILBERTH JOSE CAUICH FALCON ALIAS, WILBERT JOSE CAUICH FALCON EN SU CARÁCTER DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR SEBASTIAN CAUICH MAYEN EN CONTRA DE MARIAYNES FALCON PERERA ALIAS MARIA INES FALCON PERERA; LIDA MARIA NOVELO ALCOCER, FELIX ANTONIO MENA HERRERA, LICENCIADO EN DERECHO HENRY ALEJANDRO GOMEZ ROSADO, ESCRIBANO PUBLICO NÚMERO DOS DE LA CIUDAD DE TIZIMÍN, YUCATÁN; REGISTRADOR INMOBILIARIO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DIRECCIÓN DE CATASTRO DE LA CIUDAD DE TIZIMIN YUCATÁN Y EL FISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A ESTE JUZGADO.- Expediente 0767/2015.-AUTO. CUADERNO DE EJECUCIÓN

MANUEL JESUS CASTILLO CHEL TAMBIÉN CONOCIDO COMO MANUEL JESÚS CASTILLO TAMBIEN CONOCIDO COMO MANUEL CASTILLO CHEL, MIRIAM MARGARITA CASTILLO LORIA, JOSÉ LUIS CASTILLO LORIA, ROSA MARIA CASTILLO LORIA, JORGE MANUEL CASTILLO LORIA, YOLANDA NOEMI CASTILLO LORIA, MARIA TOMASA CASTILLO LORIA, NORMA BEATRIZ CASTILLO LORIA Y ROGER ARMANDO CASTILLO LORIA; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA MIRIAM CANDELARIA LORIA CONTRERAS, ALIAS, MIRIAM LORIA CONTRERAS, ALIAS, MIRIAM CONTRERAS DE CASTILLO, ALIAS, MIRIAM CANDELARIA LORIA DE CASTILLO, ALIAS, MIRIAM CANDELARIA LORIA DE CASTILLO, ALIAS, MIRIAM CANDELARIA LORIA C. DE CASTILLO, ALIAS, MIRIAM CANDELARIA LORIA C. DE CASTILLO, ALIAS, MIRIAM CANDELARIA LORIA DE C.; DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- Expediente 0040/2019 AUTO -

MARIA TRUJILLO ROMERO; JUICIO INTERDICTO PARA RECUPERAR LA POSESION PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ÁNGEL RICARDO LOPEZ FLORES.-Expediente 0365/2018.- AUTO.- CUADERNO DE EJECUCIÓN

LAURO ANTONIO MENA CHAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UN RÉGIMEN DE CONVIVENCIA CON SUS HIJOS MENORES DE EDAD, ASI COMO CONSIGNAR UNA CANTIDAD DE DINERO A FAVOR DE LOS ANTES MENCIONADOS REPRESENTADOS POR LA SEÑORA ANA ALEJANDRA BALAM PECH. Expediente 0110/2018.- AUTO DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2019.-

BERNARDO TEC ONTIVEROS; DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0348/2019 AUTO.-

CAROLINA ELIZABETH OJEDA ROBERTOS Y JOSE MANUEL QUINTAL TAPIA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0103/2016.- AUTO

EXHORTO 161/2019 FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NÚMERO 306/2019 GIRADO POR EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN. DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 603/2019 PROMOVIDO POR JOSÉ CARLOS MEDINA VILLA.- AUTO

DESPACHO 61/2019 FORMADO CON MOTIVO DEL DESPACHO NÚMERO 95/2019-D-II-B GIRADO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATÁN, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 1027/2019-II-B PROMOVIDO POR MARÍA ENGRACIA CORREA KÚYOC.- AUTO

TIZIMÍN, YUCATÁN, A 29 DE AGOSTO DE 2019.

ACTUARIO JUDICIAL.

ABOGADO JESÚS ALBERTO TZUC ALBORNOZ.

JUZGADO PENAL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. CEDULA DE NOTIFICACIÓN

A LA C. DENUNCIANTE ARELY ABIGAIL INTERIAN POOT. DOM. IGNORADO. NOTIFICACIÓN POR EDICTOS.

MÉRIDA, YUC., VIERNES 30 DE AGOSTO DE 2019.

En los autos de la causa penal 84/2011, iniciada en contra de RICARDO ALFONSO CIMÁ CHÍ (A) "COXOL", por el delito de VIOLACIÓN, denunciado por la entonces menor de edad ARELY ABIGAIL INTERIAN POOT, se ha dictado un acuerdo que es del tenor literal siguiente: ----

JUZGADO PENAL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. Valladolid, Yucatán, a 10 diez de julio de 2019 dos mil diecinueve .-

VISTOS: En atención al estado que guarda el presente expedientillo, formado con motivo de posibles hechos de tortura señalados por el señor RICARDO ALFONSO CIMÁ CHÍ (A) "COXOL", actualmente privado de su libertad en el Centro de Reinserción Social de Valladolid, en relación a la causa penal 84/2011; y por cuanto hasta la presente fecha no se ha recepcionado del ciudadano Fiscal Investigador de la Décima Quinta Agencia del Ministerio Público del Fuero Común, con sede en Tizimín, Yucatán, los dictámenes médicos y psicológicos, conforme al protocolo comúnmente conocido como "Estambul", que debieron practicarse en la persona del citado CIMÁ CHÍ, por los peritos en la especialidad, propuestos por la Procuraduría General de la República. En tal virtud, gírese oficio a dicho Fiscal, a fin de que DENTRO DEL TÉRMINO DE 2 DOS DÍAS HÁBILES IMPRORROGABLES (a la recepción del presente), informe a esta autoridad: Si ha recibido los citados dictámenes; de ser así, se sirva remitirlo a esta potestad, dentro de dicho término; ya que en caso contrario, se le impondrá en su contra el medio de apremio que contempla la fracción I primera del artículo 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicable, consistente en una MULTA de 1 a 30 Valores Diarios de Unidad de Medida y Actualización (vigente en el año en el que se actualice la omisión), como se establece en el numeral 123 ciento veintitrés Apartado A, fracción VI sexta, párrafo primero Constitucional, en relación con el Tercer Transitorio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Desindexación del Salario Mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 veintisiete de enero de 2016 dos mil dieciséis; además, se le dará vista a su superior jerárquico, para su conocimiento y efectos legales que correspondan.-

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE. - Así lo acordó y firma la ciudadana Secretaria de Acuerdos del Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en derecho Mindy Carolina Evia Heredia, Encargada del Despacho por Vacaciones del Titular; de conformidad a lo establecido en los numerales 86 ochenta y seis y 168 ciento sesenta y ocho del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado; asistida del ciudadano Notificador del Juzgado Primero de Control del Quinto Distrito Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, Licenciado en Derecho Pedro Gregorio Gutiérrez Piña; en funciones de Secretario de Acuerdos de este Juzgado Penal, con quien actúa, autoriza y da fe. LO CERTIFICO. -

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, PROCEDO ANOTIFICARLE POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMEINTOS EN MATERIA PENAL DEL ESTADO, VIGENTE EN LA ÉPOCA DE LOS HECHOS. -VALLADOLID, YUCATÁN A 11 ONCE DE JULIO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE. --

> EL CIUDADANO NOTIFICADOR DEL JUZGADO PRIMERO DE CONTROL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL; EN FUNCIONES DE ACTUARIO DE ESTE JUZGADO PENAL: POR VACACIONES DE LA TITULAR.

LICENCIADO EN DERECHO PEDRO GREGORIO GUTIÉRREZ PIÑA.

Publíquese los días 28, 29 y 30 de agosto de 2019.

SIRENIS CONDOS S DE RL DE CV

Estado de Posición Financiera por el ejercicio terminado por liquidación.
Al 31 de Diciembre de 2018

2018 2018

ACTIVO		PASIVO	
Circulante		A corto Plazo	
Deudores Diversos	-	Proveedores	-
	-	Acreedores Diversos Impuesto al Valor Agregado NC	-
	-	Anticipo de Clientes	-
	-	Impuestos por Pagar Rentas cobradas por Anticipado	-
		Otros pasivos	-
Suma	-	Suma	-
		A largo Plazo	
		Documentos por pagar	-
		SUMA EL PASIVO	-
Inmuebles, Mobiliario y			
Equipos (Neto)	-	CAPITAL CONTABLE	
		Capital contrinuido	
		Capital Social	20,000
		Aportaciones para futuros aumentos de Capital	-
		Suma	20,000
Otros Activos		Capital Ganado (Déficit de Capital)	

MÉRIDA, YUC., VIERNES 30 DE AGOSTO DE 20	19.	DIARIO OFICIAL	PÁGINA 127
Otros Activos Circulantes	-	Resultados Acumulados	- 17,332,811
Deposito en garantía	•	Resultado del Ejercicio	17,312,811
Cargos Diferido (Neto)	-	Suma	- 20,000
Suma	•	Suma EL CAPITAL	•
SUMA EL ACTIVO	-	SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL	-

Las Notas a los Estados Financieros adjuntas son parte integrante de este Estado

LIQUIDADOR CPC MARIO ALBERTO ALCANTARA ALVAREZ

CÉDULA 1955221

PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA